

GRUPO AGROINDUSTRIAL

RIOPAILA



CASTILLA

C O M P R O M I S O   D E S D E   1 9 1 8



INFORME DE SOSTENIBILIDAD  
Y GESTIÓN 2016

# Grupo Empresarial Riopaila Castilla

## Informe de Sostenibilidad y Gestión año 2016

### JUNTA DIRECTIVA

#### PRINCIPAL

Mauricio Botero Caicedo  
Belisario Caicedo Capurro  
Julián Domínguez Rivera  
Bernardo Guzmán Reyes  
Oscar Marulanda Gómez  
Luis Fernando Alarcón Mantilla  
Jacobo Tovar Caicedo  
Emilio Sardi Aparicio  
Horacio Álvarez Uribe

#### SUPLENTE

Ciro Alfonso Arévalo Yepes  
Juan Manuel Caicedo Capurro  
Jorge Enrique González Ulloa  
Christian Goetz Pfeil-Schneider Fuller  
Alejandra Botero Barco  
Eduardo Caicedo Lourido  
Marco Aurelio Caicedo Jaramillo  
Sebastián Esteban Álvarez Caicedo  
Santiago Cabal González

#### REVISOR FISCAL

Clara Andrea Villalba Salazar  
PricewaterhouseCoopers Ltda

#### COMITÉ EDITORIAL

Carlos Augusto Gómez Restrepo  
Carolina Hurtado Ortegón  
Ana Milena Lemos Paredes

#### DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIONES

Linka Agencia

#### FOTOGRAFÍA

Archivo Riopaila Castilla

#### IMPRESIÓN

Graftartes Ltda

G4-31

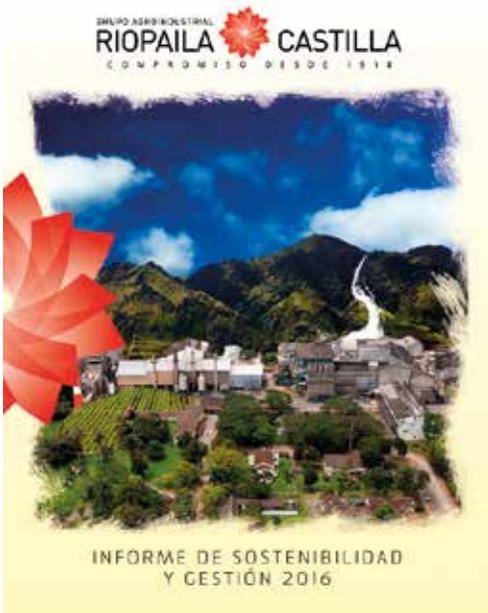
#### DATOS DE EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL RIOPAILA CASTILLA

Calle 35 Norte No. 6A Bis 100  
Centro Empresarial Santa Mónica  
Santiago de Cali, Colombia  
Tels. +57 (2) 883 60 18  
Fax: +57 (2) 6827641  
Línea gratuita: 018000 941 941  
sostenibilidad@riopaila-castilla.com  
www.riopaila-castilla.com

#### ADMINISTRACIÓN

Djalma Teixeira De Lima Filho  
*Presidente y Representante Legal*  
Víctor Urdaneta Toloza  
*Secretario General*  
Luis Jorge Malaver Bello  
*Gerente de Auditoría*  
Pedro Enrique Cardona López  
*Vicepresidente Financiero y Administrativo*  
Jaime Sánchez Lozano  
*Vicepresidente Comercial*  
Luis Felipe Gaviria Giraldo  
*Vicepresidente Operaciones*  
Ramiro Mariño Fidalgo  
*Gerente de Gestión Humana*  
Carlos Augusto Gómez Restrepo  
*Gerente de Sostenibilidad*  
Alfredo Azuero Holguín  
*Gerente Jurídico*  
Guillermo Caicedo Prado  
*Gerente de Integración de Proyectos*





# NUESTRO INFORME 2016

G4-3, G-28, G-29, G-30, G4-32, G4-33

Por octavo año consecutivo, el Grupo Empresarial Riopaila Castilla presenta a todos sus grupos de interés su Informe de Sostenibilidad y Gestión, con un ciclo de reporte anual. Esta memoria corresponde al año 2016 y se elaboró con base en la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), en su versión G4, con opción esencial "de conformidad" con la guía. El periodo anteriormente reportado es el año 2015.

El presente Informe comprende nuestras operaciones en Colombia en los departamentos de Valle, Norte del Cauca, Meta y Vichada. Considera la información financiera de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Riopaila Castilla y presenta de manera integrada la gestión de las compañías filiales. Cumplimos de esta manera con el informe especial a la Asamblea de Accionistas sobre la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante con las sociedades controladas.



ISSN: 2145-7484

Riopaila Castilla es el principal aportante de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, entidad sin ánimo de lucro creada en 1957 por los fundadores de la Empresa. Como en años anteriores, este reporte contiene la información correspondiente a los resultados de la gestión realizada por la FCCRC para el despliegue de la inversión social estratégica que la Empresa realiza en sus zonas de operación significativa.

Esta memoria no cuenta con verificación externa, los datos se soportan en los estados financieros certificados por la firma PricewaterhouseCoopers Ltda, revisores fiscales externos. Las cifras expresadas están en millones, para cada caso diferente se hará claridad.

# ÍNDICE DE CONTENIDO



## 1.- Carta del Presidente, y de la Junta Directiva. PG.08

## 2.- Acerca de Nosotros. PG.10

- *Quiénes somos.* PG.12
- *Dónde operamos.* PG.14
- *Qué hacemos.* PG.16
- *Riopaila Castilla en cifras.* PG.18

## 3.- Nuestro compromiso con la Sostenibilidad. PG.20

- *Estrategia.* PG.23
- *En qué nos enfocamos en 2016.* PG.26
- *Relacionamiento con nuestros grupos de interés.* PG.27

## 4.- El Entorno. PG.30

## 5.- Nuestra Gestión. PG.40

### Creación de Valor Económico. PG.42

- *Desempeño Económico y Financiero.* PG.43
- *Generación y distribución de riqueza.* PG.44
- *Rentabilidad.* PG.47
- *Presencia en el mercado.* PG.54
- *Cadena de Abastecimiento.* PG.55
- *Operaciones agroindustriales.* PG.61
- *Operaciones comerciales.* PG.65

### Uso Eficiente de los Recursos Naturales. PG.69

- *Nos armonizamos con el ambiente.* PG.69
- *Gestión del Agua.* PG.73
- *Biodiversidad.* PG.76
- *Emisiones.* PG.78



## Creación de Valor Social. PG.80

- **Desarrollo Integral de Nuestra Gente.** PG.81
- **Calidad del producto.** PG.107
- **Inversión social estratégica para la promoción del desarrollo local sostenible.** PG.109
- **Respeto y promoción de los Derechos Humanos.** PG.115

## Gestión Ética. PG.117

- **Ética y Cumplimiento en los negocios.** PG.118
  - Informe Especial.* PG.118
  - Auditoría Interna Corporativa.* PG.118
  - Cumplimiento Normativo.* PG.122
  - Sistemas de Revelación y Control de Información Financiera.* PG.125
  - Operaciones con Accionistas y Administradores.* PG.125
  - Evolución Previsible de la Sociedad.* PG.127
  - Acontecimientos Acaecidos Después del Ejercicio.* PG.128

## 6.- Estados Financieros. PG.130

- Certificación de los Estados Financieros y de Informes Relevantes para el Público.* PG.132
- Certificación del Representante Legal y del Contador Público.* PG.133
- Informe del Revisor Fiscal.* PG.134
- Estados financieros Básicos.* PG.136
- Información Complementaria.* PG.142
- Notas a los Estados Financieros.* PG.147

## 7.- Anexos. PG.317

## 8.- Glosario. PG.346

## 9.- Tabla GRI y Pacto Global. PG.351



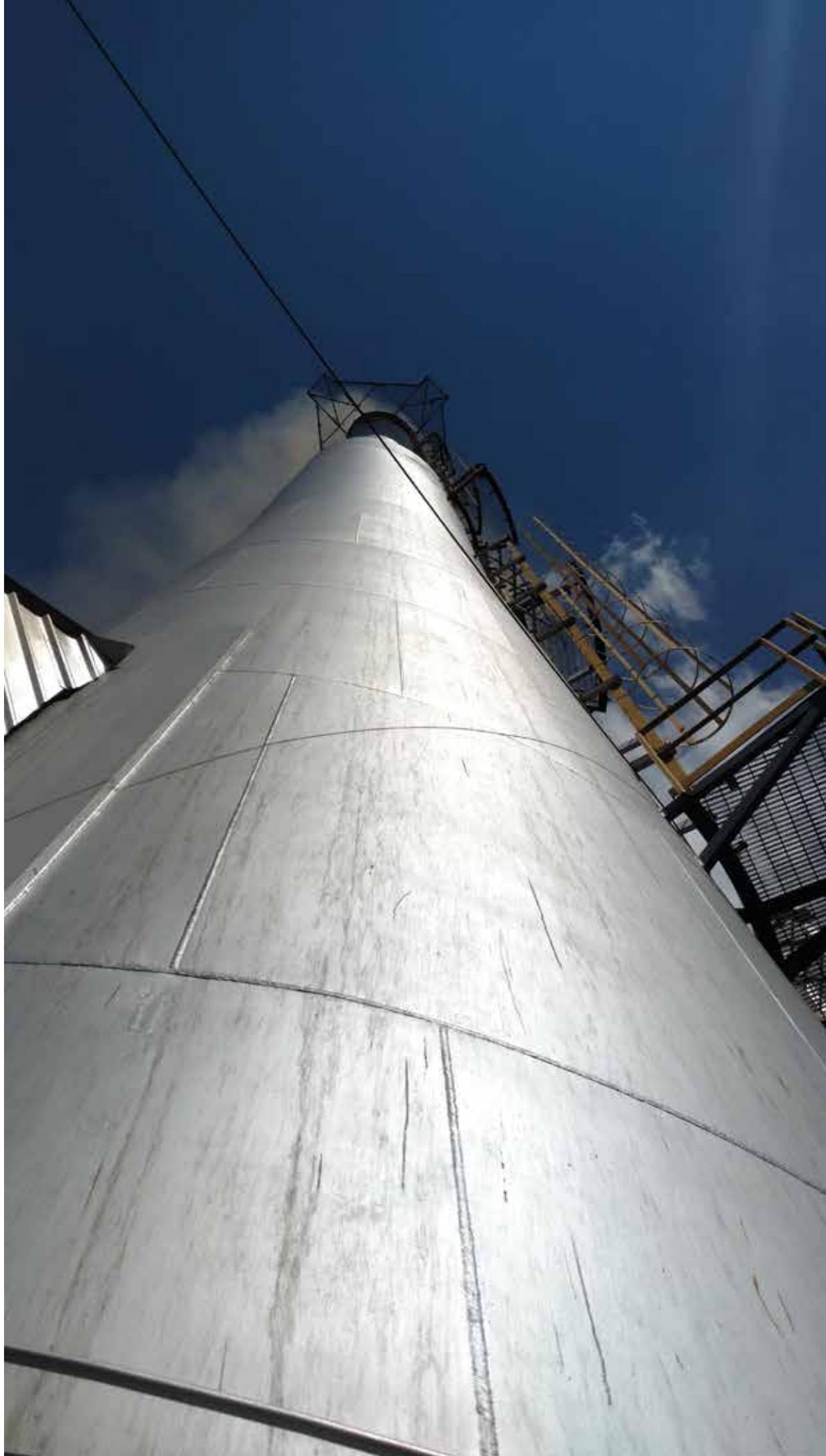


# 1. CA DEL PR Y DE L DIRE



# RTA

ESIDENTE  
A JUNTA  
CTIVA



Estimados lectores,

#### G4-1

Durante el 2016 continuamos con nuestro proceso de consolidación como Grupo Agroindustrial a través de nuestra estrategia de diversificación y especialización en diferentes negocios alrededor del agro, fortaleciendo nuestro compromiso de buscar mediante inversiones, la generación de empleo formal, ofrecer productos de excelente calidad, contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y energética nacional, y en últimas, seguir cumpliendo con la vocación natural de la compañía, de ser promotora del desarrollo de la agroindustria y del país.

En el año de 2016 hemos tenido grandes desafíos, representados entre otros por los fenómenos climáticos que afectaran de manera relevante el rendimiento y eficiencia del aparato productivo de la industria sucroenergética colombiana. Aunque bajo esa externalidad, importantes logros fueron obtenidos, entre los cuales el crecimiento del 15,3% en los ingresos operacionales consolidados frente al año anterior, una reducción en el nivel de endeu-



damiento corporativo superior a \$38.000 millones con relación a lo presupuestado y ventas de azúcar que consolidan nuestra posición de liderazgo en participación en el mercado de consumo masivo, además de un fuerte enfoque en productos de valor agregado en el mercado de exportación. Como resultado de ese esfuerzo, la compañía obtuvo una utilidad neta consolidada de \$59.922 millones, alcanzando un EBITDA margen de 20,1%.

La revisión estratégica al 2025 construida conjuntamente y aprobada por la Junta Directiva, nos llevará a una meta de crecimientos anuales promedios superiores al 5% e ingresos por 1,7 billones en el año 2025, pone al Grupo en una ruta diferencial en el sector, mediante la diversificación de sus negocios y de su localización geográfica, lo cual se traduce en una diversificación de sus riesgos, en un mayor potencial de crecimiento y una mejora de la rentabilidad, factores todos éstos que le apuntan directamente a la sostenibilidad de la Organización.

**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Presidente Grupo Agroindustrial  
Riopaila Castilla S.A









# 2.

# ACERCA

# DE NOSOTROS



## QUIÉNES SOMOS

G4-7, G4-17, G4-13

Somos un Grupo Empresarial Agroindustrial, con un modelo de negocio basado en la diversificación y especialización en diferentes negocios alrededor del agro y la industrialización de sus productos. Las empresas que componen el Grupo Empresarial Riopaila Castilla son:

| Entidades                           |
|-------------------------------------|
| Riopaila Castilla S.A               |
| Cosecha del valle S.A.S             |
| Castilla Cosecha S.A                |
| Destilería Riopaila S.A.S           |
| Riopaila Energía S.A.S E.S.P        |
| Riopaila Palma S.A.S                |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S |
| Asturias Holding SARL               |

Dentro de Asturias Holding SARL se consideran cinco (5) sociedades Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros ETVE's y veintinueve (29) compañías agroforestales S.A.S.

Estamos conformados bajo la figura jurídica de una sociedad comercial anónima de nacionalidad colombiana, conformada por un 99,94% de capital privado nacional y 0,06% de capital público nacional. Nos encontramos sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener las acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

En materia accionaria, el accionista Amalfi Botero & Cía, principal accionista de la sociedad, realizó un proceso de escisión a favor de cinco sociedades, lo que ocasionó un cambio en la composición accionaria de la sociedad.

En el mes de diciembre del 2016, se terminó proceso de negociación con la empresa Sugranel, con la celebración de contrato de transacción con Sugranel y Naviagro, en el cual se negociaron algunas diferencias respecto de la terminación de varios contratos celebrados; así pues, se recibió la infraestructura que se encuentra instalada en el predio Burrenay de Santa Rosalía (Vichada) y se pagó para el efecto una suma de \$1.800 MM. De igual forma, se liquidaron los contratos que se encontraban en diferencias con estas sociedades.

## Nuestro Gobierno Corporativo

G4-34

La Asamblea General de Accionistas, máximo órgano de la Sociedad, designa la Junta Directiva como órgano de gobierno corporativo que lidera la gestión y toma las decisiones necesarias que no correspondan a otro órgano social, en orden a que la Empresa cumpla sus fines. Adopta medidas específicas en relación con las prácticas de gobierno corporativo, su conducta y comportamiento empresarial y administrativo y el suministro de información al mercado público de valores, con el fin de asegurar los derechos de quienes inviertan en acciones u otros valores que emita, y el conocimiento público de su gestión.

Se realizó una Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo y 2 reuniones informativas con Accionistas durante el año, en los meses de julio y diciembre.

La Junta Directiva está conformada por nueve miembros principales e igual número de suplentes personales, elegidos por periodos de un año, quienes pueden ser reelegidos. Representan a la totalidad de los Accionistas. De ninguna manera, directa o indirectamente, pueden ser voceros de los intereses de los propietarios de las acciones con cuyos votos resultaron elegidos, sin embargo, si deben actuar como órgano colegiado en defensa de los legítimos intereses de la Empresa. Por lo menos tres de ellos deben tener la calidad de independientes, según la definición que establece el parágrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias y 4 reuniones extraordinarias de la Junta Directiva, con una participación del 100% en todas las reuniones.

Para facilitar el desarrollo de las funciones, el cumplimiento de los objetivos y asegurar que en determinadas materias exista una preparación y análisis previo a su estudio, el Código de Mejores Prácticas Corporativas considera los siguientes comités:

**Comité de Auditoría:** apoya la función que realiza la Junta Directiva con respecto al seguimiento y control interno de la Sociedad y verificación de la función de auditoría. El Comité se reúne cada 3 meses. Durante el año 2016 se llevaron a cabo 4 reuniones ordinarias con una participación del 100% de los miembros.



**Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo:** apoya la gestión de la Junta Directiva con relación a estos asuntos. Se llevó a cabo una reunión ordinaria, con una participación del 100% de los miembros.

### Código de Mejores Prácticas Corporativas

El Código de Mejores Prácticas Corporativas que actualmente rige en la Organización fue modificado por última vez en el año 2012. El mismo regula todas las relaciones al interior de la organización entre la Alta Dirección, la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas. Este código recoge los lineamientos establecidos para la materia en el Nuevo Código País, entre los cuales se destacan los siguientes: la arquitectura de control, la cual se encuentra en cabeza del Comité de Auditoría y el Gerente de Auditoría Interna y los mecanismos de acceso permanente a la información dirigidos a los Accionistas, ya que se realizan reuniones informativas y se da continuidad al envío trimestral del informe escrito que procura mantener actualizados a los Accionistas sobre las noticias y acontecimientos relevantes de la gestión.

En el transcurso del año 2016, con el fin de continuar con la implementación de las recomendaciones que presenta el Nuevo Código País, se trabajó en la modificación del Código de Ética y Conducta con el fin de ampliar su alcance e integrar en el mismo los lineamientos que regirán las relaciones con cada una de las empresas del Grupo, sus directivos y empleados y nuestros grupos de interés.

En el nuevo reporte de implementación de mejores prácticas corporativas (encuesta 2017), registramos una adopción de sesenta por ciento (60%) de las recomendaciones. La encuesta 2017 se puede consultar en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y en nuestra página web.

Se presentará a la Asamblea General de Accionistas una propuesta para dar cumplimiento a lo ordenado en la Circular Externa O28 de 2014, en el sentido de incluir en los estatutos sociales el compromiso por parte de los accionistas de cumplir con las recomendaciones del Código País que se adopten voluntariamente.

#### G4-56

### Nuestros valores y principios de la sostenibilidad <sup>1</sup>

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla dio una nueva mirada a sus valores, a la manera como nos relacionamos con los distintos grupos de interés internos y externos, a la forma como tomamos nuestras decisiones de negocios y a como nuestros comportamientos reflejan nuestro espíritu ético. Así honramos nuestra historia y el legado de nuestro fundador, para que sea una guía y nos acompañe en los desafíos estratégicos del futuro.

Con lo anterior, reafirmamos los valores de nuestro Fundador y los incorporamos con los valores definidos por los directivos y empleados, para que estén presentes en sus actuaciones y comportamientos, consolidando el futuro mediante la generación de valor económico, social y ambiental.



## DÓNDE OPERAMOS

G4-5- G4-6

### SEDE PRINCIPAL

#### Oficina Cali

Operaciones administrativas y comerciales.  
Santiago de Cali, Valle.  
Calle 35 Norte No. 6A Bis 100, Centro Empresarial Santa Mónica  
PBX: (57-2) 883 60 18

### SEDES COMERCIALES

#### Oficina Bogotá

Operaciones comerciales.  
Bogotá, Cundinamarca  
Avenida Calle 26 No.69D-91 Torre Peatonal Of.401  
Centro Empresarial Arrecifes  
Zona Industrial Montevideo  
PBX: (57 - 1) 295 06 09

#### Oficina Medellín

Operaciones comerciales.  
Itagüí, Antioquia  
Calle 85 #48-01 Bloque 31 Oficina 705  
PBX: (57-4) 418 8107 - 418 8827

#### Oficina Barranquilla

Operaciones comerciales.  
Soledad, Atlántico  
Calle 30, Avenida Aeropuerto, entrada a Manuela Beltrán.  
Bodega logística Almagrario  
PBX: (5-57) 3105007767 3136491375

**ATLÁNTICO**  
Barranquilla

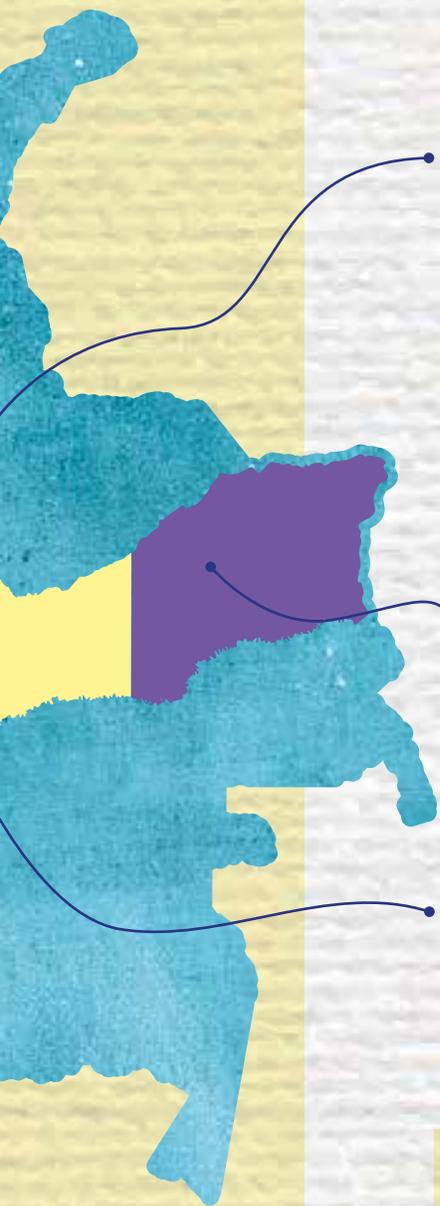
**ANTIOQUIA**  
Itagüí

**VALLE**  
Santiago de Cali  
Zarzal (La Paila)  
Pradera



El Grupo Empresarial Riopaila Castilla opera en Colombia y tiene su gestión enfocada en 9 municipios que hacen parte de las Zonas de Operación Significativa (ZOS), en las cuales se focaliza su actuar y son resultado del análisis de los diversos criterios de impacto derivados de su operación.





## CUNDINAMARCA

Bogotá

## VICHADA

Santa Rosalía

## META

Puerto  
López

Los municipios son, en el Valle: Pradera, Florida, Zarzal, Candelaria, Bugalagrande y Tuluá, en Cauca el municipio de Miranda y en Altillanura, los municipios de Santa Rosalía en Vichada y Puerto López en el Meta. De igual manera, desarrollamos actividades operativas en los departamentos de Quindío y Risaralda.

### SEDES AGROINDUSTRIALES

**Planta Riopaila**  
Operaciones administrativas, agrícolas e industriales.  
La Paila, Zarzal (Valle del Cauca)  
Km 1 Vía La Paila  
PBX: (57-2) 392 0300



15

**Planta Castilla**  
Operaciones administrativas, agrícolas e industriales.  
Pradera, Valle del Cauca  
Km 30 Vía Cali - Florida  
PBX: (57-2) 392 0300

**Operaciones La Conquista**  
Operaciones administrativas y agrícolas.  
Puerto López, Meta  
Carrera 8 N° 6-91  
PBX: (57-8) 645 0221

**Operaciones Veracruz**  
Operaciones administrativas y agrícolas.  
Santa Rosalía, Vichada  
Calle 9 N°19-60  
Móvil: (57) 321 763 9036

## QUÉ HACEMOS

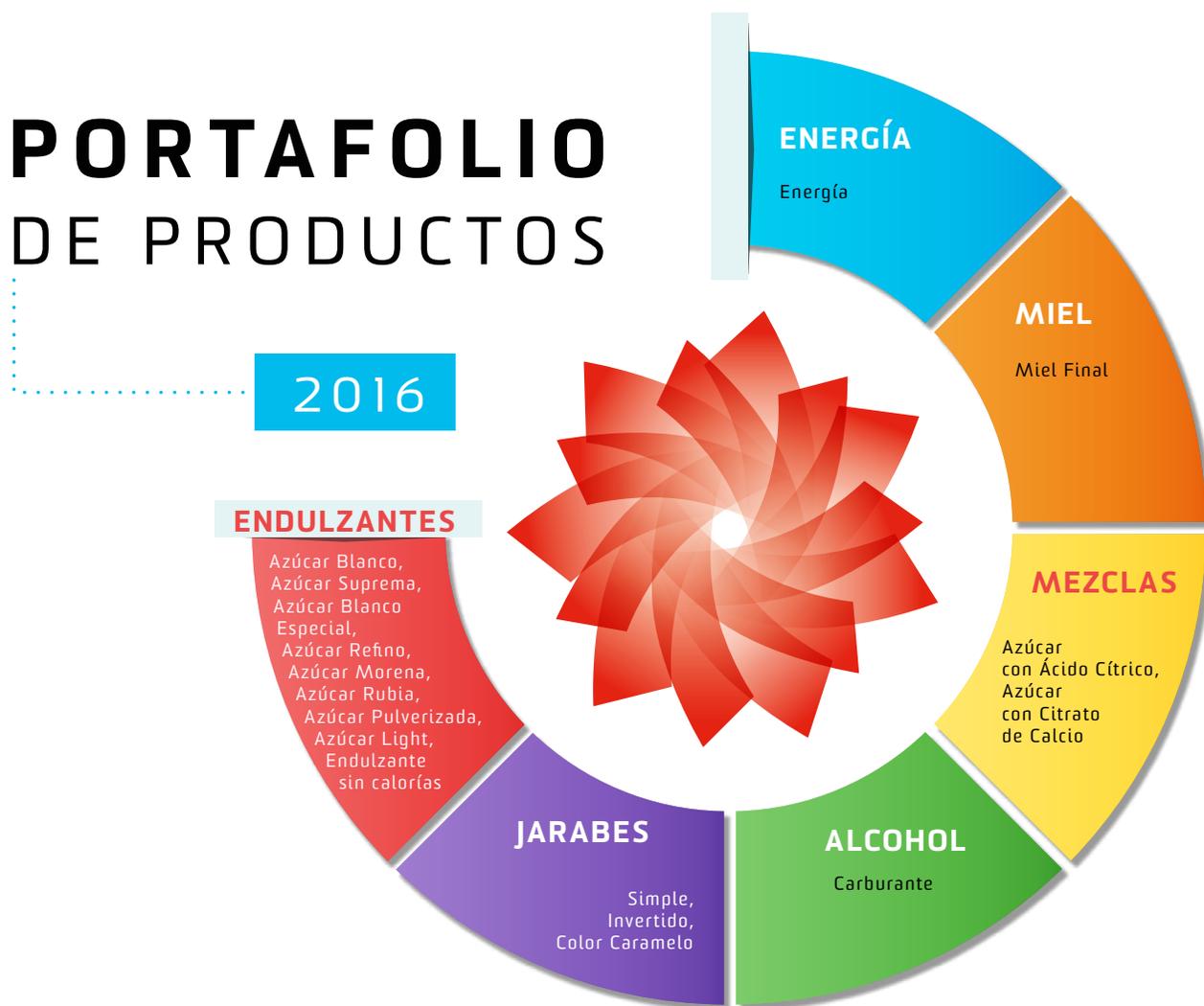
G4-4

Participamos en el negocio de la BIOENERGÍA con la producción de caña, azúcar, mieles, alcohol carburante y cogeneración de energía; para el año 2017, se contará con el procesamiento y comercialización de aceite de palma y palmiste provenientes de las actividades agroindustriales del Vichada.



16

# PORTAFOLIO DE PRODUCTOS



G4-8

Durante el periodo 2016, participamos con el 18,8% de la producción total de azúcar + alcohol (en QQ equivalentes a Az.) en Colombia, y el 18,2% si se considera solo azúcar. Colocamos el 75,6% de nuestras ventas de azúcar al mercado nacional y el 24,4% al mercado de exportación. Al incluir Alcohol, el mix de venta cambia a 59,9% Mercado Nacional, 19,4% Mercado de Exportación y 20,7% Alcohol Carburante.

La producción total de la industria (azúcar + alcohol) registró una caída de producción del 12% por factores climáticos.

## PARTICIPACIÓN

|                    | 2015  | 2016  |
|--------------------|-------|-------|
| Alcohol Carburante | 7,3%  | 19,0% |
| Azúcar + Alcohol   | 18,9% | 18,8% |

## MEZCLA DE VENTAS AZÚCAR

|             | 2015   | 2016  |
|-------------|--------|-------|
| Nacional    | 60,30% | 75,6% |
| Exportación | 39,70% | 24,4% |

La venta de alcohol carburante en Colombia se redujo 6,1%, a un total de 433,8 millones de litros, de los cuales participamos con el 19%. Esta reducción obedece a la menor producción de la industria y al paro de transporte a mitad de año. En energía generamos 236 GWh-año, logrando entregar a terceros 94,2 GWh-año para una facturación de \$30.029 millones.

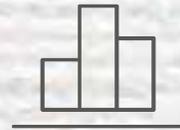


# RIOPAILA CASTILLA EN CIFRAS

G4-9 G4-10, G4-11, G4-12



## Nuestra Gestión Económica



- Ingresos operacionales por **\$1.119.178** millones, esto es un **15,3% por encima del resultado** de 2015
- **Valor económico** directo creado **\$1.132.703** millones
- **98,2%** del valor económico creado es **distribuido** a los Grupos de Interés
- **Impacto económico** directo **\$1.056.372** millones



- **Impacto económico** indirecto **\$1.130.670** millones
- **Utilidad Neta** del Grupo Empresarial fue de **\$59.922** millones
- La compañía Riopaila Castilla **alcanzó** un EBITDA de **\$225.072** millones. El margen EBITDA fue del **20,1%**.
- **Producción** de azúcar de **9.579.184** QQ
- **Compras locales** por **\$444.162** millones, de las cuales el **78%** son en nuestras ZOS

## Nuestra Gestión Ambiental

- **4.268 árboles sembrados** en las áreas de operación, de especies nativas en la zona alta de las cuencas de los ríos Bolo, Frayle y La Paila
- **Aislamiento** de 3 km en zonas de nacimientos de agua, a través del trabajo con las asociaciones de usuarios de los ríos



- **Se alcanzó** una reducción del **16,7%** en el consumo global de agua en las fábricas, respecto al 2015
- **61%** de **caña cosechada** en verde
- **\$12,022** millones de pesos de **inversión ambiental**



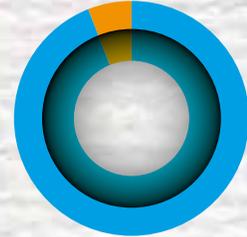
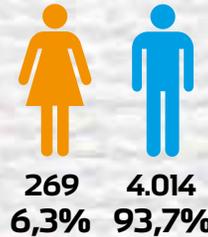
# Nuestra Gestión Social

## Empleo

- **4% más empleos generados** que el año 2015
- **Índice** de rotación de **4%**
- **4.268 trabajadores vinculados** a término indefinido, 2 a término fijo
- **79%** de trabajadores se encuentran **sindicalizados**



### DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA TOTAL POR GÉNERO



- El **81,5%** de nuestros trabajadores provienen de nuestras **Zonas de Operación Significativa**

▪ **118.394 Horas de capacitación**

- **Record en disminución de la accidentalidad** en un **38%** respecto a 2015 y un **74%** respecto a 2012

Cauca: **225**  
3 Mujeres  
**222** Hombres



Valle: **3.829**  
206 Mujeres  
**3.623** Hombres

Meta: **106**  
38 Mujeres  
**68** Hombres



Vichada: **44**  
6 Mujeres  
**38** Hombres

Otros: **66**  
16 Mujeres  
**50** Hombres



## Comunidades Locales

- **\$3.421 millones** de **inversión social directa**
- **17 alianzas** con **34 aliados** públicos y privados
- **Ejecución** de **21** proyectos, en los cuales participaron **22.577** personas, niños, adolescentes, docentes, servidores públicos y comunidad
- **3 salas de lectura** inauguradas en 2016, para un total de **8** acumuladas en el Valle
- La cobertura poblacional **se incrementa** en el **17%**, con relación al año 2015, al pasar de **18.473** personas a **22.577**.



- **El fortalecimiento** de organizaciones de base llega a **73** nuevas organizaciones, con un cubrimiento total de 183 en el departamento del Valle.

- **El acompañamiento técnico** a los gobiernos locales logra la participación de **223** servidores públicos de Florida, Pradera y Zarzal, representando un **30,5%** más frente al 2015.

- **Se incrementa** a **116** el número de sedes educativas que participan en los proyectos de educación, **12,62%** más con referencia al 2015.

- Llegan a **67** el número las **pequeñas y medianas empresas** formales del Valle y Vichada que participan en los procesos de desarrollo empresarial y productivo.

La operación de la inversión, **alcanza** durante el 2016 el **73%** de **cumplimiento de las metas** programadas, frente al **79%** del año 2015.



**3.**  
**NUESTRO**  
**COMPROMISO**  
CON LA SOSTENIBILIDAD





Avanzar de manera consistente y estructurada en la sostenibilidad de nuestro negocio es el compromiso que configura el eje de nuestra gestión, para responder éticamente a la sociedad como una empresa productiva, competitiva y sostenible, centrada en la generación de valor.

Buscamos actuar en armonía con los territorios donde operamos en nuestra condición de actores económicos del desarrollo, generar valor compartido con nuestros grupos de interés, en el marco de una gestión que respete la normatividad nacional, las agendas internacionales de desarrollo, los derechos humanos, las exigencias del mercado global, respete y proteja los recursos naturales. La creación de valor económico, la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad, el acceso a una educación de calidad y alimentación adecuada, son los focos de nuestras Mega Metas al 2025



# MEGAMETA 2025



## AMBIENTAL

En el año 2025 Riopaila Castilla será líder en la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad logrando:

- Reducir el consumo de agua en nuestras operaciones directas en un 25%.
- Establecer y mantener 10.000 Ha para conservación de biodiversidad y protección de cuencas.

## SOCIAL

En el año 2025 Riopaila Castilla, actuando a través de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, habrá contribuido a mejorar en el 30% las condiciones de la educación pública y la seguridad alimentaria y nutricional en los territorios donde se despliegan operaciones significativas de la compañía.



## ECONÓMICA

En el año 2025 Riopaila Castilla será una corporación rentable con ingresos equivalentes a COP \$1.730 K MM, un EBITDA de COP\$330 K MM y con un margen de EBITDA del 19%, como resultado de la participación nacional e internacional en los mercados de Bioenergía, Commodities y Hortofrutícola, siendo gestionada a través de unidades de negocio especializadas y coordinadas corporativamente

## ESTRATEGIA

Gestionamos integradamente los asuntos de la sostenibilidad, mediante la puesta en marcha de estrategias integradas al negocio y al fortalecimiento del core, desarrollo en el Valle con el negocio de Bioenergía, diversificación geográfica de productos, fusiones y adquisiciones, todo lo anterior con el uso eficiente de los recursos naturales y la inversión social estratégica, buscando mejorar la rentabilidad del negocio, el crecimiento y la diversificación.

Una vez terminados de manera satisfactoria los proyectos Destilería y Cogeneración Riopaila, se concluyó con éxito uno de los hitos consignados en el plan estratégico del 2012 consistente en pasar de ser una compañía productora de azúcar a una compañía de Bioenergía. Ante este hecho y con los constantes cambios en el entorno económico, político y social del país, se hizo evidente la necesidad de hacer una revisión completa del plan estratégico de la compañía y poder así unificar criterios y alinear esfuerzos al interior de toda la organización.

Así las cosas, a finales del 2015 comenzó un proceso de revisión de la estrategia de la compañía, para lo cual se contrató el acompañamiento de Boston Consulting Group y el cual finalizó en el primer tri-

mestre del 2016. En este proceso se tuvo especial cuidado de consultar la visión de los Accionistas, que conjuntamente con los lineamientos de la Junta Directiva y un grupo reducido de la Administración, dieron como resultado el plan estratégico de la compañía al 2025.

Para asegurar la alineación con los Objetivos Estratégicos y el compromiso de toda la organización, se contrató el acompañamiento de Advantis. Con ellos se realizó el proceso de despliegue a los distintos niveles de la organización, la definición de estrategias a nivel de detalle, así como los cronogramas de actividades con responsables, metas e indicadores de cumplimiento y fechas de ejecución.

Por último, se definió la necesidad de la conformación de una Oficina de Proyectos (PMO) que asegure la coordinación de actividades, el seguimiento de cada una de las rutas de ejecución y el reporte de avances a nivel de detalle así como la resolución de problemas.

Con todo lo anterior, se demuestra de una parte que se realizó un proceso serio y estructurado para la definición del Plan Estratégico al 2025 y de otra, que se han tomado las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.



Los cinco frentes de trabajo generan un mapa de despliegue que busca rentabilidad, crecimiento y diversificación.

## MAPA DE INICIATIVAS DEL PLAN DE DESPLIEGUE



Para afrontar los retos que implica la realización de los objetivos estratégicos al 2025, se hizo evidente la necesidad de hacer cambios en la estructura organizacional de manera que se pudiera contar con los recursos y los procesos necesarios alineados con los nuevos retos.

Es así, que la Junta Directiva autorizó la transformación de la organización hacia un modelo Corporativo, en el que se crea un Centro Corporativo encargado de dar lineamientos, coordinar actividades y hacer seguimiento de alto nivel, unas Unidades de Negocio determinadas por sus capacidades fabriles y logísticas, tipos de producto y ubicación geográfica, y un Centro de Servicios Compartidos que provee todas las actividades de Back Office.

La organización deberá migrar hacia este modelo paulatinamente sin generar mayores costos adicionales y en la medida en que las condiciones estén dadas; se estima que el proceso para que la estructura esté totalmente conformada tomará entre 4 y 5 años. Con base en los principios de diseño se sugiere una estructura de unidades de negocio con seguimiento, soporte y capacidades estratégicas centrales. A continuación, la Organización como Será:

## ORGANIZACIÓN PROYECTADA REQUIERE UNA TRANSICIÓN CONTROLADA



Esta estructura organizacional **permite la entrada de capital de inversión** sobre cualquiera de las unidades de negocio ya que los activos productivos se manejan en su totalidad en la unidad de negocio.

### Comité Directivo de Sostenibilidad

La coordinación, definición y seguimiento de los aspectos estratégicos de la Sostenibilidad de Riopaila Castilla, está a cargo de la alta dirección de la Compañía representada en el Comité Directivo de Sostenibilidad, presidido por el Presidente de la Empresa.

### Comité Técnico de Sostenibilidad

La Gerencia de Sostenibilidad asegura la implementación de la Política, dirige el Comité Técnico de Sostenibilidad, equipo multidisciplinario permanente, cuya función principal es la coordinación y ejecución de los procesos y acciones tendientes a concretar y materializar la estrategia de sostenibilidad en Riopaila Castilla, de acuerdo con cada uno de los entornos en los cuales la Compañía desarrolla sus actividades agroindustriales.

## EN QUÉ NOS ENFOCAMOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD EN 2016

G4-18, G4-20, G4-23, G4-13

Con fundamento en la matriz de Materialidad de Sostenibilidad, el énfasis de los Asuntos Materiales estuvo en: Prácticas de Adquisición, Biodiversidad, Emisiones, Agua, Presencia en el Mercado, Salud y Seguridad de los Trabajadores, Salud y Seguridad de los Clientes, Comunidades Locales, Lucha contra la Corrupción, Empleo, Cumplimiento Legal.

De la misma manera, asumimos el reto de avanzar en la consolidación del Plan de Acción para el cierre de las brechas de sostenibilidad identificadas en 2015. En este sentido, avanzamos significativamente al lograr la construcción y validación por parte del Comité Directivo de Sostenibilidad, de este Plan de Acción, priorizando las acciones para su ejecución a corto, mediano y largo plazo.

### ASUNTOS MATERIALES Y SU COBERTURA

G4-19, G4-20, G4-21

| Criterios De sostenibilidad                    | Asuntos Materiales   | Grupos De interés  |
|--|--|--|
| <b>CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desempeño económico</li> <li>Consecuencias económicas indirectas</li> <li>Presencia en el mercado</li> <li>Prácticas de adquisición</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Accionistas</li> <li>Trabajadores</li> <li>Clientes y Consumidores</li> <li>Proveedores</li> </ul>            |
| <b>USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Agua</li> <li>Emisiones</li> <li>Biodiversidad</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sociedad</li> <li>Comunidades locales</li> <li>Clientes</li> <li>Gobierno</li> </ul>                          |
| <b>CREACIÓN DE VALOR SOCIAL</b>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Salud y seguridad en el trabajo</li> <li>Desarrollo de los trabajadores</li> <li>Empleo</li> <li>Salud y seguridad de los clientes</li> <li>Comunidades locales</li> <li>Respeto y promoción de los derechos humanos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Accionistas</li> <li>Trabajadores</li> <li>Clientes</li> <li>Comunidades locales</li> <li>Sociedad</li> </ul> |
| <b>GESTIÓN ÉTICA</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento legal</li> <li>Lucha contra la corrupción</li> <li>Prácticas de competencia desleal</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Sociedad</li> <li>Accionistas</li> <li>Gobierno</li> <li>Proveedores</li> <li>Comunidades Locales</li> </ul>  |



## RELACIONES CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24



G4-25, G4-26, G4-27

### La Estrategia

En el primer trimestre fue aprobada la estrategia de comunicaciones que busca agregar valor a la estrategia de la Compañía, mediante las siguientes acciones:

- Comunicar y evidenciar los altos estándares de nuestra gestión, los cuales se ven reflejados en buenas prácticas.
- Generar capacidades en la Compañía para que la comunicación sea transparente y coherente con nuestros grupos de interés.
- Proporcionar todo el soporte a la estrategia de relacionamiento.

### Manual de Comunicaciones Corporativas

Dando soporte a esta estrategia, el área de Comunicaciones Corporativas diseñó el Manual de Comunicaciones Corporativas, el cual tiene como objetivo ofrecer herramientas conceptuales y técnicas para gestionar una comunicación corporativa transparente y efectiva con todos los grupos de interés. Su divulgación y puesta en marcha se dará en el 2017.



## Diálogos con nuestros grupos de interés

Así informamos nuestras prácticas:

### Socializaciones Informe de Sostenibilidad y Gestión (ISYG)

#### ▪ Asamblea de Accionistas:

Accionistas presentes y representados: 111  
**99,60%** de acciones representadas

▪ **Socialización (ISYG) Florida, Pradera y Zarzal:** contó con la participación de **470** asistentes que hacen parte de la comunidad de estos municipios. Por primera vez se usó la metodología "Work Coffee" en la que, a través de 6 espacios, se presentaron los principales resultados en los temas relacionados con los asuntos materiales.



#### ▪ Socialización (ISYG) Cali:

Contó con la participación de más de **400** personas, entre ellas:

- Proveedores de Tierra y Caña
- Proveedores de Bienes y Servicios
- Medios de Comunicación
- Clientes
- Gobierno Local
- Trabajadores



28

▪ **Socialización Construcción Planta Extractora de Aceite en Santa Rosalía, Vichada:** en junio participaron de esta socialización los siguientes grupos de interés: Comunidad, Proveedores, Gobierno Local y Trabajadores. Total participantes: **167**

▪ **Socialización inicio operaciones del suministro de caña al cliente en La Conquista en Puerto López, Meta:** con las comunidades de las veredas Yurimena, Remolino, La Emma. Igualmente se socializó con los grupos de interés Trabajadores, Proveedores y Gobierno Local. Total participantes: **201**

**TOTAL ASISTENCIA DURANTE  
LAS CINCO SOCIALIZACIONES  
CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS**



**1.349  
Participantes**



#### ▪ Encuentro Anual de Proveedores de Caña Encaña:

como parte de la iniciativa del Grupo Empresarial Riopaila Castilla para fortalecer el relacionamiento con sus aliados estratégicos, los Proveedores de Tierra y Caña, cada año **el área de Mercado y Proveeduría** organiza el evento Encaña, espacio dedicado para dar a conocer acciones estratégicas que conducen a la contribución del desarrollo de la región, afirmando la apuesta por la sostenibilidad.

En 2016 celebramos el **5°** encuentro ENCAÑA llevado a cabo en el mes de noviembre de 2016, en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, y contó con una participación de **374** asistentes.

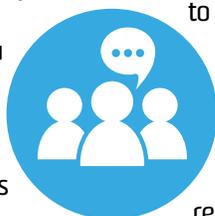


Diferenciadora, el cual está sustentado en tres estrategias, COE – Cercanía, Oportunidad y Ejecución, a través del cual se busca una mejoría continua en la calidad, oportunidad de los servicios y labores agrícolas que se les prestan a los cañicultores, así como un acercamiento con los Proveedores de Caña para identificar sus necesidades y expectativas.

Con esto, la Compañía busca diferenciarse con iniciativas encaminadas hacia el modelo de gestión Riopaila Castilla, denominado Oferta

▪ **Puertas Abiertas, un diálogo con los trabajadores**

Dado que Riopaila Castilla emprende su estrategia de crecimiento y de diversificación geográfica y de productos del agro-negocio, se plantea retos y desafíos que requieren del compromiso de todos sus trabajadores.



Por ello, nace la idea de profundizar en el conocimiento de los trabajadores, de sus expectativas, percepciones y eventuales propuestas de mejora en los diversos ámbitos de su desempeño laboral para avanzar de manera consistente en el propósito de ser un Grupo Empresarial de talla internacional sostenible y responsable.

En coherencia con lo anterior, la Presidencia lidera desde el 2013 un espacio con los trabajadores, denominado Puertas Abiertas, que tiene como objetivo generar un diálogo directo con este grupo de interés que permita conocer expectativas, inquietudes y percepciones, identificando oportunidades de mejora en la gestión organizacional y contribuyendo a la generación de confianza y reputación al interior de la Compañía.

**CONSOLIDADO AÑO**

| Año        | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Total |
|------------|------|------|------|------|-------|
| Asistentes | 113  | 118  | 45   | 98   | 404   |



Durante el 2016 se llevaron a cabo 6 Puertas Abiertas en el Valle y el Vichada, con una participación total de 98 asistentes.

**Nuestras prácticas en los medios**

En el transcurso del año, a través de la gestión con medios de comunicación nacionales, locales y regionales mantuvimos informados a nuestros grupos de interés, sobre nuestras prácticas relacionadas con nuestras Mega Metas económica, social y ambiental.



**Sí hay liderazgo**

De la mano del empresariado, el Valle se ha distinguido por una capacidad de generar desarrollo social, que ha elevado la calidad de vida de comunidades de toda la región.



# 4. EL ENTORNO





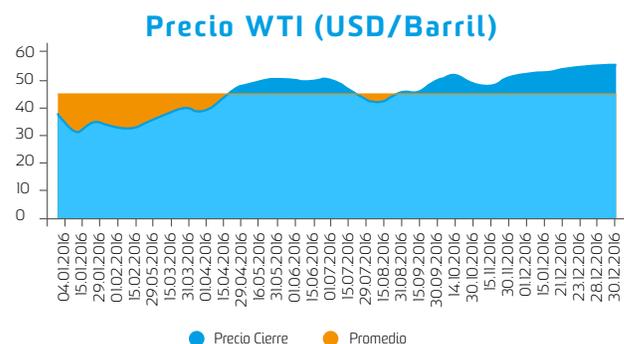
## ECONÓMICO

La economía colombiana durante el año 2016 se vio afectada por factores de política nacional, tales como un recorte en el gasto fiscal equivalente a 6 billones de pesos con relación al año anterior y factores de política monetaria restrictiva encaminada a una disminución en la tasa de inflación, de igual manera, factores exógenos como el Fenómeno del Niño durante enero - marzo, y de carácter social como el paro camionero en los meses de junio y julio, tuvieron fuertes impactos en los precios de la canasta familiar.

En el entorno internacional el precio del petróleo ha mostrado una mayor tendencia al alza con relación a lo sucedido en el año 2015, alcanzando su nivel máximo en el mes de diciembre con 54,06 dólares por barril la referencia WTI y 56,85 dólares por barril la referencia BRENT. Para el 2017 se espera una tendencia al alza del precio, como resultado del acuerdo de la Organización de Países exportadores de Petróleo (OPEP), realizado el 28 de septiembre de 2016, en donde se pactó bajar la producción a 700.000 barriles de petróleo al día, con el objetivo de buscar un repunte. Crudo.

La recuperación del precio del petróleo afectó el comportamiento del dólar en Colombia, la tasa representativa del mercado alcanzó su nivel máximo en febrero llegando a los \$3.350 y su nivel mínimo en mayo con \$2.833,78, la tasa de cambio para el cierre del año fue de \$3.000,71, mientras el promedio en 2016 fue de \$3.050,98. A pesar del comportamiento de la tasa de cambio, las importaciones colombianas se han visto afectadas por dinámicas de crecimiento económico interno, durante los meses enero-octubre las importaciones disminuyeron 19,7% con relación al año 2015 al pasar de US\$45.655,2 a US\$36.683,5, principalmente afectada por la demanda nacional del sector manufacturero donde las importaciones disminuyeron 22%, producto de la caída en compras de maquinaria y equipos de transporte. Por otro lado, las importaciones agropecuarias aumentaron 13,8% a causa del fuerte crecimiento en importaciones de azúcar, preparados de azúcar y miel que aumentaron (135,4%). El país de origen que sigue liderando las importaciones colombianas es Estados Uni-

dos con el 26,3% del total durante enero-octubre 2016, sin embargo en lo corrido del 2016 las importaciones desde este país han disminuido hasta 27,2% comparado con el mismo periodo 2015, al igual que las provenientes de China con una disminución de 16,6% afectadas por la disminución en importaciones de aparatos digitales. Por otra parte las importaciones provenientes de Europa disminuyeron 26% y de la comunidad Andina 0,7%.



Fuente: Investing

La Reserva Federal de los Estados Unidos FED, incrementó su tasa de interés el pasado mes de diciembre de 2016, subiendo por segunda vez desde el 2008 y ubicándose en el rango de 0,5% al 0,75% <sup>2</sup>, esto como respuesta al crecimiento económico del país y de igual forma con el fin de cumplir los dos principales objetivos trazados por el gobierno estadounidense a corto plazo: la estabilidad en los precios y minimizar aún más la tasa de desempleo, tasa que cerró el 2016 en 4,7%.

Se espera que para el año 2017 el comportamiento sea similar, precios del petróleo ligeramente al alza y una tasa de cambio del dólar alrededor de los \$3.000, por ende una presión inflacionaria alcista, principalmente debido a los síntomas de recuperación económica en Estados Unidos, a los anuncios de la Unión Europea y de Japón de continuar con los programas de apoyo económico y a los bajos precios de las materias primas en los mercados internacionales.

La inflación del año 2016 en Colombia fue de 5,75%, el grupo que mostró el mayor aumento fue salud con 8,14% seguido de otros gastos con 7,25% y alimentos con 7,22% principalmente causa del Fenómeno del Niño a principios de año y el paro camionero a mediados de año. Los grupos que mostraron una inflación más baja fueron vestuario con 3,98%, diversión con 4,05% y transporte 4,72%. <sup>3</sup>

<sup>2</sup> Fuente: global-rates

<sup>3</sup> Departamento Nacional de Estadística DANE.



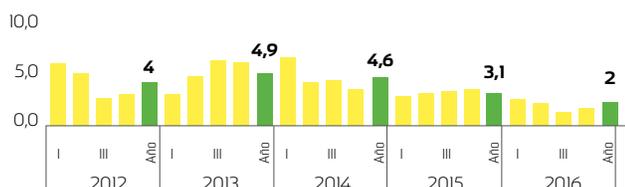
## Inflación Total Anual 2012 - 2016



Fuente: Banco de la República.

En cuanto al crecimiento económico, el Producto Interno Bruto registró entre los meses de enero y septiembre un crecimiento del 1,9% respecto al mismo periodo en 2015 y un 1,6% en el cuarto trimestre comparado con el mismo periodo en 2015. Las actividades que aportaron en mayor medida al crecimiento anual fueron construcción con 3,5% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 5,0%. La tasa de crecimiento del PIB para el 2016 en relación al 2015 fue de 2,0%.

## PIB 2012 - 2016 (Tercer trimestre) variación % anual



Fuentes: Departamento Nacional de Estadística DANE, Investigaciones Económicas Bancolombia.

Las expectativas de crecimiento para 2017 son de 1,9% a 2,3%, afectado en parte a la reforma tributaria que se espera en el corto plazo tendrá un impacto sustancial en el consumo privado. Entre las grandes apuestas del gobierno en el 2017 estará el sector de la construcción que se espera tenga un crecimiento del 3,9% impulsado por la construcción de carreteras (4G) y el sector agro con 2% respaldado por políticas que favorecen el crédito al sector, acceso a las tierras y vivienda rural, con el impulso del programa Colombia Siembra del Ministerio de Agricultura.

En cuanto a las tasas de interés para el 2016 el Banco de la República sostuvo una tasa de 5,75%

entre diciembre 2015 y enero 2016, luego con fines de disminuir los impactos inflacionarios del Fenómeno del Niño subió gradualmente la tasa ubicándola en 6% para el mes de febrero, 6,25% en marzo, 6,5% en abril y 7% en mayo. Durante agosto- noviembre se mantuvo una tasa de 7,75% que bajaría a 7,5% en diciembre con el fin de dinamizar el sector privado para el último mes del año. Esta política monetaria restrictiva durante el 2016 tuvo efectos en la inflación que cerró en 5,75% que durante el 2016 estuvo prevista cerraría a una tasa superior al 6%.<sup>4</sup>

El desempleo en Colombia para el año 2016 fue de 9,2% contra 8,9% del año 2015, el desempleo volvió a subir luego de 6 años en que la tasa de desempleo para el año completo venía a la baja.

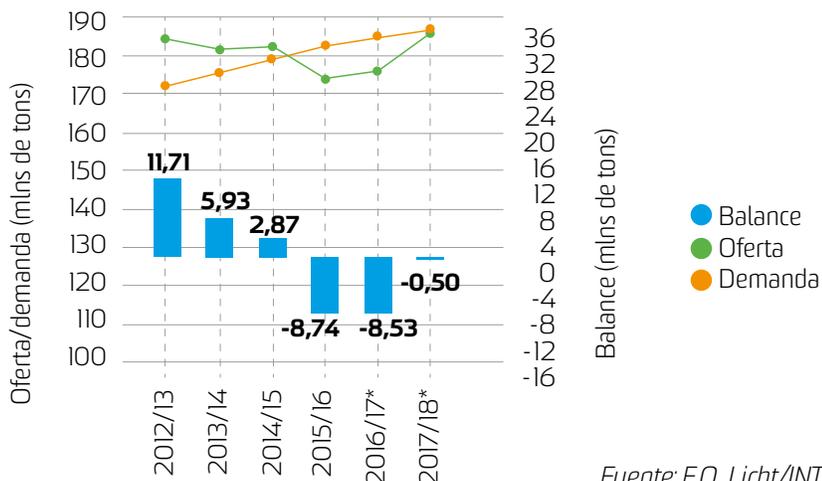
## Mercado Mundial del Azúcar

Entre las principales commodities del mercado mundial, el Azúcar tuvo un excelente desempeño, creciendo 41% año promedio en el precio de la bolsa de NY y 35% en la Bolsa de Londres. Comportamiento que se reflejó en los precios de exportación y del mercado nacional.



<sup>4</sup> Departamento Nacional de Estadística DANE.

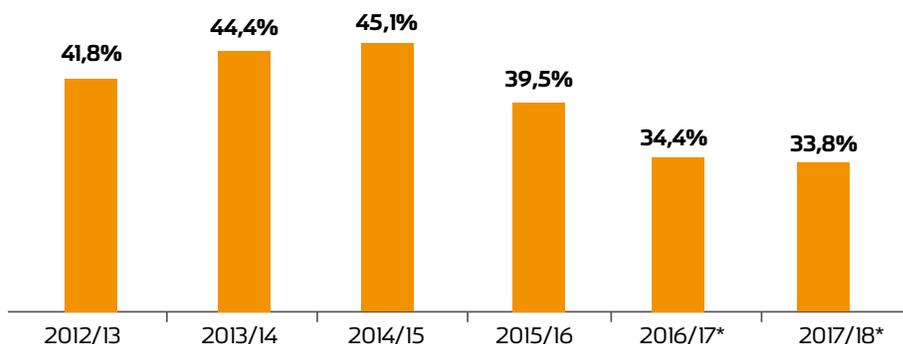
Esta tendencia positiva es motivada por la consolidación de dos años de déficit en la balanza demanda/oferta mundial. La Demanda ha mantenido una tendencia positiva durante los últimos siete años, y la Oferta cayó en los dos últimos debido a menor producción por factores climáticos en varios países.



Fuente: F.O. Licht/INTL FCStone

Sin embargo, luego de cinco años de superávit, los inventarios se demoraron en bajar y los precios se estabilizaron en el último trimestre sin alcanzar los precios récord del año 2011.

### Inventarios / Demanda (%)



Fuente: F.O. Licht/INTL FCStone

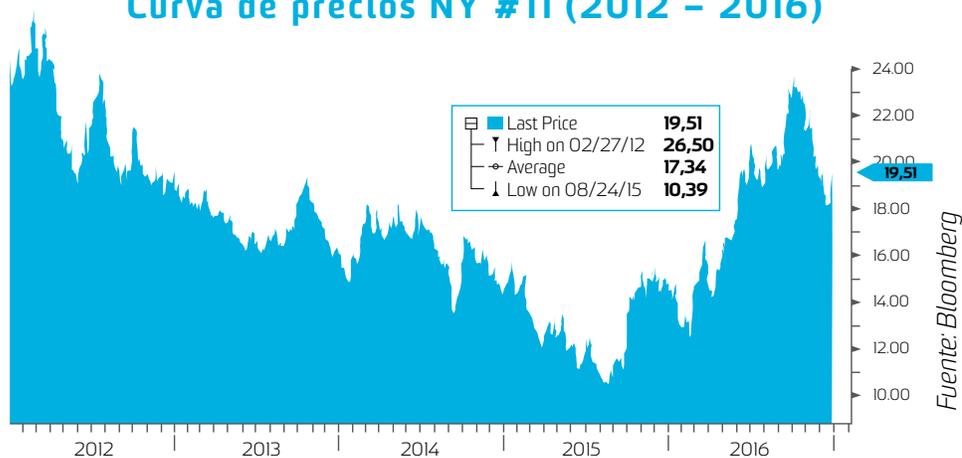


Fuente: Bloomberg

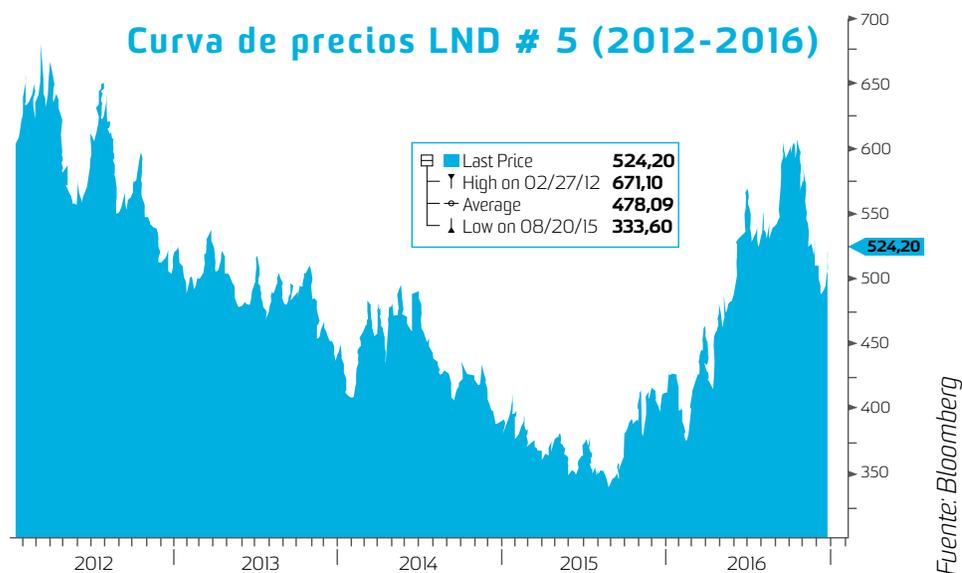




### Curva de precios NY #11 (2012 – 2016)



### Curva de precios LND # 5 (2012-2016)



Para el 2017 se espera que el precio comience a tener una tendencia negativa desde el segundo semestre, debido a la expectativa de un leve superávit para el ciclo 2017/18. Los factores principales son un mayor mix hacia producción de azúcar en Brasil vs alcohol e incremento de producción en la UE al terminar la cuota de producción.

#### Mercado de Alcohol

La producción de alcohol carburante en 2016 de Colombia fue de 433,8 millones de litros y las ventas de 439,3 millones de litros, terminando con 5,4 días de inventario. La producción se redujo -4,9% Vs el año anterior, pero es la segunda cifra más alta en la historia del alcohol carburante. Riopaila Castilla participó con

19% en ventas Vs 7% el año anterior (ventas desde agosto).

El precio promedio año por litro creció solamente 2% vs el año anterior, y se sitúa 4% por debajo de lo presupuestado. Este desempeño es notablemente inferior al mercado del azúcar debido a la fórmula existente en la que el precio máximo lo determina el precio de la gasolina oxigenada en

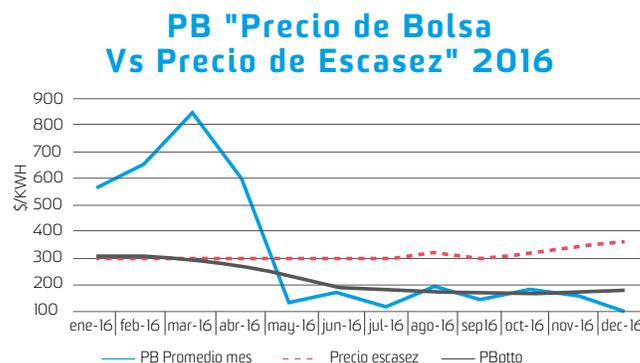
Bogotá. Esta situación era favorable cuando los precios del petróleo estuvieron altos.

En octubre de 2016 la CREG publicó el Proyecto de Resolución 140 de 2016, a través de Asocaña, que busca la garantía de cumplimiento de las políticas públicas constantes del Conpes 3510 de 2008 (lineamientos de política para promover la producción sostenible de Biocombustibles en Colombia), y de acuerdo con la Ley 693 de 2001 y sus decretos reglamentarios, que instituyeron el uso de alcoholes carburantes en Colombia.

Los bajos niveles de inventario, motivados por mayor consumo, interrupciones en la producción por razones climáticas y el paro de transporte a mitad de año, motivaron al Ministerio de Minas a reducir la mezcla en varias ocasiones durante el 2016, inclusive a suspenderla en la Costa Norte varios meses. El año termina con mezcla del 6%, inferior a lo histórico. Adicionalmente, se autorizaron importaciones para compensar los bajos inventarios.

### Mercado Energético

El año 2016 fue un año de alto impacto para el mercado eléctrico en Colombia, la magnitud y duración del Fenómeno del Niño que se extendió hasta parte del primer semestre del año 2016 sumado a las salidas no planeadas de plantas importantes como Guatapé y Flores IV en momentos críticos, llevaron al sistema a estar muy cerca de un racionamiento, lo cual se manifestó en unos precios de la energía eléctrica que superaron los pronósticos.



36

El Fenómeno del Niño declarado por el IDEAM en el 2016 causa grandes sequías en el primer trimestre del año, llevando el embalse agregado disponible para generación eléctrica a niveles inferiores al 40% del volumen útil; por debajo del 75% requerido para mantener la confiabilidad energética en el país, donde el principal recurso de generación de energía eléctrica depende de las centrales hidráulicas.

Como acción reactiva, el Gobierno Nacional dispuso un paquete de medidas regulatorias que incentivan a los generados a poner toda su capacidad de generación en operación, RIOPAILA ENERGÍA S.A.S. E.S.P. supo beneficiarse de esta situación y logró triplicar el valor de venta de energía en el primer trimestre del año. Adicionalmente, gracias a la complementariedad energética entre las plantas de Cogeneración y el recurso hidráulico, las plantas de cogeneración se consolidan como actores importantes para el sistema por su aporte a la confiabilidad.



## SOCIAL

Colombia en la actualidad es un país de ingreso medio alto, con un crecimiento económico promedio en lo corrido de la segunda década de este siglo, 4,8 %, mayor que el promedio observado en las décadas de los años 1980 (3,5%), 1990 (2,8 %) y 2000 (4,0 %), la inflación de 2013, 1,94 % la más baja de los últimos 58 años, presenta avances en materia de cobertura en salud y educación, reducción de la informalidad, reducción de la pobreza en cerca de 10 puntos porcentuales, la desigualdad, aunque más lentamente, también ha empezado a ceder; los principales indicadores de violencia, como los homicidios y los secuestros, siguen a la baja. Sin embargo, las condiciones institucionales, geográficas y de violencia, han dificultado que los avances logrados por el país se distribuyan de manera homogénea a nivel territorial, lo cual ha configurado brechas significativas entre las regiones, y propiciado un patrón de desarrollo altamente desbalanceado e inequitativo regionalmente.

Según la metodología<sup>5</sup> de tipologías de desarrollo municipales y departamentales definida por el Departamento Nacional de Planeación, el 54% de los municipios del país presenta brechas en ocho o más de las variables analizadas<sup>6</sup>. Además, en aquellas que dan cuenta de dimensiones como: ingreso tributario per cápita, ingreso tributario respecto al total de ingresos y déficit de vivienda cualitativo, más del 80% de los municipios del país registra brechas.

Para las variables de analfabetismo, resultados de la prueba SABER 11, cobertura de acueducto, cobertura de educación, mortalidad infantil y vacunación, entre el 66% y el 76% de los municipios del país tienen brechas. Solamente la variable déficit

de vivienda cuantitativo presenta brechas en menos del 40% de los municipios del país.

En el agregado nacional para cerrar dichas brechas, el 10% de los municipios del país debe realizar un esfuerzo integral<sup>7</sup> alto y el 50% un esfuerzo integral medio alto. En cuanto a las variables que más esfuerzo requieren, más del 90% de los municipios debe hacer un nivel de esfuerzo alto o medio alto para mejorar el déficit de vivienda cualitativo; más del 40% debe hacer un nivel de esfuerzo alto o medio alto en las variables de cobertura en educación media neta, cobertura de acueducto, ingreso tributario respecto al total de ingresos y en los resultados en matemáticas de la prueba SABER 11.



En la Región Pacífico (Valle, Cauca, Chocó, Nariño), el 60% de sus municipios tiene brechas en ocho variables o más, resultado superior al del agregado nacional. En las variables de ingreso tributario per cápita, ingreso tributario respecto al total de ingresos, déficit de vivienda cualitativo y mortalidad infantil, más del 80% de los municipios registran brechas.

Para las variables de prueba SABER 11, analfabetismo, vacunación, cobertura de educación media neta, acueducto, y déficit de vivienda cuantitativo, existen brechas para un rango entre el 36% y el 75% de los municipios de la región. A nivel departamental, ninguno de sus departamentos cuenta con entorno robusto<sup>8</sup>, tres de sus departamentos son de entorno intermedio y Chocó tiene un entorno temprano.

Nariño tiene el mayor número de municipios con más de ocho variables con brechas por cerrar, seguido de Chocó y Cauca con 27% y 26%, y Valle 19%. Las variables de déficit de vivienda cua-

<sup>5</sup> Publicación Panorámica Regional DNP.2015

<sup>6</sup> La metodología de cierre de brechas emplea las siguientes variables: tasa cobertura acueducto, cobertura en educación media neta, resultados pruebas SABER 11 en matemáticas, tasa de analfabetismo mayores de 15 años, tasa de mortalidad infantil, cobertura de vacunación DPT, déficit de vivienda cualitativo, déficit de vivienda cuantitativo, relación entre ingreso tributario y total de ingresos e ingreso per cápita.

<sup>7</sup> Entendido como el esfuerzo agregado que debe realizar una entidad territorial para lograr el cierre de brechas en las variables donde sus resultados son inferiores a los de sus referentes.

<sup>8</sup> Según la metodología de tipologías de desarrollo municipales y departamentales definida por el DNP, las entidades territoriales se pueden clasificar según sus características y capacidades, en tres entornos de desarrollo: robusto, intermedio y temprano.



litativo, cobertura en educación media neta y los resultados en matemáticas de la prueba SABER 11, exigen niveles de esfuerzo alto o medio alto en más del 60% de los municipios. Por su parte, las variables de vacunación, cobertura de acueducto, mortalidad infantil e ingresos tributarios respecto al total requieren de un nivel de esfuerzo alto o medio alto en más del 30% de los municipios de la región. Los municipios de Cali, Yumbo, Pasto y Popayán presentan los mejores entornos de desarrollo de la región.

En el Valle, la presencia de actores armados no estatales, el narcotráfico, grupos post-desmovilización y la delincuencia común impactan la población ubicando el departamento en los más altos índices de criminalidad y homicidios a nivel nacional, reportado por la Policía Nacional como el departamento más violento del País, siendo Cali y Palmira las ciudades que más contribuyen a esta situación. En cuanto a la capacidad institucional, el DNP calificó al Valle como uno de los mejores del país, con un desempeño integral satisfactorio de 71,12 puntos respecto de un promedio nacional de 71,4 puntos. Sin embargo, el Índice de Transparencia de Entidades Públicas a nivel departamental ubicó a la Gobernación en un riesgo de corrupción Medio, con un puntaje de 74,4 en el 2015.

En la Región Llanos (Arauca, Casanare, Guanía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada), ningún departamento tiene un entorno de desarrollo robusto, cuatro de sus departamentos son de entorno intermedio y tres de entorno temprano. A nivel municipal, sólo el 8% de los municipios de la región

Llanos tiene un entorno robusto, el 79% tiene un entorno de desarrollo intermedio y el restante 13% cuenta con un entorno de desarrollo temprano; el 46% de sus municipios tiene brechas en ocho variables o más, resultado inferior al del agregado nacional.

En las variables que dan cuenta de ingreso tributario respecto al total de ingresos, cobertura de educación media neta, e ingreso tributario per cápita, más del 75% de los municipios presentan brechas. Para las demás variables (i.e. analfabetismo, déficit de vivienda cualitativo, mortalidad infantil, cobertura de acueducto, resultados en matemáticas de la prueba SABER 11, vacunación y déficit de vivienda cuantitativo), existen brechas para un rango entre el 45% y el 72% de los municipios de la región.

A nivel departamental, en Vichada, Vaupés, Guaviare y Guanía, el 100% de los municipios debe realizar un esfuerzo integral alto o medio alto para cerrar las brechas; Casanare, Meta y Arauca tienen un porcentaje inferior de municipios que requieren de un esfuerzo integral alto o medio alto para el cierre de brechas socioeconómicas con 58%, 45% y 43%, respectivamente.

En este entorno, se despliega la puesta en marcha de los acuerdos logrados con el grupo insurgente de las FARC, marcado por un escenario de polarización política y de agendas de movilización social que buscan reivindicaciones en materia de Derechos Humanos, entre otros, el acceso a la educación y la salud de calidad, a la tierra, y derechos laborales.

## AMBIENTAL

El año 2016 en el Valle se caracterizó por presentar en su primer semestre un Fenómeno del Niño bien marcado, alcanzando la declaración de calamidad pública en el Valle por la poca disponibilidad de agua superficial para abastecimiento en los ríos de la región.

Esta situación afectó el abastecimiento de agua para el consumo de la población asentada en los diferentes municipios del departamento y la operación normal de la empresa.

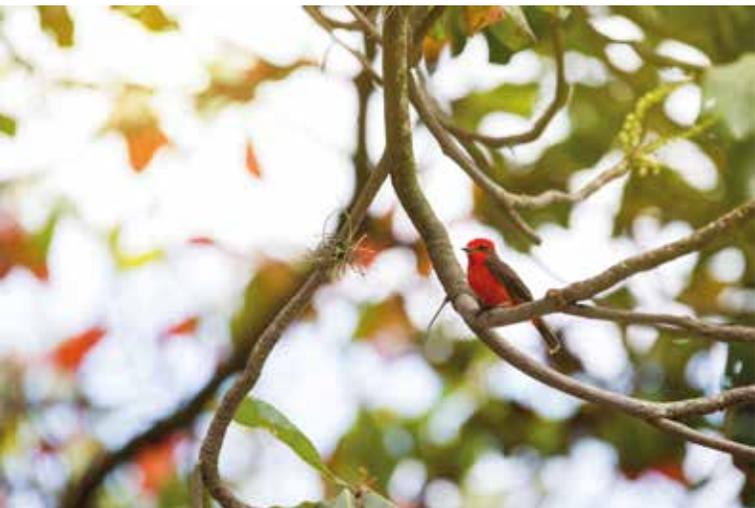
Ante la situación tan crítica presentada, en municipios como Zarzal se aplicaron medidas drásticas

de racionamiento que hizo que la administración municipal decidiera iniciar los trámites para volver a usar el Río La Paila como fuente principal de abastecimiento de agua, esto se va a tornar más complejo en el futuro de abastecimiento de agua en esa región.

Lo anterior se agudiza ante la continua llegada de nuevos usuarios que reclaman su derecho al agua, con lo cual el déficit tiende a ser cada vez mayor.

En el segundo semestre, especialmente hacia el final del año las lluvias aumentaron principalmente en la zona sur del departamento del Valle, ambas situaciones incidieron en el consumo de agua para las actividades industriales y agrícolas, inicialmen-





te por falta de disponibilidad y al final del año porque el requerimiento disminuyó debido al aporte del agua lluvia.

La entrada en vigencia de nueva reglamentación legal para el reúso del agua residual tratada en temas agrícolas es un factor adicional que inicialmente va a aumentar la presión sobre este recurso, pues será necesario suplir la totalidad del agua para riego con agua cruda obtenida de las diferentes fuentes autorizadas.

En aire la puesta en marcha del proyecto de cogeneración fase I en Planta Riopaila, permite la generación de energía a la red pública a partir de fuentes no convencionales como el bagazo, ayudando a mitigar el déficit que en épocas de sequía también afecta al país y permitiendo una emisión más limpia en los procesos de combustión además de la disminución neta de gases efecto invernadero por el desplazamiento de energía obtenida a partir de combustible fósil.

También el 2016 estuvo enmarcado en la consolidación de iniciativas como los Acuerdos Recíprocos por el Agua, lideradas por la Corporación Autónoma Regional del Valle y de las cuales somos partícipes, encaminadas a la recuperación y protección de las cuencas, convirtiéndose esto en un mecanismo que permite la captación de recursos para la ejecución de proyectos con ese fin y la vinculación de más entidades y usuarios en pro de esa causa.

En el proyecto la Conquista el 2016 estuvo caracterizado por aparición del fenómeno de la Niña durante los meses de marzo a noviembre, lo cual produjo precipitaciones a niveles por encima de los

promedios históricos multianuales, presentando el año un nivel de precipitación del orden de los 3.274 mm frente a 2.300 mm de años anteriores, razón por la cual no se usó agua en riego.

En el Meta, zona de los llanos orientales se presenta un alto grado de intervención humana, con actividades como ganadería extensiva, producción de pastos mejorados, con modificaciones importantes de la estructura ecológica en la zona de influencia, que han generado interrupciones en corredores biológicos y disminución en la Biodiversidad.

En el Vichada, en el año de 2016 se registró un aumento en la precipitación acumulada con respecto al año anterior, de 1.856mm en el año 2015 a 2.353mm en 2016. Esta situación se ha presentado por las lluvias presentadas en los últimos 4 meses, las mayores registradas en los últimos años para estos meses cuando empieza a menguar la época invernal.

La presencia de lluvias hasta los últimos meses del año ha permitido tener control sobre los incendios de sabana en los límites de predios donde Riopaila Castilla desarrolla sus actividades, situación contraria al 2015 cuando en el mes de enero ya se presentaban emergencias por incendios forestales. Adicionalmente las precipitaciones mantienen la humedad en el suelo, reduciendo el estrés por déficit hídrico en los cultivos manteniendo el nivel del caño Gavilán, y esto ofrece como resultado un hábitat propicio para especies de fauna dentro del cultivo que se avistaron con mayor frecuencia en el último semestre del año; especies como Puma Concolor, Venados y dantas frecuentan las zonas de protección de nuestros predios.

Existe en la zona de operación áreas de reserva ambiental que aún no han sido declaradas nacional o internacionalmente, pero han sido objeto de investigación por universidades. Por esto se toman medidas para la protección de estas, evitando la intervención de la operación en ellas.



# 5. NUESTRA GESTIÓN







# CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO

## DESEMPEÑO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el 2016 tanto la nueva Destilería como la nueva Cogeneración vivieron un proceso de consolidación y de mejora sostenida de los indicadores de desempeño. Se lograron así indicadores de eficiencia por encima de las especificaciones de diseño de los mismos constructores de las plantas. Desafortunadamente, la mala calidad de la caña de azúcar que se cosechó durante prácticamente todo el año, generó la necesidad de producir a menor capacidad que la capacidad máxima de diseño.

Como consecuencia de un segundo año de déficit de azúcar a nivel mundial y la tasa de cambio de al-

rededor de los \$3.000 pesos por dólar, los ingresos tanto en el mercado internacional como en el local fueron superiores a los inicialmente planeados. Esto ayudó a compensar los bajos rendimientos de la caña de azúcar afectada por las fuertes condiciones de clima que la impactaron desde mediados del 2015. En el entorno local e internacional los indicadores macroeconómicos (precio del petróleo, devaluación del peso, alta inflación interna, tasas de interés locales y externas) se mantuvieron dentro de lo previsto en las perspectivas económicas de la empresa al menos en el corto plazo, y se logró un sano balance entre crecimiento y endeudamiento. Es así que los indicadores de deuda se encuentran completamente controlados y de hecho terminaron dentro de lo previsto.

## LOGROS

- Consolidación de los indicadores de eficiencia de la Destilería y de la Cogeneración.
- Nivel de endeudamiento corporativo inferior en **\$38** mil millones a lo presupuestado.
- La participación de la deuda extranjera terminó en el **14,7%** a finales del 2016.
- Utilidad neta del Grupo Empresarial Consolidado de **\$59.922** millones.
- Disminución de la relación deuda/Ebitda de **2,5** veces en el 2015 a **1,98** en el 2016.
- Reducción del capital de trabajo vs el 2015 en **\$29.896** millones.



# RETOS

- **Mantener control** de costos y gastos por fuerte presión inflacionaria 2016 y la devaluación del dólar.
- **Mantener dentro de los límites establecidos** el nivel de endeudamiento.
- **Continuar con la gestión del portafolio** de instrumentos de cobertura, para lograr cubrir el presupuesto y mejorar los ingresos con respecto al periodo de despacho, dado que se espera un incremento en el precio internacional.
- **Estricta priorización** de inversiones para lograr un balance entre crecimiento y endeudamiento.
- **Avanzar en la implantación** de las estrategias dentro de los cronogramas y parámetros definidos.
- **Contrarrestar la volatilidad** de la tasa de cambio generada por los factores externos como el precio del petróleo y los movimientos de la economía americana, a través de instrumentos de cobertura flexibles que permitan cubrir la tasa de presupuesto con posibilidad de obtener participación al alza.



## Generación y Distribución de Riqueza G4-ECI

### Valor Económico Generado y Distribuido

El valor económico directo creado y el valor económico directo distribuido por la Empresa se calculan a partir de sus estados financieros consolidados, y plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés. Estos se desglosan como se muestra en el siguiente cuadro.

| VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO (VEC) - \$ MM   | 2016             | 2015           |
|--|------------------|----------------|
| Ventas netas de bienes y servicios   | 1.119.178        | 970.993        |
| Ingresos por inversiones financieras y otros   | 11.994           | 21.562         |
| Utilidad en venta de activos**   | 1.531            | 2.120          |
| <b>Total Valor económico directo creado (VEC)</b>  | <b>1.132.703</b> | <b>994.675</b> |
| VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)  |                  |                |
| Costes operativos  | 820.912          | 738.216        |
| Salarios y beneficios sociales para los empleados  | 177.232          | 159.018        |
| Pagos a gobiernos ***  | 58.228           | 31.734         |
| Pagos proveedores de fondos  | 52.076           | 31.568         |
| Dividendos   | 16.993           | 5.266          |
| Pagos a Fondos   | 62.802           | 65.931         |
| Inversiones en la comunidad  | 4.355            | 3.798          |
| <b>Total Valor económico directo distribuido (VED)</b>   | <b>1.112.802</b> | <b>964.334</b> |
| <b>VALOR ECONOMICAMENTE RETENIDO (VER)<br/>(Calculado como Valor Económico Generado<br/>menos Valor Económico Distribuido)</b> | <b>19.901</b>    | <b>30.341</b>  |

\* Se recalcula el resultado del año 2015 a partir de los Estados Financieros consolidados

\*\* Sólo Riopaila Castilla

\*\*\* Cifras estimadas



Para el cierre del año 2016, la compañía tuvo unos ingresos operacionales por \$1.119.178 millones, esto es un 15,3% por encima del resultado de 2015, estos ingresos siguen estando representados mayoritariamente por la venta de azúcar (81% de la participación total). Los ingresos por inversiones financieras y otros, incluyen ingresos por intereses financieros, dividendos, y otros ingresos no operacionales como arrendamientos, recuperaciones, y ventas de servicios a compañías relacionadas.

Los costos operativos son aquellos costos y gastos asociados a la operación e incluyen materias primas, insumos, servicios, administración y ventas. El pago a proveedores de fondos incluye los gastos financieros por la deuda y los dividendos para los Accionistas.

En la siguiente tabla se detallan los ingresos operacionales:

| Detalle Ingresos Operacionales                     | 2016             | 2015           |
|--|------------------|----------------|
| Ventas brutas (incluye Azúcar y Miel)              | 877.116          | 854.109        |
| Venta Alcohol Industrial, Anhidro y Carburante     | 175.816          | 70.352         |
| Cierre Coberturas de Precio                        | -                | 1.199          |
| Cesión (neta) Fondo Estabilización de Precios FEPA | (14.624)         | (6.769)        |
| Devoluciones, rebajas y descuentos                 | (1.921)          | (1.370)        |
| Productos y servicios agrícolas                    | 23.162           | 26.553         |
| Servicios agrícolas a terceros                     | 24.755           | 24.611         |
| Venta de Ganado                                    | 142              | 573            |
| Venta Energía Eléctrica EPSA                       | 31.841           | 1.735          |
| Fair Value Plantaciones                            | 2.890            | -              |
| <b>Total ingresos operacionales netos</b>          | <b>1.119.178</b> | <b>970.993</b> |



### Así lo distribuimos a Nuestros Grupos de Interés

Riopaila Castilla agrega valor económico sostenible a la sociedad en su conjunto (trabajadores, gobierno, comunidades, proveedores), genera rentabilidad para los accionistas y provisiona lo necesario para asegurar la continuidad sustentable de las operaciones en el futuro.

La Empresa distribuye entre sus grupos de interés el 98,2% del valor económico. El 73,8% del valor

económico generado se distribuye a los proveedores, el 15,9% se ve reflejado en salarios, el 5,2% es la retribución para los proveedores de fondos, el 4,7% le corresponde al Gobierno y el 0,4% es distribuido a través de inversiones en la comunidad. Se destaca la distribución del valor económico entre salarios y proveedores, los cuales en conjunto suman el 90% del total, lo cual contribuye al crecimiento de la región.

| Valor Económico Distribuido (VED)                 | % de Participación |
|---|--------------------|
| Costes operativos                                 | 73,8%              |
| Salarios y beneficios sociales para los empleados | 15,9%              |
| Pagos a gobiernos                                 | 5,2%               |
| Pagos proveedores de fondos                       | 4,7%               |
| Inversiones en la comunidad                       | 0,4%               |

## Impactos Económicos

G4-EC7, G4-EC8

Colombia a nivel mundial es un país con una gran relevancia en cuanto a producción de azúcar se refiere. Según los últimos datos de la Organización Internacional del Azúcar (OIA) para la temporada 2015-2016, se sugería un cambio de tendencia y por primera vez en cinco años se presentará un déficit cercano a 3,5 millones de toneladas. No obstante, las cifras posicionan a Colombia en un lugar destacado como productor y principal exportador de azúcar en el mundo. El gran desempeño que ha tenido Colombia a nivel internacional está relacionado con su dinámica agroindustrial desarrollada en los últimos años.

La actividad del sector azucarero se encuentra distribuida entre 4 departamentos de Colombia (Valle, Cauca, Risaralda y Caldas) lo que implica tener una relación directa con el crecimiento promedio del PIB tanto departamental como nacional. En este sentido, es de gran importancia el impacto socio económico que genera el sector azucarero sobre los resultados de la región y del país.

En el contexto del sector manufacturero y de acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), el sector de la agroindustria de la caña tiene una posición destacada a nivel nacional, de sus indicadores de desempeño en el ámbito de la industria manufacturera se destacan los siguientes puntos (Reporte Anual Asocaña, 2015):

- Medido por el indicador de "Balanza comercial relativa", esto es, vocación exportadora, el sector azucarero ocupa el 1er puesto entre los 29 sectores analizados.
- El sector azucarero es el que mayor empleo permanente genera, 6,3 empleados permanentes por cada empleado temporal frente a 1,4 empleos permanentes por cada empleo temporal en la industria en general.
- En el caso del azúcar, el indicador "Materia prima importada/ Materia prima total" muestra que el sector azucarero fue el de menor uso

de materia prima importada, lo que evidencia la importancia del mismo en los circuitos económicos regionales y nacionales como jalonador de otros sectores productivos.

- En materia de productividad laboral, el sector azucarero ocupa la 5ª posición entre los 29 sectores analizados.

Para el complemento del análisis de los impactos socio económicos directos e indirectos derivados de la actividad agroindustrial de la caña, se cuenta con el estudio realizado por Fedesarrollo en el año 2010, en el cual expone un aumento en el área cultivada de azúcar, en el número de inversiones en activos fijos y en la dotación de capital productivo por trabajador incrementando de manera significativa la actividad productora en general. Así mismo se encontró que a medida que aumenta el área cultivada por los ingenios, el número de empleados permanece relativamente estable, lo que da muestra de unos mayores niveles de productividad por empleado asociado a labores industriales.

De este estudio se destaca que el área cultivada se incrementó a la par con la realización de inversiones en activos fijos y con la dotación de capital productivo por trabajador. "Estos factores en conjunto permitieron el incremento de la producción total del sector azucarero colombiano y por ende han ayudado a consolidar su posicionamiento a nivel mundial" (Arbeláez, Estacio & Olivera, Fedesarrollo 2010).

El proceso metodológico utilizado en el estudio de Fedesarrollo hace alusión al efecto multiplicador que cada una de las acciones de los ingenios azucareros genera en la economía. La metodología no sólo calcula los efectos directos de la producción de los ingenios, sino también los efectos indirectos de ésta, con el fin de capturar el aporte agregado del sector azucarero a la economía. El resultado de la aplicación de estos *multiplicadores matemáticos* se relaciona a continuación con datos propios de la organización Riopaila Castilla:



| IMPACTO ECONÓMICO DE RIOPAILA CASTILLA S.A. En Millones \$ | 2016             | 2015             |
|--|------------------|------------------|
| <b>Impacto Directo</b>                                     |                  |                  |
| Remuneraciones   | 177.232          | 159.018          |
| Negocios directos  | 820.912          | 738.216          |
| Pagos al Gobierno  | 58.228           | 31.734           |
|  | <b>1.056.372</b> | <b>928.968</b>   |
| <b>Impacto Indirecto</b>                                   |                  |                  |
| Remuneraciones   | 50.638           | 45.434           |
| Negocios directos  | 1.052.451        | 946.431          |
| Pagos al Gobierno  | 27.582           | 15.032           |
|  | <b>1.130.670</b> | <b>1.006.897</b> |
| <b>Total Impactos</b>                                      |                  |                  |
| Remuneraciones   | 227.870          | 204.452          |
| Negocios directos  | 1.873.363        | 1.684.647        |
| Pagos al Gobierno  | 85.809           | 46.766           |
|  | <b>2.187.042</b> | <b>1.935.865</b> |

Los efectos directos, que son los más comúnmente conocidos, son los que los ingenios azucareros tienen en forma directa a través de su actividad. Los efectos que se presentan de manera indirecta son intuitivamente aquellos que genera la operación de los ingenios sobre otros sectores, proveedores de insumos para los ingenios, o demandantes de sus productos. En otras palabras, para que los ingenios azucareros lleven a cabo su operación deben consumir bienes y servicios de otros sectores, y éstos a su vez, como consecuencia de dicha demanda, generan actividad económica, empleo y pago de impuestos. Adicionalmente, la venta de sus productos permite la generación de actividad, empleo e impuestos por aquellos sectores que consumen los productos de los ingenios azucareros. (Arbeláez, Estacio & Olivera, Fedesarrollo 2010).

Las principales conclusiones del estudio, señalan que, por cada empleo generado por los ingenios azucareros en sus plantas de producción, se generan 28,4 empleos adicionales en otros sectores de la economía; gracias a la actividad manufacturera de los ingenios, se generan 265 mil empleos a través de toda la cadena de valor. En los municipios cañicultores, frente al resto de municipios en Colombia donde se desarrollan otras actividades agrícolas o agroindustriales, la calidad de vida es mejor y las necesidades básicas insatisfechas de la población son menores, pese a que la inversión pública es baja. Una mejor calidad de vida se ve reflejada en una mayor tasa de escolaridad, una mayor tasa de alfabetismo y una menor tasa de mortalidad.

Así mismo, los municipios donde se cultiva caña, destinada a los ingenios azucareros, tienen menos pobreza que otros municipios con presencia de otros cultivos distintos. Las necesidades básicas insatisfechas de la población en los municipios cañicultores están por debajo de la media nacional. Finalmente, una de las conclusiones revela que, la presencia de los ingenios hace que los municipios del área de influencia tengan mejores ingresos, sean más prósperos y haya mejor calidad de vida para sus habitantes.

### Rentabilidad

#### Grupo Empresarial Riopaila Castilla Consolidado

El Grupo Corporativo Riopaila Castilla para el año 2016 generó ingresos operacionales por valor de \$1.119.178 millones, este resultado contempla las operaciones provenientes de la venta de azúcar, miel, etanol, energía y productos/servicios agrícolas.

El año 2016 se caracterizó por agudas tensiones en los mercados financieros globales, lo que conllevó a la implementación de posturas monetarias más estrictas en diversas regiones del mundo, esto resaltó en la tendencia de la TRM en Colombia, la cual tuvo un resultado promedio 2016 de \$3.009,7 vs el resultado del año anterior de \$3.244,5.

Así mismo, el precio internacional del azúcar tuvo un comportamiento alcista beneficiándonos posi-



vamente en los resultados financieros. El resultado del precio promedio 2016 fue de US\$18,14cents/lb Vs US\$13,14cents/lb del año anterior 2015, esto significa un 38% mayor. Lo anterior se traduce en un incremento del 42% en los precios promedios totales vs los resultados de 2015.

Considerando la inclusión de los resultados de las compañías asociadas (Ingenio Risaralda, Sercodex, Ciamsa) para efectos NIIF, mediante la aplicación del método de participación patrimonial a nivel de los estados financieros consolidados, el resultado integral del ejercicio es de \$59.922 millones. Sin los resultados de las compañías asociadas por \$6.385MM, la Utilidad Neta del Grupo Empresarial fue de \$53.537MM.

El resultado del EBITDA corporativo fue de \$225.072 millones, producto de la consolidación de las sociedades del Grupo Empresarial.

A continuación, se describen los resultados de las sociedades del Grupo Empresarial, que impactan en el resultado consolidado:

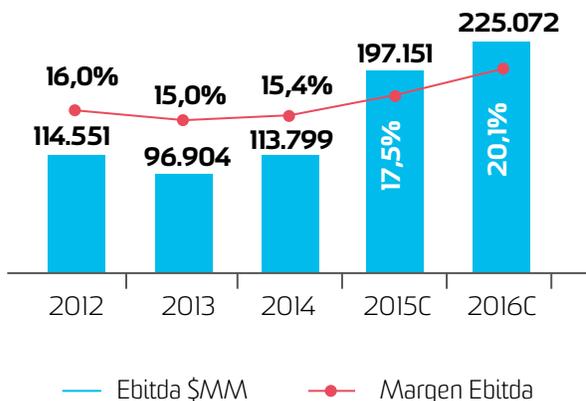
En 2016 se generaron ingresos operacionales por \$1.002.524 millones, una utilidad operacional por \$60.257 millones y una utilidad neta por \$53.537 millones.

Los ingresos operacionales tuvieron una tendencia de crecimiento durante todo el año 2016, producto de los mayores precios promedios de venta en los mercados nacional y exportación. Al finalizar el año se tiene un incremento de 42% del precio promedio total Vs el resultado de 2015. No obstante, el volumen de despachos presenta una disminución de 25,8% Vs el resultado del año 2015 principalmente en las ventas del mercado de exportación, como consecuencia del desplazamiento de azúcar para la producción de etanol.

A continuación, se evidencian los incrementos en los precios promedios por mercado:



## EBITDA



2015C, 2016C: Datos Consolidados

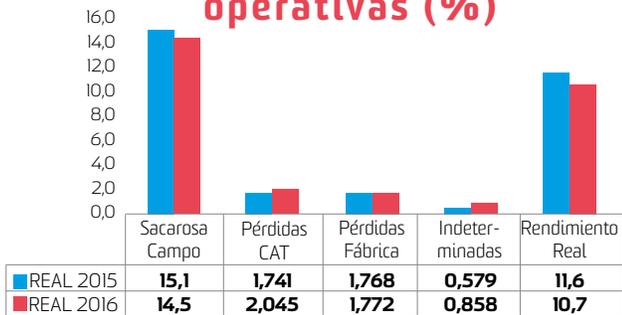
### Riopaila Castilla S.A.

Los ingresos operacionales de Riopaila Castilla S.A. provienen de la venta de azúcar, miel y productos/servicios agrícolas. De las anteriores operaciones, la comercialización de azúcar es la más representativa.

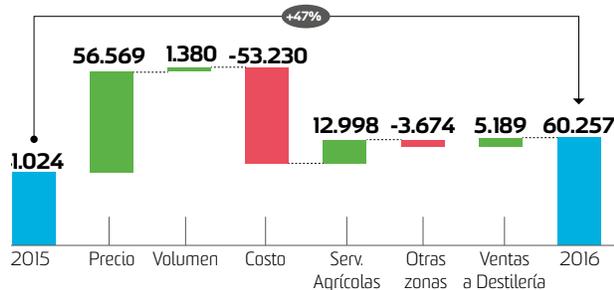
| \$/QQ                    | 2016           | 2015          | VAR           |
|--------------------------|----------------|---------------|---------------|
| Precio Prom Nacional     | 118.431        | 91.874        | 29%           |
| Precio Prom Exportación  | 82.919         | 57.415        | 44%           |
| <b>PRECIO PROM TOTAL</b> | <b>107.561</b> | <b>75.764</b> | <b>31.797</b> |

A pesar del impacto favorable de los ingresos operacionales del año, se han presentado incrementos proporcionales en costos como consecuencia de los mayores precios de liquidación de caña y menores rendimientos obtenidos. El fenómeno del Niño ocurrido en 2015 ayudó en la concentración de sacarosa, pero a partir del segundo trimestre del año 2016 inició un fenómeno de lluvias que estimuló nuevos brotes de caña y la disminución de la sacarosa e incremento de la materia extraña, obteniendo con esto un rendimiento al finalizar el año de 10.7%. Bajo estas condiciones climáticas el TCH se vio beneficiado desde el mes de junio aumentando entre un 20% a 30%, frente a lo esperado.

## Comparativo variables operativas (%)



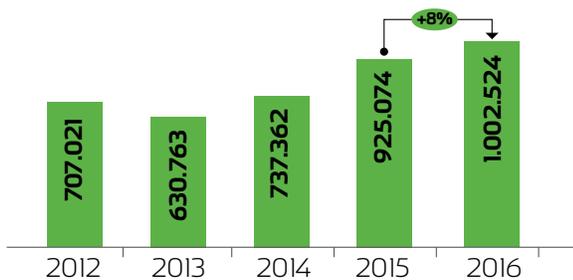
## Variación utilidad Operacional \$MM



El incremento en el costo de venta está representado principalmente por el mayor costo de la operación agrícola y costos fijos. Del total del incremento del costo de venta, el 51% fue ocasionado por mayores precios de liquidación de cañas y mayores garantías pagadas a los proveedores. Adicionalmente, se presentó en el año 2016 un menor volumen de producción de azúcar comparado con el año anterior, lo que no permitió absorción de costos fijos.

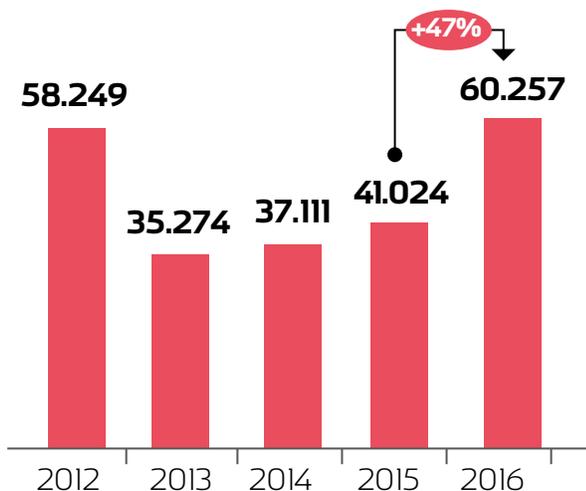
Dentro de los ingresos/egresos no operacionales en Riopaila Castilla S.A., se tiene incluido el resultado del *método de participación patrimonial* que corresponde a las utilidades de las compañías con las que se realiza el proceso de consolidación, esto es requerido como proceso contable dentro del Grupo Empresarial para obtener cifras consolidadas al final de cada periodo. Dentro de este resultado quien más aportó fue la sociedad Destilería Riopaila SAS, con una utilidad de \$39.786 millones.

## Ingresos operacionales \$MM



La compañía Riopaila Castilla alcanzó un EBITDA de \$144.261 millones. El margen EBITDA fue del 14,4%.

## Utilidad operacional \$MM



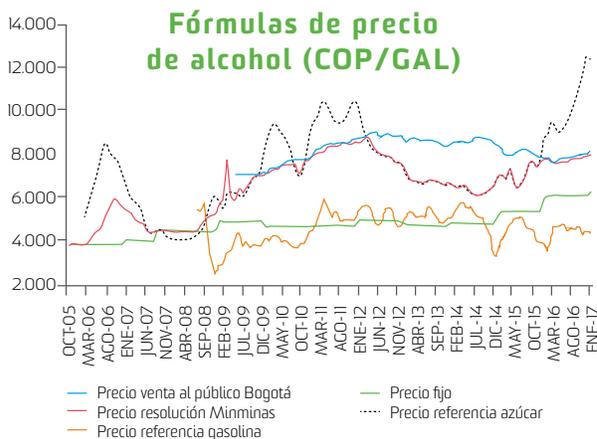
### Destilería Riopaila S.A.S.

En el segundo año de operación, Destilería Riopaila S.A.S., la planta productora de etanol más grande de Colombia, logró una producción anual de 82 millones de litros, superando la producción del primer año de operación de 34 millones de litros, teniendo en cuenta que en el primer año sólo operó 5 meses.

La capacidad de producción de la Destilería es de 400 mil litros por día, sin embargo, durante el 2016 la producción no fue la esperada, debido al Fenómeno del Niño los rendimientos de sacarosa disminuyeron, y esto obligó a la fábrica de azúcar disminuir la cantidad de jugo y miel que se trasladaba por día. Finalmente se logró una producción de 318.022 litros por día, equivalente al 80% de la capacidad instalada. Respecto a la vinaza, el año terminó con una producción de vinaza concentrada de 0,77 litros / litro de alcohol, una producción específica que permitió un buen manejo de este material en fertilización líquida en los cultivos de caña, cerrando el ciclo de manera sostenible.



El precio del etanol durante 2016 estuvo acotado por el techo (precio gasolina Bogotá) todos los meses, como consecuencia del comportamiento alcista del precio internacional del azúcar y la mayor devaluación de la tasa de cambio, cabe indicar que el precio del petróleo también aumentó, pero en menor proporción al precio internacional del azúcar.



Fuente: Asocaña - MinMinas

En 2016 se generaron ingresos operacionales por \$175.815 millones principalmente por las ventas de alcohol carburante a distribuidores mayoristas, una utilidad operacional por \$46.637 millones y una utilidad neta por \$39.786 millones, con un margen neto de 23%.

La compañía alcanzó un EBITDA de \$58.952 millones. El margen EBITDA fue del 33,5%.

### Riopaila Energía SAS ESP

El año 2016 se constituyó como el primer año completo de operaciones de la empresa, y los ingresos operacionales alcanzaron el monto acumulado de \$30.030 millones, por ventas de energía a Destilería Riopaila S.A.S., Riopaila Agrícola, Empresas Públicas de Medellín - EPM y a la Bolsa de Energía.

Estos ingresos fueron impactados favorablemente por la magnitud y duración del Fenómeno del Niño (que se extendió hasta el primer semestre del año 2016), que llevaron a un alza en los precios de energía eléctrica, los cuales superaron todos los pronósticos.

Adicionalmente, en 2016 se logra un acuerdo de venta de energía con Centrales Eléctricas de Na-

riño ESP por tres años, consolidando así, para el año 2016, un portafolio de bajo riesgo de venta de energía, dada su baja exposición en bolsa para ventas de excedentes de energía.

Este fenómeno contrarrestó en gran parte la menor generación de energía debido a factores como: reducción del 10% del combustible natural (bagazo; dada la fisiología de la caña), y un incremento del tiempo perdido de cosecha asociado a condiciones climáticas adversas, lo cual permitió que la compañía cerrara el año 2016 con un EBITDA por \$19.648 millones y un margen EBITDA de 61%. El resultado final fue una pérdida neta de -\$2.230 millones, debido a que el resultado fue impactado por el ajuste (según normas internacionales de información financiera NIIF) en el impuesto diferido de los activos que fueron aportados por Riopaila Castilla, por un total de \$5.429 millones; sin este ajuste el resultado hubiese sido una utilidad neta de \$3.199 millones. Es de anotar que el valor del impuesto diferido registrado (pasivo), permite blindar a la compañía del efecto futuro en su carga impositiva (gasto impuesto), por efecto de operaciones asociadas con la disposición de los bienes que fueron recibidos en aporte; cada año se actualiza el estado de dicho impuesto.

### Castilla Cosecha S.A.

Esta empresa presta los servicios de corte a la Planta Castilla. En 2016 se generaron ingresos operacionales por \$24.346 millones, una utilidad operacional por \$40 millones y una utilidad neta por \$135 millones, con un margen neto de 1%.

La compañía alcanzó un EBITDA de \$40 millones.

### Cosecha del Valle S.A.

Esta empresa presta los servicios de corte a la Planta Riopaila. En 2016 se generaron ingresos operacionales por \$27.431 millones, una utilidad operacional por \$1.138 millones y una utilidad neta por \$141 millones, con un margen neto de 1%.

La compañía alcanzó un EBITDA de \$1.138 millones.



### Agroindustriales La Conquista S.A.S.

La empresa se dedica a la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción de cultivos agrícolas. Presta servicios agrícolas a la planta La Conquista en el Meta.

En 2016 consolida su operación de la mano del desarrollo agrícola de Riopaila Castilla en los llanos orientales; llegando, en ese año, a un total de contratación de 128 nuevos empleados de la zona circundante del municipio de Villavicencio, terminando así, con una planta total de 150 empleados.

Los ingresos operacionales pasan de \$928MM a \$3.237MM entre 2015 y 2016, y su utilidad neta alcanza los \$141MM en 2016, lo que representa un importante crecimiento respecto al 2015, año en el que sus utilidades netas fueron por \$17MM.

### Riopaila Palma S.A.S.

La empresa se dedica al desarrollo del negocio agropecuario del cultivo de la palma de aceite.

Aunque en 2016 la empresa presentó un resultado neto de -\$730MM; se debe aclarar que este com-

portamiento va acorde con la situación actual del cultivo de Palma (el cual continúa en su periodo de crecimiento), y con lo esperado en el presupuesto de 2016, cuando se proyectaban resultados netos por -\$1.378MM.

Actualmente, el cultivo de Palma tiene una edad promedio de 4 años, y gracias a los mantenimientos que se han realizado de forma continua, permitieron un sano desarrollo de la plantación, y poder proyectar para 2017 el inicio de la producción de fruto de palma.

De acuerdo a lo anterior, la empresa termina un año 2016 con inversiones en maquinaria de cosecha para fruto de palma, y mantenimiento de vías primarias, con el fin de comenzar sin contratiempos la actividad de cosecha en el año 2017.

### Inversiones Grupo Empresarial Riopaila Castilla

Para el año 2016 las inversiones realizadas por el Grupo Empresarial Riopaila Castilla totalizaron en \$91.225 millones distribuidos de la siguiente manera:



| OPERACIONES                                      | INVERSIÓN  | VALOR (\$MM)  |
|--|--|---------------|
| <b>RIOPAILA CASTILA S.A.</b>                     |  |               |
| INVERSIÓN AZÚCAR                                 | Las mayores inversiones en la fábrica se dieron en el incremento de empaquetados, implementación de sistema de gestión alimentaria y reposición de equipos. En operaciones agrícolas las principales inversiones se dieron en compra de tractores, módulos de cosecha mecanizada y reposición de cosechadoras de caña. | 31.949        |
| ADMINISTRACIÓN                                   | Inversión en equipos de circuito cerrado de vigilancia y teledetección.  | 1.125         |
| <b>SUBTOTAL VALLE DEL CAUCA</b>                  |  | <b>33.074</b> |
| ALTILLANURA                                      | Se invirtieron en mantenimiento, ganadería y equipos contra incendios.   | 660           |
| LA CONQUISTA                                     | Se invirtieron en módulo de cosecha mecánica, equipos de transporte y en la adecuación de vías y obras.  | 18.148        |
| <b>TOTAL RIOPAILA CASTILLA</b>                   |  | <b>51.882</b> |
| <b>DESTILERÍA RIOPAILA S.A.S</b>                 |  | <b>6.389</b>  |
| <b>RIOPAILA ENERGÍA S.A.S. E.S.P.</b>            |  | <b>32.643</b> |
| <b>RIOPAILA PALMA S.A.S.</b>                     |  | <b>341</b>    |
| <b>TOTAL GRUPO EMPRESARIAL RIOPAILA CASTILLA</b> |  | <b>91.255</b> |

## Calificación Crediticia de Largo Plazo

En el mes de mayo Fitch Ratings revisó la Perspectiva de la calificación nacional de Riopaila Castilla S.A. (Riopaila Castilla) desde Negativa a Estable. Asimismo, afirmó en la calificación 'AA'(col) nacional de largo plazo.

Entre las razones para mejorar la perspectiva y afirmar la calificación están:

"La revisión de la Perspectiva a Estable refleja la reducción del apalancamiento más allá de las expectativas de Fitch y la expectativa de que este disminuya a corto plazo. En su última revisión, la agencia contemplaba un apalancamiento de 3,5 veces (x) al cierre de 2015. Como resultado de una generación operativa mayor, la compañía cerró 2015 con una relación de deuda ajustada a EBITDAR de 3x. En 2016 la agencia espera que la compañía continúe con esta senda de desapalancamiento gracias al impacto positivo que tendrán un tipo de cambio promedio más débil y la consolidación de los proyectos de Destilería y Cogeneración sobre la generación operativa. Asimismo, la agencia espera que la moderación de las inversiones de capital se refleje en una generación mayor de flujo de caja libre (FCL) positivo.

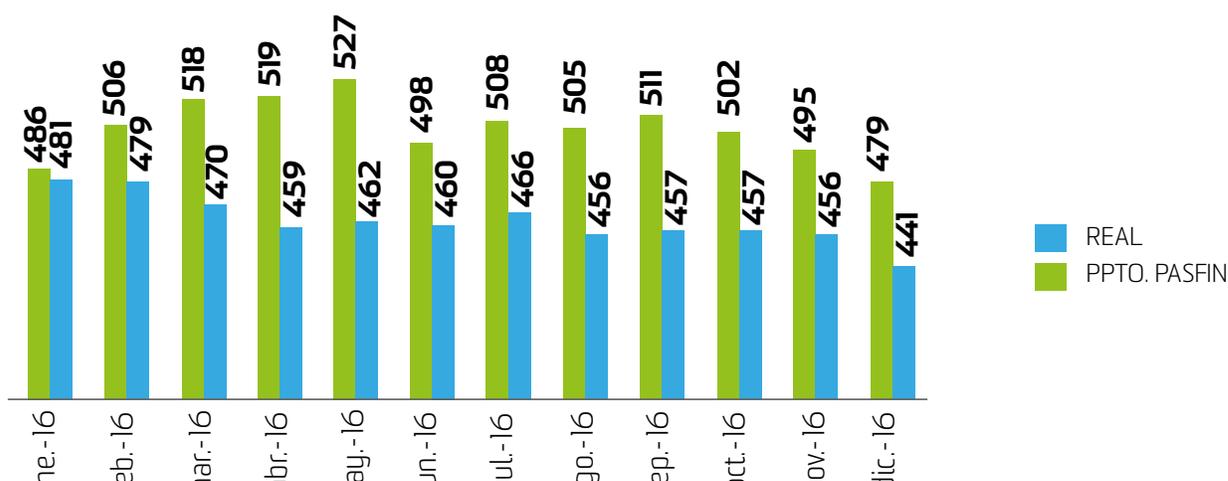
La decisión de afirmar la calificación refleja la posición competitiva adecuada de la empresa como productor principal de azúcar en el mercado local, así como la capacidad de mantener márgenes relativamente estables a través del ciclo económico. La calificación incorpora el fortalecimiento de la generación operativa en medio de un escenario de precios adversos, la entrada en operaciones de los proyectos estratégicos en los plazos y términos previstos y la reducción del apalancamiento prospectivo. La entrada en operación de los proyectos de Destilería y Cogeneración se considera positiva al permitirle a la empresa diversificar su base de ingresos y mitigar, en parte, su vulnerabilidad frente a las volatilidades propias de los precios internacionales del azúcar"

## Pasivo Financiero 2016

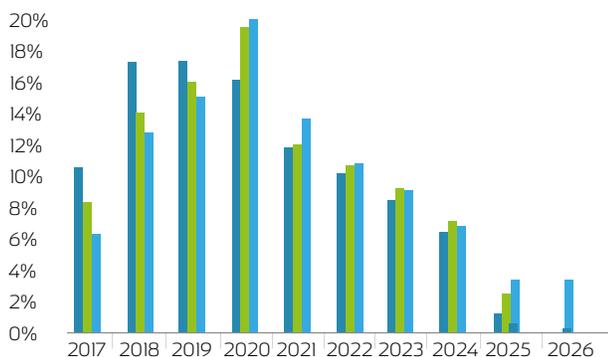
El saldo del Pasivo Financiero a diciembre de 2016 cerró en \$441 mil millones, \$38 mil millones por debajo del presupuesto y \$43 mil millones por debajo del 2015, esto gracias a la generación de caja en la Destilería y a los mayores ingresos producto de los altos precios del azúcar.



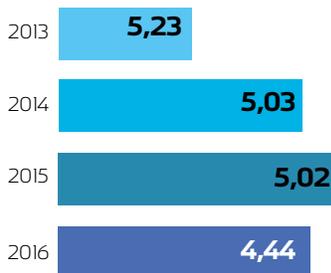
## Evolución saldo pasivo financiero corporativo (\$MMM)



A pesar de que ya se están venciendo los periodos de gracia, la duración de la deuda a diciembre 31 del 2016 es de 4,4, esto gracias a los reperfilamientos realizados. El primero en el mes de abril por \$16 mil millones con un plazo de 10 años con 3 de gracia y el último en el mes de septiembre por \$17,8 millones de dólares en las mismas condiciones.



**DURACIÓN DEL PASIVO FINANCIERO**

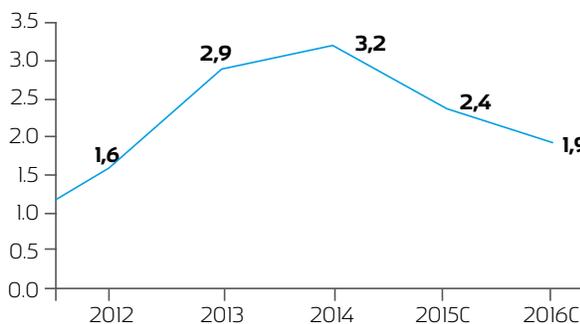


Respecto al comportamiento del indicador Deuda/Ebitda, la expectativa es que en el 2017 aumente hasta el límite establecido de 2 veces debido al apalancamiento necesario para cumplir con el plan estratégico de la compañía.

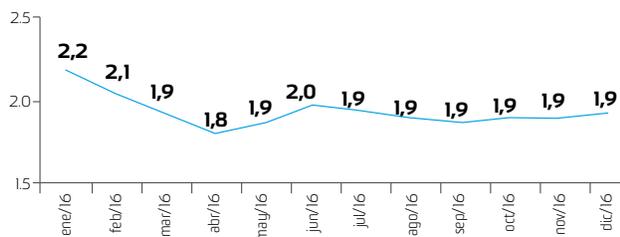
A finales del año 2013 se realizaron reperfilamientos de las obligaciones financieras existentes, así como la adquisición de nueva deuda con un plazo de 10 años con 3 de gracia, lo que permito obtener una reducción de la deuda superior a 5 años.

En el año 2016, no se tomaron nuevas obligaciones financieras y solo se realizaron reperfilamientos por valor de COP 64 mil millones por el incremento de las tasas de interés de los últimos 3 años. Esto generó que la reducción de la deuda durante el 2016, estuviera por niveles debajo de 5.

**DEUDA/EBITDA**



**Evolución indicador deuda / EBITDA 2016**



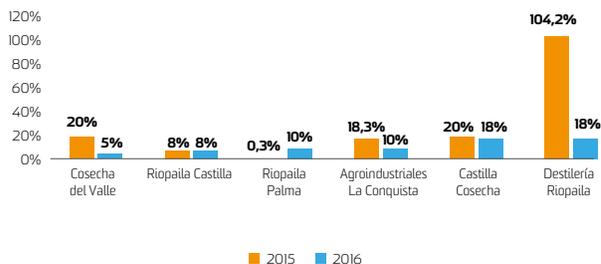
En conclusión, hemos dado un adecuado manejo al endeudamiento financiero que permitió realizar reperfilamientos y abonos a capital por un valor de 13,4 mil millones en el año 2016, manteniendo controlado el negocio y los principales indicadores financieros; este adecuado manejo, permitirá además adelantar las nuevas iniciativas que la Compañía tiene pensado emprender durante el 2017 y en adelante.



## Presencia en el Mercado G4-EC5

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla cuenta con una diversidad de trabajadores quienes en un 100% cuentan con salarios iniciales que están por encima del mínimo local. A continuación, vemos la proporción por unidad de negocio:

### Salario inicial / Salario mínimo local

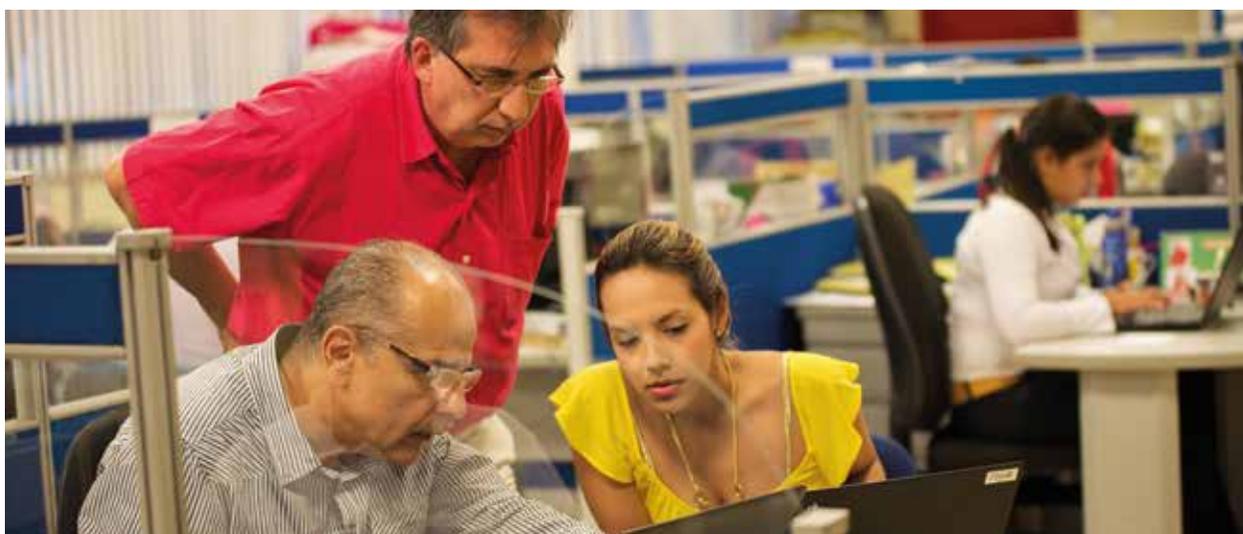
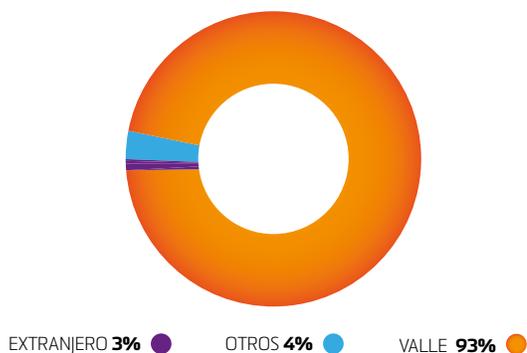


Nota: para el caso de Destilería Riopaila se presenta una disminución en el % de la relación Salario Mínimo Ofrecido / Salario Mínimo Local (SMMLV) debido a que en el año 2016 se vincula personal a esta compañía con el cargo de oficios varios, el cual tiene un % menor respecto al Salario Mínimo Local. Para el 2015 el cargo con menor remuneración ofrecido era el de Auxiliar de Proceso con un Básico de \$ 1.316.000 el cual estaba por encima del Salario Mínimo Local del 2015 (\$ 644.350) en un 104,2% y para el 2016 el cargo de oficios varios deven-gaba \$815.000 que frente al salario mínimo local 2016 (\$ 689.454) está por encima en un 18%.

### Composición de la Alta Dirección G4-EC6

La alta dirección del Grupo está compuesta por los cargos de mayor rango, quienes toman decisiones al interior de la Compañía<sup>9</sup> y que ocupan las posiciones de Gerentes, Vicepresidentes y Presidente. La mayoría de personas que están en estos cargos son colombianas y pertenecen a las zonas de operación significativas de la Organización, con un 93% proveniente del departamento del Valle<sup>10</sup>.

### Composición de alta dirección



<sup>9</sup> Presidente, Vicepresidentes y Gerentes.

<sup>10</sup> En el año la alta dirección estuvo compuesta por 28 hombres y una mujer. El presidente del Grupo Empresarial Riopaila Castilla, es procedente del extranjero (Brasil).

## Nuestra Cadena de Abastecimiento

G4-I2, G4-LAI4, G4-LAI5, G4-EC9

La Cadena de Suministro de Riopaila Castilla cuenta con dos gerencias de proveeduría: La Gerencia de la Cadena de Abastecimiento, encargada de las relaciones comerciales para el suministro de bienes, obras y servicios y la Gerencia de Proveeduría de Caña, encargada del suministro, administración y relacionamiento con los Proveedores de caña. El desarrollo de las actividades y procesos de las dos gerencias están enfocadas en el correcto abastecimiento que requiere la compañía para operar, alineado con el logro de objetivos estratégicos que garantizan el desarrollo sostenible y compromiso con la responsabilidad social empresarial.

## Proveedores Bienes, Obras y Servicios

# LOGROS

Valoración y evaluación a 60 Proveedores en aspectos organizacionales, legales, financieros, calidad y/o salud y seguridad en el trabajo; siendo el 36% de proveedores clasificados como buenos, con cumplimiento en los aspectos evaluados y 64% proveedores con oportunidades de mejora y acciones correctivas que fueron implementadas y revisadas durante el 2016, obteniendo un cumplimiento en el cierre de brechas y oportunidades de mejora de un 82%.

- **15 proveedores** con implementación de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 y 6 certificados en el Sistema de Gestión de Calidad.
- **5 proveedores** identificaron los procesos e impactos ambientales, implementando procedimientos para identificar aspectos ambientales, requisitos legales y un programa ambiental implementado bajo la NTC/ISO 14001:2015 y requerimientos de Riopaila Castilla S.A.
- Se vinculan **52 nuevos proveedores** para las operaciones de La Conquista.
- **27 empresas** registradas y vinculadas al proceso de compra en Santa Rosalía, con diagnóstico y plan de mejora.



- **10 proveedores** con implementación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, según los requisitos del Decreto 1443 julio 31 de 2014 y Decreto 1072 mayo 26 de 2015, según requisitos de normatividad nacional Ministerio de Trabajo. 9 empresas han implementado un sistema de gestión financiera y de costos.
- **40 empresas** proveedores pequeños y medianos de la localidad, en proceso de fortalecimiento y desarrollo de estándares de gestión administrativa y financiera. <sup>11</sup>
- **Fortalecimiento** de los mecanismos de respuesta y cotización para los proveedores de Vichada y Meta, con un incremento del 36% en respuesta a peticiones de oferta a través de la página virtual.



# RETOS 2017

- **Realizar caracterización** de proveedores locales en los municipios de Florida, Pradera, Zarzal, Bugalagrande, Candelaria, Miranda y Tuluá, identificando nuevas empresas que no se encuentren vinculadas a la compañía.

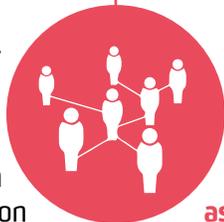


- **Realizar evaluación** para los proveedores pareto vinculados a la Gerencia de la Cadena de Abastecimiento, considerando criterios financieros y reputacionales, laborales, organizacionales, operativos y de sistemas de gestión.

<sup>11</sup> El Informe completo se presenta en capítulo Inversión social estratégica para la promoción del desarrollo local sostenible.

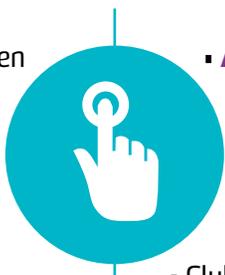
# LOGROS

- **Ejecución** del **89%** del Plan de Mercadeo Estratégico 2016.
- **QSA** con Proveedores de Tierra y Caña, obtuvimos una calificación de **4,13** (desde el año 2012 una calificación de 3,96).
- **Sinergia entre áreas** en procesos operativos y administrativos para atención a Proveedores de Tierra y Caña.
- **Se realizaron** sesiones de investigación con grupos de 10 personas que permitieron tener cambios en el formato de liquidación de caña y en el proceso de adquisición de nueva maquinaria.
- **Implementación** de la herramienta de comunicación del PQRS permite fortalecer nuestro servicio.
- **Prestación** del servicio de Fertilizante Líquido orgánico, FERTIRIO con equipos de alta tecnología y con responsabilidad social, empresarial y ambiental.
- **Actualización y capacitación** en recomendaciones técnicas para Proveedores (asistencia: 292 personas).
- **En el evento ENCAÑA** se contó con una **asistencia** aproximadamente de **400** proveedores, se lanzó el Club ENCAÑA y la revista que permite conocer los establecimientos comerciales y entrega descuentos o beneficios a nuestros aliados estratégicos en diferentes categorías: automotriz, insumos agrícolas, calzado y ropa, deportes, entretenimiento, salud y belleza, y otros.



# RETOS

- **Modelo** Marketing One To One enfocado en CRM.
- **Integración** de todas las áreas de la compañía para que hagan parte del lineamiento estratégico COE (Cercanía Oportunidad Ejecución).
- **Aplicación móvil** para Proveedores de Tierra y Caña.
- **Incrementar al 4,20** la calificación en QSA (Quality Service Audit) con Proveedores de Tierra y Caña.
- Club Encaña – **Estrategia de Fidelización.**



## Prácticas de Compras Locales

En el periodo 2016 se realizaron compras a 1.386 proveedores de bienes, obras y servicios, por un valor de \$444.162 millones, continuando con la fidelización de proveedores y convenios de precios a mediano plazo.

La mayor demanda de las compras del comercio corresponde a servicios con un 47%, para insumos de fábrica un 17,8% y repuestos con 9,5%, seguidos de una participación inferior se encuentran activos fijos, combustible, empaques, insumos de campo, administrativos y materiales para laboratorio, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

| Tipo Material             | Valor Compras en Millones 2016 | % Part/2016 |
|---------------------------|--------------------------------|-------------|
| SERVICIOS                 | 208.547                        | 47,0%       |
| INSUMOS FABRICA           | 79.016                         | 17,8%       |
| REPUESTOS                 | 42.101                         | 9,5%        |
| ACTIVOS FIJOS             | 32.466                         | 7,3%        |
| COMBUSTIBLE               | 29.311                         | 6,6%        |
| EMPAQUES                  | 26.237                         | 5,9%        |
| INSUMOS CAMPO             | 21.421                         | 4,8%        |
| ADMINISTRATIVOS           | 4.563                          | 1,0%        |
| MATERIALES DE LABORATORIO | 499                            | 0,1%        |
| <b>Total general</b>      | <b>444.162</b>                 | <b>100%</b> |

Para el abastecimiento de combustible se realizó un gran cambio en la operación, encargando el suministro continuo y logística del combustible a una empresa especializada, con la cual se obtiene mayor control y mantenimiento de los estándares de seguridad, salud, ambiente y calidad. La exactitud en consumo y distribución es mayor con los sistemas de control establecidos en el despacho y seguimiento al histórico de los rendimientos Km/Galón, adicional un plan de mantenimiento a las estaciones de servicio que tuvieron una inversión de \$1.118 millones con el objetivo de mejorar su infraestructura, diseño y seguridad.

La zona regional que incluye los departamentos del Valle, Cauca, Meta y Vichada, cuenta con la mayor participación de las compras por un valor de \$348.098 millones, seguidos por \$87.822 millones para compras nacionales en departamentos diferentes a la zona regional y un valor de \$8.242 millones para las compras realizadas en el exterior.

Respecto a caña, tenemos relación con 636 Proveedores de Tierra y Caña, con los cuales manejamos diferentes modalidades de contratación, la de mayor demanda en el 2016 fue Compraventa con el 67%, seguido de la tenencia de cuentas en participación 21% y 12% Arrendamiento.



#### CUADRO INFORMATIVO POR TENENCIA DE PROVEEDORES DE CAÑA A DICIEMBRE DEL 2016

|                 | COMPRAVENTA   |             |               | PARTICIPACIÓN |             |               |
|-----------------|---------------|-------------|---------------|---------------|-------------|---------------|
|                 | HACIENDAS     | PROVEEDORES | ÁREA          | HACIENDAS     | PROVEEDORES | ÁREA          |
| Planta Riopaila | 291           | 245         | 24.537        | 47            | 70          | 2.717         |
| Planta Castilla | 225           | 183         | 15.527        | 35            | 62          | 2.857         |
| <b>TOTAL</b>    | <b>516</b>    | <b>428</b>  | <b>40.063</b> | <b>82</b>     | <b>132</b>  | <b>5.573</b>  |
|                 | ARRENDAMIENTO |             |               | TOTAL         |             |               |
|                 | HACIENDAS     | PROVEEDORES | ÁREA          | HACIENDAS     | PROVEEDORES | ÁREA          |
| Planta Riopaila | 33            | 42          | 1.633         | 371           | 357         | 28.887        |
| Planta Castilla | 16            | 34          | 640           | 276           | 279         | 19.023        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>49</b>     | <b>76</b>   | <b>2.273</b>  | <b>647</b>    | <b>636</b>  | <b>47.910</b> |

Las compras de bienes, obras y servicios disminuyeron un 8% respecto al año 2015. Las sociedades con mayor disminución en compras fueron Riopaila Energía debido a la finalización del proyecto y Cosecha del Valle por la disminución en contratación para servicios y labores de campo. La sociedad de mayor crecimiento respecto al año anterior es Agroindustriales La Conquista con un 89%, debido al incremento en operaciones respecto al año anterior. La sociedad de mayor participación es Riopaila Castilla, en la cual se obtuvo un incremento del 3%.

| Sociedad                         | Año 2015 en MM \$ | Año 2016 en MM \$ | % Dif      | % Part |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|------------|--------|
| Agroindustriales la Conquista    | 20,8              | 183,3             | 89%        | 0,04%  |
| Riopaila Castilla (La Conquista) | 13.034,8          | 25.123,9          | 48%        | 5,66%  |
| Riopaila Palma                   | 2.219,2           | 3.794,6           | 42%        | 0,85%  |
| Riopaila Castilla (Vichada)      | 3.275,3           | 4.096,3           | 20%        | 0,92%  |
| Castilla Cosecha                 | 2.561,3           | 2.711,8           | 6%         | 0,61%  |
| Riopaila Castilla (Valle)        | 307.153,1         | 316.559,4         | 3%         | 71,27% |
| Destileria Riopaila              | 113.927,4         | 85.981,7          | -33%       | 19,36% |
| Cosecha del Valle                | 5.407,8           | 2.586,9           | -109%      | 0,58%  |
| Riopaila Energia                 | 32.467,9          | 3.123,8           | -939%      | 0,70%  |
| <b>Total general</b>             | <b>480.067</b>    | <b>444.161</b>    | <b>-8%</b> |        |

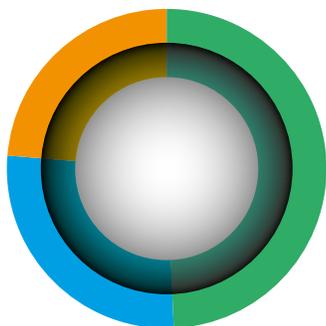
Los pagos en compra de caña del año 2016 sumaron \$424.748 millones, 23,2% Superior frente al año anterior.

| Compras Totales | Año 2016 Valor (\$MM) | Año 2015 Valor (\$MM) | Variación |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|-----------|
| Caña            | 424.748               | 326.200               | 23,2%     |

Del total de compras a proveedores, el 49% corresponden a compra de caña, el 27% a bienes y el 24% a servicios.

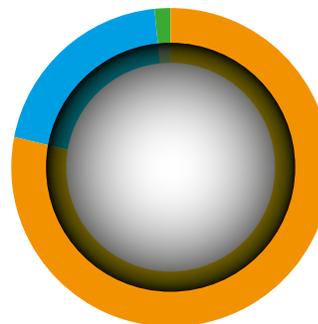
Si lo vemos geográficamente las compras, fueron distribuidas de la siguiente forma:

### Distribución de compras



SERVICIOS 24% ● BIENES 27% ● CAÑA 49% ●

### Distribución geográfica compras de bienes y servicios



NACIONAL 20% ● EXTERIOR 2% ● REGIONAL 78% ●

La zona regional que incluye los departamentos del Valle, Cauca, Meta y Vichada, cuenta con la mayor participación de las compras por un valor de \$348.098 millones. Seguidos por \$87.822 millones para compras nacionales en departamentos diferentes a la zona regional y un valor de \$8.242 millones para las compras realizadas en el exterior.

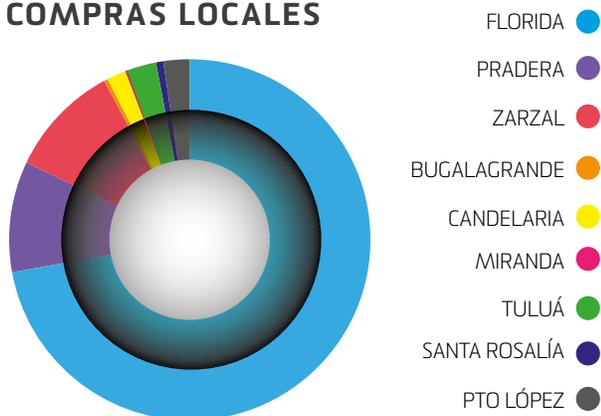
Del total de Proveedores de Bienes, Obras y Servicios, 932 corresponden a regionales, entre estos 239 son proveedores locales con una participación en compras de \$153.866 millones.

| MUNICIPIO     | Valor MM       | N° PROVEED |
|---------------|----------------|------------|
| FLORIDA       | 111.018,9      | 42         |
| PRADERA       | 15.381,5       | 48         |
| ZARZAL        | 15.309,3       | 45         |
| BUGALAGRANDE  | 396,4          | 5          |
| CANDELARIA    | 2.900,9        | 13         |
| MIRANDA       | 158,0          | 6          |
| TULUÁ         | 4.128,6        | 32         |
| SANTA ROSALÍA | 836,8          | 23         |
| PTO LÓPEZ     | 3.735,6        | 25         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>153.866</b> | <b>239</b> |



Del 26% correspondiente a proveedores locales, el de mayor representación es Florida con un 72% en valor de compras, seguidos por Pradera y Zarzal con un 10% y el 8% restante distribuido en los demás municipios de influencia.

### COMPRAS LOCALES



Respecto a la ubicación de tierras de caña, el 88,2% están ubicadas en el Valle, el 11,6% en el Cauca, el 0,2% en el Quindío. Del 88,2% del Valle, la ciudad de mayor representación fue Zarzal con un 19,1%, seguido por Bugalagrande con 17,6%, Pradera 13,1%, Florida 8,3%, Obando 5,6% y el 36,3% restante a sus alrededores. La tendencia es al aumento cada año, lo que demuestra la fidelización y preferencia de los Proveedores de Tierra y Caña con la Empresa, como lo demuestra la siguiente gráfica:

### ÁREA TOTAL CON CONTRATO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN RIOPAILA CASTILLA



### Desarrollo de Proveedores

#### Proveedores de Bienes, Obras y Servicios

Con el apoyo de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, se desarrolló un proyecto para mejorar la productividad y competitividad de cuarenta mypimes proveedoras de RIOPAILA CASTILLA S.A. pertenecientes a los diferentes eslabones

de la cadena productiva, con el fin de optimizar los procesos, productos y servicios y ampliar su horizonte de nuevos mercados. Entre otras actividades el proyecto contó con:

- Implementación de buenas prácticas y sistemas de gestión de calidad en 15 mypimes.
- Certificación bajo estándares internacionales de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 en 6 mypimes.
- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en 5 mypimes.
- Implementación de los requisitos del Decreto 1443 julio 31 de 2014 y Decreto 1072 mayo 26 de 2015 de Salud y Seguridad en el Trabajo en 10 mypimes.
- Fortalecimiento de la gestión financiera y costos en 9 mypimes.
- Acompañamiento técnico especializado en Gestión Comercial a 40 usuarios Finales.
- Acompañamiento técnico en DDHH bajo parámetros del Pacto Global y GRI, dando cumplimiento a los requisitos de RIOPAILA CASTILLA S.A., PACTO GLOBAL, GRI y MINISTERIO DEL TRABAJO, a 30 mypimes.

Concluyendo sobre estas actividades que el proyecto "Desarrollo de la Cadena de Abastecimiento y la competitividad de proveedores locales de Riopaila Castilla S.A." se efectuó de acuerdo a los términos del cronograma aprobado e igualmente se logró el cumplimiento del objeto previsto en el mismo.

### Proveedores de Tierra y Caña

#### Fidelización a proveedores con reuniones personalizadas

- **Rioamigos:** Apoyo financiero y sistemas de pago, a través del programa RIOAMIGOS, se continúa prestando el servicio de financiación para el mantenimiento del cultivo a través de un convenio existente con el Banco de Bogotá. En 2016 se desembolsaron 58 créditos por valor \$10.506MM así:



**Planta Riopaila: 38 créditos por valor de \$7.331MM**

**Planta Castilla: 20 créditos por valor de \$3.175MM**

### Sistemas de pagos

Riopaila Castilla otorga pagos anticipados sobre cosechas con recursos propios a los Proveedores de Tierra y Caña, durante el año 2016 la suma fue de \$13MM, el incremento fue de \$9,3MM respecto al año 2015.

### Prestamos recurso propio

|               | Riopaila    | Castilla   | Total       |
|---------------|-------------|------------|-------------|
| Valor MM (\$) | \$11.530,23 | \$1.648,51 | \$13.178,74 |

### Apoyo técnico y económico de Inversiones

En el año 2016 se realizaron proyectos en sistema de drenajes en Planta Riopaila por valor de \$272MM, beneficiando ambas partes en sistemas de riego e infraestructura de suelos, contando con la asesoría y el apoyo del área de Ingeniería y Recursos Hídricos.

### Proyectos ejecutados en 2016 Planta Riopaila

| HACIENDA                               | NOMBRE DEL PROYECTO                   | ÁREA       | INVERSIÓN ESTIMADA (MM) | EJECUTADO 2016 (MM) |
|--|---------------------------------------|------------|-------------------------|---------------------|
| Manchurrias, Palma Jaramillo y Cipango | Sistema de drenaje                    | 183        | 163                     | 163                 |
| Cipango y Catay                        | Habilitación pozo y tubería enterrada | 54         | 109                     | 109                 |
| <b>Total general</b>                   |                                       | <b>237</b> |                         | <b>272</b>          |

### Evaluación de Proveedores

G4-LA14, G4-LA15

En el periodo enero 01 a diciembre 31 de 2016 fueron revisados y/o auditados 1.053 Proveedores y Contratistas significativos, de Obras y Servicios, en un promedio de 381 contratistas por mes, que ingresaron en promedio a 4.902 trabajadores mensuales, y que fueron sujetos a análisis y a revisiones de auditorías para verificar sus cumplimientos en materia de responsabilidad social, derechos humanos y legislación laboral.

Mediante las auditorías y revisiones realizadas pudimos validar que los Proveedores prestadores de Servicios y Obras, estuvieron protegidos por el Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión, ARL y Cajas de Compensación), y hayan recibido su correspondiente dotación, elementos de protección, salarios, prestaciones sociales, y demás derechos laborales ordenados en la legislación vigente.

Durante el periodo 2016 no se evidenciaron violaciones en materia de Derechos Humanos en ninguno de los Proveedores de Obras y Servicios, ni se presentaron incidentes, tampoco quejas por ningún tipo de discriminación ni de trabajo forzoso. No se evidenció que se hayan presentado situaciones ni barreras en contra de la libertad de asociación sindical.

Se realizó valoración a 61 Proveedores con respecto a cumplimiento de aspectos organizacionales, requisitos de ley, financieros, derechos laborales, calidad, y, salud y seguridad en el trabajo. Como resultado el 36% de los proveedores se clasificó como proveedores buenos y con cumplimiento en los aspectos evaluados y 38 Proveedores con oportunidades de mejora y acciones correctivas que fueron implementadas y revisadas durante el 2016, obteniendo un cumplimiento en el cierre de brechas y oportunidades de mejora de un 82%.



# LOGROS



## Azúcar, Alcohol y Energía

La Fábrica de Planta Riopaila en un camino **hacia la excelencia operacional**, logra en diciembre que Icontec haga la recomendación para el otorgamiento del certificado FSSC 22000 Sistema de Gestión de Inocuidad. En Planta Castilla se logró mantener la certificación obtenida en 2015.

El TCH de Riopaila Castilla fue de **113, por encima** del esperado de 108.

La **eficiencia** de la Destilería fue de **90,13% por encima** de **89,04** de presupuesto para el año 2016.

En el mes de agosto **se alcanzaron récords** en la operación en Planta Riopaila:

| VARIABLE                           | ANTERIOR |           | ACTUAL  |           |
|------------------------------------|----------|-----------|---------|-----------|
| Caña Molida (Ton)                  | 2014/08  | 267.670   | 2016/08 | 274.972   |
| Caña Entrada (Ton)                 | 2014/08  | 268.431   | 2016/08 | 274.482   |
| Caña Entrada (Ton/Día hábil)       | 2015/12  | 8.961,3   | 2016/08 | 9.173,2   |
| Caña Molida (Ton/Día hábil)        | 2015/12  | 9.060,4   | 2016/08 | 9.189,8   |
| Alcohol Anhidro Carburante (L)     | 2016/03  | 9.418,122 | 2016/08 | 9.999.506 |
| Az. Equivalente Alcohol (QQ)       | 2015/12  | 224.227   | 2016/08 | 239.477   |
| Tiempo Perdido % Tpo Hábil Fábrica |          |           | 2016/08 | 1.77      |

## Productividad

En el 2016, se cosecharon 4.488.058 toneladas de caña, 173 mil toneladas menos que el año pasado. De lo cosechado, el 54% fue bajo modalidad mecanizada, 8% por encima del año anterior debido a la ampliación en la capacidad de cosecha en esta modalidad, a Planta Castilla llegó un módulo de cosecha y en Planta Riopaila se compraron 2 cosechadoras. Se destaca además que se cosecharon 99.669 toneladas de caña en Castilla, las cuales fueron traídas de Planta Riopaila.

La producción fue de 7.591.366 quintales empaquetados y una generación de 82.062.378 litros de alcohol, lo que al final nos genera una cantidad de 1.987.818 quintales equivalentes de alcohol, para un total de 9.579.184 quintales totales en el año.

El costo operacional anual cierra en 24,1 centavos de dólar por libra frente a los 18,4 definidos en el presupuesto estimado, impactados por menor producción de caña y QQ.

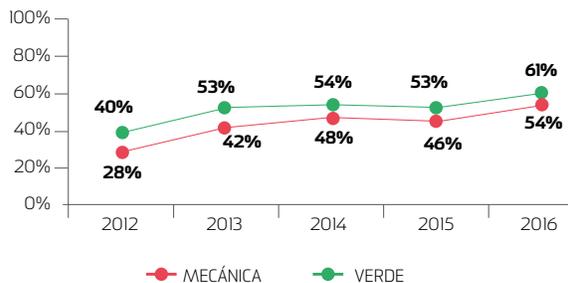
Se vincularon 848 hectáreas (528 en Riopaila y 320 en Castilla) y se renovaron 4.715 hectáreas (3.514 hectáreas en Riopaila y 1.201 en Castilla), para un total de 48.289 hectáreas con contrato.

## Producción de Caña y Azúcar



61

| Riopaila Castilla         | UM  | Real      |
|---------------------------|-----|-----------|
| Toneladas de caña         | Ton | 4.488.058 |
| Quintales Azúcar          | QQ  | 9.579.184 |
| Hectáreas con contrato    | Ha  | 48.289    |
| % Cosecha mecanizada      | %   | 54%       |
| % Caña cosechada en Verde | %   | 61%       |
| Planta Castilla           | UM  | Real      |
| Toneladas de caña         | Ton | 1.951.857 |
| Quintales Azúcar          | QQ  | 4.300.758 |
| Hectáreas con contrato    | Ha  | 19.226    |
| % Cosecha mecanizada      | %   | 55%       |
| % Caña cosechada en Verde | %   | 70%       |
| Planta Riopaila           | UM  | Real      |
| Toneladas de caña         | Ton | 2.536.201 |
| Quintales Azúcar          | QQ  | 5.278.426 |
| Hectáreas con contrato    | Ha  | 29.063    |
| % Cosecha mecanizada      | %   | 53%       |
| % Caña cosechada en Verde | %   | 68%       |

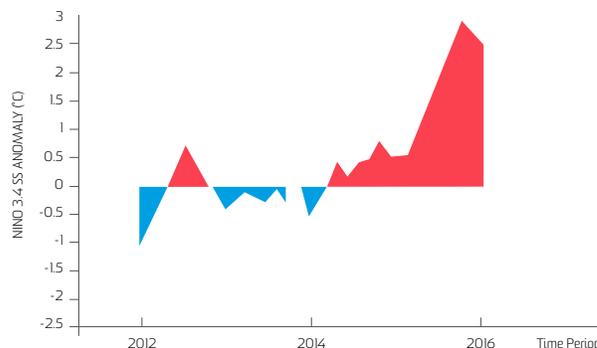


El Grupo Empresarial Riopaila Castilla en su apuesta por la sostenibilidad y el compromiso con las comunidades donde opera, desde hace varios años ha puesto en marcha su plan de ampliación de la cosecha mecanizada y caña cosechada en verde, con el ánimo de disminuir la caña quemada, dando cumplimiento a la normatividad ambiental y disminuyendo las afectaciones a la comunidad.

### Rendimiento en Fábrica

| Rendimiento Real Fábricas |          |          |
|---------------------------|----------|----------|
|                           | Castilla | Riopaila |
| 2015                      | 11,87%   | 11,44%   |
| 2016                      | 10,97%   | 10,69%   |

### Historical niño 3.4 sea surface temperature anomaly

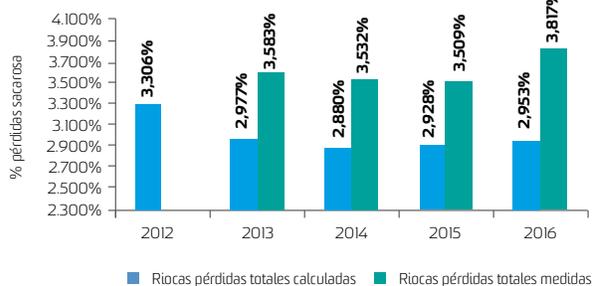


Tomado ANOAA.

El rendimiento consolidado obtenido en el año fue de 10,67 frente al esperado que era de 11,81, producto de las consecuencias del Fenómeno del Niño. La precipitación superó durante el año los datos históricos en ambas Plantas, en los veranos con lluvias menores y en los inviernos con datos mayores, asociados también con temperaturas mínimas mayores de lo normal lo que no permite la concentración de azúcares.



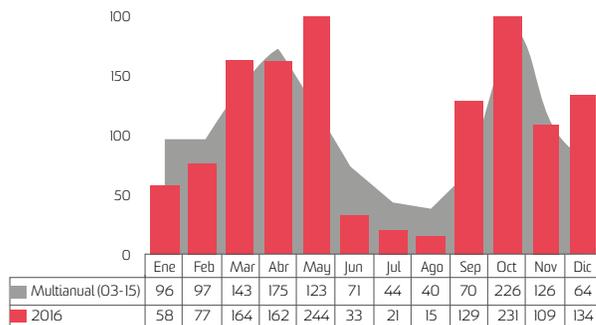
### Pérdidas totales calculadas y medidas - RIOCAS



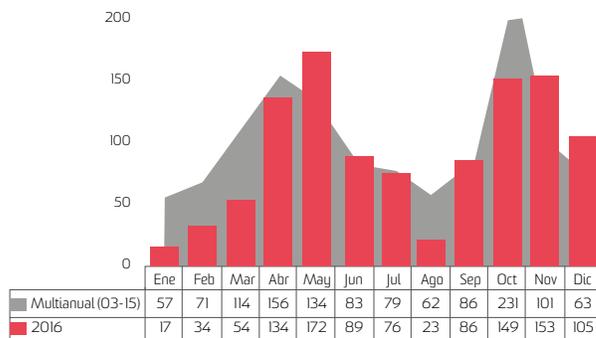
### G4-EC2

En el año 2015 se inició un Fenómeno del Niño que terminó en el año 2016 con 19 meses de impacto con bajas lluvias y datos extremos en precipitación y otras variables meteorológicas que impactan el comportamiento y calidad de la caña de azúcar, lo cual incrementó las pérdidas de sacarosa tanto en el proceso agrícola como fabril, por lo que el rendimiento global se vio afectado. Seguido a esto, se inició un incremento de la precipitación que superó en algunos meses en más del 50% el promedio histórico de los últimos 20 años, impactando el desempeño operativo y económico, especialmente en la parte agrícola.

### Castilla precipitación (MM)



### Riopaila precipitación (MM)



Este desbalance en la normalidad de las lluvias, causó un estímulo en la planta de caña de azúcar que condujo a que nacieran nuevos brotes, los cuales presentaban menores edades de la caña que ya estaba en condiciones para cosechar.

En las fotos se puede observar tallos jóvenes mezclados con tallos en edad de cosecha. Esto fue causado por el estímulo del clima. Es importante resaltar que estos tallos jóvenes tienen sacarosas muy bajas, debido a que aún están en etapa inmadura.



### Operaciones Cogeneración

En el segundo trimestre del año se logra un acuerdo de venta de energía con CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO ESP, consolidando así nuestro portafolio de ventas para el 2016 como un portafolio de bajo riesgo para las ventas. RIOEN cierra el año con unas ventas de energía que ascienden a los 29 mil millones de pesos contra unas ventas presupuestadas de 21 mil millones, lo que representa un 38% más de ingreso.

Igualmente, en 2016 se inició la segunda etapa del proyecto de Cogeneración de Energía Eléctrica en Planta Riopaila, que consiste en la repotenciación de la caldera DZ que debe incrementar la presión y la temperatura del vapor generado para lograr una mayor eficiencia en la generación de energía. El avance del proyecto llega a un 42% de ejecución.

Los retos y desafíos sectoriales y corporativos para RIOEN en el 2017, desde el punto de vista del sistema eléctrico, se encuentran en las políticas energéticas que se espera tener por parte del Estado, que permitan una diversificación de la matriz energética para mejorar la confiabilidad, removiendo las

barreras regulatorias, operativas y económicas que restringen la integración de las fuentes no convencionales de energía en Colombia, retos enmarcados en los compromisos que tiene el país en materia ambiental.

Por tal razón la agenda regulatoria para el año 2017 muestra una transición del sistema eléctrico colombiano hacia la integración de las energías renovables y una participación más activa de la demanda en la operación del sistema eléctrico, lo anterior prevé para el año 2017 grandes retos, cambios y oportunidades para Riopaila Energía.

### Operaciones Agroindustriales La Conquista- Meta

Operaciones La Conquista con el objeto de garantizar una infraestructura que soporte adecuadamente las necesidades logísticas del proceso, realizó inversiones por \$1.382 millones de pesos en obras civiles, tecnología, herramientas y equipos. En el módulo de cosecha mecanizada se invirtieron \$8.935 millones de pesos para una inversión total en el 2016 de \$10.317 millones de pesos.



En agosto de 2016, operaciones La Conquista inicia su operación de suministro de caña a Bioenergy S.A.S en su planta de Alcohol El Alcaraván ubicada en el kilómetro 43 vía Puerto Gaitán. Para lo cual Riopaila Castilla realizó inversiones por \$8.935 millones de pesos en un módulo de cosecha mecánica (Ver cuadro siguiente) para garantizar la operación de la cosecha.

### Módulo de Cosecha Mecanizada

| Equipo                 | Cant | COP MM |
|------------------------|------|--------|
| Cosechadoras           | 3    | 3.090  |
| Tractores              | 8    | 2.104  |
| Auto volteo            | 16   | 1.552  |
| Semirremolques HD30000 | 8    | 880    |
| Remolques HD30000      | 8    | 880    |
| Cama baja              | 2    | 180    |
| Dolly                  | 2    | 88     |
| Góndola de Personal    | 1    | 161    |
|                        |      | 8.935  |

### Balance de Áreas

Actualmente se han recibido 6.251 hectáreas destinadas a la siembra de caña, 5.808 hectáreas corresponden a área neta aprovechable; para el 2017 se sembrarán 1.000 hectáreas necesarias para completar el programa de siembra de 5.679 hectáreas al cierre del año.

| CONCEPTO           | ACUMUALADO 2014 | 2015  | 2016  | TOTAL |
|--------------------|-----------------|-------|-------|-------|
| Área Bruta (Ha)    | 3.911           | 2.386 | 1.184 | 7.481 |
| Área Neta (Ha)     | 2.681           | 2.386 | 1.184 | 6.251 |
| Área Sembrada (Ha) | 2.076           | 1.950 | 693   | 4.719 |

### Balance de Operaciones

Se alcanzó un acumulado de 4.719 hectáreas sembradas. Actualmente se cuenta con dos módulos de siembra mecanizada y se espera mejorar la logística con la adquisición de equipos de transporte de semilla que mejoren la eficiencia del proceso. En esta operación se han multiplicado las variedades que en nuestra evaluación de 8 años han mostrado el mejor comportamiento y adaptación a las condiciones de la Altillanura Colombiana. Continúa la investigación en suelos, clima, riegos, variedades, fertilización y mecanización agrícola para fortalecer un paquete tecnológico que permita alcanzar nuestras metas de productividad. La precipitación anual en La Conquista al cierre del 2016 fue de 3.538 mm.

Se cosecharon 168.045 toneladas de caña, 24.097 adicionales a las del 2015, alcanzando un acumulado de 404.450 toneladas de caña.

Se estima que para el año 2017 normalice la operación de la planta de alcohol "El Alcaraván" de Bioenergy permitiendo retomar el suministro de caña.

### Operaciones Veracruz - Riopaila Palma (Vichada)

La operación en la Altillanura del Vichada continúa con el mantenimiento de 2027 hectáreas del cultivo de palma en su tercer año, las cuales entran en fase productiva en 2017, al igual que la ganadería extensiva tecnificada de cría, el programa de media ceba de ganado destetos en un área de 650 hectáreas, el cultivo forestal maderable de 644 hectáreas de Acacia Mangium y el inicio del proyecto Agrosilvopastoril.

En noviembre fue firmado el contrato de construcción de la Planta Extractora de Aceite con capacidad instalada para procesar 10 Toneladas de Fruta Fresca por Hora (TFFH) e inició la obra en campo, que se encuentra ubicada en la finca Arrayanes de Santa Rosalía y espera iniciar su operación en el



segundo semestre de 2017. La plantación y la tractora van en línea con nuestra estrategia de diversificación y son factor clave del progreso de la región, generando empleo y desarrollo sostenible en Vichada.

Dentro de la inversión aprobada de \$13.740 MM comenzaron a llegar y están en proceso de compra, los equipos de cosecha, un pozo de 100 LPS para riego y un sistema piloto de riego para 280 hectáreas, según la capacidad del pozo profundo. Con estos avances, la planta cerró el año con una ejecución del 41%.

## Operaciones Comerciales

El año estuvo caracterizado por crecimientos de precio internacional por el déficit mundial y como resultado altos precios en Colombia acompañados de devaluación del peso. Ante esto, ejecutamos estrategias para maximizar el ingreso de nuestras ventas, capturando mejores precios en todos los segmentos y enfocándonos en mercados más rentables, como Empaquetados y algunas Industrias en Colombia, y el crecimiento de Azúcar Morena y Refinada en las exportaciones.

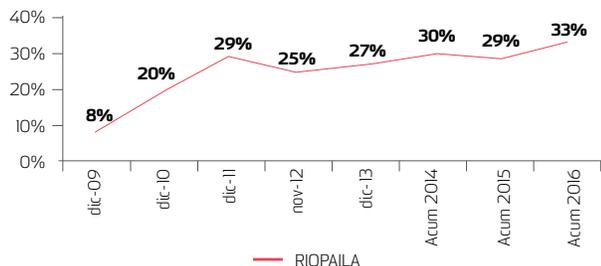
| PRECIO DE VENTA \$/QUINTAL     | 2016           | 2015          | %VARIACIÓN |
|--------------------------------|----------------|---------------|------------|
| Mercado Nacional               | 118.431        | 91.874        | 29%        |
| Mercado Exportación            | 82.919         | 57.415        | 44%        |
| Mercado Residual (Costa)       | 105.896        | 77.015        | 38%        |
| <b>PRECIO PONDERADO AZÚCAR</b> | <b>107.561</b> | <b>75.738</b> | <b>42%</b> |

Adicional a lo anterior, este año tuvimos que adaptarnos a una menor producción de azúcar, lo que implicó un replanteamiento de clientes y países a atender. Al mismo tiempo, el crecimiento de nuestras ventas en la Costa Norte, en la que tenemos ya liderazgo en Empaquetados, ha reducido la oferta disponible para exportar.

La producción total de azúcar más alcohol carburante del sector decreció 11%, sólo azúcar decreció 11% a 41,8 millones de quintales y alcohol decreció 10% a 9,1 millones de quintales equivalentes. El Consumo Aparente (ventas de toda la industria) crece 4%, manteniendo la dinámica de demanda en el territorio nacional.

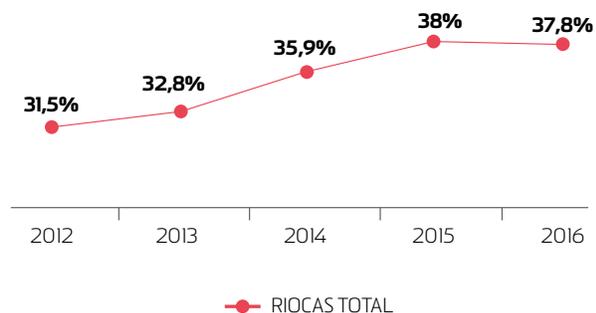
### Mercado Nacional

En todo el territorio continuamos trabajando para fortalecer la estrategia de construcción de marca y fidelización de clientes. Acciones que nos consolidaron como la marca preferida por las amas de casa en Colombia, como lo refleja el crecimiento del índice de Marca Preferida cerrando en 33%.



Fuente: BEA Invamer Gallup, Nov. 2016)

En el segmento Empaques Familiares, mantene-mos el liderazgo con 37,84% de participación de mercado. En la Costa Norte implementamos un plan agresivo de crecimiento que nos da una participación superior al del promedio nacional 44,6% y con un crecimiento del 13% en volumen. En el segmento industrial se logró una participación del 18,7%.



Fuente: Sistema de ventas SAP TRANSACCIONAL . Generado Ene 4 de 2017



## Inversión de Mercadeo

En el 2017 se invirtieron \$3.215 millones, teniendo como prioridad la inversión publicitaria en televisión para la campaña “La semana millonaria Riopaila”, cuyo objetivo era elevar la recordación de marca a través de una promoción masiva. Adicionalmente se logró un gran impacto con comerciales cortos pautados durante los partidos de las eliminatorias al mundial Rusia 2018 y programas de alto alcance.

Además, se trabajó para lograr hacer presencia de marca de forma memorable en ediciones especiales de diferentes medios y apoyos impresos en diferentes revistas y periódicos nacionales.

## Otras acciones principales:

1. Para continuar con el apoyo a nuestro endulzante sin calorías, Riopaila Senza, trabajamos con 66 impulsadoras a nivel nacional quienes se encargaron de dar a conocer el producto, sus beneficios y entregar muestras para que nuestros consumidores y consumidores potenciales validaran y prefirieran nuestro producto con su promesa “Se ve y se disfruta como el azúcar”.

2. Continuamos también con las visitas médicas para dar a conocer los beneficios de Senza e invitarlos a recomendarlo a sus pacientes. El programa logró contactar a 1.200 médicos de las ciudades de Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cali. Se realizaron 2 ciclos de visitas durante los cuales se presentó el producto, se explicaron los beneficios y se obsequiaron muestras. Adicionalmente, participamos en eventos dirigidos a pacientes diabéticos con el apoyo de estos profesionales.



3. Para apoyar el crecimiento en la Costa Norte se realizaron dos campañas: "La Jugada Millonaria" dirigida a nuestros clientes surtidores de tiendas y "El carnaval de la Buena Azúcar" dirigida a dependientes, tenderos y consumidores. Esta actividad se apoyó a través de tomas de plaza, visita a tenderos, compradores incógnitos y caravanas de barrios. Con estas actividades se busca posicionar la marca Riopaila en esta zona y combatir el reempaque y cuchareo.



4. Se continuó liderando el programa de construcción de Servicio al Cliente con campañas internas de concientización y utilización de la plataforma PQRS. En el 2016 se recibieron 1.436 PQRS, de los cuales se dieron trámite y respuesta a 1.148 casos logrando una satisfacción del 89%, el resto de los casos continuaron en el flujo de la plataforma. Igualmente, en asocio con Gestión Humana se adelantaron talleres de formación "Servir para Trascender" con alcance a 140 trabajadores de las áreas administrativas y operativas del Grupo Empresarial.



Para el 2017, en el Mercado Nacional, mantendremos la estrategia de Fidelización de Clientes en el Segmento Industrial y Construcción de Marca en azúcar. Para esto se mantendrá la inversión publicitaria y de puntos de venta.

Adicionalmente, seguiremos creciendo en el Mercado de Endulzantes Cero calorías con la marca Riopaila Senza, colaborando en la diversificación de nuestro portafolio de productos.

### Acciones ventas

Con el objetivo de seguir mejorando nuestra atención a los clientes, se realizó en la ciudad de Santa Marta el Quinto Encuentro Comercial "La Gran Conquista de tus Metas", con la participación de todo el equipo comercial incluyendo la fuerza de ventas, mercadeo, logística y servicio al cliente donde se buscó fortalecer el trabajo en equipo, y brindar herramientas para lograr los objetivos.



Nuestra red de distribución está conformada por un equipo comercial de Mercadeo y Ventas que cubre el territorio nacional el cual está dividido en dos distritos: Distrito Bogotá y Oriente y Distrito Occidente.

En el 2016 fortalecimos el equipo para mejorar el cubrimiento en la Costa Norte y la zona de Llanos Orientales.

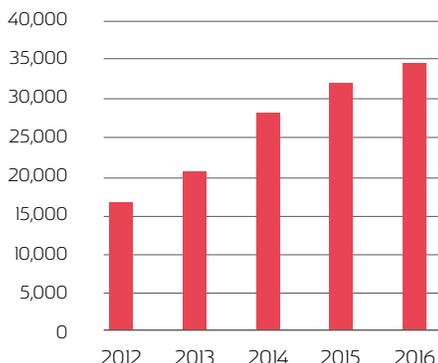
### Exportaciones

Al tener menor producción de azúcar debido a la producción de alcohol, nos hemos enfocado en mercados de mayor valor agregado. Esto implicó ampliar y cambiar el perfil de nuestra base de clientes y destinos, lo que se traduce en pedidos

más pequeños y exigentes, para lo cual nos hemos adaptado.

Como resultado principal, logramos vender el 99% en mercados de valor agregado. La Morena representó el 50% y el Refino 49%. Lo más importante es que estamos logrando ampliar la base de clientes despachando a 42 países de 31 que logramos el año anterior. Nos consolidamos en USA y la UE, mercados con cuota máxima por TLC a la que queremos vender el 100% en Morena. Al tiempo que incursionamos en nuevos mercados como Singapur, Lituania, Bielorrusia, Ucrania, República Checa, entre otros. Europa se convirtió en el mayor destino de venta de la Morena con el 49%, seguido de USA con 23%.

### EXPORTACIONES MORENA (TONS)



### LLEGAMOS A MÁS PAÍSES:

*31 en 2015*  
*42 en 2016*



En este año participamos de la feria comercial Sial París, una de las más importantes y exitosas en el mundo. Siendo esta una gran oportunidad para ser reconocidos y concretar negocios. La presencia continua en este tipo de ferias nos ha permitido lograr exposición de marca y contactos comerciales que permitirán el crecimiento de nuevos mercados.



# USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES

## NOS ARMONIZAMOS CON EL AMBIENTE

El sistema de gestión ambiental de Riopaila Castilla en sus plantas de producción de azúcar, está enmarcado en el modelo ISO 14001 y cuenta con certificación expedida por ICONTEC para los procesos de siembra y cultivo de caña de azúcar, fabricación, refinación y venta de azúcares granulados, y producción y venta de mieles de caña. La certificación está vigente hasta el año 2018.

El alcance de esta certificación solo incluye la operación de campo y fábrica de las plantas Riopaila y Castilla.



ISO 14001

 **icontec**  
internacional

# RETOS 2016 LOGROS

**Actualización y despliegue** de la estrategia ambiental de la organización, integrando a Destilería Riopaila y Altillanura.



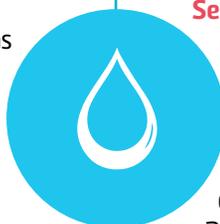
Como resultado de la revisión y despliegue de los objetivos ambientales de la organización, **se definió la misión, visión y estrategia ambiental** del área de gestión ambiental, en los cuales se definen como focos principales de acción el uso eficiente del agua (recursos naturales), la preservación de la biodiversidad y el cumplimiento legal ambiental.

**Alcanzar** la certificación Bonsucro para la operación en el Valle.

**Se implementó** el plan de acción, sin embargo, no se alcanzó la meta establecida, cerrando en 2016 con un avance del **88%**. La auditoría se reprogramó para el 2017 debido a la identificación de brechas en indicadores principales.

**Reducción de consumo** de agua en fábricas respecto a 2015:

- Meta Riopaila: 1,4 m3/TCM
- Meta Castilla: 1,7 m3/TCM



**Se alcanzó** una reducción del 16,7% en el consumo global de agua en las fábricas, sin embargo, no se alcanzó la meta establecida de 1,53 m3/TCM, cerrando 2016 en 1,89 m3/TCM. Planta Riopaila cerró en 1,43 m3/TCM acercándose a la meta de 1,40 m3/TCM establecida y Castilla cerró en 2,47 m3/TCM por encima del 1,70 m3/TCM establecido.

**Establecer plan** de reducción de consumo de agua en campo, que incluya como primera acción la implementación de sistemas de medición confiables.

El consumo global de agua en campo fue **2,4% menos** respecto a 2015 pasando de 13,18 m3/Ha a 12,86 m3/Ha. En Planta Riopaila el consumo cerró en 1337 m3/Ha, 5% más respecto a 2015, y en Castilla cerró en 1124 m3/Ha, **19% menos**. Se han implementado sistemas de medición portátiles, la implementación de sistemas fijos se encuentra en proceso de evaluación según las condiciones de campo.

**Aumentar** a mínimo un 10% el área regada con sistemas de bajo consumo.



Durante el año 2016 **se hicieron inversiones** del orden de 195 millones para riego por ventanas en Planta Riopaila e inició la implementación del programa de riego que usa como base el Balance hídrico y los informes de riego en las áreas de manejo directo con mejorando las pérdidas en la conducción del agua mediante los sistemas de bajo consumo. La evaluación del programa determinará las eficiencias de las fincas.

**Implementación** de plan de trabajo para licenciamiento ambiental de la planta extractora del Proyecto Veracruz.

**Se inició** todo el trámite correspondiente que permitió el inicio de la construcción de la planta.

**Implementación** del plan de trabajo en conservación de la biodiversidad de la Compañía.



**Se recibieron** las ofertas y se hizo la homologación para escogencia del contratista y ejecución en el 2017.

**Ampliación y sostenimiento** del plan de reforestación.

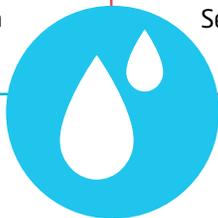
**Se logró** la siembra de **4.268** árboles en las áreas de operación, de especies nativas en la zona alta de las cuencas de los ríos Bolo, Frayle y La Paila, en la zona plana mediante actividades conmemorativas y/o de compensación.



# RETOS Y LOGROS 2016

## OPERACIONES ALTILLANURA

**Adquisición de planta** de potabilización de agua en la casa principal La Conquista.



Se instaló el sistema de potabilización en la casa principal.

**Instalación de plantas** de potabilización de aguas en las casas que hacen parte de los proyectos.

Se instalaron las plantas de potabilización en las casas de los proyectos.

**Construcción de torres** para agua en Valladolid, Saigón, Samaria, La Esperanza, San Felipe y Rotterdam.

Se construyeron las torres en las fincas proyectadas.

**Construcción de trampas** de grasas en complejo habitacional de la finca el Milagro.

Se construyó trampa de grasas para el casino del complejo habitacional.

**Implementación** de las medidas de manejo ambiental para las operaciones en el departamento de Vichada.



En proceso de ampliación para la planta extractora.

**Inicio de construcción** de obra civil para almacenamiento de combustible en el Milagro.

Se hizo instalación del surtidor y área de almacenamiento con dique de contención.

**Construcción** de caseta de secado de residuos orgánicos para residuos alimenticios del casino.

Cumplido, ya está operando y los residuos resultantes se llevan a compostaje.



# RETOS 2017

▪ **Reducción** de consumo de agua en fábricas respecto a 2016:

- Meta Riopaila: 1,3 m<sup>3</sup>/TCM
- Meta Castilla: 1,5 m<sup>3</sup>/TCM
- Meta Global: 1,4 m<sup>3</sup>/TCM

▪ **Consumo de agua** en campo:

- Meta Riopaila: 1449 m<sup>3</sup>/Ha
- Meta Castilla: 1268 m<sup>3</sup>/Ha
- Meta Global: 1409 m<sup>3</sup>/Ha



▪ Línea base de **biodiversidad** en el Vichada.

▪ **Recuperación** de dos corredores ecológicos en el Valle (**4 a 6** hectáreas).

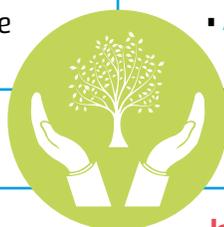
▪ Establecimiento de **3** hectáreas de áreas de **conservación** en el Valle.

▪ Realizar **3 km** de aislamiento para **protección** de zonas abastecedoras de agua.

▪ **Siembra** de **10.000** árboles en las áreas de operación.

▪ **Alcanzar** la certificación Bonsucro para la operación en el Valle.

▪ Establecimiento de **403** hectáreas de **conservación** en Atillanura.

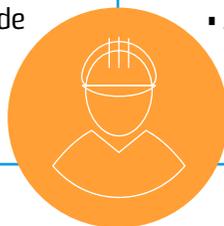


▪ **Recuperación** de **6** corredores ecológicos en Atillanura.

▪ **Ejecutar diagnóstico** de Roundtable on Sustainable Palm Oil (Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible).

▪ **Instalación** de sistemas para potabilización de agua en las haciendas.

▪ **Construcción de sistemas** de tratamiento de aguas residuales domésticas para las haciendas Conquista, Chaparral y Rancho Victoria.



▪ **Adecuación** del área de lavado de maquinaria agrícola para el control de vertimientos y residuos sólidos.

▪ Realizar la **estimación** de los GEI para las operaciones en el Valle.



## Aspectos e Impactos Ambientales

G4-14

La información reportada corresponde a las zonas de operación significativa para las operaciones Valle y Atillanura (Meta y Vichada).

Como estrategia de prevención de impactos ambientales negativos, se ha implementado una herramienta para la identificación y evaluación de aspectos ambientales reales y potenciales asociados a la operación de la compañía. Considerando las mejoras implementadas durante el año 2016 en el manejo de residuos y uso eficiente del agua en las fábricas, se hizo la actualización de los aspectos identificados en cada una de las áreas y labores. Para ampliar información sobre los aspectos relevantes y las medidas de prevención y control implementadas, ver Anexo No.3.

## Gastos e Inversiones Ambientales

G4-EN31

En el 2016 invertimos 12.022 millones de pesos enfocados en protección del aire, gestión de aguas residuales, gestión de residuos, protección del suelo, aguas subterráneas y superficiales, uso eficiente del agua, uso eficiente de energía, protección de la biodiversidad y los ecosistemas, educación y capacitación ambiental, entre otros. Ampliar información en Anexo 4.

Los gastos en las operaciones Valle estuvieron enfocados en el aumento de los frentes de cosecha mecanizada, mejoramiento de sistemas de riego de bajo consumo y uso eficiente de la energía.

## Gestión del agua

### Captación total de agua según la fuente Operaciones Valle

G4-EN8

En el 2016 aunque se mantuvo el Fenómeno del Niño este fue menos drástico que en el año 2015, las lluvias aumentaron 59% y 36% respecto al año anterior en la zona sur y zona norte de operación en el Valle respectivamente, lo que generó una reducción en el requerimiento del agua para el riego del cultivo.

Lo anterior, sumado a prácticas implementadas en las fábricas para la reducción del consumo, representó una reducción del 27% en el volumen de agua consumida.

A continuación, se presenta el volumen de agua consumida, incluyendo campo y en las fábricas:



73

#### CAPTACIÓN DE AGUA POR FUENTE

| Tipo de fuente          | Volumen total 2015 | Volumen total 2016 |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Superficial (miles m3)  | 34749              | 27378              |
| Subterránea (miles m3)  | 3923               | 998                |
| <b>Total (miles m3)</b> | <b>38672</b>       | <b>28376</b>       |



## Volúmenes de agua utilizados en fábrica

A continuación se presenta el volumen de agua usada únicamente en las fábricas durante el año 2016:

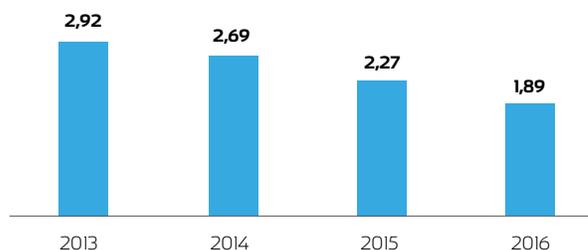
| TIPO DE FUENTE          | VOLUMEN TOTAL 2015 | VOLUMEN TOTAL 2016 |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Superficial (miles m3)  | 10329              | 8317               |
| Subterránea (miles m3)  | 259                | 150                |
| <b>Total (miles m3)</b> | <b>10588</b>       | <b>8467</b>        |

El volumen total utilizado en las fábricas se redujo respecto al periodo anterior, debido a las estrategias establecidas para disminuir estos consumos, dentro de las cuales podemos mencionar:

- Recuperación de condensados en diferentes procesos al interior de las fábricas.
- Control de reboses de la planta de SINTRA hacia pozo de enfriamiento en Riopaila.
- Redirección de condensados de tachos de blanco hacia tanque de agua dulce de refinería Riopaila.
- Recuperación del rebose de agua de la torre de enfriamiento Castilla.
- Instalación de válvulas para regulación de agua en condensador de filtro No. 6 y para mantenimiento de sensor entrada de agua, en Castilla.
- Restricción de agua en limpieza de equipos y superficies en ambas plantas.

Lo anterior representa una disminución del 16,7% en el consumo global de ambas fábricas, pasando de 2,27 m3/TCM en el 2015 a 1,89 m3/TCM en el 2016, destacándose la gestión de fábrica Riopaila donde al final del año se logró un consumo promedio de 1,43 m3/TCM.

## CONSUMO GLOBAL FÁBRICA (M3/TCM)



En los últimos cuatro años se ha logrado una disminución del 35% del consumo de agua en las fábricas, resultado de los planes establecidos para optimizar el uso de este recurso en dicho proceso y el cumplimiento de la metas trazadas para el logro de la Mega Ambiental.

## Volúmenes de agua utilizados en Destilería Riopaila S.A.S

| TIPO DE FUENTE          | VOLUMEN TOTAL 2016 |
|-------------------------|--------------------|
| Superficial (miles m3)  | 488861             |
| Subterránea (miles m3)  | 0                  |
| <b>Total (miles m3)</b> | <b>488861</b>      |

El consumo de agua de la Destilería Riopaila S.A.S estuvo entre 6 y 5 m3/m3 de etanol, valor inferior en un 50% al consumo promedio de las demás destilerías de la región que utilizan entre 10 y 12 m3/m3 de etanol, esto como resultado de la forma en que se concibió y opera el proyecto buscando la eficiencia en el consumo de agua.

Entre las estrategias relevantes para lograr ese resultado están:

- La materia prima para producir el etanol es una mezcla de jugo y miel B.
- El proceso de fermentación es batch.
- No hay recirculación de vinaza al proceso de fermentación.
- La levadura se recupera por centrifugación en lugar de floculación.





### Operaciones La Conquista y Veracruz

Durante el año 2016 no hubo consumo para uso agrícola debido al régimen de lluvias que se presentó.

### Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación

G4-EN9

Se han identificado como principales fuentes de abastecimiento de agua para las operaciones de la empresa, los ríos Cauca, Bugalagrande, La Paila, Bolo, Frayle, Párraga, Guengue, se hizo un ejercicio preliminar para determinar la oferta hídrica, el índice de escasez, la población abastecida de estas fuentes, pero no se cuenta con clasificación de cada una respecto a su valor en términos de biodiversidad y su importancia para las comunidades locales y los pueblos indígenas.

Las mayores asignaciones se tienen en los Ríos La Paila, Bugalagrande, Cauca y Bolo. El agua tomada es inferior a las cantidades legalmente asigna-

das, siempre se garantiza que permanezca en las corrientes el caudal ecológico y que se respete el suministro para las comunidades que se abastecen de las mismas fuentes.

Ninguna de las fuentes está clasificada como áreas protegidas, sin embargo, en todas ellas se garantiza una franja perimetral de al menos 30m junto a orilla de los ríos en la que no se realiza ningún tipo de aplicación de agroquímicos.

Agroindustriales La Conquista utiliza agua del Caño Yurimena, la laguna La Conquista y en mucho menor grado (solo doméstico) agua subterránea.

Ninguna de las fuentes está clasificada como áreas protegidas (nacional ni internacionalmente), sin embargo, en todas ellas se garantiza una franja perimetral de al menos 30m en la que no se realiza intervención alguna, propendiendo con esto por la protección del recurso.

En las operaciones Veracruz no se capta agua de fuentes superficiales.

### Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

G4-EN10

El volumen y porcentaje de agua recirculada en las fábricas de plantas Riopaila y Castilla, en 2016 fue de 94,8% Vs 93,8 % representando un ligero aumento respecto al año anterior. Ver Anexo No. 5.



## Biodiversidad

### Instalaciones ubicadas en áreas protegidas

G4-EN11

Las operaciones en el Valle no se encuentran localizadas dentro de áreas protegidas o adyacentes a estas. Durante 2016 se hizo cruce de la ubicación de los predios de proveedores de amblas plantas con los registros de la autoridad ambiental, identificando aquellos con presencia de humedales en su interior o adyacentes.

| Predios Castilla   |                       | Humedal(es) relacionado(s)   |
|--------------------|-----------------------|--|
| La Bahía           | Proveedor             | 1. La Ventura  |
| Dinamarca          | Proveedor             | 1. El Chuchal<br>2. Villarica (Al interior del predio)                                     |
| Yarumito           | Proveedor             | 1. Quinamayo (Al interior del predio)<br>2. Boca la madre<br>3. Herradura o cucho de yegua |
| Predios Riopaila   |                       | Humedal(es) relacionado(s)   |
| Málaga             | Proveedor             | 1. La isla cabello   |
| Ucrania<br>Venecia | Predio manejo directo | 1. Mateo<br>2. Cementerio  |

En las áreas donde se desarrollan las operaciones de RIOPAILA CASTILLA S.A. en la Altillanura (Vichada y Meta) no existen zonas protegidas declaradas nacional o internacionalmente. Sin embargo, se han destinado zonas de protección ambiental en las cuales se excluye cualquier intervención agrícola (mecanización) y que corresponden como mínimo a una franja de 30m a cada lado de los cauces de los cuerpos de agua establecidos en la zona. Además, para el Vichada se estableció una franja de protección de 70m adicionales en cada una de las riberas de los cuerpos de agua existentes.

### Impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica.\*

G4-EN12

Se cuenta con una identificación de impactos generales sobre la biodiversidad, y las medidas de control básicas establecidas para ello. Se espera que al establecer la línea base, se puedan identificar con mayor detalle los impactos que se puedan estar causando sobre ella.

Se presentan a continuación los impactos identificados:

| IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD OPERACIONES VALLE |                        |        |                |   |
|---|------------------------|--------|----------------|---|
| Aspecto Ambiental                                 | Impacto Ambiental      |        | Tipo de acción | Medidas de control  |
|   | Descripción            | Clase  |                |   |
| Generación de aguas residuales                    | Contaminación del agua | Real - | Mitigación     | Sistemas de tratamiento de aguas residuales y disminución del volumen vertido mediante la recirculación para el lavado de caña y arrastre de cenizas en las calderas. |

\*- Operaciones Veracruz: No se desarrollan actividades en espacios naturales protegidos, tampoco en cercanías a ellas, de igual manera, no existen áreas de alto valor en biodiversidad definidas por autoridades gubernamentales en las zonas de influencia de las operaciones.



| IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD OPERACIONES VALLE                                  |                                  |        |                         |  |
|--|----------------------------------|--------|-------------------------|--|
| Aspecto Ambiental  | Impacto Ambiental                |        | Tipo de acción          | Medidas de control   |
|  | Descripción                      | Clase  |                         |  |
| Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas                             | Contaminación atmosférica        | Real - | Mitigación              | Sistemas de control de emisiones en las chimeneas de las calderas.   |
| Aumento de temperatura y generación de emisiones atmosféricas por quemados de Caña | Contaminación atmosférica        | Real - | Mitigación              | Aplicación de la normatividad vigente, protocolo para la quema controlada de caña y práctica de cosecha en verde o cosecha mecanizada.   |
|  |                                  |        |                         | Caña cosechada en verde en el periodo de balance:  |
|  |                                  |        |                         | Riopaila: 68%  |
|  |                                  |        |                         | Castilla: 70%  |
| Generación de residuos sólidos   | Contaminación del suelo y/o agua | Real - | Prevención - Mitigación | Programa de manejo de residuos:  |
|  |                                  |        |                         | * Capacitación a todo el personal en el manejo adecuado de residuos sólidos.   |
|  |                                  |        |                         | * Clasificación de residuos en la fuente.  |
|  |                                  |        |                         | * Recolección y almacenamiento interno de residuos generados en todas las áreas de operación, incluyendo las operaciones en el campo.  |
|  |                                  |        |                         | * Entrega de residuos a terceros legalmente autorizados para el aprovechamiento y/o disposición segura.  |
| OPERACIONES LA CONQUISTA   |                                  |        |                         |  |
| Desplazamiento de especies animales por mecanización de suelos                     | Pérdida de biodiversidad         | Real   | Prevención              | Únicamente se destinan para mecanización agrícola áreas que no revistan alta importancia ambiental. Para esto es fundamental el uso de herramientas SIG. Importante mencionar que ya se han realizado actividades agropecuarias en todas las zonas intervenidas. |
|  |                                  |        | Mitigación              | Previo a la mecanización de algún área se realiza un barrido por la zona, identificando madrigueras para hacer posteriormente una captura y reubicación de especies.   |
|  |                                  |        | Compensación            | Se destinan zonas de buffer circundantes a bosques de galería o ecosistemas importantes.   |
| Uso de agua para riego   | Agotamiento del recurso hídrico  | Real - | Prevención              | Sistemas eficientes de riego   |
| Generación de vertimientos de aguas residuales domésticas                          | Contaminación del agua           | Real + | Prevención, mitigación  | Empleo sistemas ahorradores de agua, sistemas de tratamiento de agua residual doméstica.   |
| Generación de residuos sólidos (ordinarios y peligrosos)                           | Contaminación al suelo           | Real - | Prevención, mitigación  | Recolección, almacenamiento selectivo y disposición con gestores autorizados.  |



### Hábitats protegidos o restaurados

G4-EN13

La operación en el Valle no se desarrolla dentro de hábitats protegidos o restaurados, y en los predios de proveedores solo se han identificado hasta el momento la presencia de algunos humedales.

Se ejecutan proyectos de reforestación y aislamiento para la protección de la cuenca y específicamente los nacimientos de agua a través de las asociaciones de usuarios de los ríos. Estos proyectos favorecen la restauración y conservación de los hábitats presentes en la zona.

Para ampliar información sobre los resultados obtenidos a través de las asociaciones, ver Anexo No.6

**Número de especies incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie**

G4-EN14

Mediante revisión bibliográfica y consulta con las instituciones ambientales y de conservación se hizo una aproximación para determinar dentro de las áreas de operación ubicadas dentro de la cuenca del río La Paila, la presencia de especies incluidas en el listado de la UICN.

En el anexo 7, se relacionan las tablas con las especies de aves, mamíferos, anfibios y reptiles como aproximación a la línea base de fauna y flora.

### Emisiones

G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17, G4-EN18, G4-EN19, G4-EN20

Durante el 2016 se comenzó con la construcción de una metodología que permita estimar las emisiones de Gases Efecto Invernadero para las actividades ejecutadas en las operaciones del Valle.

Para Destilería Riopaila SAS se hizo un ejercicio en el instituto de Investigación de la Caña de Azúcar CENICAÑA para el año 2015, el cual arrojó un valor de -57 kg de CO2 equiv/ m3 de etanol producido, es necesario mencionar que en ese año arrancó la operación de la Destilería en el mes de agosto.

**NOx, SOx, y otras emisiones atmosféricas significativas**

G4-EN21

La frecuencia de las mediciones corresponde a lo establecido en la legislación local de acuerdo al UCA (Unidades de Contaminación Ambiental) medidas en las diferentes fuentes y a las establecidas en permisos y planes de reconversión a tecnología limpia acordados.



| EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y ÓXIDOS DE NITRÓGENO (DATOS EN TONELADAS ANUALES) |               |                 |           |           |                 |           |                |
|--|---------------|-----------------|-----------|-----------|-----------------|-----------|----------------|
| Año  | Parámetro     | Planta Riopaila |           |           | Planta Castilla |           |                |
|  |               | Caldera 2       | Caldera 3 | Caldera 4 | Caldera 5 (DZ)  | Caldera 5 | Caldera 6 (DZ) |
| 2015   | NOx (Ton/año) | 45,5            | 93,5      | -         | 382,3           | 149,6     | -              |
|  | MP (Ton/año)  | 143,5           | 136,8     | -         | 594,8           | -         | -              |
| 2016   | NOx (Ton/año) | 13,7            | 70,3      | 70,3      | 95,0            | 71,9      | -              |
|  | MP (Ton/año)  | 412,2           | 199,8     | 199,8     | 1324,0          | 83,4      | 648,6          |

\* Datos presentados en toneladas totales anuales.

Los datos corresponden a mediciones puntuales multiplicadas por los días hábiles de operación.

A la fecha, las operaciones en Vichada y Meta son agrícolas y pecuarias únicamente; aún no se desarrollan complejos industriales, por lo cual no se generan emisiones de NOx, ó SOx por fuentes fijas.

La Destilería Riopaila S.A.S abastece sus necesidades energéticas desde la filial Riopaila Energía, por lo que no cuenta con equipos de combustión propios.

### Evaluación de proveedores con criterios ambientales

G4-EN32, G4-EN33

El Grupo cuenta con una herramienta de evaluación de proveedores nuevos y existentes, esta considera criterios ambientales definidos por grupo de Proveedores para el suministro de bienes o prestación de servicios.

Durante el año 2016, se realizaron auditorías ambientales a proveedores nuevos y existentes, críticos para el sistema de gestión ambiental. Se identificaron 25 Proveedores críticos con respecto a insumos o servicios relacionados con los siguientes temas ambientales.

- Fertilizantes y acondicionadores de suelos
- Reactivos, funguicidas, herbicida o sustancias química
- Alquiler maquinaria
- Baterías

- Insumos químicos
- Disposición de Residuos Peligrosos
- Biodiesel- Gasolina- Lubricantes

De los 25, fueron evaluados 12 proveedores, cumpliendo con el 100% del plan de visita para el 2016 y un 48% del cronograma total para proveedores críticos por gestión ambiental. De las evaluaciones obtenidas se cuenta con informe de visita, planes de acción y evidencias de mejora para cada uno de los casos. Dando cumplimiento a las acciones de mejora y planes de acción, se evidencian avances en el desarrollo e implementación de criterios ambientales para Proveedores de Bienes, Obras y Servicios.

Para casos de nuevas contrataciones se realizó evaluación en criterios ambientales para un proveedor nuevo en la organización, las demás evaluaciones corresponden a empresas existentes en la compañía, realizadas como plan de monitoreo y cumplimiento ambiental.

Para proveedores de caña las siguientes son actividades de evaluación o fortalecimiento a Proveedores de Tierra y Caña en criterios ambientales.

| Capacitación de proveedores de caña 2016 - Ambiental |   |            |  |
|--|---|------------|--|
| Fecha  | Tema  | Asistentes | Cargo                                  |
| 6 de mayo de 2016                                    | Responsabilidad social (COE - Sist. ambiental. SYSO - Derechos humanos) | 31         | Proveedores de tierra y caña           |
| 25 de mayo de 2016                                   | PAT Reconocimiento de enfermedades en caña de azúcar                    | 86         | Proveedores de tierra y caña           |
| 2 de junio de 2016 y 28 de julio                     | Administración planeación mantenimiento diques                          | 20         | Administradores y personal proveeduría |
| 3 de junio de 2016                                   | Balance hídrico control administrativo de riego                         | 2          | Propietario hacienda Retiro 2          |
| 15 de junio de 2016                                  | Balance hídrico control administrativo de riego                         | 3          | Administradores propietarios haciendas |
| 6 de julio de 2016                                   | GTT Agricultura de precisión  | 81         | Proveedores de tierra y caña           |
| 23 agosto de 2016                                    | Reunion riesgo de inundación dique de la Candelaria                     | 30         | Proveedores de tierra y caña           |
| 20 de septiembre de 2016                             | Balance hídrico control administrativo de riego                         | 4          | Administrador y regadores haciendas    |
| 23 febrero de 2016                                   | GTT Manejo de soca en épocas de sequía                                  | 27         | Proveedores de tierra y caña           |

Actualmente no se cuenta con información de impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro.



# CREACIÓN DE VALOR SOCIAL



## DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA GENTE

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla valora a sus trabajadores y reconoce el talento humano como el principal recurso de la compañía, razón por la cual las personas se ubican en el epicentro de modelo de gestión humana. El hilo conductor de éste, son las competencias, las cuales conectan los componentes facilitadores de la gestión del talento humano, que impactan directamente en la evolución de las personas en la organización.

Desde el proceso de atracción se busca tomar las mejores decisiones para la promoción de trabajadores o la vinculación de personal quienes contribuyen al desarrollo del negocio.

El aprendizaje de los talentos de la compañía es una constante que permite mejorar las competencias requeridas, no solo de las exigencias particulares de un cargo, sino, también del potencial que tienen las personas para evidenciar desempeño superior en distintos roles, en la medida en que sean requeridos por su entorno laboral, permitiendo el desarrollo de carrera y sucesión. Dentro de este enfoque de gestión es igual de importante el sistema de compensación, basado en principios de competitividad y equidad interna.

Los componentes transaccionales de la gestión administrativa y normativa, hacen parte del avance en este enfoque de gestión, preservando la calidad de las relaciones laborales y la correcta administración de personal, promoviendo una efectiva comunicación interna y el bienestar social de los trabajadores dentro del ejercicio normal de las actividades diarias.

Es un modelo concebido en forma integral que se desarrolla en un ambiente donde la cultura organizacional y el clima de trabajo facilitan la adaptación permanente de las personas a las dinámicas organizacionales. En este sentido, resulta fundamental el aporte de todos para el logro de los horizontes propuestos. Es claro que el liderazgo y una adecuada gestión del cambio son carta de garantía para lograr los resultados y acrecentar las capacidades organizacionales.

Disponer de este modelo permite contar con un eje a partir del cual se articulan las diferentes iniciativas del desarrollo del talento humano, a su vez posibilita direccionar la labor que Gestión Humana ofrece a los negocios de la organización, una labor volcada a las personas, sin perder de vista la estrategia vigente y el contexto de negocio, así como las mejores prácticas del mercado.



## HITOS 2016

Finalistas de Premios Portafolio 2016 como única empresa representante del Valle en la categoría de Gestión Humana, gracias al programa de *Comité de Trabajadores en condiciones especiales*

Migración e implementación de la gestión de nómina desde People Net a SAP, dentro del tiempo y costo presupuestado para tal fin

# SEGUIMIENTO A NUESTROS RETOS 2016

## Reto

## Seguimiento

**Diseñar** sistemas de compensación variable para el personal operativo.

**Se diseñó** un sistema de compensación variable para el personal operativo el cual se encuentra en proceso de aprobación para proceder con su implementación.

**Ampliar en 10%** la población de trabajadores que gozan de remuneración variable por cumplimiento de metas y que facilita el seguimiento periódico de la estrategia organizacional.

**Se aumentó** la cobertura del personal vinculado en sistema de compensación variable de corto plazo, pasando de 380 trabajadores bajo este esquema durante 2015 a **469** durante 2016, lo cual representa un aumento real del **23%**.

**Garantizar que el 100%** de los trabajadores en cargos operativos tengan al menos una evaluación de desempeño, bajo la metodología de Evaluación de Desempeño Operativo (EDO).

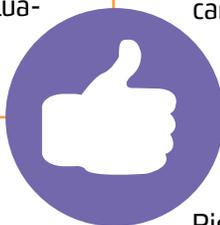
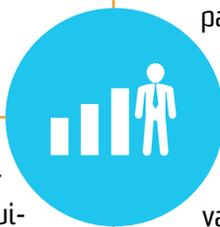
**Se logró** que el **100%** de los trabajadores que llevan al menos dos años dentro de la organización en cargos operativos, contarán con su evaluación de desempeño para identificar oportunidades de mejora.

**Asegurar que el 80%** de los cargos clave a nivel operativo tengan plan de sucesión.

**Se aseguró** que el **100%** de los cargos clave dentro de ocho áreas operativas de Riopaila Castilla contarán con sucesores identificados y en proceso de desarrollo.

Alineados con el proceso de certificación en el Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria, FSSC 22000, de la Planta Riopaila se plantea la **formación** de **534** trabajadores.

**Se cumplió** con la formación del **100%** de trabajadores del Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria en Planta Riopaila con miras a la certificación FSSC 22000, logrando adicional a la meta inicial planteada (**534** trabajadores), **223** trabajadores más capacitados.



# PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN HUMANA - 2016

**Cierre de 143** casos de trabajadores gestionados en el Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales (reubicados, incapacitados y con restricciones).



social. En el 2016 se graduaron **27** jóvenes en nuestra filial Cosecha del Valle y 11 en Castilla Cosecha los cuales terminan su fase práctica en julio 2017, actualmente se encuentran patrocinados para la tecnología.

**Culminación de proceso** de negociación de siete (7) Convenciones Colectivas (3 Riopaila Castilla, 3 Castilla Cosecha y 1 Cosecha del Valle), proceso iniciado en noviembre de 2015 y culminado en julio de 2016. La vigencia de la convención es de **4** años periodo 2016 – 2020.

**Se logró la promoción del 97%** de los trabajadores que participaron en el programa de Semilleros Técnicos para Operación de Maquinaria Agrícola, lo que equivale a **96** trabajadores que actualmente se encuentran operando Cosechadora y Tractor.

**Ejecución de la segunda fase** del programa de formación Supervisor Líder 360° en la Planta Riopaila y Castilla, con la ejecución de **4** módulos con una participación de 161 trabajadores. El Programa Supervisor Líder 360° se viene desarrollando desde el año 2013 y se han formado **207** supervisores y monitores de corte de ambas plantas.



Adicionalmente a ello se ha logrado la promoción del **52%** de quienes participaron en el Semillero de Mantenimiento de Cosechadoras. A la fecha 2016 se han logrado reconvertir **19** trabajadores de corte de caña manual, **17** como Operadores de Cosechadora y **2** como Operadores de Tractor.

Durante el año 2016 se contó con la **matrícula, seguimiento y evaluación del 100%** del personal Directivo y Administrativo de Riopaila Castilla y empresas del Grupo. En el 2015 tuvimos **237** usuarios y en el 2016 723, el SID permite generar el crecimiento y desarrollo del trabajador mediante el conocimiento del potencial y las necesidades de desarrollo, aportando información clave para los procesos de selección internos y el plan sucesión.

**Consecución del 100%** del personal requerido para el inicio de operación de Agroindustriales La Conquista. En un tiempo récord de **60** días se logró la conformación de la planta de personal de la recién creada Agroindustriales La Conquista, con la vinculación de más de 110 trabajadores de niveles operativos y administrativos.

**Anticipación a las necesidades organizacionales** brindando el talento humano requerido por medio de grupos cerrados de formación de la cuota SENA ajustando los módulos a las necesidades de la compañía, para generar oportunidades laborales y de desarrollo profesional a jóvenes de las regiones donde impacta la Compañía; compuesto por hijos de corteros, generando con esto desarrollo



Durante el 2016 **se elaboró un Mapping** de las estaciones laborales con la distribución de los equipos y métodos de operación. Con este insumo se elaboró el presupuesto del personal y nómina requerido para el 2017.

**Se diseñó** el Programa EscuchANDO, para la recepción, registro y trámite de APQRS (Agradecimientos, peticiones, quejas, reclamos y solicitudes) de nuestros trabajadores. Este programa se inició en La Conquista y Santa Rosalía (Altilanura).



# RETOS 2017

**Ampliar el programa** de formación de sucesión administrativa hasta los cargos de Gerencia Media.

**Ampliar la cobertura** del programa de formación Jefe Líder 360° para ambas plantas.



**Promover e iniciar** los procesos de aprendizaje a través de plataformas de e-learning para los trabajadores del Grupo Empresarial Riopaila Castilla.



**Consolidar la formación** de cursos cerrados del SENA y Semilleros como una estrategia de anticipación a las necesidades de talento en regiones que impacta la compañía y cierre de brechas identificadas en el talento humano (especialmente en la Conquista y Veracruz).

**Continuar con la socialización** y comprensión de los derechos humanos y la ley de acoso laboral, por parte de todos los trabajadores.



**Consolidar las estructuras** requeridas para el modelo de Unidades de Negocios, especialmente en la Altillanura.



## Empleo con calidad

G4-10

Nuestro modelo de relacionamiento laboral se fundamenta en el reconocimiento de los derechos de nuestros trabajadores, el respeto y estricto cumplimiento de la normatividad nacional, los acuerdos y agendas internacionales y los acuerdos pactados, que regulan la relación empresa-trabajador. Tiene como finalidad la dignidad del trabajador, el desarrollo integral del trabajador y el ambiente laboral sano, de tal manera que podamos lograr en mejora continua avanzar en la competitividad y produc-

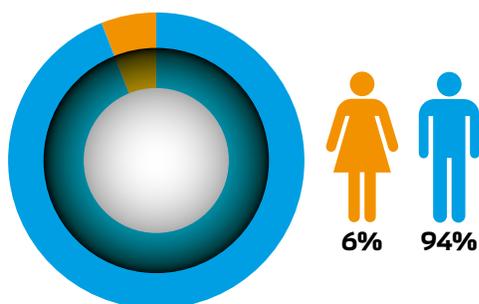
tividad de la empresa y de los territorios en los cuales operamos, privilegiando el capital humano local para potenciar el impacto de distribución de riqueza hacia las familias y comunidades de nuestro entorno, en el marco de un diálogo estructurado y permanente, que nos permita conciliar y concertar las expectativas e intereses razonables de este grupo de interés sin afectar la sostenibilidad de nuestra iniciativa empresarial.

Durante 2016 se contó con una planta de personal compuesta por **4.270 trabajadores**, 4% más que el año anterior<sup>12</sup>.

### TOTAL DE PLANTA LABORAL



### DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA TOTAL POR GÉNERO

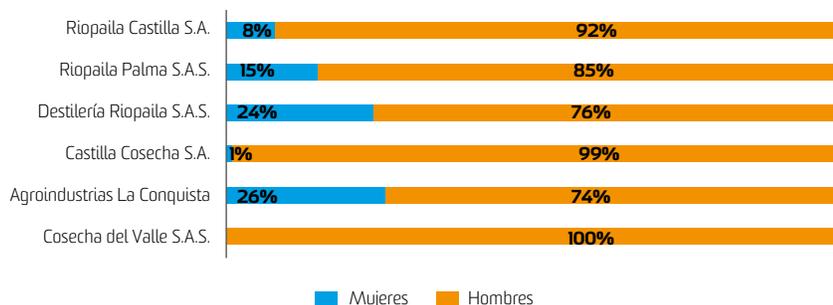


### Distribución de planta laboral por empresa

| Empresa                       | 2016  | 2015  |
|-------------------------------|-------|-------|
| Riopaila Castilla S.A.        | 55,9% | 55,2% |
| Cosecha del Valle S.A.S.      | 21,0% | 22,7% |
| Castilla Cosecha S.A.         | 17,1% | 18,4% |
| Agroindustriales La Conquista | 3,5%  | 1,4%  |
| Destilería Riopaila S.A.S     | 1,4%  | 1,4%  |
| Riopaila Palma S.A.S          | 1,1%  | 0,8%  |
| Riopaila Energía S.A.S        | 0,0%  | 0,0%  |

En el año se presentó un incremento de mujeres vinculadas al Grupo Empresarial del 22% con relación al año anterior. De este modo, la participación de las mujeres pasó de 5,3% en 2015 a 6,3% en 2016.

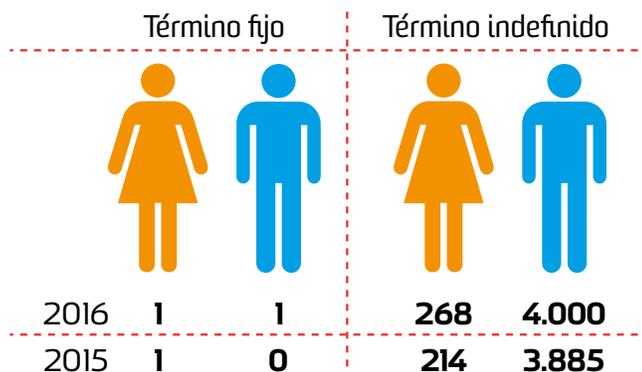
### DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR GÉNERO Y EMPRESA



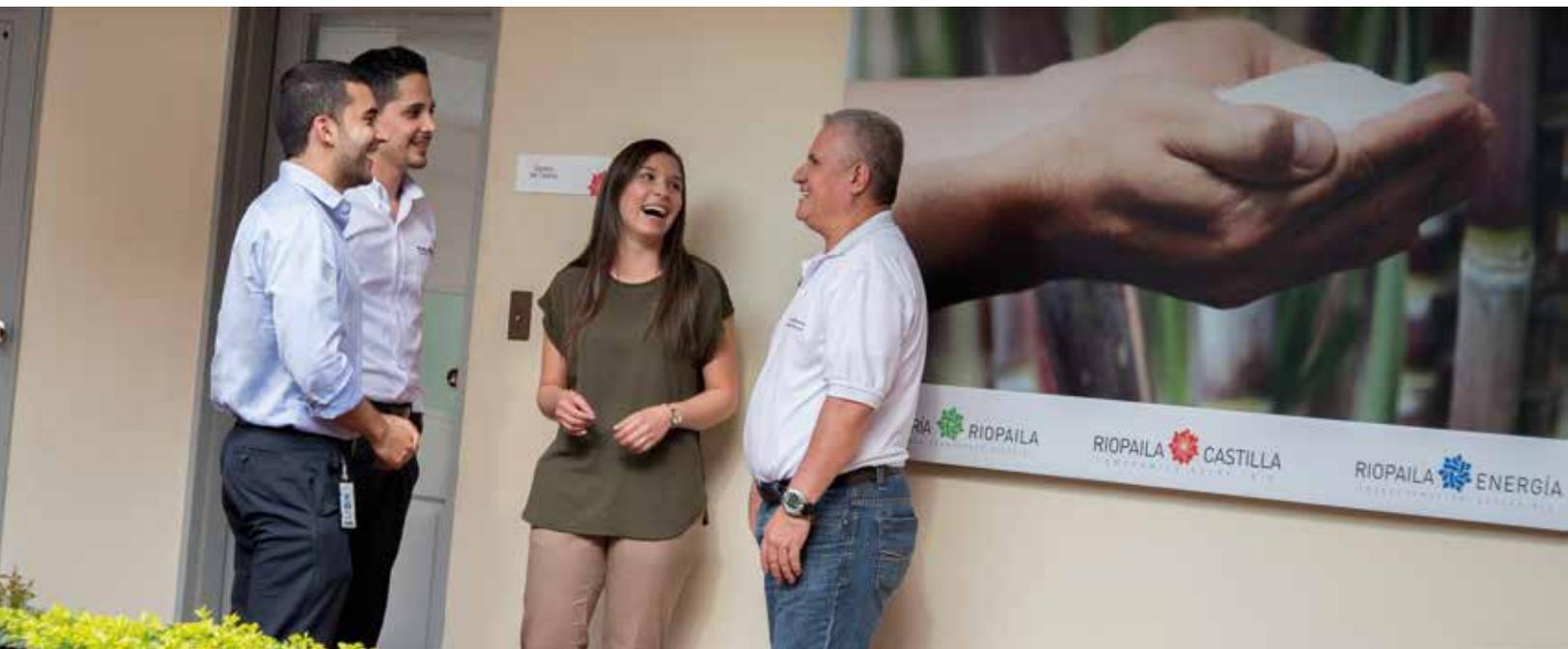
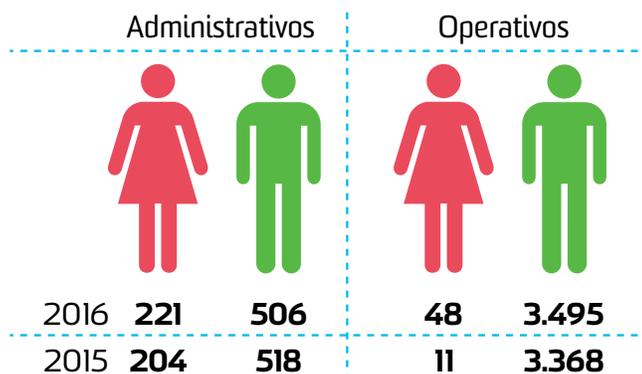
12 El 100% de los empleados trabajan en jornada completa.



## DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO POR TIPO DE CONTRATO



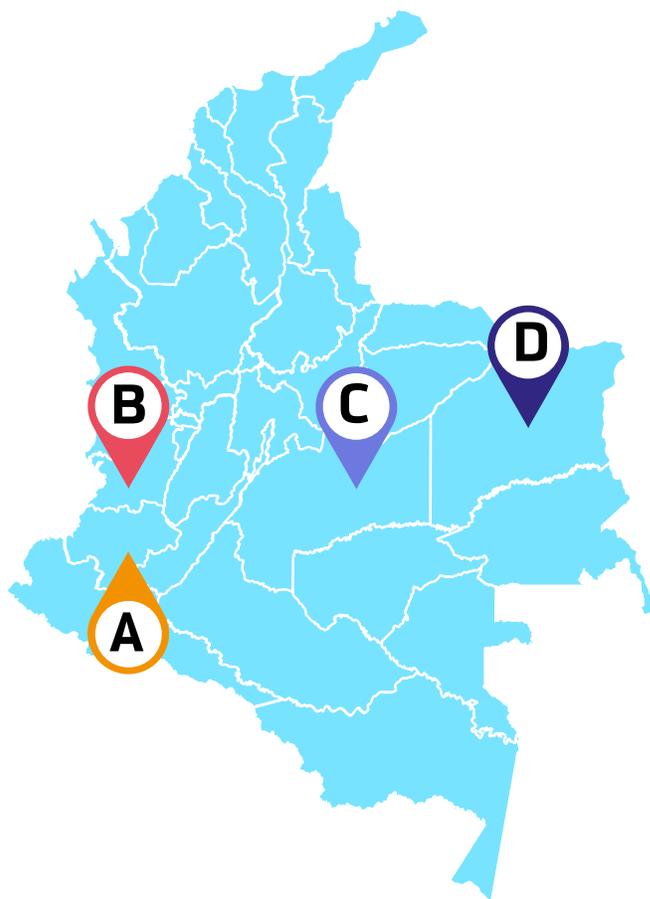
## DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO POR TIPO DE CARGO



## Distribución de empleo por región

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla ha determinado los municipios y departamentos más significativos dentro de su labor y los ha identificado como zonas de operación significativas (ZOS), seleccionados por ser los municipios<sup>13</sup> y/o departamentos<sup>14</sup> donde se generan los mayores impactos en términos de pago de impuestos, compras locales, número de empleos, compras de caña y captación de agua.

## Distribución de trabajadores por departamento de residencia



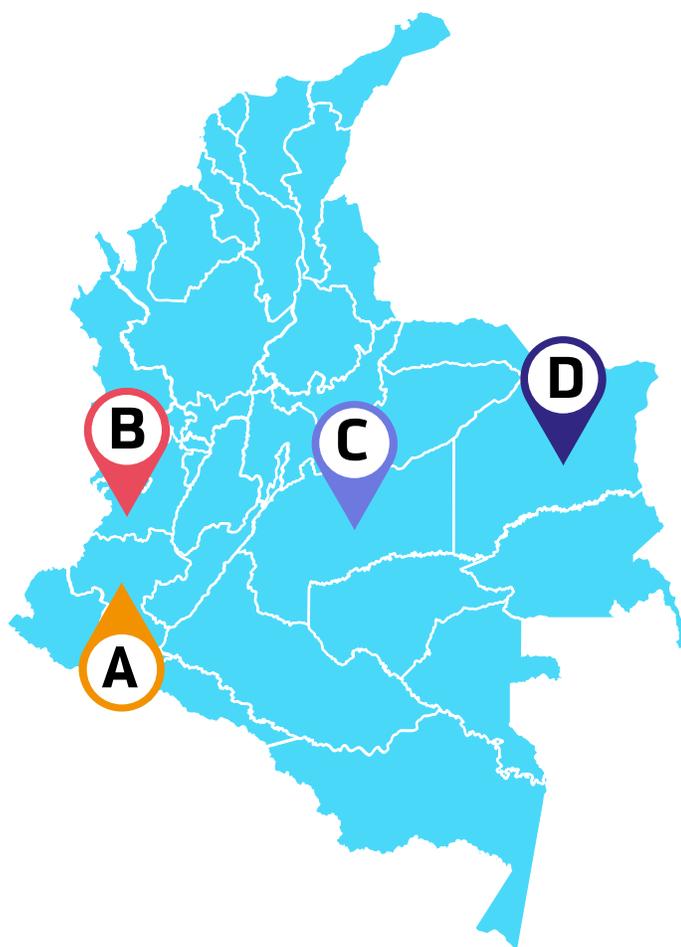
|                    |                      |                   |                    |                   |
|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| <b>A</b>           | <b>B</b>             | <b>C</b>          | <b>D</b>           |                   |
| Cauca: <b>225</b>  | Valle: <b>3.829</b>  | Meta: <b>106</b>  | Vichada: <b>44</b> | Otros: <b>66</b>  |
| <b>3</b> Mujeres   | <b>206</b> Mujeres   | <b>38</b> Mujeres | <b>6</b> Mujeres   | <b>16</b> Mujeres |
| <b>222</b> Hombres | <b>3.623</b> Hombres | <b>68</b> Hombres | <b>38</b> Hombres  | <b>50</b> Hombres |



<sup>13</sup> Pradera, Florida, Zarzal, Tuluá, Bugalagrande, Miranda, Cali, Puerto López y Santa Rosalía  
<sup>14</sup> Valle, Cauca, Vichada y Meta

## Distribución de trabajadores por departamento de procedencia

El 66,6% de los trabajadores contratados proceden del departamento del Valle, principal zona de operación significativa de la Organización. Así mismo, el 11,5% procede del departamento del Cauca, el 2,7% de Meta, el 0,6% del Vichada y el 18,4% de otros departamentos del país. En este sentido, el 81,5% de la plantilla laboral provienen de los departamentos en los cuales se centran los impactos de la operación del Grupo, asegurando con ello desarrollo regional y local de los mismos.



**A**  
 Cauca: **492**  
**14** Mujeres  
**478** Hombres

**B**  
 Valle: **2.847**  
**137** Mujeres  
**2.710** Hombres

**C**  
 Meta: **117**  
**40** Mujeres  
**77** Hombres

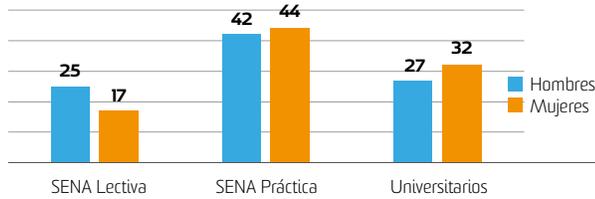
**D**  
 Vichada: **27**  
**3** Mujeres  
**24** Hombres

Otros: **787**  
**75** Mujeres  
**712** Hombres



En el año se vincularon 187 estudiantes en las diferentes modalidades de práctica que se desarrollan en la Organización.

#### VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICA



Por otra parte, el Grupo Empresarial Riopaila Castilla promueve el crecimiento de los futuros profesionales de la región, para lo cual, en alianza con el SENA realiza cursos cerrados de formación que le permiten anticiparse a las necesidades organizacionales brindando el talento humano requerido para el ejercicio de las diferentes labores.

De este modo, durante 2016 se llevaron a cabo dos cursos cerrados: un técnico en mantenimiento industrial desarrollado en la Planta Riopaila, y uno de operario en mecanización agrícola llevado a cabo en Agroindustriales La Conquista, en el municipio de Puerto López del departamento de Meta.

Dentro de los objetivos trazados para el desarrollo de estos cursos está cerrar las brechas educativas de los operarios de la Planta y contribuir al crecimiento formativo de los hijos de trabajadores, además en el caso de Agroindustriales La Conquista, contribuir al desarrollo del talento humano de la región. En convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Hachón, la Empresa desarrolla un programa de formación “Semillero para operadores de maquinaria agropecuaria” con 30 jóvenes hombres (23) y mujeres (7) de la región; cuyos resultados, permitieron la certificación de 28 operarios en Mecanización Agrícola y su contratación directa a través de nuestra filial en Puerto López.

Como resultado de esta iniciativa se ha conseguido la inclusión de mujeres dentro de los procesos de vinculación laboral, pues se contó con la participación de 7 de ellas en el curso llevado a cabo en el municipio de Puerto López, en módulos de formación ajustados a las necesidades de la compañía fortaleciendo la imagen de RSE del Grupo Empresarial y apoyando el desarrollo del talento.

Agroindustriales La Conquista cierra el año 2016 con la generación de 151 empleos directos: los cuales fueron ocupados por 111 hombres y 40 mujeres; destacando la participación del 26% de la población femenina en cargos como guardavías, operadoras de tractor, auxiliares de agronomía, entre otras. Para el 2017 se proyecta un total de 213 personas contratadas directamente y la generación de 300 empleos indirectos a través de proveedores de servicios.

Además de lo anterior, nuestra filial se adhiere al programa Nacional: 40.000 primeros empleos, promoviendo en 21 jóvenes de la región nuevas oportunidades de acceso e integración social.

**Iniciativa de Gestión Humana: prácticas laborales y trabajo digno**

**Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales**

Comprometidos con el respeto de las situaciones particulares de sus trabajadores, el Grupo Empresarial Riopaila Castilla ha desarrollado un modelo de gestión de trabajadores en condiciones especiales, conformado por un comité interdisciplinario de diferentes áreas de la organización, cuyo objetivo es el de establecer los lineamientos para la gestión integral de trabajadores incapacitados a causa de eventos de origen laboral y común que requieran de un proceso de reintegro, reubicación laboral, reconversión de mano de obra y reconocimiento de pensión por invalidez.

El comité abarca procesos desde la identificación de casos que deben ser incluidos en el programa de gestión, hasta el cierre de los mismos. Aplica para trabajadores con pérdida de capacidad de origen laboral y común, vinculados laboralmente con Riopaila Castilla S.A. y sus filiales.



Desde que se dio inicio a las actividades del comité, se han cerrado satisfactoriamente **303 casos** de trabajadores con alguna condición especial (reubicados, incapacitados y con restricciones).

El comité es una de las buenas prácticas de la Organización aplicada al respeto de los derechos humanos en las empresas, con un impacto positivo dentro del grupo de trabajadores vulnerables y sus familias.

### Diversidad e igualdad de oportunidades

G4-LA12

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla aprecia y fomenta la diversidad en el empleo, por lo cual los factores personales como el género, la raza, la edad, estado civil, religión o ideología política no influyen en las decisiones de contratación, promoción, bonificación y demás procesos laborales, ya que estos dependen únicamente de los valores y las competencias requeridas para su desempeño profesional.

| 2016         | 2015         |
|--------------|--------------|
| 351 ingresos | 529 ingresos |
| 183 egresos  | 217 egresos  |
| 4% rotación  | 8% rotación  |

La mayoría del personal contratado en el año es proveniente de zonas de operación significativa, especialmente de los municipios de Cali, Florida, Pradera, Puerto López, Tuluá, Zarzal y Santa Rosalía. Así mismo, en el año aumentó la contratación de mujeres en 10% con respecto al año anterior.

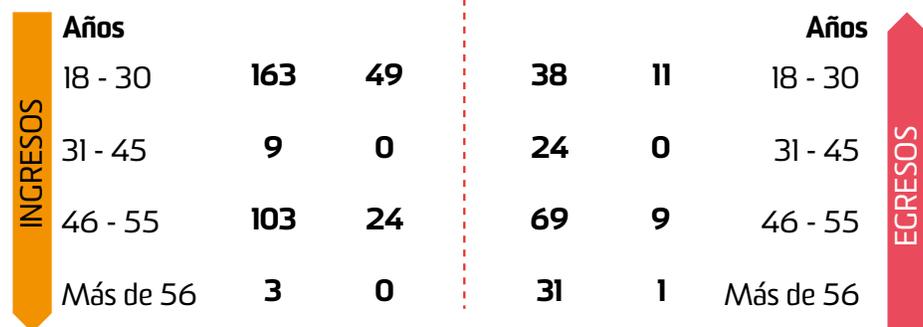
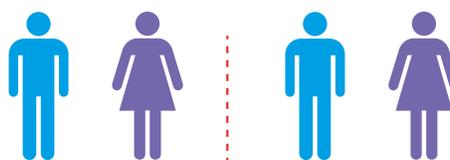
Los motivos de retiro que predominaron durante el periodo reportado fueron el retiro voluntario (46%) y la terminación de contrato con justa causa (17%).

Durante el año 2016 se realizó una campaña de actualización de datos de los trabajadores del Grupo Empresarial, logrando con esto ampliar el conocimiento sobre la diversidad de los mismos. Aunque el trabajo de caracterización aún está en proceso, se identificaron factores relevantes de la situación socioeconómica de los trabajadores relacionada con edad, antigüedad, estado civil, número de hijos y nivel de escolaridad.

### Estabilidad y continuidad laboral

G4-LA1

Durante 2016 el Grupo Empresarial Riopaila Castilla presentó un índice de rotación del 4%, debido a la gran cantidad de ingresos presentados en el año como resultado de la política de formalización del empleo, la cual ha permitido que los nuevos puestos de trabajo tengan una vocación de permanencia por medio de contratos de trabajo a término indefinido. En el 2016 por acuerdos de formalización ingresaron al grupo 22 trabajadores.



## Bienestar para los trabajadores y sus familias

G4-LA2

Durante 2016, además de cumplir con el pago de todas las prestaciones sociales que por ley tienen derecho los trabajadores, se realizó la negociación de la convención colectiva de trabajo de la cual es beneficiada la mayor parte de los trabajadores y mediante la cual no solo se conservaron los beneficios extralegales a que ya tenían derecho, sino que les fueron otorgados nuevos beneficios extralegales.

Con el otro grupo de trabajadores que no son beneficiarios de la convención colectiva de trabajo y a quienes el Grupo Empresarial ofrece un plan de beneficios, se les reconoce mediante dicho plan otros beneficios extralegales diferentes a los establecidos en la ley tales como seguro de vida, medicina prepagada, auxilio de becas, entre otros.

### Beneficios sociales Riopaila Castilla



#### Todos los trabajadores

Pago de incapacidades  
Salud EPS  
Riesgos profesionales  
Auxilio de transporte  
Servicio de transporte y ambulancia (incluye grupo familiar)

Recreación, educación, capacitación y cultura  
Pensión  
Licencia de maternidad y paternidad



#### Trabajadores sindicalizados

Auxilio de maternidad, anteojos, cirugía  
Auxilio por muerte del trabajador, defunción de familiares, enfermedad  
Recreación, educación, capacitación y cultura  
Seguro de vida  
Dotación, elementos de protección personal

Prima de vacaciones, extra de vacaciones y navidad  
Auxilio para primaria, becas para bachillerato y universidad  
Aporte al fondo CRC  
Salario escalafón  
Auxilio de transporte  
Auxilio por invalidez, retiro de jubilados y pensionados



#### Trabajadores no sindicalizados

Recreación, educación, capacitación y cultura  
Prima de vacaciones, extra de vacaciones y navidad  
Rotatorio de vivienda y vehículo

Aporte al fondo CRC  
Auxilio de movilización  
Auxilio para primaria, becas para bachillerato y universidad  
Plan celular



## Beneficios Adicionales Empresas Filiales

### Beneficios sociales Cosecha del Valle



### Trabajadores no sindicalizados

Seguro de vida

#### Bienestar Social

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla está comprometido con la promoción de la salud y el bienestar de sus trabajadores y sus familias, aportando en doble vía a su desarrollo personal, familiar y laboral, y contribuyendo a que la Organización aumente la productividad, reduzca los índices de ausentismo, absentismo y la rotación del personal. Para este fin, anualmente se disponen de programas de gestión social que incluyen acciones que

impactan sobre la salud y factores psicosociales de las personas, tales como atención psicosocial, recreación, deporte y cultura, fortalecimiento familiar, reconocimiento a la labor, entre otros.

Nuestro programa AsesoraRSE y una Dulce Familia, brindan apoyo al trabajador y a su familia para el manejo de situaciones de riesgo laboral y/o extralaboral. Mediante los mismos, se realizó asesoría, acompañamiento y capacitación a 350 trabajadores.



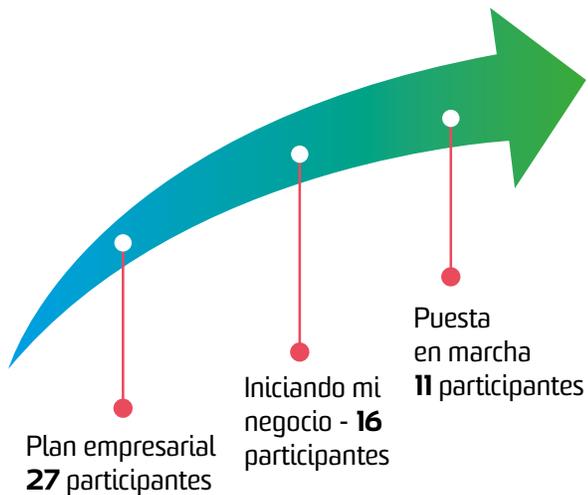
#### Castilla Cosecha y Cosecha del Valle

Reconociendo el papel de la educación y formación para el desarrollo de los trabajadores y sus familias, en el 2016 la inversión fue de \$205 millones para el fortalecimiento de procesos individuales y familiares de formación en educación básica, emprendimiento y artes y oficios.

Durante el 2016 se brindó apoyo a 162 trabajadores del corte manual de caña apostándole a que cul-

minen sus estudios en educación básica primaria, secundaria y superior. De este grupo, en el año se graduaron 71 trabajadores entre las dos filiales.

En Castilla Cosecha en el 2015 se inició con 26 participantes familiares y un trabajador la formación en Plan Empresarial, de este grupo 16 personas continuaron con el proceso de iniciar su negocio y finalmente 11 personas lo pusieron en marcha y los 5 restantes continúan su formación.



En Cosecha del Valle, a través del programa de Técnicos del SENA, la empresa propende por que los hijos de los trabajadores tengan la posibilidad de ingresar al mercado laboral, con una profesión y puedan contribuir a los ingresos del hogar.

Para el periodo II semestre del año 2015 y I semestre del año 2016, capacitamos 25 hijos de trabajadores del corte de caña, en Técnico en Asistencia Administrativa, quienes realizaron sus prácticas dentro de la Planta Riopaila y Cosecha del Valle.



### Licencias de maternidad y paternidad

G4-LA3

Durante el periodo reportado se otorgaron 57 licencias de paternidad y 5 de maternidad. El 100% de estas licencias siguen los lineamientos de la legislación colombiana y los acuerdos de la convención colectiva de trabajo según los cuales se otorga un permiso remunerado adicional de cuatro días.

La totalidad de trabajadores que accedieron a este beneficio fueron reincorporados a sus trabajos luego de terminado el tiempo de licencia y todos permanecieron en la empresa los 12 meses siguientes.

### Relaciones sindicales

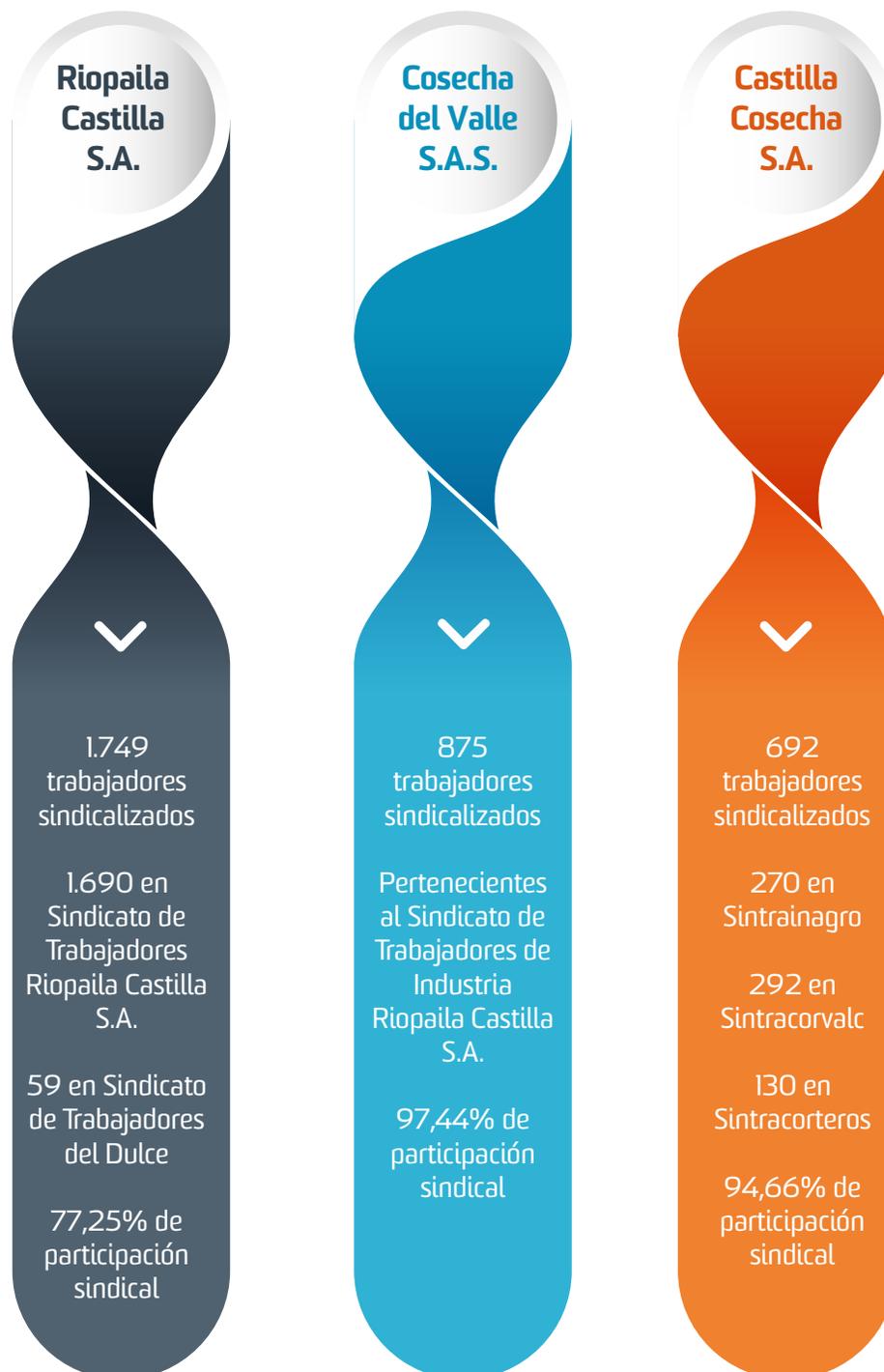
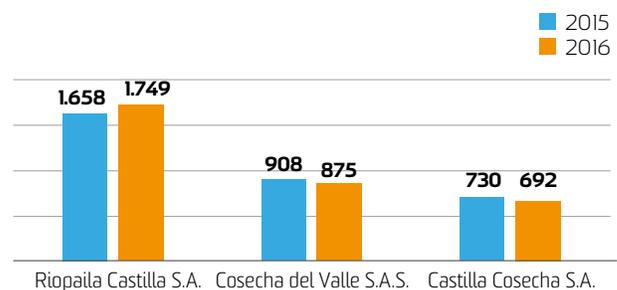
G4-II

En el año, 3.316 trabajadores se encontraban sindicalizados, correspondientes al 79% del total de la

planta laboral del Grupo Empresarial Riopaila Castilla, lo que evidencia la aplicación y cumplimiento de los derechos fundamentales en el trabajo en cuanto a la libertad de asociación y de negociación colectiva.

Este grupo de trabajadores se vieron beneficiados de la negociación de las diferentes convenciones colectivas de trabajo mediante las cuales se mantuvieron e incrementaron los beneficios otorgados.

### TOTAL DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS



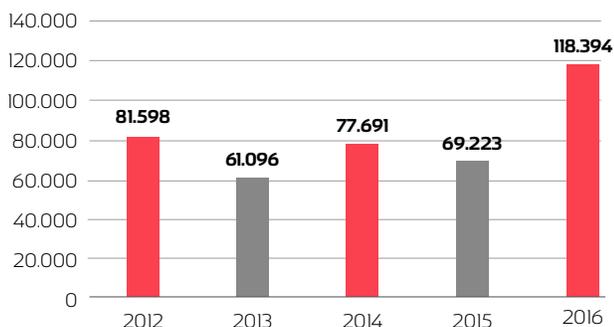
## Desarrollo de los trabajadores

Comprometidos con el desarrollo de los trabajadores, el Grupo Empresarial Riopaila Castilla construye año tras año un Plan de Desarrollo Integral (PDI) orientado a fortalecer las competencias técnicas y comportamentales de su equipo de trabajo.

En este sentido, durante el 2016 se desarrollaron actividades de formación y capacitación que registraron un total de 118.394 horas hombre capacitación (HHC).

| AÑO  | # HORAS |
|------|---------|
| 2012 | 81.598  |
| 2013 | 61.096  |
| 2014 | 77.691  |
| 2015 | 69.223  |
| 2016 | 118.394 |

COMPARATIVO HC 2012 - 2016



Como parte de las estrategias de desarrollo, el Grupo Empresarial despliega un programa de sucesión directiva y gerencia media, en el cual se realiza un alistamiento, preparación y una previsión para eventuales circunstancias de vacantes futuras en cargos claves. En este sentido, durante el año se desarrollaron los módulos de finanzas para no financieros y dirección de personas bajo herramientas de coaching. Para el año 2017 se dará inicio a un nuevo grupo de sucesión para gerencia media.

Se dio continuidad al convenio de capacitación a través de la Ley 344, por medio del cual se fomenta la ejecución de programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo a través de la co-participación para la financiación entre el Gremio, a través de Asocaña, el SENA y el Grupo Empresarial. En este año se logró la participación de 51 trabajadores recibiendo un total de 3.052 horas de formación en diferentes cursos, seminarios y diplomados especializados.

## Trabajadores formados

G4-LA9

El total del Grupo Empresarial suma 4.270 trabajadores, de estos en el año 2016 **2.236 trabajadores** participaron de las actividades de formación y capacitación ofrecidas dentro del Plan de Desarrollo Integral, correspondientes al **52,37%** del total de la planta laboral del Grupo Empresarial.



De la gestión del año, se resaltan los siguientes programas:

Se dio inicio a la segunda fase del programa Supervisor Líder 360°, con la ejecución de los módulos de trabajo interdisciplinario en equipos, cultura de servicio al cliente, planeación y ejecución efectiva, y cadena de abastecimiento.

Se llevó a cabo la primera fase del programa Jefe Líder 360° que contó con el módulo de planeación y ejecución efectiva, y con un seminario de gerencia estratégica de costos y presupuestos, con lo cual se buscó desarrollar y fortalecer las competencias de liderazgo en los supervisores y jefes de la Compañía.





### Desarrollo de la empleabilidad

G4-LA10



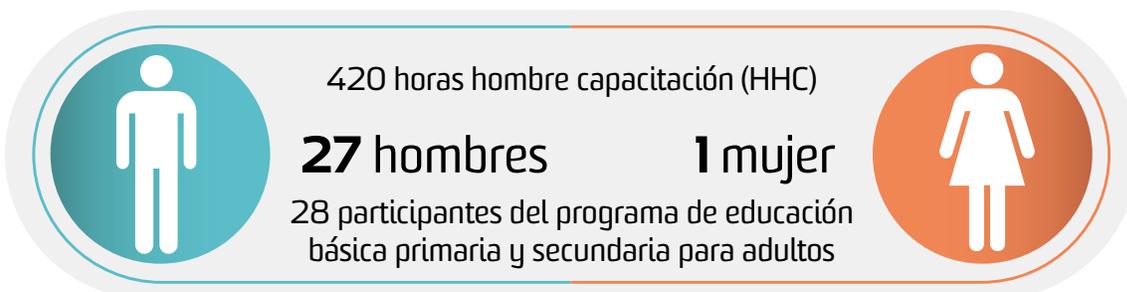
96

En aras de contribuir con los procesos de formación y gestionar competencias en los trabajadores, durante 2016 el Grupo Empresarial Riopaila Castilla invirtió \$728 millones de pesos en apoyo a sus trabajadores para la realización de programas de posgrado en ocho maestrías y una especialización, así como en educación continua con ocho diplomados y 224 programas a nivel de seminarios, cursos, talleres y congresos.



Por otra parte, con el fin de aportar a la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores, anualmente se lleva a cabo un programa de educación básica primaria y secundaria para adultos con el apoyo de la Caja de Compensación. Este programa ha facilitado el acceso educativo y ha aportado al mejoramiento de las competencias técnicas de

los trabajadores, aumentando las posibilidades de acceso a nuevos cargos dentro de la empresa. Así mismo, esta formación permite generar en el trabajador una resignificación de los logros personales, un aumento de la autoestima y un mejoramiento de las relaciones familiares.



De igual manera, se cuenta con un programa de transición para el retiro laboral, el cual se viene implementando desde finales de los años ochenta y tiene como fin apoyar a los trabajadores y sus cónyuges en la preparación para esa nueva etapa de sus vidas.

creación de redes afectivas con sus familias y otros trabajadores y sus parejas enfrentados a similares situaciones, y facilita el acompañamiento por parte de la empresa a esas personas.

El programa brinda herramientas para la reflexión y adaptación al cambio, permite el acercamiento y

Algunas de las temáticas desarrolladas durante el proceso son: plan de vida, manejo del tiempo, aspectos legales para obtener y tramitar la pensión, salud financiera, sexualidad, nutrición y deporte<sup>15</sup>.



<sup>15</sup> En el año 2015 no se realizó el programa, dado que todos los trabajadores a uno o dos años del retiro laboral que voluntariamente se inscribieron para los talleres, habían realizado dicho proceso en el año 2014.

## Gestión del Desempeño

G4-LA11

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla reconoce que una diferencia y ventaja competitiva se logra a través del Talento Humano, por tal motivo su finalidad a través de los programas de Gestión del Talento es que las personas se desarrollen integralmente de manera individual y grupal, mejorando la eficiencia y eficacia de la organización.

El 2016 fue un año para enfatizar en el desarrollo de los trabajadores, teniendo los resultados de eva-

luación de desempeño del año anterior, se construyeron acciones de capacitación y desarrollo individual y grupal con las áreas, enfocadas en el cierre de estas brechas. Se capacitó a todos los líderes sobre la importancia de generar espacios de diálogo y "Feedback" de Retroalimentación Consiente que fortalezca las competencias de liderazgo y comunicación que se dan entre líder y trabajador para un efectivo desempeño. Además se han iniciado acciones que permiten no solo el cierre de brechas de conocimientos específicos, sino de cumplimiento de educación requerido por el perfil del cargo.

**Durante 2016 se realizaron evaluaciones de desempeño a 2.328 trabajadores, 45% más que el año anterior.**



En el caso de la Evaluación de Desempeño Operativo (E.D.O.), solo se aplica al personal operativo contratado directamente por Riopaila Castilla S.A. (1.742 personas). Se tiene proyectado para el 2018 incluir al resto de empresas del grupo en este esquema de evaluación.

## Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

Durante el año 2016 el Grupo Empresarial Riopaila Castilla continuó trabajando bajo los elementos del Sistema Integrado de la Gestión de los Riesgos en la Operación SIGRO, el cual tiene como prioridad mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los trabajadores y cubre las operaciones en el Valle y la Altillanura.



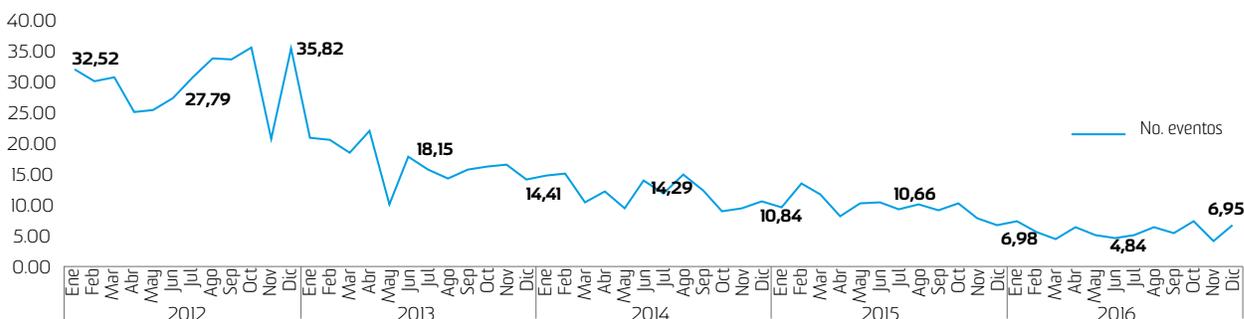


## Resultados de la Gestión

▪ Aunque durante el año 2016 no se alcanzó la meta en términos de frecuencia de accidentes (accidentes incapacitantes AI y accidentes no Incapacitantes ANI) con resultado 393 Vs. 264 de LMP (Límite Máximo Permissible), ha sido el año histórico de mayor reducción de accidentes, logrando una disminución en el resultado de accidentes con lesión del 38% (640 vs.393) res-

pecto al resultado del 2015, manteniendo una tendencia de disminución en los últimos 4 años, logrando una reducción Vs el 2012 del 74%. Los resultados en términos de Índice de Frecuencia Acumulado IFA e Índice de Lesiones Incapacitantes ILI mantuvieron la misma tendencia que los resultados en términos de frecuencia. Los indicadores de accidentalidad incluyen los trabajadores propios de Riopaila Castilla, de las Filiales y Contratistas<sup>16</sup>.

Índice de frecuencia acumulado IFA 2012 - 2017



|                                      | EVENTOS    | IFA        |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Reducción 2013 Frente al 2012        | 30%        | 18%        |
| Reducción 2014 Frente al 2013        | 25%        | 29%        |
| Reducción 2015 Frente al 2014        | 20%        | 18%        |
| Reducción 2016 Frente al 2015        | 39%        | 40%        |
| <b>Reducción 2016 Frente al 2012</b> | <b>74%</b> | <b>71%</b> |

▪ Durante el año 2016 se logra alcanzar el 95% del plan de implementación de los elementos del SIGRO, cumpliendo con la meta establecida (95% Vs. 95%) y un 84% Vs. 80% de meta en la evaluación de la gestión de los elementos del SIGRO corporativo.

▪ Se continuó con el levantamiento del diagnóstico de salud del personal de Riopaila Castilla con un total de 1.060 valoraciones médicas periódicas, alcanzando una cobertura del 75% con respecto a la meta (1.060 Vs. 1.404). Se realizó el 100% de los exámenes paraclínicos al personal de las Cosechas del Corte Manual (898 trabajadores de Cosecha del Valle y 731 trabajadores de Castilla Cosecha) para dar inicio a las valoraciones médicas periódicas y se

completó el 100% de las valoraciones médicas ocupacionales de las filiales Agroindustriales La Conquista (151 trabajadores), Riopaila Palma (46 trabajadores) y Destilería (58 trabajadores).

▪ Aunque durante el año 2016 no se alcanzó la meta de estandarización de tareas críticas del 90%, se levantó el mapeo general de procedimientos operacionales estándar POE's integrales que incluyen elementos de seguridad industrial, ambiental, calidad e inocuidad y se inició ejecución del plan de estandarización con un avance del 64% (34 Vs 53 POE's) en la etapa de consensos.

▪ Se logran certificar y recertificar un total de 383 colaboradores con un porcentaje de cober-

<sup>16</sup> IFA: Índice de Frecuencia Acumulado. Fórmula: [(Accidentes Incapacitantes + Accidentes NO Incapacitantes) / Horas Hombre Laboradas] x K, donde K: 240.000. K: 48 horas semanales x 50 semanas año x 100 trabajadores.

IG: Índice de Gravedad. Fórmula: (Días Perdidos por AT) / Horas Hombre Laboradas] x K, donde AT: Accidentes de Trabajo

ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes. Fórmula: (IFA x IG)/1000



tura de 74% (383 certificados Vs. 520 programados). 3 trabajadores resultaron no aptos para trabajo en altura.

▪ Durante el año 2016 Riopaila Castilla ejecutó inversiones en el mejoramiento de condiciones de seguridad por \$2.100 millones de pesos en tres focos fundamentales:

Equipos, líneas de vida y plataformas para trabajo seguro en altura.

Equipos certificados para izaje seguros y equipos para el control de emergencias.

Mejoramiento de condiciones de seguridad en las Plantas de Producción y adquisición de herramientas eléctricas y manuales.

▪ En el año 2016 se logran cubrir el 93,1% de los procesos que permitieron identificar amenazas las cuales se encuentran definidas en el Análisis de Vulnerabilidad en las operaciones del Valle y Altiplano.

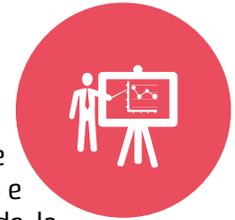
▪ Se logró realizar el segundo Encuentro Ser 360° con el objetivo de sensibilizar a la gerencia alta y media sobre la responsabilidad y el respeto frente a la seguridad y el cuidado de los trabajadores desde un enfoque del "Ser". Se tuvo una cobertura de participación del personal del 99% (348 Vs. 350). Se contó con la participación como conferencista del economista Juan Pablo Ruiz quien participó de manera exitosa en las tres expediciones colombianas al monte Everest.

## RETOS 2017

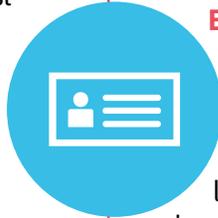
**Reducir el 48%** en número de eventos respecto al resultado año 2016 (393 Vs. 204) y el IFA (6,05 Vs. 3,14) de la meta de accidentalidad de personal propio y contratista.

**Reducir** el ILI de **0,15 a 0,12** corporativo.

**Mantener** un **95%** de implementación de los elementos del SIGRO para el año 2015 e incrementar el **80%** en la evaluación de la gestión de los elementos del SIGRO por parte de las áreas operativas.



**Estandarizar** el **90%** de las tareas críticas en seguridad por áreas.



**Completar** el diagnóstico de las condiciones de salud del personal propio de Riopaila Castilla y sus filiales y continuar con la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica.

**Ejecutar** los proyectos de inversión: II fase para el primer anillo del sistema de protección contra incendio de las Fábricas y II fase mejoramiento de condiciones de seguridad.



**Completar el 100%** de las mediciones higiénicas y el levantamiento de los planes de acción para la intervención de los peligros y riesgos resultantes de las mediciones.



G4-LA5

El 100% (2.386) de los trabajadores de Riopaila Castilla se encuentran representados en los dos Comités de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST. En el año 2016 se realizaron el 92% (22 Vs. 24) de las reuniones planeadas y se implementó plan de acción de seguimiento a las anomalías resultantes de las inspecciones de seguridad realizadas por los miembros del Copasst en las diferentes áreas de trabajo alcanzando un 95% (22 Vs. 23) de corrección de las condiciones de riesgo.

En cuanto a las empresas Filiales, se llevaron a cabo el 73% (44 Vs. 60) de las reuniones planeadas y se dio inicio a la implementación del plan de acción resultantes de las inspecciones realizados por los miembros del Copasst en las áreas de trabajo. El 100% (1884) de los trabajadores de las empresas Filiales se encuentran representados en los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

**Medición de indicadores personal propio Riopaila Castilla**

G4-LA6

**1. Tasas de Lesiones, Días Perdidos, Enfermedades Laborales y Ausentismo**

Los indicadores de accidentalidad fueron calculados con todos los accidentes que generaron más de un día de incapacidad (AI) y aquellos que no generaron incapacidad, pero necesitaron tratamiento médico (ANI). La constante utilizada para el cálculo de Índice de Frecuencia IFA y del Índice de Severidad IG fue 240.000 (constante igual a 240.000 es el resultado de 50 semanas laborales de 48 horas por cada 100 trabajadores). Los indicadores de ausentismo se calculan por todos los eventos con causa médica (Enfermedad General -EG, Enfermedad laboral -EL y, Accidentes de Trabajo -AT).

- \*AI: Accidente Incapacitante
- \*ANI: Accidente No Incapacitante

El método para la aplicación del registro y comunicación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumplen con los requisitos de la Legislación Nacional vigente de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 y al Decreto 1072 de 2015.



| EMPRESA                           | IFA |      |      |      | IS    |       |      |       | ILI  |      |      |      |
|-----------------------------------|-----|------|------|------|-------|-------|------|-------|------|------|------|------|
|                                   | AÑO | 2013 | 2014 | 2015 | 2016  | 2013  | 2014 | 2015  | 2016 | 2013 | 2014 | 2015 |
| PERSONAL PROPIO RIOPAILA CASTILLA | 8,4 | 7,3  | 7,7  | 4,9  | 208,5 | 131,3 | 81,9 | 345,8 | 1,7  | 1,0  | 0,6  | 1,7  |

- \*IFA: Índice de Frecuencia de Accidentes
- \*IS: Índice de Severidad

- \*ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes

Para el año 2016, el índice de frecuencia de accidentes IFA del personal propio de Riopaila Castilla fue de 4,9, lo que significa que, por cada 100 trabajadores, 5 tuvieron accidentes con lesión. Se evidencia una disminución del IFA de 36% comparado con el año 2015.

El 95% (113 Vs. 118) de los accidentes se presentaron en hombres y el 5% (5 Vs. 118) en mujeres y se presentó variación en la proporción con respecto al año anterior del 4%.

En cuanto al índice de lesiones incapacitantes ILI, se evidencia un aumento respecto al año 2015 del 76%, y este resultado se obedece a mayor severidad por 6.000 días perdidos por causa del accidente de trabajo mortal que ocurrió en el mes de enero de 2016.

En cuanto al número de días perdidos por accidentes de trabajo del personal Riopaila Castilla, en promedio durante el año 2016 las mujeres perdieron 37 días por cada accidente de trabajo y los hombres perdieron 72 días por cada accidente de trabajo, aunque el último dato se observa alterado por el cargue de 6.000 días perdidos correspondientes al accidente mortal.

## Medición de indicadores personal empresas Filiales

| EMPRESA                    | IFA  |      |      |      | IS    |       |       |      | ILI  |      |      |      |
|----------------------------|------|------|------|------|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|
|                            | AÑO  | 2013 | 2014 | 2015 | 2016  | 2013  | 2014  | 2015 | 2016 | 2013 | 2014 | 2015 |
| PERSONAL EMPRESAS FILIALES | 27,7 | 23,7 | 14,0 | 9,4  | 502,1 | 336,4 | 112,3 | 68,9 | 13,9 | 8,0  | 1,6  | 0,6  |

\*IFA: Índice de Frecuencia de Accidentes

\*IS: Índice de Severidad

\*ILI: Índice de Lesiones Incapacitantes

Para el año 2016, el índice de frecuencia de accidentes IFA del personal de las empresas Filiales fue de 9,4, lo que significa que, por cada 100 trabajadores, 9 tuvieron accidentes con lesión. Se evidencia una disminución del IFA de 33% comparado con el año 2015.

En cuanto al índice de lesiones incapacitantes ILI, se evidencia una reducción respecto al año 2015 del 39%, y este resultado obedece a la disminución de los días perdidos, es decir menor severidad.

El 98% (159 Vs. 162) de los accidentes se presentaron en hombres y el 2% (3 Vs. 162) en mujeres y no se presentó variación en la proporción con respecto al año anterior.

En cuanto al número de días perdidos por accidentes de trabajo del personal de las empresas Filiales, en promedio durante el año 2016 las mujeres como los hombres perdieron 7 días por cada accidente de trabajo.

## Tasa de Ausentismo por Causa Médica, Índice Prevalencia Enfermedad Laboral, Índice Incidencia Enfermedad Laboral personal propio Riopaila Castilla

| EMPRESA                           | TASA DE AUSENTISMO |      |      |      | I. PREVALENCIA EL |      |      |      | I. INCIDENCIA EL |      |      |      |
|-----------------------------------|--------------------|------|------|------|-------------------|------|------|------|------------------|------|------|------|
|                                   | AÑO                | 2013 | 2014 | 2015 | 2016              | 2013 | 2014 | 2015 | 2016             | 2013 | 2014 | 2015 |
| PERSONAL PROPIO RIOPAILA CASTILLA | 1,92               | 1,65 | 2,91 | 2,99 | 4,61              | 3,01 | 2,18 | 2,93 | 1,54             | 1,50 | 0,87 | 2,10 |

\* Tasa de Ausentismo por Causa Médica: Ausentismo por Accidentes de Trabajo, Enfermedad General y Enfermedad Laboral

Durante el 2016 se presentó una tasa de ausentismo por causa médica de 2,99% en el personal del de Riopaila Castilla, lo que significa que por cada 100 horas trabajadas se pierden 3 horas.

La tasa de ausentismo presentó un incremento del 2,6% (2,99 Vs. 2,91) con respecto al año anterior

2015, hecho que está relacionado con cuadros virales que se desencadenaron durante el año.

El índice de incidencia tuvo un incremento de 58,5% (2,10 Vs. 0,87) y la prevalencia del 25,5% (2,93 Vs. 2,18) en relación con el año anterior, debido a que en el año 2016 fueron aceptadas por la ARL enfermedades laborales que se encontraban en proceso de calificación por la EPS y otras en controversia desde años anteriores.

## Tasa de Ausentismo por Causa Médica, Índice Prevalencia Enfermedad Laboral, Índice Incidencia Enfermedad Laboral personal empresas Filiales

| EMPRESA                    | TASA DE AUSENTISMO |      |      |      | I. PREVALENCIA EL |       |      |       | I. INCIDENCIA EL |      |      |      |
|----------------------------|--------------------|------|------|------|-------------------|-------|------|-------|------------------|------|------|------|
|                            | AÑO                | 2013 | 2014 | 2015 | 2016              | 2013  | 2014 | 2015  | 2016             | 2013 | 2014 | 2015 |
| PERSONAL EMPRESAS FILIALES | 5,39               | 5,20 | 8,16 | 6,57 | 16,58             | 18,28 | 9,69 | 12,21 | 13,00            | 5,70 | 2,60 | 4,20 |



**\* Tasa de Ausentismo por Causa Médica:** Ausentismo por Accidentes de Trabajo, Enfermedad General y Enfermedad Laboral.

Durante el 2016 se presentó una tasa de ausentismo por causa médica de 6,57% en el personal de las empresas Filiales, lo que significa que por cada 100 horas trabajadas se pierden 7 horas.

La tasa de ausentismo presenta una reducción del 19,4% (6,57 Vs. 8,16) con respecto al año anterior, hecho que está relacionado con el seguimiento y control de las condiciones de salud de los trabajadores y las medidas de mitigación de los riesgos a través del mejoramiento de las condiciones inseguras y campañas de prevención enfocadas en la consciencia frente al autocuidado.

El índice de incidencia tuvo un incremento de 38,0% (4,20 Vs. 2,60) y la prevalencia del 20,6% (12.21 Vs. 9.68) en relación con el año anterior, debido a que en el año 2016 fueron aceptadas por la ARL Enfermedades que se encontraban en proceso de calificación por la EPS y otras en controversia desde años anteriores.

## 2. Víctimas Mortales relacionadas con el trabajo

### Víctimas Mortales relacionadas con el trabajo personal propio

| EMPRESA                           | MUERTES POR AT* |      |      |      | MUERTES POR EG** |      |      |      | MUERTES VIOLENTAS |      |      |      | TASA DE MORTALIDAD |      |      |      |
|-----------------------------------|-----------------|------|------|------|------------------|------|------|------|-------------------|------|------|------|--------------------|------|------|------|
|                                   | 2013            | 2014 | 2015 | 2016 | 2013             | 2014 | 2015 | 2016 | 2013              | 2014 | 2015 | 2016 | 2013               | 2014 | 2015 | 2016 |
| PERSONAL PROPIO RIOPAILA CASTILLA | 0               | 0    | 0    | 1    | 1                | 2    | 0    | 1    | 2                 | 1    | 0    | 2    | 1,43               | 1,43 | 0,95 | 1,68 |

**\*AT:** Accidente de Trabajo

**\*\*EG:** Enfermedad General

En el 2016 se presenta un incremento en la tasa de mortalidad del 43,4% (1,68 Vs. 0,95) del personal propio con respecto al año 2015. Este incremento en la tasa de mortalidad está relacionado con una (1) pérdida humana por accidente de trabajo y un caso de enfermedad general por patología crónica

en estado terminal en personal adulto mayor y dos (2) muertes violentas.

Se continúa trabajando en el fortalecimiento al programa de riesgo cardiovascular que sigue siendo la causa de morbimortalidad más alta del país.

### Víctimas Mortales relacionadas con el trabajo personal empresas Filiales

| EMPRESA                    | MUERTES POR AT* |      |      |      | MUERTES POR EG** |      |      |      | MUERTES VIOLENTAS |      |      |      | TASA DE MORTALIDAD |      |      |      |
|----------------------------|-----------------|------|------|------|------------------|------|------|------|-------------------|------|------|------|--------------------|------|------|------|
|                            | 2013            | 2014 | 2015 | 2016 | 2013             | 2014 | 2015 | 2016 | 2013              | 2014 | 2015 | 2016 | 2013               | 2014 | 2015 | 2016 |
| PERSONAL EMPRESAS FILIALES | 0               | 0    | 0    | 0    | 2                | 5    | 1    | 1    | 0                 | 0    | 2    | 2    | 1,18               | 2,86 | 1,53 | 1,59 |

**\*AT:** Accidente de Trabajo

**\*\*EG:** Enfermedad General

En el año 2016 se presenta un aumento en la tasa de mortalidad del 4,0% (1,59 Vs. 1,53) para el personal de las empresas Filiales con respecto al año 2015. Aunque el total de número de eventos mortales en los años 2015 y 2016 son los mismos, el incremento se da por la reducción de personal de las empresas filiales en un 4,1% (1.884 Vs. 1.961 trabajadores) de un año a otro.

Durante el año 2016 se presentaron dos (2) muertes violentas relacionadas con la problemática social que vive actualmente el país y una (1) muerte por causa de enfermedad crónica.



## G4-LA7

**Identificación de Riesgos y Amenazas**

Durante el año 2016 en la compañía se identificaron 976 Riesgos, los cuales están distribuidos de la siguiente forma: Planta Castilla se identificaron 390 Riesgos los cuales se lograron intervenir 250 para un porcentaje de intervención de Riesgos de 64,25% y un número directo de trabajadores expuestos de 1.137. Para Planta Riopaila fueron identificados 550 Riesgos los cuales se lograron intervenir 391 para un porcentaje de intervención del 71% y número directo de trabajadores expuestos de 1.127. Los riesgos más representativos identificados fueron Condiciones de Seguridad con un 57,42%, Biomecánico con un 11,64%, Físico con un 10,92%, Químico con un 8,45%, Biológico con un 4,43%, Psicosocial con un 3,91% y Fenómenos Naturales con un 2,98%.

El porcentaje total de intervención de Riesgos Laborales matriculados en los planes de Intervención de Riopaila Castilla fue del 51%, focalizándose especialmente en condiciones subestándar de seguridad (trabajo en alturas, izaje de cargas, herramientas, manuales, accesos, señalización, pisos, guardas de seguridad, plataformas, escaleras, estándares eléctricos, equipo de oxicorte, mejoramiento de equipos de emergencias, demarcación de áreas, entre otros), riesgo químico (estibas contenedoras, Kit de derrames, hojas de seguridad y trajes para emergencias químicas) y estandarización de procedimientos operativos normalizados para emergencias y tareas de alto riesgo.

Se identifican 855 amenazas en el Análisis de Vulnerabilidad definidos de la siguiente manera: Planta Castilla 372 Amenazas, Planta Riopaila 330 Amenazas, Destilería Riopaila 81 Amenazas, Santa Rosalía (Vichada) 17 Amenazas y Puerto

López (Meta) 42 Amenazas. Las amenazas más representativas en el análisis de vulnerabilidad fueron derrames con un 32,74 %, incendio con un 29,47%, explosiones con un 16,95%, fugas con un 5,84%, accidente de tránsito con un 4,32% y volcamientos con un 2,10%.

De las 408 mediciones higiénicas de riesgos físicos y químicos, 183 corresponden a Planta Riopaila, 169 a Planta Castilla y 42 al Edificio Colombina oficinas principales. Entre las mediciones realizadas se destacan las ambientales 3,4%, iluminación 41,66%, ruido 14,9%, material particulado 7,8%, gases y vapores 4,9% y confort térmico 11,5%.

Las mediciones validan que no se detectaron riesgos que puedan generar algún tipo de enfermedad grave que afecte la Comunidad de las áreas de influencia, producto de las operaciones de la Empresa.



## G4-LA7

**Orientación de los recursos financieros para implementar controles que permitan mejorar las condiciones, la salud y aspectos de seguridad**

| INVERSIÓN  | \$ MM        |              |              |              | Vr% 2016 Vs. 2015 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|
|  | AÑOS         | 2013         | 2014         | 2015         |                   |
| Reinversión ARL (Retorno ARL y Servicio Ambulancia ARL).   | 667          | 719          | 732          | 427          | -41,7%            |
| Reinversión Corredor Seguros.  | 362          | 370          | 407          | 422          | 3,7%              |
| Inversión en Seguridad y Salud Ocupacional (Suministro EPP, Herramientas, Equipos para Trabajo Seguro, Dotación Convencional, presupuesto Centro de Costo, Servicio Ambulancias por Convención Colectiva para el trabajador y sus familias). | 1.910        | 1.948        | 1.896        | 4.119        | 117%              |
| Inversiones en condiciones de seguridad  | 2.861        | 2.169        | 2.651        | 2.700        | 2%                |
| <b>TOTAL INVERSIÓN RIOPAILA CASTILLA</b>   | <b>5.800</b> | <b>5.206</b> | <b>5.686</b> | <b>7.668</b> | <b>35%</b>        |

Durante el año 2016 hubo un aumento del 35% (7.668 Vs. 5.686) en inversiones de seguridad comparado con el año 2015. Se realizaron mejoramientos significativos de condiciones de seguridad y en focos importantes como trabajo en altura e izaje de cargas para las Fábricas y Talleres Agrícolas.

#### G4-LA8

### Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos

Durante el año 2016, se atendieron por los Paramédicos en Castilla 69% (486) de casos por AT y el 31% (211) por EG a los trabajadores y su grupo familiar, de los cuales 37% (262) de los casos por AT y EG requirieron traslado en ambulancia a las IPS de la zona y Cali.

En Planta Riopaila, fueron atendidos por los Paramédicos 44% (321) de casos por AT y el 56% (408) por EG a los trabajadores y su grupo familiar, de los cuales 27% (200) de los casos por AT y EG requirieron traslado en ambulancia a las IPS de Zarzal y Tuluá.

Adicionalmente en el mes de octubre del año 2016 la empresa realizó contrato de servicio de ambulancia para la atención de casos por AT y EG para los trabajadores de Agroindustriales La Conquista en el Meta. Durante el año 2016 se atendieron en total 30 casos por EG.

Lo anterior apunta a dar cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo que tiene como objetivo dar cubrimiento y traslado en ambulancia del trabajador y su grupo familiar durante los 365 días del año cuando lo requiera.

Durante el año 2016, se realizaron 3 jornadas de entrenamiento para el personal de FRESTRALVA (Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle), donde participaron un total de 295 trabajadores sindicalizados de Riopaila Castilla, Colombia, Ingenio Carmelita, Cosecha del Valle, Castilla Cosecha, Sintrariopaila, Sintracastilla, Sintraoficial y Sintramunicipio. Las jornadas de entrenamiento fueron de 4 horas cada una y los temas tratados fueron: Percepción del Riesgo e Investigación de Accidentes de Trabajo.



## Calidad del Producto

### G4-PR1

En el Grupo Empresarial Riopaila Castilla S.A., la búsqueda y satisfacción de las necesidades de nuestros clientes y consumidores es un compromiso, labor que cumplimos brindando productos y servicios con estándar de clase mundial. Para el 2016 se continuó dándole fuerza y apoyo para lograr la certificación FSSC 22000 y es así como en el mes de diciembre se logra el aval de **ICONTEC** para proponer la Planta de Riopaila a dicha certificación, completando la tarea de tener certificados los dos centros fabriles de azúcar de la organización. En paralelo se dio continuidad al programa **UNO SOMOS TODOS** con el objetivo de seguir construyendo la cultura de servicio que permitirá seguir definiendo diferenciales estratégicos sostenibles en la industria para lograr la preferencia del mercado.

Todos nuestros productos, son evaluados mediante análisis sensoriales, fisicoquímicos y microbiológicos que garantizan el cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas, las especificaciones técnicas de nuestros clientes y los requerimientos gubernamentales. De igual manera, realizamos seguimiento a todas y cada una de las materias primas utilizadas en nuestras plantas avalando que cada una de ellas sean aptas para el consumo humano.

### G4-PR2

En el 2016 no se presentaron PQRS de incumplimiento de normas o códigos voluntarios relacionados con salud y seguridad de productos. Todos los entes extranjeros, autoridades colombianas, o entidades certificadoras de sellos a los que el Grupo Empresarial Riopaila Castilla ha accedido como garantía para nuestros clientes, consumidores y proveedores.

### G4-PR3

Como parte de la actualización continua y recomendaciones de entes internacionales, el Grupo Empresarial Riopaila Castilla en 2016, incluyó en los empaques información Facts Up Front (datos a la vista) el cual consiste en tener un etiquetado simple y fácil de usar donde se resume la información nutricional importante en el frente de los empaques de alimentos y bebidas.

De igual forma, la Empresa continua con el cumplimiento de los requisitos legales de etiquetado y rotulado de nuestros productos, cumpliendo con lo establecido en la resolución 5109 del 2005 y en el Decreto 333 de 2011 emitido por el Ministerio de Protección Social, las cuales establecen los requisitos de etiquetado y rotulado nutricional que deben cumplir los alimentos empacados para consumo humano.

### G4-PR4

El Grupo Empresarial Riopaila Castilla no ha sido requerido por autoridades nacionales o extranjeras o por entes certificadoras de códigos voluntariamente acogidos para corregir o cambiar el etiquetado de sus productos, todas sus etiquetas contienen la información mínima que legalmente está obligada a reportar para el consumo responsable y consciente de sus productos, pues se reportan todos los ingredientes y aditivos de los mismos.

## Comunicaciones de mercadotecnia

### G4-PR6

Nuestros productos tanto los dirigidos a Consumo de Hogar como los dirigidos a las Industrias, no son peligrosos, prohibidos o restringidos para su consumo. Todos los aditivos se encuentran declarados en la etiqueta, como corresponde según las normas colombianas.

### G4-PR7

En Colombia la regulación para el etiquetado y el mercado de los productos para consumo humano se encuentra regulado por el Gobierno Nacional y se verifica mediante un procedimiento interno, para dar cumplimiento a los estándares para etiquetado por adhesión a códigos voluntarios y certificaciones particulares a las que se ha acogido la Organización.

En este sentido, cada vez que se pretende lanzar un producto nuevo o se modifica una etiqueta ya existente, se realiza la correspondiente verificación de los requisitos establecidos por el INVIMA para el etiquetado, o se adelanta el correspondiente proceso de registro ante esa entidad, con el fin de asegurar que nuestros productos generen confianza en los clientes y en el consumidor final, asegurando que los empaques contengan los ingredientes y la procedencia de los mismos.





Como consecuencia de esta gestión, en el año 2016 no se registraron procesos administrativos ni judiciales en contra de la Organización por incumplimiento de las normas relativas a mercadeo y publicidad.

Este estudio es utilizado en el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla para monitorear el nivel de servicio percibido por los clientes y con estos datos poder establecer rutas de acción, definir y controlar la compensación variable de los empleados y mejorar la cultura de servicio en la organización. Para este año el resultado del QSA en clientes nacionales fue 4.08 lo cual significó un decrecimiento frente a la calificación de 4.25 del año inmediatamente anterior, siendo las razones fundamentales las relacionadas con falta de producto y altos precios, a aportar de allí los planes de acción de mejora implementados y en ejecución apuntan a cambiar la calificación para la próxima medición.



108

### Satisfacción del Cliente

G4-PR5

En el 2016 y por quinto año consecutivo el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla realizó la encuesta de satisfacción a sus clientes nacionales por medio de la agencia de investigación Invamer Gallup, utilizando la metodología de medición QSA. El QSA (Quality Service Audit) utiliza una escala de medición que va del 1 al 5, a través de los cientos de estudios que Gallup ha desarrollado bajo esta metodología encontró que la calificación 5 predice claramente una actitud de lealtad y calificaciones de 3,201 tienen un efecto negativo sobre la misma, de igual manera, Gallup define que la calificación 4 no predice una clara actitud de lealtad de un cliente pero sí es el punto de partida para generarla en resumen: calificación de 5 (Excelente) es una calificación que involucra un sentimiento racional y emocional por parte del cliente, una calificación de 4 (Bueno) es una calificación que involucra únicamente un sentimiento racional y calificaciones de 3,2,1 es una calificación que está por debajo de las expectativas del cliente.

### Garantía de privacidad

G4-PR8

En el año 2016, no le presentaron a la organización reclamaciones sobre violación a la privacidad, manejo de datos personales o datos de clientes. La organización ha incluido en todos sus contratos una cláusula referente al manejo de datos personales, donde se le informa que cumplimos con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y que cualquier uso de datos personales se realizará conforme a las normas establecidas. Adicional a lo anterior, se realizó la inscripción de las bases de datos de la organización en el Registro Nacional de Bases de Datos, de acuerdo a las Circulares Externas No. 02 del 3 de noviembre de 2015 y 001 del 8 de noviembre de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

## Inversión Social Estratégica para la Promoción del Desarrollo Local Sostenible G4-S01, G4-S02

La inversión social<sup>17</sup> que canalizamos a través de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, se materializa en programas y proyectos planificados y evaluables, que ejecutamos directamente o en alianza con otros actores, para promover y acompañar cambios sustanciales relacionados con desafíos del desarrollo humano sostenible en los territorios que hacen parte de nuestras zonas de operación significativa.

Consideramos que el mejor camino para construir Entornos Sostenibles es hacerlo colectivamente con los diferentes actores que tienen presencia en los territorios; estamos comprometidos en acompañar la estructuración de apuestas de desarrollo local, y la gestión de los cambios que se necesitan para lograrlas a partir de procesos participativos e incluyentes, que encarnen valores democráticos y solidarios.

Este acompañamiento está orientado por el principio de corresponsabilidad, entendido como la confluencia del Estado, la Sociedad Civil y el Sector Privado para gestionar conjuntamente y desde el papel que le corresponde a cada uno, iniciativas viables que contribuyan a la realización de los derechos, el desarrollo de capacidades y la ampliación de oportunidades, reconociendo al Estado como el líder de la promoción del desarrollo sostenible en sus distintos niveles territoriales.

Nuestra Mega Meta Social al 2025, es desplegada desde el año 2012 a través del Programa Comunidades Sostenibles, el cual opera en el Valle, territorio en el que se encuentran las plantas de producción de azúcar, miel, alcohol carburante y cogeneración de energía. Se focaliza en los municipios de Florida, Pradera y Zarzal como aquellos de mayor impacto social; prioriza asuntos estratégicos referidos al derecho a una educación pública

de calidad, la ampliación de oportunidades para acceder al derecho a la alimentación equilibrada y a una mejor situación nutricional, así como también la contribución al establecimiento de condiciones institucionales y sociales que posibiliten una gestión pública eficiente y efectiva en estos asuntos. En este mismo sentido, se ha dispuesto la implementación de acciones de fortalecimiento del tejido empresarial, con foco en las pequeñas y medianas empresas. Lo anterior, con la finalidad de avanzar en la reducción de impactos y vulnerabilidad social de estos territorios.

Mediante la estructuración y ejecución de Proyectos Específicos, desplegamos acciones que atienden en materia social, particularidades de nuestros negocios en asuntos y/o territorios no focalizados en la Mega Social.

### Hechos Relevantes 2016

- De acuerdo a la evaluación de Desempeño Integral de Municipios 2015, Florida se ubicó dentro de los 20 mejores del país en la medición del componente de eficiencia<sup>18</sup> en el servicio de educación, alcanzando una calificación de 100 puntos en cobertura y 75,5 en calidad de la educación sobre un total de 100 puntos. Además, Florida y Pradera fueron los únicos municipios del Valle ubicados dentro de los 41 municipios eficientes del país en matrícula educativa, logrando una puntuación de 100 y un rango de calificación sobresaliente<sup>19</sup>.
- Inauguramos 3 nuevas salas de lectura, para un total de 8 Salas de Lectura funcionando, en el marco de la alianza para el impulso a la Política de Primera Infancia en el Valle dentro de la Estrategia de Cero a Siempre, en un esfuerzo conjunto con el ICBF, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Cultura, la Fundación BiblioTEC, la Fundación Saldarriaga Concha, la Fundación Éxito, la Fundación Bancolombia, la



<sup>17</sup> La inversión social estratégica entendida como la práctica voluntaria de hacer contribuciones éticas, financieras y/o no financieras, que se canalizan en nuestro caso a través de programas y/o proyectos sociales, que ayudan a las comunidades locales y/o a la sociedad a alcanzar prioridades alineadas a planes de desarrollo, agendas de desarrollo sostenible y políticas que propenden por la garantía de los derechos sociales de los ciudadanos.

<sup>18</sup> Este Componente de Eficiencia buscan desarrollar un proceso de retroalimentación que permita superar las debilidades en el uso y administración de los recursos.

<sup>19</sup> Florida y Pradera son dos de los tres municipios donde se focaliza el Programa Comunidades Sostenibles con la apuesta de mejoramiento de la Calidad de la Educación Pública. Conviene recordar que estos municipios no certificados en educación son los únicos que tienen Política Pública Educativa, diseñada en el marco del acompañamiento realizado por la FCGRC.

Fundación Plan y los gobiernos locales de Florida, Pradera, Zarzal y Bolívar.

- Se inaugura la sede de la Institución Antonio José Camacho en Florida para formación profesional de carácter público, logro que se inscribe en el 'Convenio interinstitucional para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en Norte del Cauca y Sur del Valle'.

- Las Alcaldías Municipales de Candelaria, Florida y Pradera, el SENA Nacional, la Gobernación del Valle, y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla concertan la construcción de la nueva sede AGROSENA en el Corregimiento de San Antonio de los Caballeros (Florida), en la cual se ofrecerán programas de educación superior.

- La FCGRC participa en diferentes espacios nacionales e internacionales para compartir su experiencia y lecciones aprendidas en la implementación del Programa Comunidades Sostenibles y sus casos significativos en la construcción de territorios inclusivos y sostenibles:

- o Conversatorio Promoción FIR 2017 organizado por Redeamérica. Ponencia: 'Por el derecho a la Educación de Calidad: construcción participativa de políticas públicas en municipios no certificados del Valle'. 10 de agosto, Buenos Aires – Argentina.

- o Cátedra Pacto Global 2016: Paz, Reconciliación y Empresa. Ponencia: 'Mejoramiento de la calidad educativa, contribución a los ODS: Educación inclusiva y promoción de oportunidades de aprendizaje'. 31 de agosto, Medellín – Colombia.

- o II Encuentro BIP 2016 organizado por el Banco de Iniciativas de Participación Ciudadana BIP del Ministerio del Interior, Colombia. Ponencia: 'Programa Comunidades Sostenibles: activación de un ejercicio ciudadano para transformar territorios'. 7 octubre, Cartagena – Colombia.

- o II Biental Iberoamericana de Infancias y Juventudes organizado por CLACSO. Ponencia: 'Construcción participativa de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en los municipios de Florida y Zarzal'. 10 de noviembre, Manizales - Colombia.

## Desempeño

Nuestra inversión social en el Programa Comunidades Sostenibles y en Proyectos Específicos, alcanzó la suma de \$3.421 millones, potenciada a través de la gestión de 17 alianzas con 34 aliados públicos y privados; se ejecutó mediante 21 proyectos, en los cuales participaron 22.577 personas, niños, adolescentes, docentes, servidores públicos y comunidad en general, procedentes principalmente de los municipios de Florida, Pradera, Zarzal y Santa Rosalía y 36 municipios más de los departamentos del Valle y Cauca.

- La cobertura poblacional se incrementa en el 22,17%, con relación al año 2015, al pasar de 18.473 personas a 22.577

- El fortalecimiento de organizaciones de base llega a 73 nuevas organizaciones, con un cubrimiento total de 183 en el departamento del Valle, lo que permite movilizar la acción ciudadana en torno a intereses comunes.

- El acompañamiento técnico a los gobiernos locales logra la participación de 223 servidores públicos de Florida, Pradera y Zarzal, representando un 30,5% más frente al 2015.

- Se incrementa a 116 el número de sedes educativas que participan en los proyectos de educación, 12,62% más con referencia al 2015.

- Llegan a 67 el número de las pequeñas y medianas empresas formales del Valle y Vichada que participan en los procesos de desarrollo empresarial y productivo.



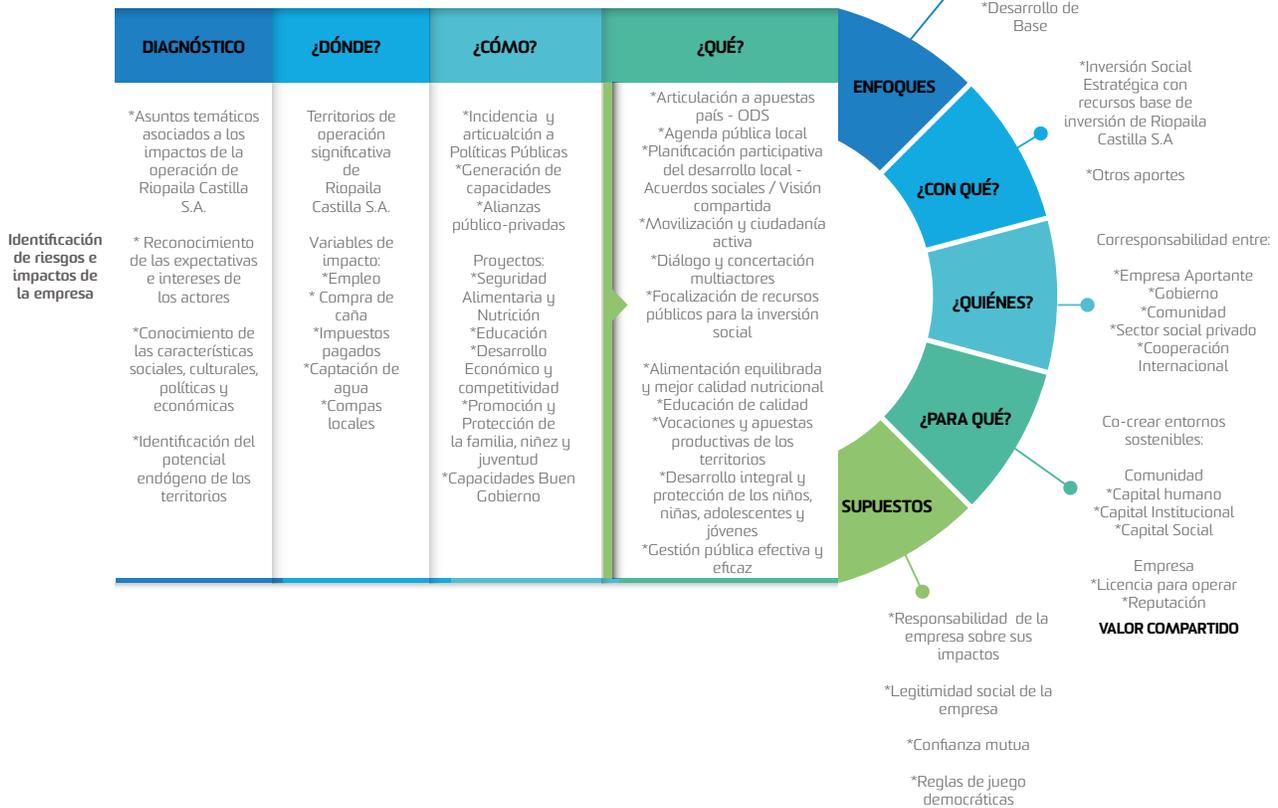
La operación de la inversión, alcanza durante el 2016 el 73% de cumplimiento de las metas programadas, frente al 79% del año 2015.

## Logros y Resultados



Estrategia programática y práctica social de relacionamiento Empresa-Comunidad para promover y acompañar cambios sustanciales relacionados con desafíos del desarrollo humano sostenible en territorios de operación de Riopaila Castilla S.A.

Comunidades Sostenibles contiene una teoría del cambio explícita en los siguientes componentes:



Las prioridades definidas para el año 2016, se enmarcan en la generación de capacidades individuales y colectivas en los actores de los territorios y en el fortalecimiento institucional, base desde la cual proyectamos los procesos y acciones que deben movilizar y transformar las condiciones de los territorios, principalmente de educación y seguridad alimentaria, como asuntos de nuestra Mega Social al 2025. De esta manera, el trabajo se concentra en prácticas/proyectos concertados y participativos, articulados a políticas públicas, nacionales, regionales y locales, integrados con aspectos transversales que buscan generar aprendizaje colectivo y sostenibilidad a las oportunidades gestionadas para el acceso a estos derechos.

En el 2012 iniciamos el camino para ayudar a construir un marco de actuación en la gestión de asuntos públicos, favorable a la inclusión de los ciudadanos en instancias y mecanismos formales para representar sus intereses; al 2015 este proceso se concreta en la formulación y aprobación de políticas públicas y planes sectoriales, así como en la activación y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana desde los cuales se generan concertaciones público-privadas en educación, empleo, ingresos, seguridad alimentaria, infancia, niñez y adolescencia.

En 2016 ante el reto de avanzar en Florida, Pradera y Zarzal, hacia la implementación de las apuestas concertadas, se despliegan dos procesos; la asistencia técnica para la formulación de los planes de desarrollo en el marco de los nuevos gobiernos municipales, y el fortalecimiento y acompañamiento de las instancias locales de participación, deliberación, control y toma de decisiones; la participación de 223 servidores públicos y 415 personas representantes de las organizaciones sociales de estos municipios, logra:

- El impulso a la elaboración participativa de los planes de desarrollo territorial a través de 24 debates comunitarios, logra ampliar la discusión democrática.
- La mejora en las capacidades institucionales e individuales para identificar, concertar, producir y analizar información local, a través de 12 espacios de participación ciudadana cualificados, se concreta en que cerca del 50% de las iniciativas formuladas por los Consejos Territoriales

de Planeación, las mesas técnicas y Consejos de Desarrollo Rural, determinaron cambios en los Planes de Desarrollo, incluyendo temas de desarrollo social, mejoramiento de las condiciones de vida de la población y superación de los problemas en materia de calidad y acceso a la educación superior.

- El fortalecimiento de las instancias de gestión pública, deja sentadas las bases de una alianza subregional como plataforma de consenso, decisiones y gestión de asuntos relacionados con la calidad educativa de los municipios de Florida, Pradera y Candelaria, desde la cual se puedan coordinar las acciones de incidencia y gestión ante la institucionalidad regional y nacional para concretar temas de infraestructura y calidad educativa.

- La Administración Municipal de Pradera avanza en la creación de la Secretaría de Fomento económico y Competitividad y la formulación, gestión e implementación del plan de Acción de la Mesa de Desarrollo Local y Competitividad, como mecanismos de implementación del Plan Local de empleo; logra dinamizar diferentes sectores e instituciones de orden local y regional en torno a una apuesta común, priorizando acciones de visibilización de la estrategia a través de eventos (ej. Feria de empleo, jornadas de formación en oportunidades laborales, inscripción y registro de hojas de vida en bases de datos, etc.) y de ejecución de acciones de articulación entre la oferta educativa y el sector productivo.

En nuestra prioridad de fortalecer el capital humano de estos territorios, para lograr el goce efectivo de los derechos a una educación de calidad, a una alimentación equilibrada y una mejor calidad nutricional, focalizamos nuestro trabajo en el 2016 con miras a potenciar las alianzas de educación superior y primera infancia para mejorar las oportunidades de acceso, y avanzar en la concertación público privada para concretar proyectos de seguridad alimentaria focalizados en la producción de alimentos.

- En educación superior se ampliaron oportunidades a 1.848 estudiantes en programas técnicos y tecnológicos en las 3 alianzas subregionales Norte del Valle, Norte del Cauca y Sur del Valle y Alianza SENA, con una oferta de más de



25 programas asociados con la vocación productiva y cultural de las subregiones; el 29,8% de los egresados se encuentra vinculado al sector formal de la economía.

- Se destaca el esfuerzo territorial realizado por el municipio de Florida al generar condiciones para que la oferta de educación superior pública universitaria llegue con una sede de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en el marco de la Alianza Técnica y Tecnológica Nor- del del Cauca y sur del Valle con 5 programas calificados por el Ministerio de Educación Nacional.

- En materia de infraestructura educativa, se entregan a las administraciones de Florida, Pradera y Zarzal los diagnósticos de 53 sedes de instituciones educativas urbanas, con proyecciones técnicas financieras para la gestión de recursos orientados a su mejoramiento. Igualmente se logra la concertación y asignación de recursos entre el SENA Nacional, la Gobernación del Valle y las Alcaldías de Candelaria, Florida y Pradera para la construcción de la nueva sede Agrosena en San Antonio de los Caballeros (Florida), proyecto en el cual participaremos como aportantes del lote, sobre el cual se realizará la obra.

- Se logra la concertación, formulación y gestión intersectorial del proyecto de desarrollo integral de cadenas productivas para el fortalecimiento de los procesos de producción, distribución y comercialización de la cadena frutícola del municipio de Florida; la Administración Municipal lo incorpora en la planeación territorial 2016-2019 y el CDMR<sup>20</sup> lo aprueba como mecanismo para dinamizar asuntos clave en materia de disponibilidad, acceso y comercialización de alimentos. Participan en esta iniciativa 78 productores de alimentos frutícolas, 15 miem-

bro del CDMR, 35 asociaciones de productores de Florida, con los cuales se da inicio al despliegue del proyecto mediante procesos de formación en SAN, formulación de proyectos, georreferenciación y apuestas sectoriales locales en esta materia.

Nuestro compromiso con iniciativas sociales dirigidas a grupos o poblaciones específicas en condiciones de vulnerabilidad social, que requieren soporte para el mejoramiento de las economías locales o familiares y/o el acceso a satisfactores en el campo de los derechos fundamentales en asuntos relacionados con nuestra Mega Social, lo desplegamos con énfasis en proyectos dirigidos al fortalecimiento de las redes y espacios de protección de la primera infancia, infancia y adolescencia, implementación de esta política, los planes de empleo, y el fortalecimiento de la competitividad de pequeñas y medianas empresas.



- La promoción de procesos locales en torno a la generación de una ciudadanía protectora de los derechos de la familia, infancia, adolescencia y juventud, es una de las herramientas que mayores resultados aporta a nuestra estrategia; las redes de promoción de los derechos de esta población de Florida y Pradera han venido posicionándose en los territorios, en el desarrollo de capacidades para la ciudadanía, que logra concretar el seminario de niñez con la participación de 165 personas de los 3 municipios con el objetivo de cualificar a pobladores y administradores públicos para recuperar los niveles de confianza, legitimar la institucionalidad, hacer prevalecer la ética en el desarrollo municipal y promover una nueva generación de líderes transformadores de las dinámicas sociales y políticas, en torno a la promoción y protección de los derechos de la población en estos ciclos vitales.

- En Florida, Pradera, Zarzal y Candelaria 5.603 personas fueron acompañadas en el diseño e implementación de rutas de generación de in-



gresos, empleo e inclusión financiera y productiva, a través de mecanismos como las Ferias de Empleo, Negocios y Servicios y los programas de Beneficios Económicos Periódicos del Gobierno Nacional; estos procesos logran la generación de \$108.434.082 de ahorros, 150 personas vinculadas a empleos temporales y permanentes 13 proyectos de emprendimiento familiar.

- 40 Mipymes vinculadas al Proyecto de Desarrollo de Proveedores de nuestra cadena de abastecimiento mejoraron sus sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental, salud y seguridad en el trabajo, optimización financiera y de costos, gestión comercial y cumplimiento de derechos humanos; incrementan sus ventas en 29% promedio y sus activos en un 78% al registrar mayores ingresos y disponibilidades de cuentas por cobrar y recursos en caja; cinco logran certificación de la Norma ISO9001, tres se adhieren al Pacto Global, cuarenta estandarizan sus procesos y treinta formulan y aprueban sus códigos de conducta y ética.

### Proyectos Específicos

En cuanto a los Proyectos Específicos, avanzamos en el proceso de acompañamiento al Plan de Gestión Social de las Asociaciones de Afrocolombianos del Municipio de Zarzal y los compromisos que adquirimos en el marco del Acuerdo de Consulta Previa de la Destilería de Alcohol Carburante. Cerrada la fase de diagnóstico de las operaciones agroindustriales en el departamento del Vichada, municipio de Santa Rosalía, definimos el plan de gestión que considera en el componente de Desarrollo Local Multicultural y Modernización Territorial, asuntos referidos a la generación de oportunidades sociales para la superación de la pobreza extrema, la salvaguarda étnica y supervivencia cultural, el fortalecimiento institucional de la gestión pública local y el tejido organizativo; desde el componente de Desarrollo Económico nuestra apuesta se concreta en la promoción y desarrollo de proveedores locales y la asociatividad.

- El Plan de Gestión Social de las seis Asociaciones Afrocolombianas de Zarzal inicia en el 2016; en el proceso de acompañamiento, el Plan logra la inclusión de 793 integrantes de hogares afrocolombianos en oportunidades de educación formal, para el trabajo y el desarro-



llo humano y capacidades empresariales para sus unidades de negocio familiar, a través de programas educativos, de promoción y preservación de la cultura, mejoramiento de ingresos y oportunidades de empleo. Los grandes retos siguen estando en el cierre de brechas de condiciones de acceso a vivienda y la dinamización económica formal de esta población.

- El componente de Desarrollo Local Multicultural y Modernización Territorial del Plan de Gestión en el municipio de Santa Rosalía en el departamento del Vichada, inicia su operación en el cuarto trimestre del 2016. En su primera fase de acercamiento y concertación con actores locales:

> Establecimos compromisos con 27 Mipymes, para el cierre de brechas en asuntos de formación, gestión empresarial y organizativa, avanzándose en temas de alfabetización en competencias básicas, manejo de tics, y habilitación de medios de comunicación virtual.

> Acompañamos al Resguardo Indígena de Santa Rosalía en la formulación de la propuesta "Proyecto Educativo Comunitario", la cual fue presentada a la convocatoria del Programa Pequeñas Iniciativas, implementado por el PNUD de Naciones Unidas.

> Con 47 propietarios de tierras y productores del municipio, iniciamos el proceso de identificación de iniciativas productivas.



## Respeto y Promoción de los Derechos Humanos

En el Grupo Empresarial Riopaila Castilla, estamos comprometidos con el respeto y promoción de los derechos humanos enfocando nuestra gestión desde un actuar ético, siendo cumplidores de la normativa nacional e internacional, asegurando que en las operaciones de la Organización se cumpla con las normas en esta materia.

Bajo este enfoque, durante el año 2016 elaboramos y validamos un plan de acción para dar respuesta y gestionar las brechas identificadas en el 2015 en este tema, para garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos desde una perspectiva de respeto de los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor. Como parte de este plan, en el año 2017 se dará inicio a la elaboración de un proceso de debida diligencia en derechos humanos dentro del cual evaluaremos los impactos reales o potenciales que puedan ocasionarse con la operación, evaluación que nos dará línea para realizar los planes y medidas necesarias que permitan reparar las consecuencias negativas identificadas.

### Formación

G4-HR2, G4-HR7

Dentro del programa de inducción empresarial se realizan charlas con personal de diferentes áreas, sobre temáticas de acoso laboral, mecanismos de reclamación y transparencia, que reunieron a 515 trabajadores del Grupo Empresarial en el 2016.

De igual manera, la empresa que presta a Riopaila Castilla los servicios de Seguridad, realizó instrucción a sus trabajadores sobre Derechos Humanos, como parte de la capacitación en vigilancia, a la cual asistieron 241 trabajadores (223 hombres y 18 mujeres), con una intensidad horaria de 2 horas. Aunque esta empresa no hace parte del Grupo Empresarial consideramos muy relevante capacitar a este personal en DDHH para lograr una alineación con el mismo.

### G4-HR9

La Organización opera en Colombia, y cuenta con 9 zonas de operación significativa, donde se han adelantado algunos estudios relacionados con impactos ambientales, evaluación de proveedores y la posible afectación a comunidades étnicas.

### G4-HR1

Con el fin de adelantar nuestras operaciones y las diferentes relaciones comerciales, se han venido implementando medidas que busquen asegurar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, con este fin se está incluyendo este criterio en la evaluación de proveedores, y se han incluido cláusulas que contienen declaraciones relacionadas con el respeto por los derechos humanos, económicos y sociales al igual que con los derechos de los trabajadores.

Los criterios utilizados por la Organización en materia de contratación de proveedores de bienes y servicios, se ven reflejados en las cláusulas contractuales que incluyen compromisos enfocados en



el cumplimiento de derechos humanos, relacionados con la prevención del trabajo forzado e infantil, cumplimiento de todas las obligaciones legales en materia laboral que regulan la relación entre empleadores y trabajadores, con el fin de que se cubran los riesgos laborales, el acceso al sistema de seguridad social y en general, asegurar que todos los trabajadores que presten servicios a la organización, cuenten con todas las garantías para optimizar su calidad de vida; velando también por el cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo, buscando prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

En todos los contratos celebrados con nuestros proveedores de frutos de caña de azúcar, y en los contratos celebrados con proveedores de bienes y servicios, para el desarrollo de las actividades del objeto social de la Organización, se verificó la inclusión de cláusulas contractuales que garantizarán el respeto por los derechos laborales y por el respeto de los derechos humanos.

#### G4-HR4

La Gerencia de la Cadena de Abastecimiento no ha realizado ningún proceso de diagnóstico e identificación de riesgos relacionados con libertad de asociación y derecho a acogerse a convenios colectivos por parte de los Proveedores de Bienes, Obras y Servicios, y Proveedores de Tierra y Caña.

#### G4-HR5

No se han identificado riesgos significativos en casos de explotación infantil. La compañía tiene dentro de los contratos comerciales, cláusulas de prohibición de trabajo infantil para proveedores de comercio. Se tiene establecido un formato denominado Declaración del Proponente en el cuál se establece:

Declaro que:

"Conozco de manera integral, acepto, acato y cumpla a entera cabalidad:

Todas las normas vigentes sobre los derechos de la infancia, en especial con el artículo 2 numeral 1.5 de la Resolución 1677 de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social y por lo tanto, bajo ninguna circunstancia contrataremos menores de edad para realizar ningún trabajo que pueda interferir en su educación y que pueda ser perjudicial para la salud física, mental, espiritual o para su desarrollo social".

#### G4-HR10, G4-HR11

Se evaluaron 30 proveedores con códigos de conducta y ética, estándares laborales y de derechos humanos. Las empresas cuentan con un enfoque sistémico para el desarrollo de códigos de conducta y ética, han desarrollado estándares laborales y derechos humanos, según cumplimiento de requisitos de la metodología GRI y Pacto Global por parte de Riopaila Castilla. De acuerdo a este diagnóstico y caracterización no se identificaron impactos negativos significativos en la cadena de suministro. Las empresas proveedoras participantes en esta evaluación fortalecieron su estructura y enfoque dirigida al compromiso con los DDHH incluyendo el despliegue e implementación de código de conducta y compromiso con los derechos humanos.

#### Mecanismos de reclamación

##### G4-EN33, G4-HR3, G4-HR6, G4-HR8, G4-HR12

Durante el 2016 no se registraron incidentes de discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión, procedencia o extracción social, ni en las oficinas de gestión laboral, ni en los comités de convivencia laboral, ni a través del Programa EscuchANDO, por parte de los Trabajadores.

En cuanto al grupo de interés Proveedores, de las 60 evaluaciones realizadas en los mecanismos dispuestos por Riopaila Castilla para presentación de quejas, no se tienen registros relacionados con casos de discriminación. Además, dentro del formulario de declaraciones de proponente, el proveedor acepta y declara que somos respetuosos de la diversidad cultural, étnica, religiosa, política, orientación sexual, entre otros, y por tanto no promovemos ningún tipo de discriminación por estos aspectos, así también garantizamos a nuestros trabajadores condiciones dignas y justas, así como la protección y respeto por sus derechos fundamentales.

Riopaila Castilla incluyó dentro de la normatividad y aplicativo de servicio al cliente, Proveedores de Bienes, Obras y Servicios, los cuales pueden llamar a través de los medios dispuestos por la compañía y reportar la queja o reclamo. A la vez el sistema permite tipificarlo y dejar toda la trazabilidad. En el 2016, no se presentaron quejas o reclamaciones en materia de derechos humanos y/o incidentes de impactos negativos ambientales.





# GESTIÓN ÉTICA

## ÉTICA Y CUMPLIMIENTO EN LOS NEGOCIOS

### Informe Especial (Grupo Empresarial)

Este reporte contiene la información y documentación exigida por el Artículo 446 y parágrafo 2 de Artículo 778 del Código de Comercio, la ley 603 de 2000 Artículo 1, la ley 222 de 1995 Artículo 29. Los documentos de la Compañía que sustentan esta información, han estado a disposición de los Accionistas dentro de los términos legales.

Las principales operaciones que realizó Riopaila Castilla durante el 2016, con sus filiales fueron:

- Venta de jugo clarificado, miel B, (materias primas) y vapor, a Destilería Riopaila SAS, para su proceso de producción de etanol, por valor de \$90.572.007 millones.
- Capitalización de la sociedad Riopaila Energía SAS ESP por valor de \$24.609 millones (incluye capital suscrito como prima de capital).
- Compra de servicios de corte manual a Castilla Cosecha S.A. por valor de \$24.346 millones, para su operación en la Planta Castilla.
- Compra de servicios de corte manual a Cosecha del Valle S.A.S por valor de \$27.431 millones para su operación en la Planta Riopaila.
- Compra de servicios agrícolas a Agroindustriales La Conquista S.A.S. por valor de \$3.237 millones para su operación agrícola en el departamento del Meta.
- Compra de servicios agrícolas a Riopaila Palma S.A.S. por valor de \$411 millones para su operación agrícola en el departamento del Vichada.
- Pago de arrendamiento de tierras a Sociedades Agroforestales S.A.S. por \$2.500 millones para su operación agrícola en el departamento del Vichada. Adicionalmente, a las mismas Empresas, cobro de intereses y de servicios administrativos por \$454 millones.

En el 2016 Destilería Riopaila SAS compró energía por valor de \$6.786 millones, a la sociedad Riopaila Energía SAS ESP.

Riopaila Castilla S.A. fue autorizada en 2016 para iniciar el proyecto de montaje de una planta extractora que se estima inicie operaciones en 2017, momento en el cual le comprará a Riopaila Palma S.A.S., la producción de fruto de palma para su proceso productivo.

En la Nota N° 34 de los estados financieros separados, adjuntos, se presenta el detalle de las operaciones antes mencionadas, realizadas en 2016 por Riopaila Castilla con sus compañías controladas, así como el estado de los saldos por cobrar y por pagar con cada una de las sociedades.

### Auditoría Interna Corporativa G4-S03

Consolidar un adecuado ambiente de control interno es pilar fundamental para el logro de nuestros resultados. El plan general de Auditoría Interna aprobado para el año 2016 por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva, se enfocó en fortalecer la gestión de riesgos empresariales, la ética, el cumplimiento y el gobierno corporativo. Para su desarrollo, el equipo de Auditoría Interna realizó trabajos de aseguramiento con alcances limitados para los ciclos de ingresos, egresos, conversión, tecnología de la información, estrategia, proyectos mayores, inventarios y cumplimiento de normativa interna para prevenir el lavado de activos y garantizar el adecuado manejo de sustancias controladas. Adicionalmente, fueron asignados recursos internos y externos para la atención y verificación de situaciones reportadas en la línea transparente, con el fin de cerrar brechas de control interno que atentan contra la ética y el cumplimiento corporativo.

### Logros

En el periodo febrero de 2016 a febrero de 2017 se emitieron 30 informes de auditoría con reporte de 179 brechas de control interno; para su cierre, se definieron en conjunto con la Administración 287 planes de mejora, de los cuales, aquellos con vencimiento a febrero de 2017 fueron implementados al 100%.



| AÑO               | CICLO  | #INFORMES | HALLAZGOS  | PLANES     |
|-------------------|--|-----------|------------|------------|
| 2016              | Ingresos                                       | 4         | 32         | 56         |
|                   | Egresos  | 4         | 37         | 63         |
|                   | Conversión                                     | 10        | 56         | 90         |
|                   | Cumplimiento SIPLA/FT - Sustancias controladas | 2         | 11         | 18         |
| <b>Total 2016</b> |  | 20        | 136        | 227        |
| 2017              | Ingresos                                       | 5         | 28         | 40         |
|                   | Egresos  | 4         | 14         | 17         |
|                   | Cumplimiento SIPLA/FT - Sustancias controladas | 1         | 1          | 3          |
|                   | <b>Total 2017</b>                              | 10        | 43         | 60         |
| <b>TOTAL</b>      |  | <b>30</b> | <b>179</b> | <b>287</b> |

### Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM)

Dimos continuidad al plan de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales; se implementaron las acciones de mejora resultantes del levantamiento de riesgos y controles para los siguientes procesos de negocio: proveeduría de caña, adecuación, preparación, siembra, levante, fertilización, maduración, corte, alce, transporte y mantenimiento de maquinaria agrícola. Como resultado, se establecieron 34 planes de acción, con un cumplimiento del 99% a febrero de 2017.

Efectuamos pruebas de Auditoría Interna para evaluar el diseño y la efectividad operativa de los controles de los ciclos de ingresos y egresos. Como resultado, se definieron planes para fortalecer la normativa interna, se eliminaron o fusionaron actividades recurrentes, se establecieron nuevos controles, se corrigieron incompatibilidades de funciones, se redefinieron las matrices de riesgos y controles y se realizaron pruebas de cumplimiento a controles clave del proceso aptos para ser evaluados.

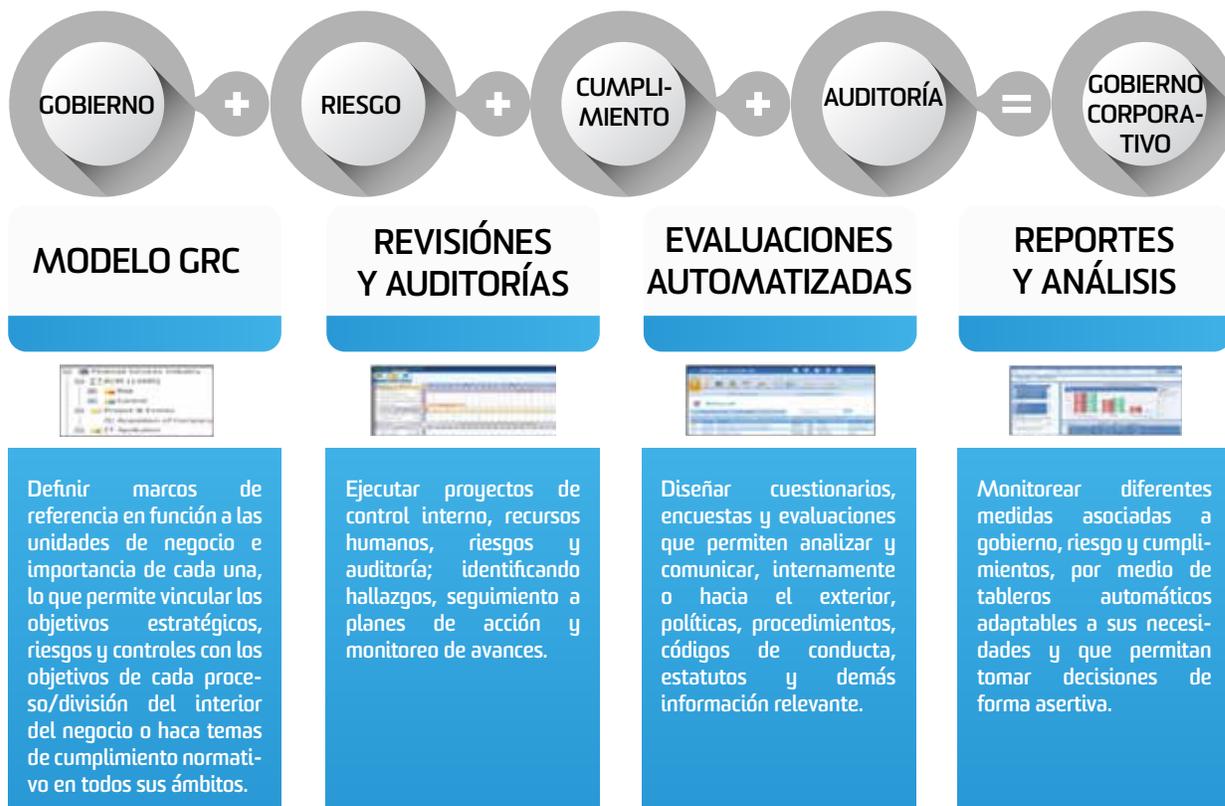
Durante el último trimestre de 2016 y los dos primeros meses de 2017, ejecutamos proyecto de

automatización del sistema de gestión de riesgos empresariales ERM, mediante la implementación del sistema de información GRC Protiviti que soportará, a partir del segundo trimestre de 2017, la gestión de riesgos y el proceso de auditoría. La finalidad es brindar herramientas y estructura para la administración de los riesgos estratégicos y de proceso de acuerdo con los marcos de control establecidos en las buenas prácticas de la normativa interna, alineación con la estrategia y las unidades de negocios y sus procesos, tecnología y personas; mejorando con ello la eficacia y eficiencia de nuestras operaciones.

El software GRC Protiviti permite a la organización adoptar un enfoque integral que relaciona el esquema de gobierno, la administración de riesgos, la efectividad del control y el monitoreo continuo, mediante la automatización de las siguientes actividades:

- Administración de riesgos y controles
- Autoevaluación del control interno
- Administración de incidentes de riesgo
- Gestión de Auditoría Interna
- Administración de tiempos y gastos de auditorías





**VALORES OBTENIDOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA**  
 DOCUMENTAR, ADMINISTRAR, ESTANDARIZAR Y OPTIMIZAR EN UNA MISMA PLATAFORMA



### Monitoreo

Como parte del apoyo en el fortalecimiento de la cultura de gestión corporativa se efectuó acompañamiento y seguimiento para asegurar la gestión sobre las recomendaciones resultantes de los procesos de auditoría al Sistema de Control Interno y la asesoría realizada a la administración para el fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos.

El resultado de cumplimiento de recomendaciones de Auditoría Interna y Sistemas de Gestión definido para los incentivos de corto plazo fue el siguiente:

Cálculo de indicador anual:

| Concepto  | Periodo  |          | Resultado AI | Resultado SG | Total |
|---|--|----------|--------------|--------------|-------|
|   | Desde  | Hasta    |              |              |       |
| Total Planes Cumplidos con vencimiento dentro del periodo evaluado + Total Planes cumplidos que tenían fecha de vencimiento en periodos futuros | 01/10/16   | 31/12/16 | 102          | 76           | 178   |
| Total planes cumplidos durante el periodo evaluado con vencimientos en periodos anteriores  | Cruce base datos vencidos al 01/10/2016 Vs cumplidos durante trimestre IV 2016 |          | 14           | 66           | 80    |
| Total planes con vencimiento dentro del periodo evaluado  | 01/10/16   | 31/12/16 | 85           | 80           | 165   |

| Concepto  | Periodo  |       | Resultado AI  | Resultado SG | Total         |
|---|----------|-------|---------------|--------------|---------------|
|   | Desde    | Hasta |               |              |               |
| Total planes vencidos a la fecha de inicio del periodo evaluado | 01/10/16 |       | 14            | 66           | 80            |
| <b>Resultados indicador</b>                                     |          |       | <b>117.2%</b> | <b>97.3%</b> | <b>105,3%</b> |

G4-S04

Durante el año 2016 y los meses de enero y febrero de 2017 realizamos el proyecto de creación del Código de Ética y Conducta. El proceso tiene como punto de partida la filosofía empresarial, la cultura y la estrategia, la identificación de conductas que deben estar presentes en nuestra gestión, concordantes con el entorno normativo, el respeto a la dignidad humana, los principios del Pacto Global, la convivencia y colaboración, la competencia sana y la no ejecución de actos de fraude o corrupción. Para su desarrollo, se construye un plan consciente y participativo fundamentado en los siguientes atributos:

**Coherente:** parte del entendimiento del propósito de nuestro fundador el Dr. Hernando Caicedo y de su filosofía, la revisión de los valores históricos, del presente y los que acompañarán nuestra estrategia.



# ÉTICA 360

**Compartido y Comprensivo:** se identifican los grupos de interés y sus expectativas éticas.

**Aplicable:** para garantizar el entorno normativo y de cumplimiento, se consultan fuentes como el sistema de gestión de riesgos, los resultados del plan de Auditoría Interna, la estrategia, el Modelo de Gestión Humana, las formas de relacionamiento identificadas en las encuestas de clima, el

entendimiento del gerenciamiento de proveedores y clientes, con el fin de establecer comportamientos a motivar o desmotivar.

El proceso se despliega en cinco etapas, en las cuales se resalta el empoderamiento a los líderes de Riopaila Castilla para su divulgación, la definición de protocolos de alineación, formación y comunicación interna para que el código tome un espacio definitivo en nuestra cultura organizacional.



**G4-S05**

Como parte del fortalecimiento de la ética corporativa, la administración y el protocolo de manejo del canal de denuncias es redefinido mediante la creación de tres canales independientes, manejados por un proveedor experto.



01-800-752-2222



[www.resguarda.com/riopailacastilla](http://www.resguarda.com/riopailacastilla)



[lineatransparente@resguarda.com](mailto:lineatransparente@resguarda.com)

Estos canales son el mecanismo de gestión de los Sistemas de Cumplimiento y de Control Interno, permiten la detección, monitoreo y retroalimentan la definición y aplicación de medidas de prevención. A través de ellos se reciben consultas como dilemas éticos e inquietudes, denuncias por comportamientos ilegales, antiéticos, o de incumplimiento de la estructura de procesos y controles.

Durante el año 2016 se realizaron verificaciones internas sobre los reportes a la línea transparente para presuntos comportamientos que están en contravía de los valores y la ética corporativa, como resultado, no se evidenciaron casos que legalmente hayan sido confirmados como corrupción. Sin embargo, se verificaron 5 reportes sobre los cuales se tomaron acciones para fortalecer la estructura de control, segregar las funciones y sancionar incumplimientos a la normativa interna. Sobre estos casos no se adelantaron procesos legales.

### Cumplimiento normativo

En lo jurídico, la materialidad la referimos específicamente a la observancia de una conducta de estricto cumplimiento de las normas que regulan nuestra actividad empresarial, para facilitar el desarrollo de nuestro objeto social y contribuir de manera consistente al aseguramiento de la transparencia, coherencia y equidad en la relación con nuestros grupos de interés y la licencia social para operar. Nuestro sistema de cumplimiento adicionalmente

soporta la correcta aplicación y divulgación de las políticas internas, manuales y procesos que rigen en la Organización y vinculan a sus grupos de interés, en lo que hace relación al manejo y actualización de la normatividad, con el fin de asegurar el respeto por las normas, el cumplimiento legal y los procedimientos aplicables al desarrollo de nuestro objeto social.<sup>21</sup>

Durante el año 2016, trabajamos en la implementación del sistema de cumplimiento, mediante el levantamiento de mapas de riesgos en cada una de las áreas de negocio de las diferentes operaciones que tenemos, con el fin de poder realizar la articulación a nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

### Hechos Jurídicos Relevantes

#### Ley Zidres

El día 29 de enero de 2016, se expidió por parte del Gobierno Nacional la Ley 1776 de 2016, por la cual se crean y desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, Zidres.

En el transcurso del año 2016, se presentaron cinco demandas de inconstitucionalidad contra la Ley Zidres, las cuales se encuentran en estudio por parte de la Corte Constitucional.

Se expidió el Decreto Reglamentario 1273 de agosto 3 de 2016, por medio del cual se adiciona una parte al Decreto 1071 de 2015, el cual es el decreto único reglamentario del sector administrativo agropecuario, pesquero y de desarrollo rural relacionado con las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (Zidres).

En Febrero 8 de 2017, la Corte Constitucional resolvió la demanda presentada en marzo del año pasado, donde se estaba demandando el Artículo 3° - Parágrafo 3°; Artículo 4° - Inc. 4° (parcial); Artículos 13, 15 y 29 y toda la Ley 1776 de 2016, por medio de la Sentencia C- 077 de 2017, se declaró exequible la norma por los vicios de procedimiento, se declararon exequibles los literales a), b), c), d), y e), del inciso 2° y párrafos 3 y 4 del artículo 3°, los artículos 10, 13, 14, 15 y el inciso 5 del artículo 21. Se declararon inexecutable el inciso 4 del Artículo 4°, el párrafo 2° del artículo 7 y el artículo 17. Se declaró exequible el artículo 29 y exequible condicional el inciso 1° del artículo 20 y los incisos 2° y 3° del artículo 21.

<sup>21</sup> Las políticas pueden ser consultadas en la página [www.riopaila-castilla.com](http://www.riopaila-castilla.com)



Esta decisión de la Corte Constitucional, sumada a las otras decisiones en los procesos que se tramitaban en las demandas presentadas en años anteriores por INCODER y el señor Arias Castillo, que fueron favorablemente decididas en el año 2015; ratifican la tranquilidad del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla para el desarrollo de los proyectos productivos e inversiones en la Altillanura Colombiana, debido a que la interpretación de la Corte Constitucional de la legislación aplicable a estas operaciones es congruente con la posición de Riopaila Castilla S. A. respecto de estas normas

### **Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Riopaila Castilla – DIAN**

La DIAN profirió Liquidación Oficial de Revisión No. 212412014000004 del 14 de febrero de 2014 y Resolución No. 900.193 del 9 de marzo de 2015; en las cuales sancionó a Riopaila Castilla S. A. por modificación a la declaración de renta para el año 2010, toda vez que la DIAN desconoció la deducción por depreciación de activos y unos gastos laborales. Por lo anterior Riopaila Castilla S. A. procedió a impetrar demanda en el año 2015, la cual en el mes de marzo de 2016 fue admitida, en la actualidad el proceso está a la espera que se fije fecha para primera audiencia de trámite.

### **Demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho Riopaila Castilla – SIC**

En atención a la sanción administrativa impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio, notificada en enero de 2016, por la suma de \$40.157.825.050, la cual se está pagando mediante un acuerdo que se extiende por 5 años desde el 2016; Riopaila Castilla S. A. inició proceso de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de las Resoluciones números 80847 del 7 de octubre de 2015 y 103652 del 30 de diciembre de 2015; la demanda se tramita en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle y se encuentra en etapa de contestación por parte de la entidad demandada, SIC desde el mes de noviembre de 2016, cuando fue admitida la demanda.

### **Ordinario Declarativo – Predio El Milagro**

Actualmente se está tramitando un Proceso Ordinario Declarativo en un Juzgado Civil del Circuito de Bogotá, en el cual los vendedores de un predio denominado El Milagro en el Vichada, pretenden la nulidad de la compraventa de dicho predio; dicha

demanda, que involucra no sólo a Riopaila Castilla S. A., sino a dos empresas más del Grupo Agroindustrial, fue contestada, y desde mediados del año 2016 estamos a la espera que se cite para la primera audiencia de trámite.

### **Tribunal de Arbitramento – Ecosuelos**

La empresa contratista Ecosuelos, que fue contratada para ejecutar la obra de un módulo de la planta de compostaje en Planta Riopaila, demandó a Riopaila Castilla S. A., con el fin que se declare que se incumplió el contrato celebrado por no pago del saldo; Riopaila Castilla S. A. no sólo contestó la demanda oponiéndose a dichas pretensiones, sino que también contrademandó a la contratista por una suma cercana a los \$1.300.000.000; con ocasión al incumplimiento del objeto del contrato por parte de la contratista, pues no entregó la obra terminada, la demanda ya fue contestada y en el mes de febrero de 2017 (hecho acaecido después del ejercicio), se asistió a la Audiencia de Conciliación la cual resultó fallida, así que continúa el trámite del proceso, el cual se encuentra pendiente que fijen fecha para la primera audiencia de trámite.

### **UGPP**

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales abrió proceso administrativo sancionatorio tributario en contra de Riopaila Castilla S. A. en febrero de 2015, en razón a que consideran erróneos algunos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por los trabajadores, en el trámite del proceso administrativo se resolvieron unas correcciones parcialmente a favor de Riopaila Castilla S. A., no obstante, por las sumas restantes se procedió a interponer demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, el proceso se encuentra pendiente de admisión de la demanda.

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales abrió proceso administrativo sancionatorio tributario en contra de Castilla Cosecha S. A., en razón a que consideran erróneos algunos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por los trabajadores, en el trámite del proceso administrativo se resolvieron unas correcciones parcialmente a favor de Castilla Cosecha S. A., no obstante, por las sumas restantes se procedió a interponer demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, el proceso se encuentra pendiente que la entidad demandada conteste la demanda y a que se resuelva un conflicto de competencia en razón a la materia.



## Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, Riopaila Castilla, ha fijado políticas que aseguran la observancia y el respeto de los principios y derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010).

Las áreas de Tecnologías de la Información, Mercado y Auditoría realizan periódicamente, en forma aleatoria, la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos.

Adicionalmente, Riopaila Castilla, vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

La Empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo a lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

De acuerdo con lo anterior, Riopaila Castilla mantiene vigentes los registros de las marcas de sus productos, los nombres y lemas comerciales, ante las autoridades nacionales y las de los países donde se tienen registrados.

## Libre circulación de las facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de Riopaila Castilla S.A. no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

## Multas significativas

GN-EN29, G4-PR9, G4-S08

En materia de legislación y normativa ambiental, y suministro o uso de productos y servicios, no se presentaron investigaciones o sanciones administrativas o judiciales en el transcurso del año 2016.

No fuimos sancionados por ninguna entidad administrativa o judicial en relación con la regulación relacionada con fraude contable, discriminación en el puesto de trabajo o corrupción.

En el mes de agosto del año 2016, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, sancionó a la Empresa, dentro del proceso de fiscalización que adelantó por los años 2011 y 2013, por supuesta mora e inexactitud en la presentación de las autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de la protección social, tema que fue revisado por parte de la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento, la cual concluyó que estas inexactitudes no corresponden a la realidad de las normas jurídicas, ya que la entidad al momento de sancionar lo hace con base en criterios de subjetividad en la forma de interpretar la ley, por cuanto algunas de las inexactitudes que menciona, no son por evasión o elusión de aportes, sino que corresponden a un mayor valor pagado al sistema, lo cual en teoría no constituye una conducta sancionable. Por lo anterior, este acto administrativo fue demandado en diciembre de 2016 en proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Cuarta, y la demanda se encuentra pendiente de admisión.

## Normas internacionales de información financiera NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la Compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, se dio cumplimiento dentro del plazo fijado en 2016, para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad actualizada.

## Prácticas de competencia desleal

G4-S07

A principio del año 2016, quedó en firme la sanción impuesta por la Superintendencia de Industria



y Comercio por haber incurrido en la conducta de acuerdos anticompetitivos o cartelización empresarial para obstruir de manera concertada, coordinada y continuada, las importaciones de azúcar hacia Colombia provenientes fundamentalmente de Bolivia, Guatemala, El Salvador y Costa Rica, sanción que actualmente se encuentra demandada a través del proceso de Nulidad y restablecimiento del Derecho, presentado ante el Tribunal Administrativo del Circuito de Cali.

### Sistemas de revelación y control de la información financiera

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de Riopaila Castilla.

### Operaciones con Accionistas y Administradores

Las operaciones realizadas por Riopaila Castilla con sus accionistas y administradores se ajustan a las políticas generales de la sociedad.

| ACCIONISTA / ADMINISTRADOR       | CONCEPTO  | VALOR (\$MILES)   |
|----------------------------------|---|-------------------|
| <b>Ingresos</b>                  |   |                   |
| Colombina S.A.                   | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes y otros | 82.015.934        |
| Amalfi Botero & Cia S. en C.     | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol, Fletes y otros. | 83.025            |
| Cía. Agroindustrial del Pacífico | Venta de Servicios y Otros                      | 9.177             |
| Caicedo Capurro Juan Manuel      | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes         | 5.318             |
| Caicedo Capurro Belisario        | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes y otros | 17.433            |
| Saavedra González José Manuel    | Venta de Servicios y Otros                      | 1.020             |
| Botero Caicedo Felipe            | Venta de Servicios y Otros                      | 485               |
| Botero Caicedo Victoria Eugenia  | Venta de Servicios y Otros                      | 248               |
| González de Garrido Bertha       | Venta de Servicios y Otros                      | 2.372             |
| Caicedo Aristizabal Mauricio     | Venta de Servicios y Otros                      | 563               |
| Caicedo Jaramillo Marco Aurelio  | Venta de Servicios y Otros                      | 1.004             |
| Caicedo Jaramillo César Augusto  | Venta de Servicios y Otros                      | 445               |
| Caicedo Jaramillo Patricia       | Venta de Servicios y Otros                      | 567               |
| San Antonio Botero S.A.S         | Venta de Servicios y Otros                      | 19.319            |
| Alvarez Caicedo Sebastián        | Venta de Servicios y Otros                      | 440               |
| Botero Caicedo Irma Cecilia      | Venta de Servicios y Otros                      | 289               |
| Caicedo de Gómez Hilda Maria     | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes         | 54                |
| San Mateo y Cía. S.A.S           | Venta de Servicios y Otros                      | 675               |
| Santa Carolina Botero S.A.S      | Venta de Servicios y Otros                      | 27.246            |
| <b>TOTAL</b>                     |   | <b>82.185.615</b> |
| <b>Egresos</b>                   |   |                   |
| Exxon Mobil de Colombia S.A.     | Compra de Combustibles, Lubricantes y Otros     | 16.464.849        |
| Azcarate Rivera e Hijos Ltda     | Compra de Caña - Contrato de Participación      | 2.447.035         |
| Grupo Directivo                  | Pago de Honorarios                              | 895.222           |
| Grupo Directivo                  | Pago gastos de viaje                            | 271.386           |
| Colombina S.A.                   | Servicios y Otros                               | 11.008            |



| ACCIONISTA / ADMINISTRADOR       | CONCEPTO                                   | VALOR (\$MILES)   |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Cía. Agroindustrial del Pacífico | Compra de Caña - Contrato de Participación | 159.367           |
| Amalfi Botero & Cía S. en C.     | Compra de Caña - Contrato de Participación | 89.611            |
| Departamento del Valle           | Pago de impuestos vehículos                | 46.316            |
| San Antonio Botero S.A.S         | Compra de servicios y otros                | 24                |
| Santa Carolina Botero S.A.S      | Compra de servicios y otros                | 15                |
| B.A.S. Ingeniería S.A.           | Compra de servicios y otros                | 143.070           |
| <b>TOTAL</b>                     |  | <b>20.527.903</b> |

### Efecto en el Estado de Resultados, Operacional

| ACCIONISTA / ADMINISTRADOR       | CONCEPTO   | VALOR (\$MILES)     |
|----------------------------------|--|---------------------|
| <b>Ingresos</b>                  |  |                     |
| Colombina S.A.                   | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes          | 4.929.633           |
| Amalfi Botero & Cia S. en C.     | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol , Fletes y otros. | 4.990               |
| Cía. Agroindustrial del Pacífico | Venta de Servicios y Otros                       | 552                 |
| Caicedo Capurro Juan Manuel      | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes          | 320                 |
| Caicedo Capurro Belisario        | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes y otros  | 1.048               |
| Saavedra González José Manuel    | Venta de Servicios y Otros                       | 61                  |
| Botero Caicedo Felipe            | Venta de Servicios y Otros                       | 29                  |
| Botero Caicedo Victoria Eugenia  | Venta de Servicios y Otros                       | 15                  |
| González de Garrido Bertha       | Venta de Servicios y Otros                       | 143                 |
| Caicedo Aristizabal Mauricio     | Venta de Servicios y Otros                       | 34                  |
| Caicedo Jaramillo Marco Aurelio  | Venta de Servicios y Otros                       | 60                  |
| Caicedo Jaramillo César Augusto  | Venta de Servicios y Otros                       | 27                  |
| Caicedo Jaramillo Patricia       | Venta de Servicios y Otros                       | 34                  |
| San Antonio Botero S.A.S         | Venta de Servicios y Otros                       | 1.161               |
| Álvarez Caicedo Sebastián        | Venta de Servicios y Otros                       | 26                  |
| Botero Caicedo Irma Cecilia      | Venta de Servicios y Otros                       | 17                  |
| Caicedo de Gómez Hilda Maria     | Venta de Azúcar, Miel, Alcohol y Fletes          | 3                   |
| San Mateo y Cía. S.A.S           | Venta de Servicios y Otros                       | 41                  |
| Santa Carolina Botero S.A.S      | Venta de Servicios y Otros                       | 1.638               |
| <b>TOTAL</b>                     |  | <b>4.939.832</b>    |
| <b>Egresos</b>                   |  |                     |
| Exxon Mobil de Colombia S.A.     | Compra de Combustibles, Lubricantes y Otros      | (16.464.849)        |
| Azcarate Rivera e Hijos Ltda     | Compra de Caña - Contrato de Participación       | (2.447.035)         |
| Grupo Directivo                  | Pago de Honorarios                               | (895.222)           |
| Grupo Directivo                  | Pago gastos de viaje                             | (271.386)           |
| Colombina S.A.                   | Servicios y Otros                                | (11.008)            |
| Cía. Agroindustrial del Pacífico | Compra de Caña - Contrato de Participación       | (159.367)           |
| Amalfi Botero & Cía. S. en C.    | Compra de Caña - Contrato de Participación       | (89.611)            |
| Departamento del Valle           | Pago de impuestos vehículos                      | (46.316)            |
| San Antonio Botero S.A.S         | Compra de servicios y otros                      | (24)                |
| Santa Carolina Botero S.A.S      | Compra de servicios y otros                      | (15)                |
| B.A.S. Ingeniería S.A.           | Compra de servicios y otros                      | (143,070)           |
| <b>TOTAL</b>                     |  | <b>(20.527.903)</b> |





### Evolución previsible de la sociedad

Desde hace ya varios meses las curvas de precios del azúcar tanto en New York como en Londres vienen presentando una tendencia negativa, lo que se conoce como una curva invertida; esto quiere decir que los precios son más bajos para las posiciones más lejanas hacia adelante.

De igual manera, los analistas prevén una fuerte volatilidad en el precio del dólar de los Estados Unidos, con una importante variabilidad en las opiniones sobre su futuro, pero que en promedio muestran que no habrá devaluación a lo largo del 2017 excepto en momentos puntuales.

Adicionalmente, los cambios en la fórmula para el cálculo del arancel para el azúcar y las condiciones del mercado interno en donde se han reanimado las importaciones de manera significativa, hacen prever que el precio de venta en el mercado nacional se reducirá comparado con el 2016.

Los precios de la energía, en un año que se considera lluvioso cuando lo comparamos con el 2016 que fue impactado por el fenómeno del niño, muy probablemente también serán inferiores a los observados en el 2016.

Por todo lo anterior y pese a que sólo probablemente los precios del etanol tengan una ligera mejora, este será un año en que los ingresos unitarios serán inferiores a los del 2016.

Frente a este panorama, la Administración enfrenta un reto muy importante pues debe asegurar el crecimiento y la realización de varios proyectos estratégicos sin arriesgar la salud financiera de la organización. Para esto es necesario, y en este sentido se han dado las instrucciones correspondientes y se hará el seguimiento respectivo, un manejo inteligente de los gastos, una adecuada priorización de inversiones y una dedicación colectiva hacia el aumento de la eficiencia y de la productividad en cada una de las fases de la operación.

Es por esto, que seguiremos con la política de austeridad en costos y gastos, además de la permanente revisión de oportunidades tanto internas como externas, para asegurar la correcta inversión de los recursos financieros. En materia de endeudamiento, se prevé que el indicador Deuda/Ebitda se mantenga alrededor del límite establecido de 2 veces.

De otra parte, para el 2017 tenemos la expectativa que la Destilería siga presentando buena eficiencia de proceso, lo que con mejores precios del etanol, nos permitirá incrementar el promedio de producción, por otro lado se buscará la ampliación de la capacidad instalada y de la generación de energía para venta a terceros, y en el Vichada entrará en operación la planta de extracción de aceite crudo de palma (ACP) y se realizarán ventas de ganado de "media ceba" engordados en nuevos pastos mejorados.



En resumen, se prevé que los menores ingresos sean compensados por las acciones que debe tomar la Administración para asegurar un adecuado, aunque probablemente menor, retorno a la inversión de los accionistas comparado con 2016.

Por último, en el mes de mayo Fitch Ratings revisó la Perspectiva de la calificación nacional de Riopaila Castilla S.A. (Riopaila Castilla) desde Negativa a Estable. Asimismo, afirmó en la calificación 'AA'(col) nacional de largo plazo. Entre las razones de mantener la calificación están: la adecuada posición competitiva de la empresa como productor principal de azúcar en el mercado local, así como la capacidad de mantener márgenes relativamente estables a través del ciclo económico; la calificación incorpora el fortalecimiento de la generación operativa en medio de un escenario de precios adverso, la entrada en operaciones de los proyectos estratégicos en los plazos y términos previstos y la reducción del apalancamiento prospectivo.

Para enero de 2017 el Ministerio de Minas y Energía realizó los cambios establecidos por la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016) y aplicó o modificó algunas resoluciones, impactando la estructura del precio de la gasolina, entre los principales cambios se adicionó el impuesto al carbono y el IVA sobre el margen mayorista.

Se estima que en el año 2017, la Destilería opere durante 271 días del año, para alcanzar una producción de 85 millones de litros al año, fortaleciendo así el programa de oxigenación de gasolina propuesto por el Gobierno, así como también conso-

lidando uno de los proyectos alineados con la estrategia de diversificación del Grupo Empresarial Riopaila Castilla.

Para el 2017 se prevé un mejor desempeño de las operaciones de cogeneración, asociado a la ejecución de dos proyectos de gran impacto: La repotenciación de la caldera DZ a 900psi y el rediseño del sistema de vacío del generador #4, con lo cual se espera una generación de energía de hasta 36MWh y una mejor eficiencia de la fábrica en lbv/TC.

### Acontecimientos acaecidos después del ejercicio

En enero de 2017, la Junta Directiva autorizó la transformación de la organización hacia un modelo Corporativo, lo que motivó un cambio en la estructura, para dar soporte a la estrategia, con la creación de cinco unidades de negocio: Bioenergía, Centro de Servicios Agroindustriales, Centro de Servicios Compartidos, Hortofrutícola y Commodities, las cuales serán oportunas y paulatinamente implementadas, en la medida que el crecimiento de la organización lo exija.

El 20 de enero de 2017 la Empresa fue notificada por parte de Bioenergy (sociedad con quien se ejecuta un contrato de suministro de caña en la operación La Conquista – Puerto López – Meta), sobre inconvenientes internos para continuar realizando su proceso productivo, razón por la cual solicitó a Riopaila Castilla el aplazamiento en el suministro de caña por dos meses, es decir, hasta el 20 de marzo de 2017; esta situación fue analizada y rechazada por parte de la Empresa y actualmente se



encuentra en negociación con Bioenergy, motivo por el cual el día 2 de marzo del presente año se reinició el suministro de caña a la empresa.

En enero de 2017 se dio inicio a la cosecha de fruta de palma en el Vichada, la cual esta siendo realizada por la empresa Aceites del Vichada.

El 8 de febrero de 2017 se resolvieron dos de las seis demandas de inconstitucionalidad impetradas contra la Ley Zidres (expediente acumulado DII275 y DII276); la Sentencia fue la No. C-077, en la cual se decidió, en general, la exequibilidad de la norma, salvo algunas precisiones que hizo la Corte; los otros expedientes se encuentran pendientes de fallo. En este punto es importante indicar que si los expedientes que no han sido fallados, se referían a los mismos asuntos de las demandas ya resueltas por esta sentencia, la Corte Constitucional al momento de decidirlos, deberá pronunciarse en el mismo sentido del fallo ya proferido, pues al respecto existe cosa juzgada constitucional.

En octubre de 2016, la DIAN resolvió favorablemente una solicitud de devolución de saldos, por una corrección errónea que la DIAN requirió a Riopaila Castilla S. A. para que hiciera; no obstante no reconoció el valor de los intereses generados por el saldo de la suma corregida, así que en febrero de 2017, Riopaila Castilla S. A. procedió a interponer demanda de nulidad y restablecimiento del derecho para estos efectos, el trámite se encuentra pendiente de admisión de la demanda.

El 29 de enero de 2017, se realizó audiencia de conciliación extrajudicial por una reclamación sobre derechos de autor presentada por el uso de la imagen de la modelo de nuestra campaña de "Azúcar Riopaila Light" en el año 2012, ya que aun cuando se celebró contrato para el uso y explotación de las imágenes, la agencia de publicidad no había realizado el correspondiente contrato de cesión de derechos de uso de imagen con la modelo contratada.

El 22 de marzo el ICONTEC notificó a la empresa sobre la certificación en FSSC 22000 Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria para la Planta Riopaila, informando que en la página oficial de esa entidad ya se encuentra la empresa con sus dos plantas de producción de azúcar certificadas, estamos a la espera de recibir los documentos en físico.



# ESTADOS FINANCIEROS





## **CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE INFORMES RELEVANTES PARA EL PÚBLICO**

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifica:

1. Que para la preparación y emisión de los Estados Financieros de RIOPAILA CASTILLA S.A., con corte al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales y que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros contables de RIOPAILA CASTILLA S.A.

2. Que dichos Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Dado en Cali (Valle), a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).



---

**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal



## CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO

A los señores Accionistas de Riopaila Castilla S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador de Riopaila Castilla S.A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, fueron preparados de acuerdo con las normas básicas y técnicas establecidas en la Ley 1314 de 2009 y en sus decretos reglamentarios, y han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de di-

ciembre de 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Cali (Valle), a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).



**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal



**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T





## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores accionistas de  
Riopaila Castilla S. A.

7 de marzo de 2017

He auditado los estados financieros adjuntos de Riopaila Castilla S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados integrales, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de estos estados financieros estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.



A los señores accionistas de  
Riopaila Castilla S. A.

7 de marzo de 2017

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Riopaila Castilla S. A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Compañía, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.

e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

### Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por mí aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia vigentes a esa fecha y en informe de fecha 23 de febrero de 2016 emití una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.



**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

|  | Notas | Al 31 de diciembre de  |                        |
|--|-------|------------------------|------------------------|
|  |       | 2016                   | 2015                   |
| <b>ACTIVO</b>  |       |                        |                        |
| <b>Activo corriente</b>  |       |                        |                        |
| Disponible y equivalentes al efectivo                            | 6     | \$4.190.410            | \$5.447.360            |
| Inversiones  | 7     | 3.877.518              | 1.898.105              |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar        | 8     | 115.573.839            | 131.863.514            |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas               | 9     | 53.229.952             | 65.223.282             |
| Activos por impuestos corrientes                                 | 10    | 10.200.406             | 7.394.634              |
| Inventarios  | 11    | 38.422.565             | 41.440.002             |
| Activos biológicos   | 12    | 43.471.991             | 35.873.891             |
| Otros activos  | 13    | 7.920.555              | 6.727.089              |
| <b>Total activo corriente</b>                                    |       | <b>\$276.887.236</b>   | <b>\$295.867.877</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>                                       |       |                        |                        |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación | 14    | 248.112.588            | 186.602.511            |
| Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio     | 14    | 65.659.097             | 66.186.599             |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas               | 9     | 38.026.247             | 37.936.268             |
| Activos biológicos   | 12    | 30.801.389             | 30.699.757             |
| Propiedades, planta y equipo                                     | 16    | 495.896.562            | 498.723.750            |
| Activos por impuestos diferidos                                  | 17    | 73.120.886             | 99.243.787             |
| Otros activos  | 13    | 20.309                 | 24.058                 |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                            |       | <b>\$951.637.078</b>   | <b>\$919.416.730</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   |       | <b>\$1.228.524.315</b> | <b>\$1.215.284.607</b> |



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

|   | Notas | Al 31 de diciembre de  |                        |
|---|-------|------------------------|------------------------|
|   |       | 2016                   | 2015                   |
| <b>PASIVO</b>   |       |                        |                        |
| <b>Pasivo corriente</b>                                 |       |                        |                        |
| Obligaciones financieras                                | 18    | \$45.099.176           | \$18.973.143           |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 19    | 140.367.593            | 110.096.347            |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas       | 20    | 48.822.855             | 7.753.613              |
| Provisiones por beneficios a los empleados              | 21    | 10.239.443             | 9.463.052              |
| Otras provisiones                                       | 22    | 7.139.748              | 48.215.956             |
| Pasivos por impuestos corrientes                        | 23    | 9.671.516              | 15.615.525             |
| Otros pasivos   | 24    | 4.535.390              | 11.521.663             |
| <b>Total pasivo corriente</b>                           |       | <b>\$265.875.721</b>   | <b>\$221.639.299</b>   |
| <b>Pasivo no corriente</b>                              |       |                        |                        |
| Obligaciones financieras                                | 18    | 288.078.945            | 343.087.768            |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 19    | 239.746                | 39.746                 |
| Provisiones por beneficios a los empleados              | 21    | 24.678.515             | 22.977.160             |
| Pasivo por impuestos diferidos                          | 17    | 151.278.722            | 169.035.498            |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                        |       | <b>\$464.275.928</b>   | <b>\$535.140.172</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     |       | <b>\$730.151.649</b>   | <b>\$756.779.471</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |       |                        |                        |
| Capital social  | 25    | 7.974.480              | 7.974.480              |
| Superavit de capital                                    | 25    | 1.708                  | 1.708                  |
| Reservas obligatorias                                   | 25    | 7.875.811              | 7.875.811              |
| Otras reservas voluntarias                              | 25    | 151.044.999            | 161.842.169            |
| Utilidad del período                                    |       | 53.537.085             | 8.556.594              |
| Otros resultados integrales                             |       | 119.333.300            | 113.649.091            |
| Resultado acumulado adopción NIIF                       |       | 158.605.283            | 158.605.283            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 |       | <b>\$498.372.666</b>   | <b>\$458.505.136</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                        |       | <b>\$1.228.524.315</b> | <b>\$1.215.284.607</b> |



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal  
*(Ver certificación adjunta)*

**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
*(Ver certificación adjunta)*

**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
*(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)*

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
 (Valores expresados en miles de pesos)

|  | Notas | 1 de enero al 31 de diciembre de |                     |
|--|-------|----------------------------------|---------------------|
|  |       | 2016                             | 2015                |
| <b>Operaciones continuadas</b>   |       |                                  |                     |
| <b>Ingresos operacionales</b>  | 26    | \$1.002.523.873                  | \$925.074.309       |
| Costo de ventas  | 26    | (848.044.990)                    | (738.765.875)       |
| <b>Utilidad bruta</b>  |       | \$154.478.883                    | \$186.308.434       |
| Gastos de administración   | 27    | (44.868.217)                     | (44.326.305)        |
| Gastos de ventas   | 28    | (49.353.173)                     | (60.799.828)        |
| Sanción SIC  | 27    | -                                | (40.157.825)        |
| <b>Utilidad operativa</b>  |       | <b>\$60.257.493</b>              | <b>\$41.024.476</b> |
| Ingresos financieros   | 29    | 13.076.872                       | 22.210.890          |
| Gastos financieros   | 30    | (56.237.223)                     | (61.372.445)        |
| Resultado participación en subordinadas  | 31    | 36.900.584                       | 21.856.971          |
| Otros ingresos (gastos)  | 32    | 7.025.951                        | 5.538.196           |
| <b>Utilidad antes de impuesto de renta</b>   |       | <b>\$61.023.677</b>              | <b>\$29.258.088</b> |
| Impuesto sobre la renta corriente  | 33    | (11.540.060)                     | (17.110.403)        |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 33    | 4.053.468                        | (3.591.091)         |
| <b>Utilidad del ejercicio de operaciones continuadas</b>   |       | <b>\$53.537.085</b>              | <b>\$8.556.594</b>  |
| Operaciones discontinuadas, después de impuestos   |       | -                                | -                   |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>   |       | <b>\$53.537.085</b>              | <b>\$8.556.594</b>  |
| <b>Resultado del período atribuible a:</b>   |       |                                  |                     |
| Participaciones controladoras  |       | 53.537.085                       | 8.556.594           |
| Participaciones no controladoras   |       | -                                | -                   |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>   |       | <b>\$53.537.085</b>              | <b>\$8.556.594</b>  |
| <b>Utilidad por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas</b>  |       |                                  |                     |
| Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)   |       | <b>\$896</b>                     | <b>\$143</b>        |
| (*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros. |       |                                  |                     |

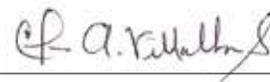
*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*



Djalma Teixeira De Lima Filho  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Fernando Pedraza G.  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)



Clara A. Villalba S.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)



**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

|   | 1 Enero al 31 de diciembre de |                       |                      |                      |
|---|-------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS   | Acum. 2016                    | Acum. 2015            | 2016                 | 2015                 |
| <b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:</b>  |                               |                       |                      |                      |
| Utilidad (pérdida) de valor razonable de instrumentos de patrimonio (Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura)                             | 1.813.879                     | 1.441.729             | 372.150              | 620.250              |
| Revaluación de propiedades, planta y equipo (incluye construcciones y obras civiles recibidas de Sugranel S. A. S.) - <b>Nota 36</b>          | 130.490.394                   | 122.583.214           | 7.907.180            | -                    |
| Impuesto diferido sobre valores razonables ORI  | (12.563.765)                  | (144.173)             | (12.419.592)         | (62.025)             |
| <b>Total partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período</b>   | <b>\$119.740.510</b>          | <b>\$123.880.770</b>  | <b>\$(4.140.262)</b> | <b>\$558.225</b>     |
| <b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:</b>  |                               |                       |                      |                      |
| Valor razonable coberturas de flujo de efectivo- <b>Nota 15</b>   | \$(407.209)                   | \$(10.231.679)        | \$9.824.471          | \$(3.931.377)        |
| <b>Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período</b>   | <b>\$(407.209)</b>            | <b>\$(10.231.679)</b> | <b>\$9.824.471</b>   | <b>\$(3.931.377)</b> |
| <b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>   | <b>\$119.333.300</b>          | <b>\$113.649.091</b>  | <b>\$5.684.209</b>   | <b>\$(3.373.152)</b> |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>   |                               |                       | <b>\$59.221.293</b>  | <b>5.183.442</b>     |
| <b>Resultado integral total del período atribuible a:</b>   |                               |                       |                      |                      |
| Participaciones controladoras   |                               |                       | \$59.221.293         | \$5.183.442          |
| Participaciones no controladoras  |                               |                       | -                    | -                    |
| <b>Resultado integral total del período</b>   |                               |                       | <b>\$59.221.293</b>  | <b>\$5.183.442</b>   |
| <b>Utilidad por acción (*) sobre resultado integral total del período</b>   |                               |                       |                      |                      |
| Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)  |                               |                       | <b>\$991</b>         | <b>\$87</b>          |
| (*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros |                               |                       |                      |                      |



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal  
*(Ver certificación adjunta)*

**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
*(Ver certificación adjunta)*

**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. III744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
*(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)*



**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

| CONCEPTO   | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 |                      |                      |                       | MOVIMIENTO DEL PERÍODO |                     | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 |                      |
|--|----------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------|
|  | RESERVAS                         |                      | PATRIMONIO TOTAL     | APROPIACIONES EN 2016 |                        | RESERVAS GRAVABLE   | RESERVAS NO GRAVABLE             | PATRIMONIO TOTAL     |
|  | GRAVABLE                         | NO GRAVABLE          |                      | GRAVABLE              | NO GRAVABLE            |                     |                                  |                      |
| <b>RESULTADOS NO APROPIADOS</b>                    |                                  |                      |                      |                       |                        |                     |                                  |                      |
| Utilidad del período                               | -                                | -                    | 8.556.594            | -                     | 53.537.085             | -                   | -                                | 53.537.085           |
| Resultado acumulado adopción NIIF                  | -                                | -                    | 158.605.283          | -                     | -                      | -                   | -                                | 158.605.283          |
| <b>RESULTADOS APROPIADOS</b>                       |                                  |                      |                      |                       |                        |                     |                                  |                      |
| Reserva legal                                      | 5.043.081                        | 3.804                | 5.046.885            | -                     | -                      | 5.043.081           | 3.804                            | 5.046.885            |
| Reserva para readquisición de acciones propias     | 2.828.926                        | -                    | 2.828.926            | -                     | -                      | 2.828.926           | -                                | 2.828.926            |
| <b>Reservas obligatorias</b>                       | <b>7.872.007</b>                 | <b>3.804</b>         | <b>7.875.811</b>     | -                     | -                      | <b>7.872.007</b>    | <b>3.804</b>                     | <b>7.875.811</b>     |
| Reserva para inversión en futuros ensanches        | 16.950.889                       | 130.147.908          | 147.098.796          | -                     | (10.797.171)           | 16.950.889          | 119.350.737                      | 136.301.626          |
| Reserva para adquisición de activos fijos          | 2.246.396                        | -                    | 2.246.396            | -                     | -                      | 2.246.396           | -                                | 2.246.396            |
| Reserva para inversión en activos fijos            | 870.487                          | -                    | 870.487              | -                     | -                      | 870.487             | -                                | 870.487              |
| Reserva para protección de inversiones             | 720.074                          | -                    | 720.074              | -                     | -                      | 720.074             | -                                | 720.074              |
| Reserva para donaciones                            | 4.084.215                        | 446.796              | 4.531.011            | -                     | -                      | 4.084.215           | 446.796                          | 4.531.011            |
| Reserva para proyectos de modernización            | 6.375.405                        | -                    | 6.375.405            | -                     | -                      | 6.375.405           | -                                | 6.375.405            |
| <b>Reservas ocasionales</b>                        | <b>31.247.466</b>                | <b>130.594.704</b>   | <b>161.842.169</b>   | -                     | <b>(10.797.171)</b>    | <b>31.247.466</b>   | <b>119.797.533</b>               | <b>151.044.999</b>   |
| Dividendos decretados                              | -                                | -                    | -                    | -                     | 19.353.765             | -                   | -                                | -                    |
| <b>REVALORIZACIÓN - SUPERAVIT Y CAPITAL SOCIAL</b> |                                  |                      |                      |                       |                        |                     |                                  |                      |
| Superavit de capital                               | -                                | -                    | 1.708                | -                     | -                      | -                   | -                                | 1.708                |
| Otro resultado integral acumulado                  | -                                | -                    | 113.649.091          | -                     | 5.684.209              | -                   | -                                | 119.333.300          |
| Capital suscrito y pagado                          | -                                | -                    | 7.974.480            | -                     | -                      | -                   | -                                | 7.974.480            |
| <b>SALDO FINAL</b>                                 | <b>\$39.119.473</b>              | <b>\$130.598.508</b> | <b>\$458.505.136</b> | <b>\$-</b>            | <b>\$39.867.529</b>    | <b>\$39.119.473</b> | <b>\$119.801.337</b>             | <b>\$498.372.665</b> |

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal  
*(Ver certificación adjunta)*

**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 2.5323-T  
*(Ver certificación adjunta)*

**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
*(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)*

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

|  | Por los años terminados<br>en 31 de diciembre de |                       |
|--|--|-----------------------|
|  | 2016   | 2015                  |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                 |  |                       |
| <b>UTILIDAD NETA</b>   | <b>\$53.537.085</b>                              | <b>\$8.556.594</b>    |
| <b>MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO</b>                           |  |                       |
| Depreciación y amortización de activos fijos                                       | 31.670.357                                       | 28.279.591            |
| Amortizaciones plantaciones agrícolas (Activos biológicos)                         | 53.329.884                                       | 55.185.502            |
| provisión inventarios de materiales  | 153.760  | 288.538               |
| Provisión cartera  | 127.526  | 213.461               |
| Impuesto diferido  | (4.053.468)                                      | 3.591.091             |
| (Utilidad) pérdida en venta de propiedad, planta y equipo                          | (226.661)  | 218.566               |
| Utilidad en metodo de participación  | (36.900.584)                                     | (21.856.971)          |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$97.637.899</b>                              | <b>\$74.476.371</b>   |
| <b>CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO</b>  |  |                       |
| Disminución (aumento) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar    | 16.162.149                                       | (23.842.558)          |
| Disminución (aumento) Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas           | 11.903.351                                       | (27.866.655)          |
| (Aumento) disminución Activos por impuestos  | (2.805.772)                                      | 8.700.289             |
| Disminución Inventarios  | 2.863.677  | 16.457.622            |
| Aumento Activos biológicos   | (61.029.616)                                     | (53.696.741)          |
| Aumento en otros activos   | (1.189.717)                                      | (593.037)             |
| Aumento en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                 | 47.498.146                                       | 39.194.449            |
| Aumento (disminución) Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas            | 41.069.242                                       | (45.036.718)          |
| Aumento Beneficios a empleados   | 2.477.746  | 1.283.241             |
| (Disminución) aumento Otras provisiones  | (41.076.208)                                     | 44.288.530            |
| (Disminución) aumento Pasivos por impuestos  | (5.944.009)                                      | 4.502.254             |
| (Disminución) aumento en otros pasivos   | (6.986.273)                                      | 5.069.888             |
| Aumento en impuestos diferidos   | 12.419.592                                       | 62.026                |
| <b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN</b>                                    | <b>\$113.000.207</b>                             | <b>\$42.998.961</b>   |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                 |  |                       |
| Aumento de propiedad planta y equipo   | (28.616.508)                                     | (27.157.747)          |
| Aumento Inversiones en subsidiarias  | (24.609.493)                                     | (20.507.000)          |
| Disminución (aumento) Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio | 527.502  | (620.250)             |
| <b>TOTAL EFECTIVO USADO EN LA INVERSIÓN</b>  | <b>\$(52.698.499)</b>                            | <b>\$(48.284.997)</b> |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>              |  |                       |
| (Disminución) aumento en obligaciones financieras                                  | (28.882.790)                                     | 13.625.146            |
| Pago de dividendos   | (17.026.900)                                     | (5.049.531)           |
| Disminución del patrimonio por dividendos  | (19.353.764)                                     | (5.189.676)           |
| Aumento (disminución) en otro resultado integral                                   | 5.684.209  | (3.373.153)           |
| <b>TOTAL EFECTIVO (USADO) PROVISTO EN LA FINANCIACIÓN</b>                          | <b>\$(59.579.245)</b>                            | <b>\$12.786</b>       |
| Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes en efectivo               | 722.463  | (5.273.250)           |
| Disponible e inversiones temporales al iniciar el período                          | 7.345.465  | 12.618.715            |
| <b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>                          | <b>\$8.067.928</b>                               | <b>\$7.345.465</b>    |



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal  
*(Ver certificación adjunta)*

**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
*(Ver certificación adjunta)*

**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. III744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
*(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)*



# **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

Las principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

| INDICADORES FINANCIEROS   |   | 2016    | 2015 *  | 2015    |
|---|---|---------|---------|---------|
| <b>LIQUIDEZ</b>   |   |         |         |         |
| Razon corriente   | $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$   | 1,04    | 1,63    | 1,33    |
| Prueba acida de inventarios y activos biologicos  | $\frac{\text{Activo cte} - (\text{inventarios y activos biologicos})}{\text{Pasivo corriente}}$           | 0,73    | 1,20    | 0,99    |
| Prueba acida de cuentas por cobrar  | $\frac{\text{Activo cte} - \text{cuentas x cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$                             | 0,37    | 0,50    | 0,45    |
| Solidez   | $\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$   | 1,68    | 1,70    | 1,61    |
| <b>ENDEUDAMIENTO</b>  |   |         |         |         |
| Nivel de endeudamiento  | $\frac{\text{Total pasivo con terceros}}{\text{Total activos}}$   | 59,43%  | 58,97%  | 62,27%  |
| Concentracion del endeudamiento en el corto plazo                                       | $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$  | 36,41%  | 25,32%  | 29,29%  |
| Cobertura de financieros  | $\frac{\text{Utilidad antes de imptos de renta y gastos financieros}}{\text{Gastos financieros totales}}$ | 208,51% | 147,67% | 147,67% |
| Apalancamiento total  | $\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{Patrimonio}}$  | 146,51% | 156,30% | 165,05% |
| Apalancamiento corto plazo  | $\frac{\text{Total pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$   | 53,35%  | 39,58%  | 48,34%  |
| Apalancamiento financiero total   | $\frac{\text{Pasivos totales con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$                              | 66,85%  | 78,97%  | 78,97%  |
| <b>RENDIMIENTO</b>  |   |         |         |         |
| Margen bruto de utilidad  | $\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$   | 15,41%  | 20,14%  | 20,14%  |
| Margen operacional de utilidad  | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$   | 6,01%   | 8,78%   | 4,43%   |
| Margen neto de utilidad   | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$  | 5,34%   | 5,27%   | 0,92%   |
| Rendimiento del patrimonio  | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$  | 10,74%  | 10,62%  | 1,87%   |
| Rendimiento de activo total   | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$  | 4,36%   | 4,00%   | 0,70%   |
| * Corresponde a los indicadores financieros calculados sin el efecto de la sanción SIC. |   |         |         |         |



## **ANÁLISIS DEL SIGNIFICADO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS**

Con relación a los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, informamos:

### **LIQUIDEZ Y SOLIDEZ**

La razón corriente disminuye al pasar de 1.33 en el 2015 a 1.04 en el 2016, debido principalmente al aumento en el pasivo corriente generado por el incremento en las obligaciones financieras y las cuentas por pagar a vinculadas, por prestamos recibidos de la compañía Destilería Riopaila S.A.S. Zona Franca Permanente Especial. Se presenta una disminución en las cuentas por cobrar clientes nacionales y del exterior y cuentas por cobrar a compañías vinculadas principalmente por los abonos de Destilería Riopaila S.A.S. y Riopaila Energía S.A.S. ESP. La razón de solidez aumento 0.07 al pasar de 1.61 a 1.68 la cual sigue siendo altamente positiva, siendo determinante el valor de realización de la propiedad planta y equipo y de las inversiones permanentes.

### **ENDEUDAMIENTO**

El nivel de endeudamiento total disminuye de 62,27% a 59,43% con respecto al 2015, las partidas que inciden de manera significativa son: la disminución en las cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas, igualmente el incremento en inversiones permanentes. La concentración del pasivo corriente aumenta al pasar de 29,29% a 36,41% en el 2016, principalmente por el incremento en las obligaciones financieras, en cuentas por pagar comerciales y en cuenta por pagar partes relacionadas y asociadas.

### **RENDIMIENTO**

El margen bruto tuvo un descenso al pasar de 20,14% a 15,41% principalmente por el incremento en los costos de fabricación, margen de utilidad operacional paso de 4,43% en el 2015 a 6,01% en el 2016 debido principalmente a la disminución de los gastos de administración y los gastos de ventas, el margen neto de utilidad se ve impactado por el incremento en los resultados de la participación en subordinadas, y a la disminución de los gastos de administración y ventas.

**RIOPAILA CASTILLA S.A.**  
**RESUMEN INFORMATIVO ANUAL**

ANEXO I  
(MILES DE PESOS)

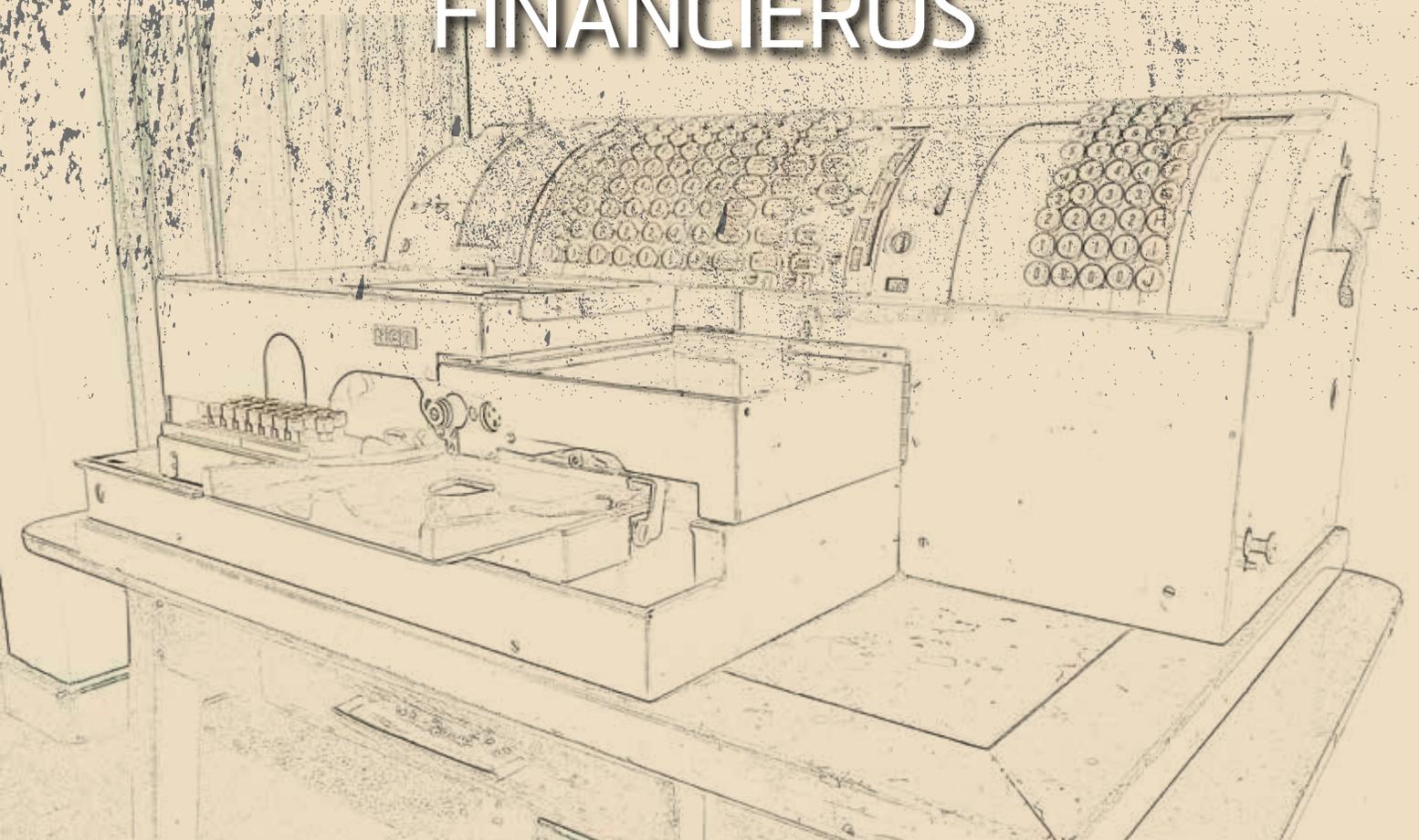
| RESUMEN INFORMATIVO   | 2016          | 2015          |
|---|---------------|---------------|
| <b>CONCEPTO</b>   |               |               |
| Activos totales   | 1.228.524.315 | 1.215.284.607 |
| Pasivo total  | 730.151.650   | 756.779.471   |
| Ingresos operacionales netos  | 1.002.523.873 | 925.074.309   |
| Utilidad neta   | 53.357.085    | 8.556.594     |
| Valor patrimonial de la acción  | 8.343,22      | 7.675,80      |
| <b>ACCIONES</b>   |               |               |
| Valor nominal   | 133,50        | 133,50        |
| Acciones en circulación   | 59.733.842    | 59.733.842    |
| Acciones en tesorería   | 87            | 87            |
| Precio promedio en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| Precio máximo en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| Precio mínimo en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| <b>BALANCE</b>  |               |               |
| Cuentas por cobrar corrientes   | 168.803.791   | 197.086.795   |
| Inventarios totales   | 38.422.565    | 41.440.002    |
| Activos corrientes  | 276.887.236   | 295.867.877   |
| Activos biológicos Totales  | 74.273.380    | 66.573.650    |
| Propiedad, planta y equipo  | 495.896.562   | 498.723.750   |
| Obligaciones financieras corto plazo  | 45.099.176    | 18.973.143    |
| Pasivos corrientes  | 265.875.722   | 221.639.299   |
| Patrimonio  | 498.372.665   | 458.505.136   |
| <b>CAPITAL</b>  |               |               |
| Autorizado  | 7.974.480     | 7.974.480     |
| Suscrito y pagado   | 7.974.480     | 7.974.480     |
| <b>DIVIDENDOS</b>   |               |               |
| Fecha de pago del dividendo ordinario   | Mensual       | Mensual       |
| Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero en Abril 1 de 2015 y a partir de éste, el 10 de cada mes entre Abril 2016 y Febrero 2017) | 27,00         | 7,24          |
| Extrordinario por acción  | 0,00          | 0,00          |
| Efectivo total por acción y por año   | 324,00        | 86,88         |
| <b>EMPLEO</b>   |               |               |
| Número de empleados   | 645           | 614           |
| Sueldo promedio mes   | 3.849         | 3.514         |
| Número de obreros   | 1.741         | 1.650         |
| Salario promedio mes  | 1.335         | 1.235         |





| <b>RESUMEN INFORMATIVO</b>  | <b>2016</b> | <b>2015</b> |
|---|-------------|-------------|
| <b>IMPUESTO</b>   |             |             |
| Renta y retención (pagos en el año)   | 38.166.164  | 28.633.175  |
| Impuesto al patrimonio pagado hoy impuesto sobre la riqueza                   | 2.005.631   | 2.272.102   |
| Provisión impuesto de renta ordinario   | 6.909.734   | 10.531.731  |
| Impuesto de ganancias ocasionales   | 96.398      | 0           |
| Provisión impuesto de renta para la equidad CREE                              | 2.749.157   | 4.254.861   |
| Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE                    | 1.784.771   | 2.323.811   |
| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>  |             |             |
| Rotación activos: ventas/activo total   | 0,82        | 0,76        |
| Margen de utilidad: utilidad neta/ventas                                      | 5,34%       | 0,92%       |
| <b>OPERACIONES</b>  |             |             |
| Costo materias primas   | 470.889.265 | 376.242.136 |
| Depreciación  | 31.670.357  | 28.279.591  |
| Gastos de administración, ventas, pensiones de jubilación y provisiones       | 94.221.390  | 145.283.958 |
| Gastos financieros  | 56.237.223  | 61.372.445  |
| Diferencia en cambio neta   | (2.108.156) | (661.368)   |
| Resultado participación en subordinadas                                       | 36.900.584  | 21.856.971  |
| Ingresos por intereses financieros  | 4.573.351   | 3.792.200   |
| <b>POSICION FINANCIERA</b>  |             |             |
| Activos operacionales (Activos Corrientes. + Activo Fijo+ Activos biológicos) | 803.585.187 | 825.291.385 |
| Liquidez, razón corriente   | 1,04        | 1,33        |
| Endeudamiento   | 59,43%      | 62,27%      |
| <b>RESERVAS</b>   |             |             |
| Legal   | 5.046.885   | 5.046.885   |
| Ocasionales y otras obligatorias  | 153.873.925 | 164.671.095 |
| <b>UTILIDAD</b>   |             |             |
| Operacional   | 60.257.494  | 41.024.476  |
| Antes de Impuestos  | 61.023.676  | 29.258.088  |

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**RIOPAILA CASTILLA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE  
DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 96 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacio-

nal de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bonsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de Febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin liquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890,776 y 995,502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009,



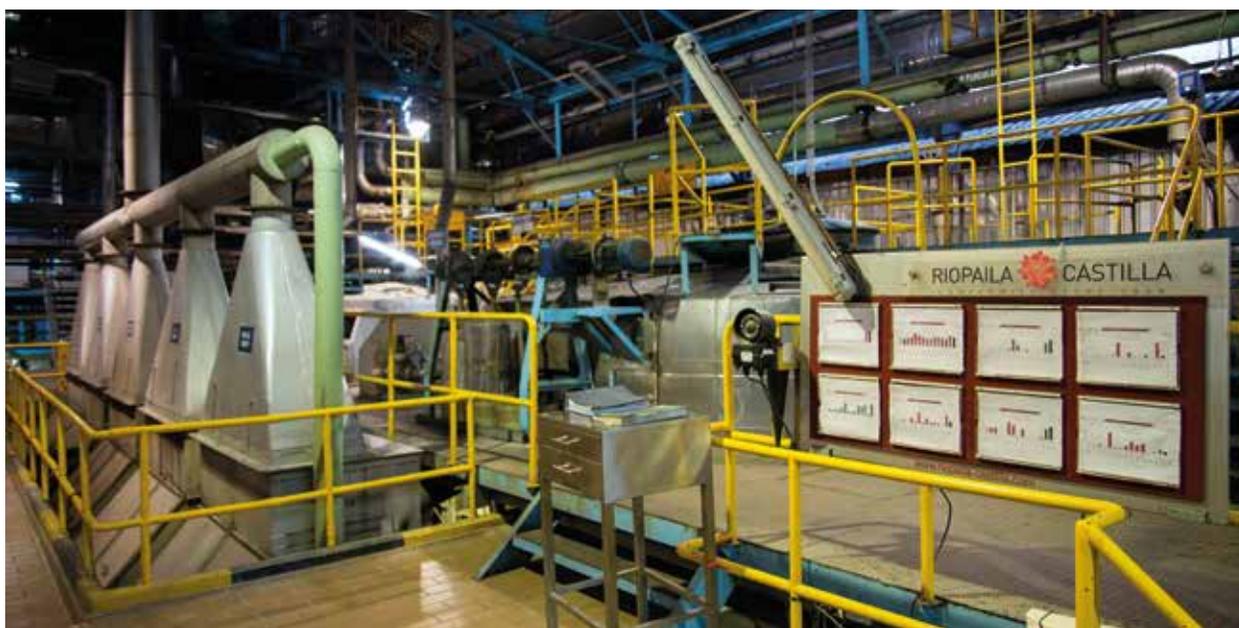
bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,043,472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762,622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y

Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,909,422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1,852,149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:



|                                 |
|---------------------------------|
| Castilla Cosecha S.A.           |
| Destilería Riopaila S.A.S.      |
| Agro Veracruz S.A.S.            |
| Agroforestal Alcavarán S.A.S.   |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.  |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.  |
| Agroforestal Ceiba Verde S.A.S. |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.  |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.  |
| Agroforestal La Lina S.A.S.     |
| Agroforestal La Macarena S.A.S. |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.  |
| Agroforestal Las Acacias S.A.S. |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.  |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.  |

|                                   |
|-----------------------------------|
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.   |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.  |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.,   |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.  |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      |
| Agroforestal Villa del Sol S.A.S. |
| Semillas y Alimentos S.A.S.       |

Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas:

|                                  |
|----------------------------------|
| Agro Veracruz S.A.S.             |
| Agroforestal Alcavarán S.A.S.,   |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.,  |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.,  |
| Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.  |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.   |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.   |
| Agroforestal La Lina S.A.S.      |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.  |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.   |
| Agroforestal Las Acacias S.A.S.  |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.   |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.   |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.  |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S. |

|                                   |
|-----------------------------------|
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.    |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.  |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      |
| Agroforestal Villa del Sol S.A.S. |
| Semillas y Alimentos S.A.S.       |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    |
| Agroforestal La Herradura S.A.S.  |



Las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.

- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

- Agropecuaria Segovia S.L.,
- Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
- Agroindustria Ibiza S.L.
- Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
- Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En Octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés); hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta agosto de 2013. Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las

NIIF emitidas por el IASB:

**Ley 222 de 1995.** El Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados.

**Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014.** Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados, para efectos Colombia.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2016. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

Las políticas contables son definidas por la administración como responsables de la información financiera, las cuales serán aplicadas en la Compañía.



Dichas políticas, son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

**(a) Uniformidad en la presentación:** Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias a los estados financieros.

**(b) Importancia relativa y agrupación:** Los estados financieros contienen la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

## 2.1 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y algunos menores dadas sus características.

## 2.2 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

El periodo contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

## 2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

### 2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional". Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional de la compañía y de sus subordinadas nacionales.

### 2.3.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados diferencia en tipo de cambio, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en otros resultados integrales.



## 2.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

## 2.5 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

## 2.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar que se transforman para convertirlas en productos terminados (azúcar) y animales vivos (semovientes).

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

- (a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- (b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- (c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

### Caña de Azúcar

Esta política contable ha sido elaborada con base al activo biológico caña de azúcar con que cuenta la compañía a la fecha de emisión de la misma aplicada a:

- (a) Caña de azúcar en predios propios.
- (b) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de arrendamiento en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del arrendamiento según las condiciones de cada uno de los contratos.
- (c) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de participación en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del pago por la participación según las condiciones de cada uno de los contratos.

El activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de toneladas de caña por hectárea para cada predio y suerte se medirá de acuerdo al análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El Tonelaje por Hectárea de cada predio suerte se hará proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.



Este tonelaje por hectárea por el área a cosechar son las Toneladas de Caña totales que se multiplicarán por un pago estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplicarán por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

### Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

## 2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 2.7.1 Activos financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo fijo es un instrumento de deuda o de patrimonio.

#### Instrumentos de deuda:

##### (a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, La Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

##### (b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos me-

didados a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, La Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

**Instrumentos de patrimonio:** Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable, los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultado. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio en lugar de los resultados.

### 2.7.2 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a



su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

### 2.7.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuro estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

### 2.7.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

### 2.7.5 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconocen en el Estado de Resultados durante el período del préstamo utilizando el método de interés efectivo.



Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente si su exigibilidad está dentro de los doce meses siguientes contados desde la fecha de balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Todos los demás costos derivados de la deuda son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurran.

### 2.7.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### 2.7.7 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros cuando los dividendos son aprobados por los accionistas.

### 2.7.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

### 2.7.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios

en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de commodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir:

La exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:



Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados Integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

## 2.8 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en el estado de resultados y en otro resultado integral de la subsidiaria.

## 2.9 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

## 2.10 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la compañía aplica su actualización mediante la determinación de su valor razonable, el cual se determina con base en avales certificados, determinados sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía dá de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la



medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

|  |              |
|--|--------------|
| Edificaciones                                      | 10 a 80 años |
| Maquinaria y equipo                                | 10 a 45 años |
| Equipos menores                                    | 2 a 10 años  |
| Flota y equipo de transporte                       | 5 a 20 años  |
| Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación | 5 a 10 años  |
| Equipos de comunicación y computación              | 3 a 10 años  |
| Muebles, enseres y equipo de oficina               | 2 a 10 años  |

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.

## 2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

### a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesan-

tías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

### b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

- **Retroactividad de las cesantías:** Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.

- **Pensiones por Jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

### c) Pasivo pensional

Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su



cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

## 2.12 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

### a) Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

### b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de

situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

### c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

## 2.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

### 2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del resultado reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

### 2.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los acti-



vos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad local.

## 2.14 INGRESOS

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

### 2.14.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

### 2.14.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

### 2.14.3 Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

### 2.14.4 Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

## 2.15 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay



flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera

## 2.16 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros del año 2015, fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas de la Compañía.

## 3. CAMBIOS NORMATIVOS

### 3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podrá ser efectuada de manera anticipada.

#### NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resulta-

dos con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

#### NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2015, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva es a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

#### NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"



NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2015, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 38 - "Activos intangibles"

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2015, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1

de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 41 - "Agricultura"

El IASB hizo modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 41 Agricultura para distinguir las plantas productoras de otros activos biológicos. Las plantas productoras se utilizan únicamente para cultivar productos durante su vida productiva y se observa que son similares a un elemento de la maquinaria, por lo cual ahora se tratan en la NIC 16. Sin embargo, los productos agrícolas que crecen en las plantas productoras se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41 y continuarán siendo medidos a su valor razonable menos los costos de venta.

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"

La enmienda requiere la divulgación de: Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento, cambios derivados de la obtención o pérdida de control, cambios en los tipos de cambio, cambios en los valores justos, y otros cambios.

NIC 12 " Impuesto a las ganancias"

Cuando una entidad evalúa si los beneficios imponibles estarán disponibles contra los cuales puede utilizar una diferencia temporal deducible, considera si la ley fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra los que puede efectuar deducciones. Si la legislación fiscal no impone restricciones, una entidad evalúa una diferencia temporal deducible en combinación con todas sus otras diferencias temporarias deducibles.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

| Norma  | Objeto de la modificación  |
|--|--|
| NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas | Cambios en los métodos de disposición.   |
| NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar                               | Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. |
| NIC 19 Beneficios a los Empleados  | Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.   |



### 3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a períodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del

patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

## 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### 4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos a los que está expuesto.

#### 4.1.1 Riesgos de mercado

##### 4.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición pasiva que oscila en el año entre USD 11,228 y USD 9,032 millones generada principalmente por las obligaciones financieras. Teniendo en cuenta las fluctuaciones de la tasa de cambio promedio entre el año 2015 y 2016 la cual pasó de \$2.743 a \$3.051 por dólar, generando un incremento del 11,23% con una mayor exposición cambiaria.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2016 fue de \$3.000,71 (31 de diciembre de 2015: \$3.149,47) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:



|  | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 |                    |   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 |                    |   |
|--|----------------------------|--------------------|---|----------------------------|--------------------|---|
|  | USD                        | EUR                | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS | USD                        | EUR                | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS |
| Efectivo: caja menor   | 6.561                      |                    | 19.686                                    | 14.706                     |                    | 46.317                                    |
| Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)                             | 680.320                    |                    | 2.041.445                                 | 1.237.233                  |                    | 3.896.628                                 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar                       | 2.965.107                  |                    | 8.897.427                                 | 4.875.530                  |                    | 15.355.337                                |
| Inversiones en sociedades  |                            | 4.918.434          | 15.529.201                                |                            | 4.660.888          | 16.086.342                                |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos            | 35.052                     | 500                | 105.770                                   | 38.477                     |                    | 121.183                                   |
| Deudores   | 560                        | 28.000             | 91.660                                    |                            |                    |   |
| Cuentas por cobrar a subsidiarias                                    | 0                          |                    | 0   | 1.226                      |                    | 2.336                                     |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   | <b>3.687.600</b>           | <b>4.946.934</b>   | <b>26.685.189</b>                         | <b>6.167.172</b>           | <b>4.660.888</b>   | <b>35.508.143</b>                         |
| Obligaciones financieras   | 8.037.180                  |                    | 24.117.247                                | 9.155.080                  |                    | 28.833.646                                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores | 36.436                     |                    | 110.768                                   | 68.835                     |                    | 216.793                                   |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar              | 914.096                    |                    | 2.744.288                                 | 1.860.172                  |                    | 5.858.556                                 |
| Otros pasivos financieros: anticipos                                 | 44.314                     |                    | 133.055                                   | 143.667                    |                    | 452.474                                   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   | <b>\$9.032.026</b>         | <b>\$0</b>         | <b>\$27.105.358</b>                       | <b>\$11.227.754</b>        | <b>\$0</b>         | <b>\$35.361.469</b>                       |
| <b>POSICION (PASIVA) ACTIVA NETA</b>                                 | <b>\$(5.344.426)</b>       | <b>\$4.946.934</b> | <b>\$(420.169)</b>                        | <b>\$(5.060.582)</b>       | <b>\$4.660.888</b> | <b>\$146.674</b>                          |



La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa

derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

#### 4.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

#### 4.1.2 Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se

revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta. Durante el año 2016 no se provisionó cartera en este negocio.

#### 4.1.3 Riesgos de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016      |                      |                      |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 año y 2 años | Entre 2 y 4 años     | Más de 4 años        |
| Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros) | 41.939.514                      | 30.175.817           | 103.961.564          | 138.229.515          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$41.939.514</b>             | <b>\$30.175.817</b>  | <b>\$103.961.564</b> | <b>\$138.229.515</b> |

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015      |                      |                      |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 año y 2 años | Entre 2 y 4 años     | Más de 4 años        |
| Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros) | 16.111.650                      | 34.995.926           | 109.480.309          | 179.831.904          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$16.111.650</b>             | <b>\$34.995.926</b>  | <b>\$109.480.309</b> | <b>\$179.831.904</b> |

#### 4.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta

entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2016, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2015, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 40% y 45%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fueron los siguientes: 39,76% y 43,7% respectivamente.



|  | 2016                  | 2015                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Total préstamos                            | 333.178.121           | 362.060.911           |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | 4.190.410             | 5.447.360             |
| <b>Deuda neta</b>                          | <b>\$ 328.987.711</b> | <b>\$ 356.613.551</b> |
| Total patrimonio                           | 498.372.665           | 458.505.136           |
| <b>Total capital</b>                       | <b>\$ 827.360.376</b> | <b>\$ 815.118.687</b> |
| <b>Ratio de apalancamiento</b>             | <b>39,76%</b>         | <b>43,7%</b>          |

## 5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la compañía en la preparación de estados financieros.

### 5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### 5.2 VIDAS ÚTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### 5.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro serán fiscalmente deducibles.



## 5.4 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### 5.4.1 Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Compañía cuenta con una política clara de provisión de cartera, una vez se ha determinado que una cuenta por cobrar debe pasar a proceso jurídico inmediatamente se provisiona el 100% contra el estado de resultados, adicionalmente la política indica que la cartera con clientes distribuidores y

mayoristas que supere los 70 días debe ser provisionada en un 5%. La oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre las pérdidas estimadas y pérdidas efectivas.

### 5.4.2. Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

### 5.4.3. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                           | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|
|                           | 2016                  | 2015               |
| Caja                      | \$16.200              | \$15.351           |
| Caja menor en dólares (1) | 19.686                | 46.317             |
| <b>Subtotal Caja</b>      | <b>\$35.886</b>       | <b>\$61.668</b>    |
| Bancos Nacionales         | 2.113.079             | 1.489.064          |
| Bancos Extranjeros (2)    | 2.041.445             | 3.896.628          |
| <b>Subtotal Bancos</b>    | <b>\$4.154.524</b>    | <b>\$5.385.692</b> |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$4.190.410</b>    | <b>\$5.447.360</b> |

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje en el exterior de accionistas y directores así:

|                           | Al 31 de diciembre de |           |
|---------------------------|-----------------------|-----------|
|                           | 2016                  | 2015      |
| Caja menor - saldo en USD | 6.560,55              | 14.706,20 |

(2) Corresponde a la cuenta de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.



168

|                                       | Al 31 de diciembre de |              |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------|
|                                       | 2016                  | 2015         |
| Cuenta de compensación - saldo en USD | 680.320,63            | 1.237.233,03 |

Ninguna de las cuentas bancarias presenta restricciones en 2016 y 2015.

## 7. INVERSIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| <b>EN CERTIFICADOS</b>                   |                       |                    |
| TIDIS - Títulos emitidos por la nación   | \$0                   | \$1.840.633        |
| Derechos Fiduciarios moneda nacional (1) | 3.877.518             | 57.472             |
| <b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>      | <b>\$3.877.518</b>    | <b>\$1.898.105</b> |

(1) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria y Credicoorp; las cuales cuentan con respaldo bancario. El detalle es como sigue:

| ENTIDAD            | Al 31 de diciembre de |               |
|--------------------|-----------------------|---------------|
|                    | 2016                  | 2015          |
| Alianza Fiduciaria | \$3.863.953           | \$48.802      |
| Credicoorp         | 13.565                | 8.670         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>3.877.518</b>      | <b>57.472</b> |

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2016 y 2015.

## 8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2016                  | 2015                 |
| <b>CORRIENTES</b>  |                       |                      |
| Clientes nacionales (1)  | \$66.834.711          | \$88.750.297         |
| Clientes del exterior (2)                                      | 8.897.427             | 15.355.337           |
| Cuentas corrientes comerciales (3)                             | 22.648.034            | 18.066.607           |
| Cuentas por cobrar a Accionistas                               | 521                   | 521                  |
| Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores | 1.666.667             | 1.149.407            |
| Empleados (4)  | 244.202               | 327.735              |
| Ingresos por cobrar (5)  | 10.825.544            | 5.972.476            |
| Préstamos a particulares                                       | 8.000                 | 8.000                |
| Deudores varios (6)  | 4.132.703             | 2.004.573            |
| Deudas de difícil cobro  | 2.979.537             | 4.963.508            |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$118.237.346</b>  | <b>\$136.598.461</b> |
| Menos deterioro clientes (1)                                   | \$(380.394)           | \$(447.459)          |
| Menos deterioro otras cuentas por cobrar (7)                   | (2.283.113)           | (4.287.489)          |
| <b>TOTAL CORRIENTES</b>  | <b>\$115.573.839</b>  | <b>\$131.863.513</b> |

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

| Edades         | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------|-----------------------|---------------------|
|                | 2016                  | 2015                |
| Corriente      | \$50.140.933          | \$64.413.856        |
| 1 a 30 días    | 16.263.913            | 23.346.252          |
| 31 a 90 días   | 425.142               | 956.415             |
| Mas de 90 días | 4.723                 | 33.774              |
| <b>Total</b>   | <b>\$66.834.711</b>   | <b>\$88.750.297</b> |

| Deterioro          | Al 31 de diciembre de |                  |
|--------------------|-----------------------|------------------|
|                    | 2016                  | 2015             |
| Deterioro clientes | \$380.394             | \$447.459        |
| <b>Total</b>       | <b>\$380.394</b>      | <b>\$447.459</b> |

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

|                           | Al 31 de diciembre de |                  |
|---------------------------|-----------------------|------------------|
|                           | 2016                  | 2015             |
| Al 1 de enero             | \$447.459             | \$467.716        |
| Aumento de provisión      | 127.525               | 207.169          |
| Castigos                  | (194.590)             | (227.226)        |
| Reversiones               | 0                     | (200)            |
| <b>Al 31 de diciembre</b> | <b>\$380.394</b>      | <b>\$447.459</b> |



El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días de mora se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2016 ha reconocido un deterioro por \$127.525 para un acumulado de \$380.394 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la cartera.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

| Moneda                                    | Al 31 de diciembre de |                  |
|---|-----------------------|------------------|
|   | 2016                  | 2015             |
| Peso colombiano *                         | \$8.897.427           | \$15.355.337     |
| Dólar de los Estados Unidos de América ** | USD 2.965.107,28      | USD 4.875.530,37 |

\* Los principales clientes que conforman este rubro son:

| Cliente                          | País     | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------------|----------|-----------------------|---------------------|
|                                  |          | 2016                  | 2015                |
| E.D & F Man Sugar INC.           | USA      | \$ 3.497.174          | \$ 2.880.049        |
| Sucro can sourcing LLC           | USA      | 1.655.057             | 0                   |
| Sucden americas corporation      | USA      | 1.016.995             | 0                   |
| Total Marketing                  | USA      | 249.727               | 1.530.971           |
| C.I. De Azúcares y Mieles S.A.   | Colombia | 14.140                | 1.481.698           |
| Corporación Jose R. Lindley S.A. | Perú     | 0                     | 7.652.297           |
| Otros clientes menores           |          | 2.464.334             | 1.810.322           |
| <b>Total</b>                     |          | <b>\$8.897.427</b>    | <b>\$15.355.337</b> |

\*\* El saldo de los clientes al exterior al 31 de diciembre de 2016 asciende a USD 2,965,107.28.

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales.

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Servicios y labores agrícolas            | \$ 14.828.411         | \$ 13.478.595       |
| Anticipo cuentas en participación        | 3.526.032             | 2.568.810           |
| Prestamos especiales proveedores de caña | 3.621.537             | 1.640.330           |
| Interés a cañicultores                   | 672.054               | 378.872             |
| <b>Total</b>                             | <b>\$22.648.034</b>   | <b>\$18.066.607</b> |

(4) El interés cobrado para los empleados es del 1% mensual sobre créditos de libre inversión y vivienda, para los créditos de calamidad no se cobra interés.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

|                         | Al 31 de diciembre de |                    |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|
|                         | 2016                  | 2015               |
| Dividendos por cobrar * | \$1.087.020           | \$514.953          |
| Intereses por cobrar    | 731                   | 0                  |
| Servicios por cobrar ** | 9.737.793             | 5.457.523          |
| <b>Total</b>            | <b>\$10.825.544</b>   | <b>\$5.972.476</b> |



\* Corresponde a dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2015, valor pendiente por los instalamentos de enero a marzo de 2017 y dividendos de la Sociedad Portuaria de Buenaventura por el primer semestre de 2016.

\*\* Corresponde principalmente a venta de caña a BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S, venta de caña, en general servicios a INGENIO LA CABAÑA S.A y programa de fidelización a los proveedores de caña, que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura de riego y labores de APS (Adecuación, Preparación y Siembra). Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado.

(6) Corresponde principalmente a un movimiento de entrada y salida de márgenes por cambio de bróker al pasar de Societe Generale a FC Stone, por un valor de USD 531.046 y devoluciones tanto de margen inicial como de margen de variación por condiciones de mercado frente a nuestras coberturas.

(7) El saldo de deterioro de las otras cuentas por cobrar corresponden a:

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2016                  | 2015               |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>                 |                       |                    |
| Pensionados                                     | \$40.729              | \$525.940          |
| Fuerza Ltda.                                    | 0                     | 270.583            |
| C.I. de Azúcares y Mieles S.A.                  | 0                     | 174.578            |
| Cooperativa Central Castilla                    | 0                     | 673.057            |
| Otros   | 0                     | 288.731            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                 | <b>\$40.729</b>       | <b>\$1.932.889</b> |
| <b>CUENTAS CORRIENTES (PROVEEDORES DE CAÑA)</b> |                       |                    |
| Marthán Vasquez Cía S.C.                        | 2.242.384             | 2.242.384          |
| Otros   | 0                     | 112.216            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                 | <b>\$2.242.384</b>    | <b>\$2.354.600</b> |
| <b>TOTAL DETERIORO</b>                          | <b>\$2.283.113</b>    | <b>\$4.287.489</b> |



171

## 9. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| <b>CORRIENTES</b>   |                       |                      |
| Sociedades S.A.S. Altillanura                                   | \$986.975             | \$833.361            |
| Cosecha del Valle S.A.S. (1)                                    | 2.842.469             | 45.881               |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (2)                             | 442.226               | 11.684.161           |
| Castilla Cosecha S.A.   | 74.816                | 1.201.339            |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (3)                              | 38.149.521            | 45.591.879           |
| Riopaila Palma S.A.S. (4)                                       | 9.940.369             | 5.047.087            |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.                            | 793.576               | 819.574              |
| <b>TOTAL CORRIENTES</b>   | <b>\$53.229.952</b>   | <b>\$65.223.282</b>  |
| No Corrientes (5)   | 38.026.247            | 37.936.268           |
| <b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS</b> | <b>\$91.256.199</b>   | <b>\$103.159.550</b> |

(1) Corresponde a préstamos realizados principalmente para el pago de nómina e intereses.

(2) Corresponde a facturación principalmente de jugo clarificado, miel, vapor y otros servicios.

(3) Corresponde a préstamos para compra de equi-

pos del proyecto cogeneración de energía, pago a proveedores e intereses por los préstamos.

(4) Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores, nómina e intereses.

(5) Esta cuenta se descompone como sigue:

| COMPAÑÍAS                         | AL 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                   | 2016                  | 2015                |
| <b>SOCIEDADES S.A.S. (1)</b>      |                       |                     |
| Agroforestal Acacias S.A.S.       | 602.149               | 602.149             |
| Agroforestal Alcaraván S.A.S.     | 498.920               | 498.920             |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.    | 604.472               | 604.472             |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.    | 382.896               | 382.896             |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.    | 1.022.481             | 1.022.481           |
| Agroforestal Ceibaverde S.A.S.    | 1.896.021             | 1.896.021           |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       | 396.473               | 396.473             |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.   | 1.297.587             | 1.297.587           |
| Agroforestal La Lina S.A.S.       | 5.368.035             | 5.368.035           |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.    | 1.270.172             | 1.270.172           |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.  | 460.034               | 460.034             |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     | 470.285               | 470.285             |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.   | 618.635               | 618.635             |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.    | 3.124.307             | 3.124.307           |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.    | 1.480.493             | 1.480.493           |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       | 616.857               | 616.857             |
| Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.  | 5.054.218             | 5.054.218           |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.    | 381.953               | 381.953             |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.    | 410.791               | 410.791             |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     | 2.287.028             | 2.287.028           |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     | 552.725               | 552.725             |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      | 463.740               | 463.740             |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    | 3.501.559             | 3.501.559           |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     | 720.871               | 720.871             |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      | 757.722               | 757.722             |
| Agroforestal Villa Del Sol S.A.S. | 692.999               | 692.999             |
| Agro Veracruz S.A.S.              | 2.401.031             | 2.401.031           |
| Semillas Y Alimentos S.A.S.       | 601.814               | 601.814             |
| <b>TOTAL S.A.S</b>                | <b>\$37.936.268</b>   | <b>\$37.936.268</b> |
| Asturias Holding SARL (2)         | 89.979                | \$0                 |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>\$38.026.247</b>   | <b>\$37.936.268</b> |



(1) Corresponde a préstamos otorgados a las sociedades S.A.S. en relación con el proyecto de diversificación geográfica y de cultivos, específicamente en lo referente a la Altillanura – Proyecto Veracruz, tal como se revela en la nota No. 14 – C. Sobre estos préstamos se cobran intereses del 1% anual; y tienen un vencimiento de cinco (5) años. Las condiciones particulares de estos préstamos y las principales operaciones desarrolladas con estas sociedades se revelan en la nota No.34 D.

(2) Corresponde a un préstamo realizado por un valor de EUR 28.000, con una tasa libor (3 meses) + 3 con un plazo de 6 meses.

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| Saldo a favor impuesto a las ventas            | \$66.896              | \$0                |
| Saldo a favor impuesto a la renta (1)          | 7.658.029             | 7.012.327          |
| Saldo a favor impuesto CREE (2)                | 2.461.586             | 0                  |
| Intereses por cobrar saldo impuesto renta 2008 | 0                     | 122.515            |
| IVA descuento tributario renta (3)             | 13.895                | 259.792            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>\$10.200.406</b>   | <b>\$7.394.634</b> |

(1) El saldo a favor por concepto del impuesto de renta por el año gravable de 2016 determinado conforme a la provisión de impuestos, es producto de los excesos de autorretención en la fuente sumado a las retenciones practicadas por terceros, que al cruzarlos con la provisión del impuesto de renta corriente por pagar nos arroja un saldo neto a favor por valor de \$6.902.464. El saldo a favor del año gravable 2015 asciende a la suma de \$755.565 de acuerdo con el denuncia rentístico. El detalle de la cuenta es el siguiente:

| Impuesto de renta                               | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2016                  | 2015               |
| Saldo inicial                                   | \$7.012.327           | \$13.633.891       |
| Retenciones y autoretenciones practicadas       | 13.908.596            | 11.534.340         |
| Impuesto a cargo (provisión)                    | (7.006.132)           | (10.531.731)       |
| Ajuste crédito / (débito) impuesto año anterior | (247.043)             | 766.610            |
| Devoluciones / compensaciones renta 2014        | (6.009.719)           | (8.390.783)        |
| <b>Saldo Impuesto de renta</b>                  | <b>\$7.658.029</b>    | <b>\$7.012.327</b> |

(2) El saldo por concepto del impuesto de renta para la equidad CREE más la sobretasa por el año gravable de 2016 arroja saldo a favor de \$ 2.461.586, determinado conforme a la provisión de impuestos, es producto de los excesos de autorretención en la fuente por CREE contable más el anticipo de la sobretasa declarada en el año anterior, que al cruzarlos con la provisión del impuesto de renta para la equidad CREE corriente por pagar más la sobretasa del periodo arroja un saldo neto a favor. El detalle de la cuenta es el siguiente:

| Impuesto CREE                             | Al 31 de diciembre de |  |
|---|-----------------------|--|
|   | 2016                  |  |
| Autoretenciones impuesto CREE practicadas | 4.114.808             |  |
| Impuesto a cargo (provisión)              | (2.749.157)           |  |
| Anticipo sobretasa CREE                   | 2.880.706             |  |
| Sobretasa impuesto CREE                   | (1.784.771)           |  |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$2.461.586</b>    |  |



(3) El saldo del IVA como descuento tributario en la adquisición o importación de bienes de capital, establecido en la Ley 1739 de 2014, asciende a la suma de \$ 13.895. Aplicable a la declaración de renta del año gravable 2016.

## II. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                       | 2016                  | 2015                |
| Productos terminados (1)              | \$14.160.510          | \$13.217.520        |
| Productos en proceso y caña patio     | 2.905.150             | 2.203.485           |
| Materiales, repuestos, accesorios (2) | 22.540.582            | 26.668.410          |
| Deterioro materiales (3)              | (1.526.898)           | (1.373.139)         |
| Inventarios en tránsito (4)           | 343.221               | 723.726             |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$38.422.565</b>   | <b>\$41.440.002</b> |

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                   | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------|-----------------------|---------------------|
|                   | 2016                  | 2015                |
| Azucar Crudo      | \$5.270.645           | \$2.417.738         |
| Azucar Blanco     | 5.169.231             | 6.358.047           |
| Refino            | 2.683.598             | 3.194.042           |
| Miel Final        | 831.584               | 1.003.901           |
| Alcohol           | 159.959               | 150.825             |
| Azucar Senza Zero | 44.493                | 92.967              |
| Compostaje        | 1.001                 | 0                   |
| <b>TOTAL</b>      | <b>\$14.160.510</b>   | <b>\$13.217.520</b> |

Estos inventarios han sido medidos al menor valor entre su costo (incluye costos necesarios para su venta) y el valor neto realizable. El resultado es que el costo ajustado del inventario de producto terminado, es menor al valor neto de su realización, y por lo tanto no se evidencia un deterioro en su valor y en su expectativa de rentabilidad al momento de su comercialización.

(2) Esta cuenta se descompone por planta de la siguiente manera

|                           | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------|-----------------------|---------------------|
|                           | 2016                  | 2015                |
| <b>Riopaila</b>           |                       |                     |
| Repuestos                 | 7.269.450             | 8.845.235           |
| Insumos campo             | 1.891.820             | 1.746.934           |
| Material de empaque       | 1.409.089             | 1.417.442           |
| Combustibles/ lubricantes | 313.433               | 661.994             |
| Insumos fabrica           | 280.431               | 398.210             |
| Elementos administrativos | 222.400               | 168.832             |
| Reactivos laboratorio     | 48.232                | 47.685              |
| Otros                     | 5.380                 | 78.715              |
| <b>Subtotal Riopaila</b>  | <b>\$11.440.236</b>   | <b>\$13.365.047</b> |
| <b>Castilla</b>           |                       |                     |



|                              | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                              | 2016                  | 2015                |
| Repuestos                    | 8.113.524             | 9.646.640           |
| Material de empaque          | 726.589               | 892.029             |
| Insumos campo                | 346.201               | 481.027             |
| Combustibles/ lubricantes    | 283.565               | 394.543             |
| Insumos fabrica              | 262.803               | 234.549             |
| Elementos administrativos    | 186.369               | 147.051             |
| Reactivos laboratorio        | 67.474                | 61.337              |
| Otros                        | 0                     | 2.540               |
| <b>Subtotal Castilla</b>     | <b>\$9.986.525</b>    | <b>\$11.859.716</b> |
| <b>Veracruz</b>              |                       |                     |
| Insumos campo                | 139.998               | 172.443             |
| Repuestos                    | 114.040               | 110.197             |
| Combustibles/ lubricantes    | 26.311                | 19.622              |
| Elementos administrativos    | 6.798                 | 7.176               |
| Reactivos laboratorio        | 117                   | 137                 |
| <b>Subtotal Veracruz</b>     | <b>\$287.264</b>      | <b>\$309.574</b>    |
| <b>La Conquista</b>          |                       |                     |
| Repuestos                    | 419.386               | 593.823             |
| Insumos campo                | 376.873               | 489.229             |
| Combustibles/ lubricantes    | 22.144                | 35.489              |
| Elementos administrativos    | 8.154                 | 15.258              |
| Otros                        | 0                     | 116                 |
| Reactivos laboratorio        | 0                     | 157                 |
| <b>Subtotal La Conquista</b> | <b>\$826.556</b>      | <b>\$1.134.073</b>  |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$22.540.582</b>   | <b>\$26.668.410</b> |

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros.

El aumento en el deterioro de materiales correspondiente al año 2016 se debe a la baja de materiales por obsolescencia y vencimiento de insumos (fertilizante, fungicida e insecticida).

(4) Los inventarios en tránsito corresponden principalmente a la importación de empaque para Stick Pack Laminado SP y equipo para calandria y centrifugas.

## 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

### A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                   |
|---|-----------------------|-------------------|
|   | 2016                  | 2015              |
| Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1) | 36.754.653            | 33.400.955        |
| Ajuste a valor razonable - LVT (2)                            | 2.890.215             | 0                 |
| <b>Subtotal Cultivo caña de Azúcar (levante)</b>              | <b>39.644.868</b>     | <b>33.400.955</b> |



|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
| Deterioro plantaciones agrícolas (Soya) | 0                     | (71.943)            |
| Semovientes (3)                         | 4.267.577             | 2.405.130           |
| Deterioro Semovientes (4)               | (719.871)             | 0                   |
| <b>Subtotal Semovientes</b>             | <b>3.547.706</b>      | <b>2.405.130</b>    |
| Mantenimiento de pasturas (5)           | 279.417               | 139.749             |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$43.471.991</b>   | <b>\$35.873.891</b> |

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                          |               |               |                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
|                          |               | 2016          |                     | 2015                  |                     |
| Ubicación                | Tenencia      | Hectáreas     | Valor               | Hectáreas             | Valor               |
| PLANTA RIOPAILA          | Propia        | 176           | 458.083             | 177                   | 380.501             |
|                          | Arrendamiento | 1.633         | 8.480.162           | 1.380                 | 6.758.050           |
|                          | Participación | 2.717         | 7.745.762           | 1.959                 | 6.743.421           |
| <b>Subtotal Riopaila</b> |               | <b>4.526</b>  | <b>16.684.006</b>   | <b>3.517</b>          | <b>13.881.972</b>   |
| PLANTA CASTILLA          | Propia        | 191           | 363.706             | 190                   | 389.975             |
|                          | Arrendamiento | 640           | 3.459.597           | 526                   | 3.432.809           |
|                          | Participación | 2.857         | 6.309.174           | 2.266                 | 6.328.292           |
| <b>Subtotal Castilla</b> |               | <b>3.688</b>  | <b>10.132.477</b>   | <b>2.982</b>          | <b>10.151.076</b>   |
| Planta Llanos *          | Arrendamiento | 5.585         | 9.938.170           | 4.026                 | 9.367.908           |
| <b>Subtotal Llanos</b>   |               | <b>5.585</b>  | <b>9.938.170</b>    | <b>4.026</b>          | <b>9.367.908</b>    |
|                          | <b>TOTAL</b>  | <b>13.799</b> | <b>\$36.754.653</b> | <b>10.525</b>         | <b>\$33.400.955</b> |



176

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable, esto es el valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, y se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha. Este tallo no está dispuesto por la compañía para su comercialización, y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amorti-

zación de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

\*En la planta Llanos se tiene un total de 5.585 hectáreas brutas arrendadas, de las cuales 5.066 hectáreas se encuentran sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venderán a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A. quien está en su proceso de iniciación de producción de alcohol carburante – etanol, con capacidad de 480.000 litros/día.

Como resultado de algunos atrasos en la fecha de iniciación de la operación en Bioenergy, la compañía recibió en el periodo en calidad de ingresos, un total de \$ 6.327.492 por concepto de compensación por la caña picada (ver nota 26), a los cuales durante el 2016 se les ha asociado el costo de producción de la caña y del corte (amortización de plantaciones agrícolas), de conformidad con las políticas contables de amortización y de asociación de costos e ingresos.

| (2) Esta cuenta se descompone como sigue: |               | Al 31 de diciembre de |
|---|---------------|-----------------------|
|   |               | 2016                  |
| Ubicación                                 | Tenencia      |                       |
| PLANTA RIOPAILA                           | Propia        | 224.311               |
|   | Arrendamiento | 1.028.816             |
|   | Participación | 119.384               |
| <b>Subtotal Riopaila</b>                  |               | <b>1.372.511</b>      |
| PLANTA CASTILLA                           | Propia        | 213.080               |
|   | Arrendamiento | 185.399               |
|   | Participación | 260.637               |
| <b>Subtotal Castilla</b>                  |               | <b>659.116</b>        |
| Planta Llanos                             | Arrendamiento | 858.588               |
| <b>Subtotal Llanos</b>                    |               | <b>858.588</b>        |
|   | <b>TOTAL</b>  | <b>\$2.890.215</b>    |

Corresponde al ajuste del valor razonable de la de caña de azúcar aplicable a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde al costo de la caña de azúcar al 31 de Diciembre de 2016 menos el costo de venta, el valor razonable permite reconocer el precio real de venta de la plantación. Ver (2) en nota 26A.

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el Vichada para el desarrollo del proyecto de ganadería intensiva y soberanía, al cierre de 2016. El inventario es el siguiente:

| CLASE DE SEMOVIENTE | Al 31 de diciembre de |              |
|---------------------|-----------------------|--------------|
|                     | 2016                  | 2015         |
| Vacas Horras        | 925                   | 1.711        |
| Vacas Paridas       | 1.577                 | 1.239        |
| Terneros Mamones    | 842                   | 473          |
| Terneras Mamones    | 899                   | 780          |
| Terneros Destetos   | 491                   | 28           |
| Terneras Destetas   | 1.006                 | 831          |
| Novillas de vientre | 816                   | 372          |
| Toros               | 122                   | 179          |
| Equinos             | 159                   | 164          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>6.837</b>          | <b>5.777</b> |

Estos inventarios se encuentran ajustados al valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana en Puerto López (Meta).

(4) Corresponde a la provisión por deterioro de cada una de las clases de semovientes al cierre del ejercicio 2016, determinado con el precio promedio de la subasta ganadera del municipio de Puerto López (Meta).

(5) Corresponde a la renovación de 840 hectáreas sembradas pasturas, acondicionándolas para el proyecto Agrosilvopastoril.



**B. NO CORRIENTES**

| Esta cuenta se descompone como sigue:                                    | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Cultivo de acacias   | 448.099               | 448.099             |
| Cultivo en desarrollo - granos (adecuación terrenos) (1)                 | 2.976.386             | 2.976.387           |
| Adecuación, preparación y enclamiento (A.P.E.) pasturas                  | 270.792               | 270.792             |
| Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de caña de azúcar (2) | 28.717.918            | 27.004.480          |
| <b>Subtotal Plantaciones</b>   | <b>\$32.413.195</b>   | <b>\$30.699.758</b> |
| Amortización enclamiento pasturas  | (270.792)             | 0                   |
| Amortización Cultivo Acacias   | (448.099)             | 0                   |
| Amortización adecuación terrenos - Granos                                | (892.915)             | 0                   |
| <b>Subtotal Amortización plantaciones</b>                                | <b>(1.611.806)</b>    | <b>0</b>            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$30.801.389</b>   | <b>\$30.699.758</b> |

(1) Corresponde a la rastrillada del terreno y aplicación de 4 ton/ha de cal a un total de 2000 hectáreas. Se espera que estas adecuaciones y alistamientos de los terrenos permitan el desarrollo de los nuevos proyectos.

| (2) Esta cuenta se descompone como sigue: | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Planta Riopaila                           | 6.781.661             | 8.031.775           |
| Planta Castilla                           | 3.934.404             | 4.490.552           |
| Planta Llanos                             | 18.001.853            | 14.482.153          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$28.717.918</b>   | <b>\$27.004.480</b> |

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

**13. OTROS ACTIVOS**

| Esta cuenta se descompone como sigue:                | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| Seguros pagados por anticipado (1)                   | \$2.701.423           | \$6.128.921        |
| Derechos   | 510.269               | 402.830            |
| Márgen inicial de instrumentos financieros (2)       | 1.486.718             | 195.338            |
| <b>Total otros activos financieros corrientes</b>    | <b>\$4.698.410</b>    | <b>\$6.727.089</b> |
| Cargos Diferidos (3)                                 | 3.222.145             | 0                  |
| <b>Total otros activos no financieros corrientes</b> | <b>3.222.145</b>      | <b>0</b>           |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                               | <b>\$7.920.555</b>    | <b>\$6.727.089</b> |
| Concesión armamento de vigilancia                    | 37.517                | 37.517             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                      | <b>\$37.517</b>       | <b>\$37.517</b>    |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>                        |                       |                    |
| Amortización concesión armamento                     | (17.208)              | (13.459)           |
| <b>SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO</b>                  | <b>\$(17.208)</b>     | <b>\$(13.459)</b>  |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>                            | <b>\$20.309</b>       | <b>\$24.058</b>    |



(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: modular (todo riesgo), cumplimiento de disposición legal, responsabilidad civil extra contractual, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero, flota y equipos de transporte, directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza.

(2) La variación corresponde a un movimiento de entrada y salida de márgenes por cambio de bróker al pasar de Societe Generale a FC Stone.

(3) Corresponde a los siguientes proyectos que aún se encontraban en su etapa de estabilización y los cuales se espera que para el año 2017 entren en operación, "sistema de información gestión de facturas DOCUNET", "software gestión de riesgos y auditoría", "sistema de información XBRL", "sistema de información BPC" y "sistema de información SAP/nomina".

## 14. INVERSIONES

### A. INVERSIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, UTILIZANDO METODO DE PARTICIPACION

#### I. EN SOCIEDADES NACIONALES

| COMPAÑIA                              | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------|
|                                       |                     |                            |                 | 2016                  | 2015                 |
|                                       |                     |                            |                 | COSTO                 | COSTO                |
| Cosecha del Valle S.A.S.              | 0161                | 10.000                     | 100%            | 946.137               | 805.191              |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE       | 2011                | 5.000.000                  | 100%            | 153.546.879           | 113.761.332          |
| Castilla Cosecha S.A.                 | 0161                | 9.450                      | 94.50%          | 331.961               | 204.558              |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (I)    | 3511                | 24.753.621                 | 99.99%          | 55.838.023            | 33.458.329           |
| Riopaila Palma S.A.S.                 | 0161                | 1.010.000                  | 100%            | 21.752.194            | 22.259.492           |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.  | 0161                | 10.000                     | 100%            | 168.192               | 27.267               |
| <b>TOTAL EN SOCIEDADES NACIONALES</b> |                     |                            |                 | <b>\$232.583.387</b>  | <b>\$170.516.169</b> |

(1) Durante el año 2016 se realizó una capitalización adicional en la Sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P por el orden de \$24.609 millones. El objeto social de esta Compañía es el desarrollo de actividades de generación, autogeneración y cogeneración de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales. Riopaila Castilla S.A. es propietaria del 99,99% de las acciones de esta Sociedad.

#### II. EN SOCIEDADES EXTRANJERAS

| COMPAÑIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO DE PARTES SOCIALES | % PARTICIPACION | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|---------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------|
|   |                     |                           |                 | 2016                  | 2015                 |
|   |                     |                           |                 | COSTO                 | COSTO                |
| Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)  | Financiera          | 6.525.000                 | 100%            | 15.529.201            | 16.086.342           |
| <b>TOTAL EN SOCIEDADES EXTRANJERAS</b>  |                     |                           |                 | <b>\$15.529.201</b>   | <b>\$16.086.342</b>  |
| <b>TOTAL INVERSIONES CON METODO DE PARTICIPACION (SOCIEDADES NACIONALES MÁS SOCIEDADES EXTRANJERAS)</b> |                     |                           |                 | <b>\$248.112.588</b>  | <b>\$186.602.511</b> |



Estas inversiones se registran bajo el método de partición patrimonial de conformidad con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, y en concordancia con lo ratificado en los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría.

### RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

### B. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS

|   |                     |                            |                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|
|   |                     |                            |                 | 2016                  | 2015                |
| COMPAÑIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | VALOR RAZONABLE       | VALOR RAZONABLE     |
| Ingenio Risaralda S.A.  | 1071                | 3.467.692                  | 18.34%          | 44.191.643            | 44.191.643          |
| C.I. de Azúcares y Mielles S.A. (1)   | 4631                | 1.419.855                  | 20%             | 11.016.087            | 11.016.087          |
| Dicsa S.A. Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (En liquidación) (2) | 4631                | 10.908                     | 27.27%          | 0                     | 4.090.347           |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)                                      | 5229                | 6.390                      | 21.30%          | 1.723.700             | 1.723.700           |
| <b>SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS</b>                         |                     |                            |                 | <b>\$56.931.430</b>   | <b>\$61.021.777</b> |



180

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2015 y 2016 se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2016.

(2) La empresa DICSA fue disuelta y liquidada en Diciembre de 2016, proceso mediante el cual a Riopaila Castilla S.A. le fueron cedidas 187.688 acciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y 296.698 acciones de la compañía Central Azucarera del Tachira C.A. CAZTA.

### C. INVERSIONES DE PATRIMONIO

|  |                     |                            |                 | Al 31 de diciembre de |                 |
|--|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
|  |                     |                            |                 | 2016                  | 2015            |
| COMPAÑIA   | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | VALOR RAZONABLE       | VALOR RAZONABLE |
| Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (3) | 5222                | 311.738                    | 03581%          | \$5.299.546           | \$1.736.701     |
| Cía.Colombiana de Empaques Bates S.A.            | 1702                | 1.160                      | 2.12%           | 2.906.322             | 2.906.322       |
| Manuelita S.A.                                   | 1071                | 490.065                    | 0.05%           | 297.322               | 297.322         |
| Manuelita Internacional S.A.                     | 6613                | 125.879.421                | 0.05%           | 135.950               | 135.950         |

| COMPAÑIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|
|   |                     |                            |                 | 2016                  | 2015                |
|   |                     |                            |                 | VALOR RAZONABLE       | VALOR RAZONABLE     |
| Aceites Manuelita S.A.                                    | 2029                | 172.394                    | 0,05%           | 80.015                | 80.015              |
| Océanos S.A.  | 0321                | 23.267                     | 0,04%           | 1.751                 | 1.751               |
| Inversiones La Rita S.A.                                  | 6613                | 15.828                     | 0,05%           | 1.412                 | 1.412               |
| Palmar de Altamira S.A.S.                                 | 1030                | 7.286                      | 0,000305%       | 349                   | 349                 |
| Club Ejecutivos del Valle                                 | 5611                | 1                          | 0,2%            | 5.000                 | 5.000               |
| <b>SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO</b>              |                     |                            |                 | <b>\$8.727.667</b>    | <b>\$5.164.822</b>  |
| <b>TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO</b> |                     |                            |                 | <b>\$65.659.097</b>   | <b>\$66.186.599</b> |

(3) En el año 2016 se registró un incremento de 187.688 acciones de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, como resultado de la liquidación de la sociedad Dicsa S.A. Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (En liquidación).

Esta inversión se actualizó a su valor razonable, reconociendo en patrimonio en otro resultado integral (ORI), un ajuste respectivo el cual ascendió a \$372.2 millones y \$620.2 millones en 2016 y 2015, respectivamente.

Excepto por la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, no se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2016 y 2015

#### RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.



#### DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

| SOCIEDAD                                     | ACTIVIDAD |   |
|--|-----------|---|
|  | CÓDIGO    | DESCRIPCIÓN   |
| Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A. | 5222      | Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático  |
| C.I de -Azúcares y Mieles S.A.               | 4631      | Comercio al por mayor de productos alimenticios   |
| Ingenio Risaralda S.A.                       | 1071      | Elaboración y refinación de azúcar  |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.           | 5229      | Otras actividades complementarias al transporte   |
| Cia. Colombiana de Empaques Bates S.A.       | 1702      | Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón |
| Manuelita S.A.                               | 1071      | Elaboración y refinación de azúcar  |
| ManueHta Internacional S.A.                  | 6613      | Otras actividades relacionadas con el mercado de valores  |
| Aceites Manuelita S.A.                       | 2029      | Fabricación de otros productos químicos N.C.P.  |
| Océanos S.A.                                 | 0321      | Acuicultura marítima  |
| Inversiones La Rita S.A.                     | 6613      | Otras actividades relacionadas con el mercado de valores  |

| SOCIEDAD                             | ACTIVIDAD  |  |
|--------------------------------------|------------|--|
|                                      | CÓDIGO     | DESCRIPCIÓN  |
| Palmar de Altamira S.A.S.            | 1030       | Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal   |
| Club Ejecutivos del Valle            | 5611       | Expendio a la mesa de comidas preparadas   |
| Cosecha del Valle S.A.S.             | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE      | 2011       | Fabricación de sustancias y productos químicos básicos   |
| Castilla Cosecha S.A.                | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.       | 3511       | Generación de energía eléctrica  |
| Riopaila Palma S.A.S.                | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Asturias Holding Sari (Luxemburgo)   | Financiero | Inversionista en Lux emburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones |

## D. INFORMACION SOBRE INVERSIONES EN VINCULADOS ECONÓMICOS

### I. INVERSIÓN EN ASTURIAS HOLDING SARL

Dentro de los proyectos de diversificación geográfica y de cultivos, Riopaila Castilla S.A., viene desarrollando el proyecto Veracruz. El cual se relaciona con la identificación de tierras para distintos proyectos. Al respecto, se identificó y decidió por parte de la Compañía explotar económicamente alrededor de 40,000 hectáreas en el Departamento del Vichada. Como mecanismo de protección de la inversión en la compra de tierras se adoptó la creación de un vehículo de inversión en una jurisdicción más rigurosa frente al control de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Por tal razón se escogió a Luxemburgo y se constituyó en diciembre de 2011 la sociedad extranjera Asturias Holding Sarl, lo que además debe contribuir a la integración al proyecto de un socio estratégico que no tenga interés en realizar la inversión directa en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2016, la inversión registrada en la sociedad Asturias Holding Sarl, asciende a un valor nominal de EUR 6.525.000, y representa el 100% de participación. La Compañía fue cons-

tituida en Luxemburgo (Europa) y corresponde a 6.525.000 partes sociales de valor nominal de un euro (EUR 1) cada una. Tiene por objeto principal la adquisición de participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen. En dirección a ese propósito de protección de la inversión, en Diciembre de 2011, la sociedad Asturias Holding Sarl, adquirió cinco (5) sociedades españolas, las cuales ya se encontraban constituidas. La participación directa de Asturias Holding Sarl en éstas fue del 100%. Al igual que la participación indirecta de Riopaila Castilla S.A. en las mismas; estas sociedades españolas corresponden a:



## INFORMACIÓN ADICIONAL

| COMPAÑIA   | ACTIVIDAD ECONOMICA  | MONTO DE LA INVERSIÓN EUR | PAÍS   | CLASE DE TÍTULO      | % PARTICIPACIÓN INDIRECTO | DIVIDENDOS CAUSADOS | ACCIONES PIGNORADAS |
|--|--|---------------------------|--------|----------------------|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Bocaray Investments S.L.; hoy Agropecuaria Segovia S.L.  | La tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio Español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constituidas del objeto social. Quedan excluidas las actividades reguladas en la legislación especial de instituciones de inversión colectiva y mercado de valores. | 1.111.100 €               | España | Participación Social | 100%                      | 0%                  | No                  |
| Itzel Inversiones S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Tolado S.L.                                      |  | 1.326.100 €               |        |                      |                           |                     |                     |
| Ontarion Holding S.L.; hoy Agroindustria Ibiza S.L.  |  | 1.326.100 €               |        |                      |                           |                     |                     |
| Inversiones Barrientos Mendoza. Dupouy Zuloaga Holding S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Málaga S.L. |  | 1.326.100 €               |        |                      |                           |                     |                     |
| Perseus Enterprises S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Asturias S.L.                                  |  | 1.326.100 €               |        |                      |                           |                     |                     |



La adquisición de las tierras definidas en el Vichada, se realizó por parte de un grupo de sociedades por acciones simplificadas (28 sociedades SAS mas una sin predio, ver relación en Nota 34 D), sobre las cuales se designó un mandatario para su constitución y su posterior entrega a la sociedad inversionista extranjera.

A través de las sociedades inversionistas españolas se realiza el pago del 100% de las acciones de las sociedades simplificadas por acciones (SAS). En diciembre de 2011, a título de rendición de cuentas, el Mandatario cedió su participación en las sociedades por acciones simplificadas a las sociedades inversionistas españolas antes mencionadas, con lo cual Riopaila Castilla S.A., obtuvo el control sobre

las sociedades por acciones simplificadas, conformando un Grupo Empresarial, el cual se encuentra inscrito en el respectivo registro. Este registro incluye a dos (2) sociedades SAS adicionales, las cuales fueron constituidas en Enero de 2013, Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S., para un total de veintinueve (29) sociedades SAS.

## II. INVERSIONES CONTROLADAS DIRECTAMENTE

Las inversiones relacionadas, son de carácter permanente, pues la compañía no espera realizarlas en menos de 3 años. Las inversiones en entidades controladas directamente corresponden a:

| SOCIEDAD                             | PAÍS       | % PARTICIPACIÓN |
|--------------------------------------|------------|-----------------|
| Cosecha del Valle S.A.S.             | Colombia   | 100%            |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE      | Colombia   | 100%            |
| Castilla Cosecha S.A.                | Colombia   | 94.50%          |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.       | Colombia   | 99.99%          |
| Riopaila Palma S.A.S.                | Colombia   | 100%            |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | Colombia   | 100%            |
| Asturias Holding Sarl                | Luxemburgo | 100%            |

De conformidad con lo señalado en el numeral 12 de la Circular Externa 11 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presentan las composiciones patrimoniales de las Compañías mencionadas:

| COSECHA DEL VALLE S.A.S.     | 2016              | 2015              |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>            |                   |                   |
| Capital suscrito y pagado    | \$ 10.000         | \$ 10.000         |
| Reservas obligatorias        | 791.833           | 0                 |
| Ganancia (pérdida) acumulada | 0                 | 625.975           |
| Efecto adopción NIIF         | 589               | 2.768             |
| Utilidad neta del ejercicio  | 140.946           | 166.448           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>      | <b>\$ 943.368</b> | <b>\$ 805.191</b> |
| <b>CAPITAL</b>               |                   |                   |
|                              | <b>2016</b>       | <b>2015</b>       |
| Capital autorizado           | \$ 10.000         | \$ 10.000         |
| No. Acciones                 | 10.000            | 10.000            |
| Valor nominal, \$ por acción | 1.000             | 1.000             |
| Capital suscrito             | \$ 10.000         | \$ 10.000         |
| No. Acciones                 | 10.000            | 10.000            |
| Valor nominal, \$ por acción | 1.000             | 1.000             |
| Capital pagado               | \$ 10.000         | \$ 10.000         |
| No. Acciones                 | 10.000            | 10.000            |
| Valor nominal, \$ por acción | 1.000             | 1.000             |



184

| DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZFPE | 2016                  | 2015                  |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>               |                       |                       |
| Capital suscrito y pagado       | \$ 500.000            | \$ 500.000            |
| Prima en colocación de acciones | 89.800.000            | 89.800.000            |
| Reservas                        | 23.322.535            | 32.202                |
| Ganancia (pérdida) acumulada    | 0                     | 7.447                 |
| Efecto adopción NIIF            | 303.891               | 337.656               |
| Utilidad neta del ejercicio     | 39.785.547            | 23.282.887            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>         | <b>\$ 153.711.973</b> | <b>\$ 113.960.192</b> |
| <b>CAPITAL</b>                  |                       |                       |
|                                 | <b>2016</b>           | <b>2015</b>           |
| Capital autorizado              | \$ 500.000            | \$ 500.000            |
| No. Acciones                    | 5.000.000             | 5.000.000             |

| <b>DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZFPE</b> | <b>2016</b> | <b>2015</b> |
|--|-------------|-------------|
| Valor nominal, \$ por acción           | 100         | 100         |
| Capital suscrito                       | \$ 500.000  | \$ 500.000  |
| No. Acciones                           | 5.000.000   | 5.000.000   |
| Valor nominal, \$ por acción           | 100         | 100         |
| Capital pagado                         | \$ 500.000  | \$ 500.000  |
| No. Acciones                           | 5.000.000   | 5.000.000   |
| Valor nominal, \$ por acción           | 100         | 100         |

| <b>CASTILLA COSECHA S.A.</b> | <b>2016</b>       | <b>2015</b>       |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>            |                   |                   |
| Capital suscrito y pagado    | \$ 10.000         | \$ 10.000         |
| Reservas obligatorias        | 206.464           | 0                 |
| Ganancia (pérdida) acumulada | 0                 | 45.226            |
| Utilidad neta del ejercicio  | 134.818           | 149.332           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>      | <b>\$ 351.282</b> | <b>\$ 204.558</b> |
| <b>CAPITAL</b>               |                   |                   |
|                              | <b>2016</b>       | <b>2015</b>       |
| Capital autorizado           | \$ 10.000         | \$ 10.000         |
| No. Acciones                 | 10.000            | 10.000            |
| Valor nominal, \$ por acción | 1.000             | 1.000             |
| Capital suscrito             | \$ 10.000         | \$ 10.000         |
| No. Acciones                 | 10.000            | 10.000            |
| Valor nominal, \$ por acción | 1.000             | 1.000             |
| Capital pagado               | \$ 10.000         | \$ 10.000         |
| No. Acciones                 | 10.000            | 10.000            |
| Valor nominal, \$ por acción | 1.000             | 1.000             |

| <b>RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.</b>   | <b>2016</b>          | <b>2015</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>                       |                      |                      |
| Capital suscrito y pagado               | \$ 24.754            | \$ 19.832            |
| Prima en colocación de acciones         | 59.601.739           | 34.997.166           |
| Ganancia (pérdida) acumulada            | (1.593.836)          | (34.185)             |
| (Pérdida) utilidad neta del ejercicio * | (2.229.799)          | (1.559.651)          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                 | <b>\$ 55.802.857</b> | <b>\$ 33.423.161</b> |
| <b>CAPITAL</b>                          |                      |                      |
|   | <b>2016</b>          | <b>2015</b>          |
| Capital autorizado                      | \$ 30.000            | \$ 20.000            |
| No. Acciones                            | 30.000.000           | 20.000.000           |
| Valor nominal, \$ por acción            | 1                    | 1                    |
| Capital suscrito                        | \$ 24.754            | \$ 19.832            |
| No. Acciones                            | 24.753.621           | 19.831.722           |
| Valor nominal, \$ por acción            | 1                    | 1                    |
| Capital pagado                          | \$ 24.754            | \$ 19.832            |
| No. Acciones                            | 24.753.621           | 19.831.722           |
| Valor nominal, \$ por acción            | 1                    | 1                    |



\* El estado de resultados de Riopaila Energía a diciembre 31 es el siguiente:

|  | 2016                  | 2015                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Utilidad operativa</b>  | <b>\$11.982.646</b>   | <b>\$1.383.976</b>    |
| Ingresos financieros   | 135.140               | 54.591                |
| Gastos financieros   | (6.202.195)           | (2.856.843)           |
| Otros ingresos (gastos)  | (164.958)             | (131.040)             |
| <b>Utilidad (perdida) antes de impuesto de renta e interés minoritario</b> | <b>\$ 5.750.633</b>   | <b>\$ (1.549.316)</b> |
| Impuesto sobre la renta corriente  | (99.690)              | 0                     |
| Impuesto sobre la renta diferido   | (7.880.742)           | (10.335)              |
| <b>Perdida del ejercicio de operaciones continuadas</b>                    | <b>\$ (2.229.799)</b> | <b>\$ (1.559.651)</b> |
| <b>Perdida neta del ejercicio</b>  | <b>\$ (2.229.799)</b> | <b>\$ (1.559.651)</b> |

El resultado del 2016, se ve afectado por el cálculo del impuesto diferido correspondiente al aporte en especie (maquinaria y equipo) realizado por Riopaila Castilla S.A., en donde el costo contable de los activos difiere del costo fiscal de los mismos, siendo este último costo menor y generan un impuesto diferido crédito con afectación al resultado del periodo; dicho efecto entrará a revertirse en el futuro cuando los activos recuperen el valor en libros.

| RIOPAILA PALMA S.A.S.           | 2016                 | 2015                 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>               |                      |                      |
| Capital suscrito y pagado       | \$ 1.010.000         | \$ 1.010.000         |
| Prima en colocación de Acciones | 21.837.037           | 21.837.037           |
| Ganancia (pérdida) acumulada    | (588.992)            | (1.550)              |
| Pérdida neta del ejercicio      | (507.298)            | (587.442)            |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>         | <b>\$ 21.750.747</b> | <b>\$ 22.258.045</b> |
| <b>CAPITAL</b>                  | <b>2016</b>          | <b>2015</b>          |
| Capital autorizado              | \$ 1.010.000         | \$ 1.010.000         |
| No. Acciones                    | 1.010.000            | 1.010.000            |
| Valor nominal, \$ por acción    | 1                    | 1.000                |
| Capital suscrito                | \$ 1.010.000         | \$ 1.010.000         |
| No. Acciones                    | 1.010.000            | 1.010.000            |
| Valor nominal, \$ por acción    | 1                    | 1.000                |
| Capital pagado                  | \$ 1.010.000         | \$ 1.010.000         |
| No. Acciones                    | 1.010.000            | 1.010.000            |
| Valor nominal, \$ por acción    | 1                    | 1.000                |

| AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.  | 2016              | 2015             |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>PATRIMONIO</b>                     |                   |                  |
| Capital suscrito y pagado             | \$ 10.000         | \$ 10.000        |
| Ganancia (pérdida) acumulada          | 17.268            | (102)            |
| Utilidad (pérdida) neta del ejercicio | 140.925           | 17.369           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>               | <b>\$ 168.193</b> | <b>\$ 27.267</b> |
| <b>CAPITAL</b>                        | <b>2016</b>       | <b>2015</b>      |
| Capital autorizado                    | \$ 10.000         | \$ 10.000        |



| AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S. | 2016      | 2015      |
|--------------------------------------|-----------|-----------|
| No. Acciones                         | 10.000    | 10.000    |
| Valor nominal, \$ por acción         | 1.000     | 1.000     |
| Capital suscrito                     | \$ 10.000 | \$ 10.000 |
| No. Acciones                         | 10.000    | 10.000    |
| Valor nominal, \$ por acción         | 1.000     | 1.000     |
| Capital pagado                       | \$ 10.000 | \$ 10.000 |
| No. Acciones                         | 10.000    | 10.000    |
| Valor nominal, \$ por acción         | 1.000     | 1.000     |

| ASTURIAS HOLDING SARL                       | 2016                 | 2015                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO *</b>                         |                      |                      |
| Capital suscrito y pagado                   | \$ 15.108.810        | \$ 15.108.810        |
| Ajustes por conversión de EEFF              | 486.364              | 486.364              |
| Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores | 491.168              | 103.139              |
| Utilidad neta del ejercicio                 | (557.141)            | 388.029              |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                     | <b>\$ 15.529.201</b> | <b>\$ 16.086.342</b> |

\* Incluye ajuste a tasa de cierre, según metodología de conversión de estados financieros.

| CAPITAL                      | 2016          | 2015          |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Capital autorizado           | \$ 15.108.810 | \$ 15.108.810 |
| No. Acciones                 | 6.525.000     | 6.525.000     |
| Valor nominal, \$ por acción | 2.316         | 2.316         |
| Capital suscrito             | \$ 15.108.810 | \$ 15.108.810 |
| No. Acciones                 | 6.525.000     | 6.525.000     |
| Valor nominal, \$ por acción | 2.316         | 2.316         |
| Capital pagado               | \$ 15.108.810 | \$ 15.108.810 |
| No. Acciones                 | 6.525.000     | 6.525.000     |
| Valor nominal, \$ por acción | 2.316         | 2.316         |



### III. METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre el método de participación patrimonial, aplicado sobre las sociedades filiales es la siguiente:

| SOCIEDAD                           | RESULTADO EN 2016 \$ UTILIDAD (PERDIDA) | % PARTICIPACION | METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL \$ |             |            |
|------------------------------------|---|-----------------|--|-------------|------------|
|                                    |   |                 | 2016                                   | 2015        | VARIACION  |
| Cosecha del Valle S.A.S.           | 140.947                                 | 100%            | 140.947                                | 166.448     | (25.501)   |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE    | 39.785.547                              | 100%            | 39.785.547                             | 23.282.887  | 16.502.660 |
| Castilla Cosecha S.A.              | 134.818                                 | 94,50%          | 127.403                                | 149.332     | (21.929)   |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (2) | (2.229.799)                             | 99,99%          | (2.229.799)                            | (1.559.651) | (670.148)  |
| Riopaila Palma S.A.S.              | (507.298)                               | 100%            | (507.298)                              | (587.443)   | 80.145     |

| SOCIEDAD  | RESULTADO EN 2016 \$ UTILIDAD (PERDIDA) | % PARTICIPACION | METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL \$ |                   |                   |
|---|---|-----------------|--|-------------------|-------------------|
|   |   |                 | 2016                                   | 2015              | VARIACION         |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.                                      | 140.925                                 | 100%            | 140.925                                | 17.369            | 123.556           |
| Asturias Holding Sarl (1)   | (557.141)                               | 100%            | (557.141)                              | 388.029           | (945.170)         |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>36.907.998</b>                       |                 | <b>36.900.584</b>                      | <b>21.856.971</b> | <b>15.043.613</b> |
| <b>TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: UTILIDAD</b> |   |                 | <b>36.900.584</b>                      | <b>21.856.971</b> | <b>15.043.613</b> |

(1) Incorpora los resultados de las subordinadas (filiales extranjeras y subsidiarias nacionales), en las cuales posee control directo o indirecto, al 31 de diciembre éstas corresponden a:

| SOCIEDAD                           | Al 31 de diciembre de |             |
|------------------------------------|-----------------------|-------------|
|                                    | 2016                  | 2015        |
| Asturias Holding Sarl (Luxemburgo) | \$(113.537)           | \$(114.764) |
| Agropecuaria Segovia               | (21.899)              | (28.828)    |
| Inversiones Agrícolas Toledo       | (22.027)              | (29.578)    |
| Agroindustria Ibiza                | (22.993)              | (28.449)    |
| Inversiones Agrícolas Asturias     | (22.541)              | (26.954)    |
| Inversiones Agrícolas Malaga       | (20.252)              | (25.514)    |
| Agro Veracruz S.A.S.               | (744.025)             | (317.700)   |
| Agroforestal Acacias S.A.S.        | 29.102                | 21.706      |
| Agroforestal Alcaraván S.A.S.      | 27.710                | 34.022      |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.     | 18.113                | 43.353      |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.     | 18.074                | 27.446      |
| Agroforestal Ceibaverde S.A.S.     | 131.443               | 71.170      |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.     | (10.589)              | 49.373      |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.     | 11.169                | (27.078)    |
| Agroforestal La Herradura          | (6.074)               | (12.328)    |
| Agroforestal La Lina S.A.S.        | (438.251)             | 70.587      |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.    | 21.392                | 16.303      |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.     | 40.214                | 39.058      |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.     | 10.055                | 26.468      |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.     | 20.787                | 36.806      |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.    | 52.684                | 49.473      |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.   | 18.049                | 18.944      |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.        | 20.234                | 22.553      |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.      | 20.193                | 17.377      |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.     | 67.046                | 76.395      |
| Agroforestal Oriente S.A.S.        | 13.441                | 26.383      |
| Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.   | 129.405               | 132.308     |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.      | 61.748                | 40.213      |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.      | 17.144                | 23.055      |



| SOCIEDAD                          | Al 31 de diciembre de |                  |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                   | 2016                  | 2015             |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      | 26.637                | (47.430)         |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    | 32.175                | 86.334           |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     | 17.083                | 32.139           |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      | 22.512                | 28.408           |
| Agroforestal Villa Del Sol S.A.S. | 16.423                | 29.793           |
| Semillas Y Alimentos S.A.S.       | 22.212                | 26.985           |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$(557.141)</b>    | <b>\$388.029</b> |

(2) Los resultados de Riopaila Energía S.A.S. ESP están afectados por el impuesto diferido correspondiente al aporte en especie, tal como se detalla en el numeral II de esta nota.

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El 2016 fue un año interesante para el precio internacional del azúcar ya que el commodities tuvo un incremento del 56% al cerrar el 2015 en 15,24 y llegando a niveles máximos de 23,80 en el mes de Octubre, precios no vistos desde 2012. Dicho incremento está sustentado en el comienzo de un ciclo deficitario cercano a 9 millones de toneladas después de 5 ciclos de superávit; este comportamiento del mercado es consecuencia de problemas en la rentabilidad de la producción y rendimiento de las cañas en la India, resultado del fenómeno del niño, haciendo de este país un importador después de ser uno de los máximos exportadores mundiales; otro de los aspectos importantes por destacar es el entorno político, económico y climático en Brasil que ha tenido consecuencias en la producción, sumado esto a la baja en la tasa de renovación de cañaverales y una disminución de los rendimientos en caña. El aspecto más importante en el corto plazo es la influencia de los fondos especulativos que son los que han direccionado el mercado llegando a tener una posición neta comprada cercana a los 340,000 lotes, dicha intensidad ha sido la principal razón por la que el mercado se encuentra bullish al alza. Por último y no menos importante

es la cantidad de azúcar importado por China y el desarrollo de la zafra en Tailandia por factores climáticos.

Con base en los fundamentos anteriormente mencionados, se gestionó el portafolio de derivados (FUTUROS, OPCIONES) obteniendo un precio promedio para el año de 17.74 Cvs/lb, superando el nivel del presupuesto establecido de 14.58 Cvs/lb, cabe mencionar que el precio de cobertura está un poco por debajo del precio promedio de mercado que fue de 18.00 Cvs/lb; en cuanto a la tasa de cambio, la divisa tuvo una corrección cercana al 7% iniciando el año en \$ 3.200 y cerrando en \$ 3.000, fue un año con altos índices de volatilidad influenciado por las elecciones en EE UU, evolución del proceso de paz (referendo) y los precios internacionales del petróleo, la tasa de cobertura para el 2016 fue de \$2.928 ligeramente por debajo del presupuesto de \$ 3.000 a pesar del uso de instrumentos de cobertura como opciones y collares que permitían tener participación al alza.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

|                      | Al 31 de diciembre de |                  |                  |                     |
|----------------------|-----------------------|------------------|------------------|---------------------|
|                      | 2016                  |                  | 2015             |                     |
|                      | Activo                | Pasivo           | Activo           | Pasivo              |
| Swap                 | 0                     | 885.763          | 0                | 2.008.821           |
| Opciones - Futuros   | 44.950                | 0                | 621.688          | 0                   |
| Opciones - Divisas   | 433.604               | 0                | 0                | 8.844.547           |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>\$478.554</b>      | <b>\$885.763</b> | <b>\$621.688</b> | <b>\$10.853.368</b> |
| <b>POSICIÓN NETA</b> |                       | <b>407.209</b>   |                  | <b>\$10.231.679</b> |



Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.

## 16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| Terrenos (1)  | \$70.078.496          | \$70.599.013         |
| Construcciones en curso                               | 19.038.928            | 7.384.570            |
| Maquinaria y equipo en montaje                        | 25.778.557            | 35.296.934           |
| Construcciones y edificaciones (2)                    | 106.050.178           | 102.134.044          |
| Maquinaria y equipo (3)                               | 324.923.188           | 303.445.013          |
| Equipos de oficina                                    | 3.155.414             | 2.900.782            |
| Equipo de computación y comunicación                  | 12.154.673            | 11.701.401           |
| Flota y equipo de transporte (3)                      | 82.492.137            | 75.966.030           |
| Flota y equipo fluvial                                | 77.731                | 77.731               |
| Flota y equipo aéreo                                  | 304.590               | 304.590              |
| Acueductos, plantas y redes                           | 7.174.219             | 6.997.297            |
| Vías de comunicación (3)                              | 10.155.036            | 7.344.969            |
| Activos en tránsito                                   | (1.512)               | 0                    |
| <b>SUBTOTAL</b>                                       | <b>\$661.381.635</b>  | <b>\$624.152.374</b> |
| <b>ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b>                 |                       |                      |
| Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)  | \$48.229.036          | \$69.724.790         |
| Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte) | 1.467.052             | 1.409.762            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                       | <b>\$49.696.088</b>   | <b>\$71.134.552</b>  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$711.077.723</b>  | <b>\$695.286.925</b> |
| <b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>                   | <b>\$215.181.161</b>  | <b>\$196.563.175</b> |
| <b>VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>  | <b>\$495.896.562</b>  | <b>\$498.723.750</b> |

(1) La disminución en los terrenos corresponde a una porción de 6.3474 Has. del predio La Avelina Lote B, por venta según Escritura Publica No. 1505 a la sociedad Bengala Agrícola por valor de \$520.5 millones.

(2) El aumento corresponde principalmente a la capitalización de proyectos, de los cuales los más representativos son:

| PROYECTO                              | VALOR        |
|---------------------------------------|--------------|
| Obra civil lagunas vinazas            | \$ 1.558.593 |
| Obra civil cuarto de variadores       | 588.174      |
| Obra civil planta tratamiento de agua | 412.336      |
| Obra civil base motor desfbadora      | 344.092      |



| PROYECTO                                | VALOR               |
|---|---------------------|
| Obra civil subestación eléctrica        | 338.503             |
| Edificio bodega y cuarto control        | 306.244             |
| Obra civil y estructura planta caramelo | 258.402             |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 3.806.344</b> |

(3) Las principales adiciones corresponden a:

| PROYECTO   | PLANTA       | VALOR                |
|--|--------------|----------------------|
| Modulo cosecha mecánica La Conquista               | La Conquista | \$ 8.840.482         |
| Reposición equipos elaboración y molinos           | Riopaila     | 1.452.518            |
| Montaje de máquinas familiares                     | Castilla     | 1.197.026            |
| Equipos Plan estrat Cosecha Riopaila               | Riopaila     | 2.464.234            |
| Construcción laboratorio de caña                   | Castilla     | 1.640.754            |
| Tanques aplicadores y tanques sisterna             | Riopaila     | 1.401.048            |
| Planta Extractora De Aceite                        | Veracruz     | 747.262              |
| Repos. Tubería banco y calentador cald.5           | Castilla     | 855.328              |
| Compra de equipos para taller GOA Riopaila         | Riopaila     | 321.365              |
| Reposic. Equipos menores patio y molinos           | Castilla     | 568.645              |
| <b>Subtotal Maquinaria y equipo</b>                |              | <b>\$ 19.488.662</b> |
| Reposición (4) cosechadoras                        | Castilla     | \$ 4.323.446         |
| Adquisición de (6) tractores                       | Riopaila     | 1.758.534            |
| <b>Subtotal Vehiculos</b>                          |              | <b>\$ 6.081.980</b>  |
| Adecuación de vías y obras salida 30km             | La Conquista | \$ 481.037           |
| Construcción dique transformadores                 | Castilla     | 20.963               |
| Sistema riego compuertas hacienda la mesa ni 35424 | Castilla     | 134.343              |
| Linderos y cercas electricas vichada               | Veracruz     | 490.922              |
| Cambio tubería banco principal caldera 5           | Castilla     | 999.157              |
| <b>Subtotal Vías de Comunicación</b>               |              | <b>\$ 2.126.422</b>  |

El detalle de la depreciación es el siguiente:

| DEPRECIACION ACUMULADA               | Al 31 de diciembre de |             |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------|
|                                      | 2016                  | 2015        |
| Construcciones y edificaciones       | \$12.184.176          | \$8.002.332 |
| Maquinaria y equipo                  | 128.164.821           | 117.920.221 |
| Equipo de Oficina                    | 2.340.762             | 2.149.989   |
| Equipo de computación y comunicación | 9.931.491             | 8.857.556   |
| Flota y equipo de transporte         | 42.250.910            | 36.202.407  |
| Flota y equipo fluvial               | 18.569                | 13.387      |
| Flota y equipo aéreo                 | 197.567               | 188.263     |
| Acueductos, plantas y redes          | 3.552.223             | 2.972.107   |



| DEPRECIACION ACUMULADA                                | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| Vías de comunicación                                  | 3.931.242             | 3.127.079            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                       | <b>\$202.571.760</b>  | <b>\$179.433.341</b> |
| DEPRECIACION ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING           |                       |                      |
| Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)  | 11.591.030            | 16.134.085           |
| Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte) | 1.018.370             | 995.749              |
| <b>SUBTOTAL</b>                                       | <b>\$12.609.400</b>   | <b>\$17.129.834</b>  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$215.181.161</b>  | <b>\$196.563.175</b> |

Los rubros de propiedad, planta y equipo que se tienen en calidad de garantía se encuentran detallados en la nota No.18 de obligaciones financieras.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

| Descripción                         | Dic-31-15            | Gasto Depreciación Ene - Dic | Adiciones           | Traslados       | Bajas               | Dic-31-16            |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| Terrenos                            | 70.599.013           | 0                            | 0                   | 0               | (520.517)           | 70.078.496           |
| Construcciones en curso             | 7.384.570            | 0                            | 18.540.016          | (6.687.674)     | (197.984)           | 19.038.928           |
| Maquinaria y equipo en montaje      | 35.296.934           | 0                            | 35.607.548          | (45.063.291)    | (62.634)            | 25.778.557           |
| Construcciones y edificaciones (I)  | 102.134.044          | 0                            | 64.777              | 7.892.924       | (4.041.567)         | 106.050.178          |
| Maquinaria y equipo (I)             | 373.169.803          | 0                            | 124.039             | 33.365.311      | (33.506.929)        | 373.152.223          |
| Equipo de oficina                   | 2.900.781            | 0                            | 2.139               | 252.494         | 0                   | 3.155.414            |
| Equipo de cómputo y comunicaciones  | 11.701.401           | 0                            | 5.298               | 450.313         | (2.339)             | 12.154.673           |
| Vehículos                           | 77.375.791           | 0                            | 97.990              | 6.849.984       | (364.577)           | 83.959.189           |
| Transporte Fluvial                  | 77.731               | 0                            | 0                   | 0               | 0                   | 77.731               |
| Avionetas                           | 304.590              | 0                            | 0                   | 0               | 0                   | 304.590              |
| Acueductos plantas y redes          | 6.997.297            | 0                            | 948                 | 175.974         | 0                   | 7.174.219            |
| Vías de comunicación                | 7.344.968            | 0                            | 2.363               | 2.807.706       | 0                   | 10.155.037           |
| Activos en tránsito                 | 0                    | 0                            | 0                   | 0               | (1.512)             | (1.512)              |
| <b>Subtotal costo activos fijos</b> | <b>\$695.286.924</b> | <b>\$0</b>                   | <b>\$54.445.117</b> | <b>\$43.740</b> | <b>(38.698.058)</b> | <b>\$711.077.723</b> |
| Depreciación Acumulada              |                      |                              |                     |                 |                     |                      |
| Construcciones y edificaciones      | 8.002.332            | 4.576.414                    | 0                   | 0               | (394.570)           | 12.184.176           |
| Maquinaria y equipo                 | 134.054.305          | 18.116.306                   | 0                   | 0               | (12.414.760)        | 139.755.851          |
| Equipo de oficina                   | 2.149.989            | 190.773                      | 0                   | 0               | 0                   | 2.340.762            |



| Descripción                        | Dic-31-15     | Gasto Depreciación Ene - Dic | Adiciones    | Traslados | Bajas        | Dic-31-16     |
|------------------------------------|---------------|------------------------------|--------------|-----------|--------------|---------------|
| Equipo de cómputo y comunicaciones | 8.857.556     | 1.075.260                    | 0            | 0         | (1.325)      | 9.931.491     |
| Vehículos                          | 37.198.156    | 6.312.840                    | 0            | 0         | (241.716)    | 43.269.280    |
| Transporte Fluvial                 | 13.387        | 5.182                        | 0            | 0         | 0            | 18.569        |
| Avionetas                          | 188.263       | 9.304                        | 0            | 0         | 0            | 197.567       |
| Acueductos plantas y redes         | 2.972.107     | 580.116                      | 0            | 0         | 0            | 3.552.223     |
| Vías de comunicación               | 3.127.079     | 804.163                      | 0            | 0         | 0            | 3.931.242     |
| Subtotal depreciación acumulada    | 196.563.175   | 31.670.357                   | 0            | 0         | (13.052.371) | 215.181.161   |
| Total activos fijos                | \$498.723.749 | (31.670.357)                 | \$54.445.117 | \$43.740  | (25.645.687) | \$495.896.562 |

El saldo por concepto de traslados corresponde a equipos de cómputo y procesamiento de datos adquiridos como preoperativos (diferido) en el proyecto "Docunet" y posteriormente capitalizados como activos fijos por valor de \$43.740

\* Las principales bajas corresponden al aporte de activos fijos realizado por Riopaila Castilla S.A. a la sociedad Riopaila Energía S.A.S. ESP, como se relaciona a continuación:

| Clase                            | Valor               |
|----------------------------------|---------------------|
| Edificaciones                    | \$ 3.646.997        |
| Maquinaria y Equipo              | 17.959.716          |
| <b>Subtotal Gen. Vapor</b>       | <b>21.606.713</b>   |
| Maquinaria y Equipo              | 3.002.780           |
| <b>Subtotal Planta Eléctrica</b> | <b>3.002.780</b>    |
| <b>Total Activos aportados</b>   | <b>\$24.609.493</b> |



## ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING FINANCIERO)                      | VALOR INICIAL | PLAZO     | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|---------------|-----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Bascula electrónica 80 TON2 (Planta Castilla)            | \$ 24.996.538 | 120 meses | 57                | \$ 18.779.839   | 2021-09-16        |
| Caldera Babcock and Wilcox (Planta Castilla)             |               |           |                   |                 |                   |
| Centrífuga automática Western 48X316.2 (Planta Riopaila) |               |           |                   |                 |                   |
| Conductor de caña principal (Planta Castilla)            |               |           |                   |                 |                   |
| Filtro cachaza # 5 (Planta Castilla)                     |               |           |                   |                 |                   |
| Mesa alimentadora de caña (Planta Riopaila)              |               |           |                   |                 |                   |
| Molino # 1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)       |               |           |                   |                 |                   |
| Molino # 4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)       |               |           |                   |                 |                   |
| Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)     |               |           |                   |                 |                   |
| Subtotal depreciación acumulada                          |               |           |                   |                 |                   |
| Total activos fijos                                      |               |           |                   |                 |                   |

El canon mensual es de \$418.633 y su opción de compra es del 1%.

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING FINANCIERO) | VALOR INICIAL | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|-------------------------------------|---------------|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Camioneta                           | \$97.990      | 36 meses | 33                | \$91.872        | 2019-09-27        |

El canon mensual es de \$3.025 y su opción es del 10%

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING OPERATIVO)  | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|---|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas – 2014. Ref: IT 83520 TCDT 121314 | 60 meses | 33                | \$354.518       | 2019-09-17        |

El canon es de \$13.130 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.



| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING OPERATIVO)  | PLAZO    | CUOTAS<br>PENDIENTES | VALOR<br>PENDIENTE | FECHA<br>VENCIMIENTO |
|---|----------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas<br>- 2014. Ref: IT 83520 TJET 21506 | 60 meses | 37                   | \$593.708          | 2020-01-08           |

El canon es de \$16,046 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING OPERATIVO)                                | PLAZO    | CUOTAS<br>PENDIENTES | VALOR<br>PENDIENTE | FECHA<br>VENCIMIENTO |
|---|----------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas<br>- 2014. Ref: B007600 | 60 meses | 50                   | \$856.440          | 2021-02-05           |

El canon es de \$16,470 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING OPERATIVO) | PLAZO    | CUOTAS<br>PENDIENTES | VALOR<br>PENDIENTE | FECHA<br>VENCIMIENTO |
|------------------------------------|----------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Vehículos                          | 60 meses | 19                   | \$59.014           | 2018-07-24           |

El canon mensual asciende a la suma de \$3.106 y la opción de compra es de 1% del total del Leasing.

## 17. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | 2016                  | 2015                  |
| Impuestos diferidos activos                       | \$73.120.886          | \$99.243.787          |
| Impuestos diferidos pasivos                       | (151.278.722)         | (169.035.498)         |
| <b>IMPUESTOS DIFERIDOS (PASIVOS) ACTIVOS NETO</b> | <b>\$(78.157.836)</b> | <b>\$(69.791.711)</b> |

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | 2016                  | 2015                  |
| Saldos al 1 de enero                              | \$(69.791.711)        | \$(66.138.595)        |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | 4.053.468             | (3.591.091)           |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | (12.419.593)          | (62.025)              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>                   | <b>\$(78.157.836)</b> | <b>\$(69.791.711)</b> |

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal han sido los siguientes:



| Impuestos diferidos activos                       | Semovientes        | Propiedad, planta y equipo | Depreciación AF      | Otras diferencias    | TOTAL                |
|---|--------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>                | <b>\$2.074.982</b> | <b>\$87.664.330</b>        | <b>\$0</b>           | <b>\$8.910.550</b>   | <b>\$98.649.862</b>  |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | 150.429            | 1.022.834                  | 0                    | (579.337)            | 593.926              |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | 0                  | 0                          | 0                    | 0                    | 0                    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>           | <b>\$2.225.411</b> | <b>\$88.687.164</b>        | <b>\$0</b>           | <b>\$8.331.213</b>   | <b>\$99.243.788</b>  |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | (637.542)          | (24.432.842)               | 0                    | (1.052.518)          | (26.122.902)         |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales |                    | 0                          | 0                    | 0                    | 0                    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>           | <b>\$1.587.869</b> | <b>\$64.254.322</b>        | <b>\$0</b>           | <b>\$7.278.695</b>   | <b>\$73.120.886</b>  |
| Impuestos diferidos pasivos                       | Inversiones        | Propiedad, planta y equipo | Depreciación AF      | Otras diferencias    | TOTAL                |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>                | <b>\$3.907.497</b> | <b>\$0</b>                 | <b>\$154.039.924</b> | <b>\$6.841.036</b>   | <b>\$164.788.457</b> |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | 0                  | 0                          | 4.185.017            | 0                    | 4.185.017            |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | 62.025             | 0                          | 0                    | 0                    | 62.025               |
| <b>Saldo al 1 de diciembre de 2015</b>            | <b>\$3.969.522</b> | <b>\$-</b>                 | <b>\$158.224.941</b> | <b>\$6.841.036</b>   | <b>\$169.035.499</b> |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | (1.136.872)        | 0                          | 0                    | (8.263.015)          | (9.399.887)          |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | (204.319)          | 0                          | (8.076.183)          | (76.388)             | (8.356.890)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>           | <b>\$2.628.331</b> | <b>\$0</b>                 | <b>\$150.148.758</b> | <b>\$(1.498.367)</b> | <b>\$151.278.722</b> |

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.



## 18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| <b>A. CORRIENTE</b>   |                       |                     |
| Sobregiros bancarios  | \$11.018              | \$45.806            |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 9.84% pagaderos por trimestre vencido                         | 28.920.915            | 13.404.708          |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda extranjera; USD 2,492,391 interés libor + 5.0 semestre vencido                                      | 7.478.941             | 2.249.622           |
| <b>Compañías de financiamiento comercial:</b> Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) 4.0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5.30% MV | 3.159.662             | 2.851.203           |
| <b>Bancos de Exterior:</b> USD 1,842,444 tasa libor + 3.90 trimestre vencido  | 5.528.640             | 421.804             |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>  | <b>\$45.099.176</b>   | <b>\$18.973.143</b> |

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| <b>B. NO CORRIENTE</b>  |                       |                      |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 9.84% pagaderos por trimestre vencido                         | \$261.257.231         | \$298.135.419        |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda extranjera, USD 1,907,323 tasa: libro + 5.0 semestre vencido  | 5.723.322             | 14.482.736           |
| <b>Compañías de financiamiento comercial:</b> Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) 4.0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5.30% MV | 15.712.049            | 18.790.129           |
| <b>Bancos del exterior:</b> USD 1,795,023 tasa libor + 3.90 trimestre vencido   | 5.386.344             | 11.679.484           |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>   | <b>\$288.078.945</b>  | <b>\$343.087.768</b> |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>   | <b>\$333.178.121</b>  | <b>\$362.060.911</b> |

Los intereses causados a Diciembre 31 de 2016 y de 2015, ascendieron a la suma de \$35.082.822 y \$26.302.342 respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio.

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio.



Esta cuenta se descompone como sigue:

| ENTIDADES FINANCIERAS     | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|
|                           | 2016                  | 2015                 |
| Banco de Bogotá S.A.      | \$116.830.067         | \$119.515.459        |
| Helm Bank S.A.            | 30.585.792            | 30.624.554           |
| Leasing Bancolombia S.A.  | 18.779.839            | 21.641.332           |
| Bancolombia S.A.          | 76.746.493            | 101.552.934          |
| Banco Davivienda S.A.     | 39.050.464            | 44.419.079           |
| Banco Popular S.A.        | 13.306.324            | 0                    |
| Banco de Bogotá Miami     | 10.914.984            | 12.101.288           |
| BBVA Banco Ganadero       | 6.704.064             | 10.039.238           |
| Itaú BBA Colombia         | 20.249.077            | 20.283.225           |
| Banco Agrario de Colombia | 0                     | 1.883.802            |
| Banco Corpbanca           | 11.017                | 0                    |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$333.178.121</b>  | <b>\$362.060.911</b> |

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

|              | Al 31 de diciembre de |                      |
|--------------|-----------------------|----------------------|
|              | 2016                  | 2015                 |
| 2016         | 0                     | 18.973.143           |
| 2017         | 45.099.176            | 38.155.588           |
| 2018         | 33.703.526            | 58.972.612           |
| 2019         | 55.505.843            | 57.967.402           |
| 2020         | 56.743.674            | 73.326.978           |
| 2021 y más   | 142.125.902           | 114.665.188          |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$333.178.121</b>  | <b>\$362.060.911</b> |

El D.T.F. al 31 de Diciembre de 2016 es de 6,86% efectivo anual. Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

| ACTIVOS DADOS EN GARANTIA | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|
|                           | 2016                  | 2015                 |
| Terrenos (1)              | \$53.783.034          | \$53.783.034         |
| Edificaciones (2)         | 90.740.950            | 90.740.950           |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$144.523.984</b>  | <b>\$144.523.984</b> |



(1) Este valor comprende:

|                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|
|                       | 2016                  | 2015                |
| Planta Castilla       | \$2.089.063           | \$2.089.063         |
| Avelina Lote B        | 26.007.031            | 26.007.031          |
| Lote Bocatoma         | 261.316               | 261.316             |
| Paila Abajo 2 Lote A  | 150.000               | 150.000             |
| Riopaila A1 Lote IA   | 10.336.719            | 10.336.719          |
| Planta Riopaila       | 1.581.250             | 1.581.250           |
| Riopaila B Lote I     | 12.205.469            | 12.205.469          |
| Lote D Comba          | 1.242.186             | 1.242.186           |
| <b>Total Terrenos</b> | <b>\$53.873.034</b>   | <b>\$53.873.034</b> |

(2) Este valor comprende:

|                            | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------|-----------------------|---------------------|
|                            | 2016                  | 2015                |
| Industriales               | \$71.362.995          | \$71.362.995        |
| Oficinas                   | 1.799.365             | 1.799.365           |
| Vivienda Urbana            | 11.843.045            | 11.843.045          |
| Institucionales            | 5.735.545             | 5.735.545           |
| <b>Total Edificaciones</b> | <b>\$90.740.950</b>   | <b>\$90.740.950</b> |

## 19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

### A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría, incluyendo la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

|                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
|                     | 2016                  | 2015                |
| Proveedores de caña | \$55.101.547          | \$45.068.722        |
| <b>SUBTOTAL</b>     | <b>\$55.101.547</b>   | <b>\$45.068.722</b> |

### B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------|-----------------------|---------------------|
|                 | 2016                  | 2015                |
| Nacionales      | \$20.290.500          | \$18.717.110        |
| Del exterior    | 110.768               | 251.622             |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$20.401.268</b>   | <b>\$18.968.732</b> |



**C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2016                  | 2015                 |
| Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (I) | \$57.516.622          | \$31.408.768         |
| Dividendos decretados por pagar  | 3.225.674             | 898.810              |
| Retención y aportes de nómina  | 2.983.793             | 2.646.175            |
| Acreedores varios (2)  | 1.138.689             | 11.105.140           |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$64.864.778</b>   | <b>\$46.058.893</b>  |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>   | <b>\$140.367.593</b>  | <b>\$110.096.347</b> |

(I) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

| CONCEPTO                                | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| Acreedores oficiales                    | \$ 53.658             | \$ 83.293            |
| Aportes y contribuciones                | 28.296                | 0                    |
| Arrendamientos                          | 350.103               | 369.759              |
| Capitaciones y seminarios               | 46.476                | 278                  |
| Contratista operación (I)               | 8.808.152             | 8.135.748            |
| Deudas con accionistas o socios         | 181                   | 181                  |
| Futuros                                 | 5.183.987             | 728.780              |
| Gastos bancarios                        | 59.301                | 23.921               |
| Gastos legales y notariales             | 593                   | 192                  |
| Honorarios y comisiones                 | 1.948.399             | 4.004.048            |
| Obras civiles (II)                      | 1.916.823             | 144.413              |
| Otros costos por pagar (III)            | 33.255.361            | 12.410.295           |
| Peajes                                  | 14.360                | 9.650                |
| Retenciones y aptes.de nomina-salud     | 29.639                | 1.855                |
| Seguros                                 | 16.203                | 237                  |
| Servicios de comedor y hoteles          | 161.421               | 221.056              |
| Servicios públicos                      | 1.839                 | 128.996              |
| Servicios técnicos y mantenimiento (IV) | 2.676.098             | 2.374.382            |
| Tiquetes aéreos                         | 18.400                | 94.040               |
| Transporte (V)                          | 2.947.331             | 2.677.641            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 57.516.622</b>  | <b>\$ 31.408.768</b> |



- I. Las acreencias por concepto de servicios de la operación de campo, cosecha, maquinaria.
- II. Incluye \$1.066 millones de Colposos por el Proyecto de conducción y entrega de agua del río Cauca al lago de la fábrica planta la paila.
- III. Incluye \$25.509 millones pendientes por pagar a la Superintendencia de Industria y Comercio por la multa según resolución N° 80847 del 07 de Octubre de 2015 y el acuerdo de pago del auto N° 7895 y \$ 1.531 millones Asocaña (fondo de estabilización precio y cuota extraordinaria).
- IV. Las acreencias por concepto de servicios del mantenimiento de la fábrica y servicios técnicos.
- V. Las acreencias por concepto de transporte de personal, transporte fletes y acarreos y el transporte de azúcar y mieles.

(2) Este valor incluye \$1.026.274 y \$10.987.724 en 2016 y 2015, respectivamente, los cuales corresponden a la valoración de los instrumentos designados de cobertura en lo que corresponde a la porción efectiva de los cambios en el valor razonable.

| NO CORRIENTE                       | Al 31 de diciembre de |                 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------|
|                                    | 2016                  | 2015            |
| Gastos generales por pagar (3)     | 226.146               | 26.146          |
| Cuentas por pagar a extrabajadores | 13.600                | 13.600          |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>          | <b>\$239.746</b>      | <b>\$39.746</b> |



201

(3) En el 2016 este valor incluye \$200 millones pendientes por pagar a la Fundación del Desarrollo del Pacífico, que de acuerdo con el acta N° 161 de Junta Directiva del 2016/05/25. Se debe pagar en los últimos años 2017 y 2018, \$100 millones en cada año.

## 20. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Corresponde a los saldos adeudados a las sociedades vinculadas:

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                    | Al 31 de diciembre de |                    |
|------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                    | 2016                  | 2015               |
| Cuentas por pagar a vinculadas (I) | 48.822.855            | 7.753.613          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$48.822.855</b>   | <b>\$7.753.613</b> |

| (I) Las cuentas por pagar a vinculadas, corresponden a: |                          | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|--------------------------|-----------------------|--------------------|
| SOCIEDADES  | CONCEPTO                 | 2016                  | 2015               |
| Cosecha del Valle S.A.S.                                | Servicio corte de caña   | \$3.878.055           | \$1.621.846        |
| Castilla Cosecha S.A.                                   | Servicio corte de caña   | 1.093.152             | 2.158.827          |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.                         | Vinaza y alcohol anhidro | 678.801               | 1.436.098          |
|   | Préstamos *              | 39.100.453            | 0                  |
|   | Intereses                | 267.382               | 0                  |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.                    | Servicios agrícolas      | 1.197.211             | 891.112            |
| Riopaila Palma S.A.S.                                   | Servicios agrícolas      | 352.281               | 363.139            |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.                          |                          | 0                     | 3.572              |
| Sociedades S.A.S. (Altillanura)                         | Arrendamiento tierras    | 2.255.520             | 1.279.019          |
| <b>TOTAL</b>  |                          | <b>\$48.822.855</b>   | <b>\$7.753.613</b> |

\* Corresponde a préstamos en los cuales se cobra intereses a tasas entre 8,5% y 10,37% E.A.

## 21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

| Esta cuenta se descompone como sigue: | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                       | 2016                  | 2015                |
| Cálculo actuarial (I)                 | \$1.791.101           | \$1.791.101         |
| Salarios por pagar                    | 446.204               | 375.689             |
| Cesantías                             | 2.484.136             | 2.484.136           |
| Intereses sobre cesantías             | 579.717               | 579.717             |
| Vacaciones por pagar                  | 3.297.404             | 2.380.617           |
| Prima de vacaciones                   | 1.390.881             | 951.792             |
| Prestaciones liquidadas, en tesorería | 250.000               | 900.000             |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                | <b>\$10.239.443</b>   | <b>\$9.463.052</b>  |
| <b>No Corriente</b>                   |                       |                     |
| Cálculo actuarial (I)                 | \$22.622.475          | \$20.344.684        |
| Cesantías                             | 2.032.474             | 2.032.475           |
| Compensación variable                 | 23.566                | 600.000             |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>             | <b>\$24.678.515</b>   | <b>\$22.977.159</b> |

### (I) CALCULO ACTUARIAL

#### PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de Abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de Marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mu-



jeros) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los empleados cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

## EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los por-

centajes fijados, en concordancia con las normas contables y fiscales.

## METODO ACTUARIAL USADO

1. El cálculo actuarial para ambos años fue elaborado de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2783/01, se utilizó una tasa DANE (IPC de largo plazo, equivalente al promedio ponderado del IPC de los tres últimos años); para el 2015 equivale a 2,8833%. Así mismo, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias 2008, según resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se empleó un interés técnico real de 4,80% de acuerdo con el artículo 1° de decreto 2783 de 2001. Este cálculo cubre al 31 de diciembre de 2016 un total de 294 jubilados.

| Cálculo Actuarial IFRS a 31-Dic-2016 |                  |                  |                   |                       |
|--------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------------|
| Personal                             | Azucarera        | Castilla         | Riopaila          | Reserva a 31-Dic-2016 |
| Jubilado Total Empresa               | 0                | 335.074          | 7.024.554         | 7.359.629             |
| Jubilado Compartido                  | 58.736           | 1.128.996        | 1.925.859         | 3.113.591             |
| Beneficiario Total Empresa           | 0                | 254.808          | 4.240.982         | 4.495.790             |
| Beneficiario Temporal Compartido     | 0                | 0                | 4.961             | 4.961                 |
| Beneficiario Compartido              | 1.032.624        | 3.306.785        | 5.100.198         | 9.439.607             |
| <b>Total</b>                         | <b>1.091.360</b> | <b>5.025.663</b> | <b>18.296.554</b> | <b>24.413.577</b>     |

| Cálculo Actuarial Coolgap a 31-Dic-2016 |                  |                  |                   |                       |
|---|------------------|------------------|-------------------|-----------------------|
| Personal                                | Azucarera        | Castilla         | Riopaila          | Reserva a 31-Dic-2016 |
| Jubilado Total Empresa                  | 0                | 322.352          | 6.591.079         | 6.913.431             |
| Jubilado Compartido                     | 56.249           | 1.072.705        | 1.829.001         | 2.957.955             |
| Beneficiario Total Empresa              | 0                | 232.402          | 4.043.178         | 4.275.581             |
| Beneficiario Temporal Compartido        | 0                | 0                | 5.842             | 5.842                 |
| Beneficiario Compartido                 | 985.817          | 3.041.871        | 4.810.188         | 8.837.876             |
| <b>Total</b>                            | <b>1.042.066</b> | <b>4.669.330</b> | <b>17.279.288</b> | <b>22.990.684</b>     |

La reserva actuarial al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$24.414 millones, lo cual representa un incremento del 10,29% con respecto del cálculo a diciembre 31 de 2015.



|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Cálculo actuarial pensiones de jubilación  | \$24.413.577          | \$22.135.785        |
| <b>Pensiones de jubilación amortizadas</b> | <b>\$24.413.577</b>   | <b>\$22.135.785</b> |
| <b>Porcentaje amortizado</b>               | <b>100%</b>           | <b>100%</b>         |

|                      | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------|-----------------------|---------------------|
|                      | 2016                  | 2015                |
| Porción corriente    | \$1.791.101           | \$1.791.101         |
| Porción no corriente | 22.622.476            | 20.344.684          |
| <b>Subtotal</b>      | <b>\$24.413.577</b>   | <b>\$22.135.785</b> |

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial                                 | \$2.277.792           | \$(466.600)        |
| Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial | \$2.277.792           | \$(466.600)        |
| Pagos de mesadas   | 2.482.160             | 2.190.057          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$4.759.952</b>    | <b>\$1.723.457</b> |



## 22. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                | 2016                  | 2015                |
| Servicios públicos             | \$92.671              | \$13.317            |
| Administrativa (1)             | 0                     | 40.157.825          |
| Descuentos comerciales         | 0                     | 40.116              |
| Servicio de mantenimiento      | 6.142                 | 0                   |
| Costo administrativo (2)       | 853.756               | 2.800.000           |
| Administración, producción (3) | 5.780.547             | 5.102.350           |
| Captación de aguas             | 406.032               | 102.348             |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$7.139.148</b>    | <b>\$48.215.956</b> |

(1) En el año 2016 se realizó el pago del 30% de la multa de la Superintendencia de Industria y Comercio y se realizó el reconocimiento de la cuenta por pagar por el 70% restante (ver nota 19).

(2) Este valor corresponde a bonificación variable al personal por los resultados obtenidos en el año.

(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO                            | Al 31 de diciembre de |                    |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                     | 2016                  | 2015               |
| Labores de campo y fábrica          | \$395.000             | \$395.000          |
| Honorarios                          | 1.134.698             | 945.000            |
| Servicio de maquinaria              | 42.676                | 70.788             |
| Software                            | 9.638                 | 15.840             |
| Servicio temporal                   | 0                     | 15.414             |
| Casos laborales e indemnizaciones * | 981.719               | 0                  |
| Sanción UGPP **                     | 2.000.000             | 2.000.000          |
| Liquidación precios de caña ***     | 1.216.816             | 1.660.308          |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$5.780.547</b>    | <b>\$5.102.350</b> |

\* Corresponde a los siguientes procesos: procesos ordinario laborales de primera instancia por valor de \$ 827.184, única instancia por \$ 2.400, declarativo RCE \$30.000 e indemnizaciones por \$ 157.562.

\*\* Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud

en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los períodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los períodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En noviembre 26 de 2015, esta Entidad también expidió resolución sanción N° RDO. 1047, por envío extemporáneo de información. Al respecto, y por considerar que no se habían configurado los actos que dieron lugar a las resoluciones sancionatorias, la sociedad impuso recurso de reconsideración, el cual está en proceso de revisión y evaluación por parte de esa Unidad.

\*\*\* Corresponde al valor provisionado para aquellos proveedores de caña que cambien su modalidad de pago y se trasladen de Azúcar a Etanol.



### 23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

| A. CORTO PLAZO                                   | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Retención en la fuente renta (1)                 | \$3.100.094           | \$3.784.400         |
| Autorretención del CREE (1)                      | 306.472               | 0                   |
| Impuesto a las ventas retenido (1)               | 333.442               | 299.790             |
| Impuesto industria y comercio retenido (1)       | 126.913               | 112.817             |
| Impuesto sobre las ventas por pagar (2)          | (183.470)             | 5.236.131           |
| Impuesto de industria y comercio (3)             | 5.986.379             | 4.798.491           |
| Impuesto sobre la renta para la equidad CREE (4) | 0                     | 389.762             |
| Impuesto CREE - sobretasa (4)                    | 0                     | 991.078             |
| Otros impuestos                                  | 1.686                 | 3.056               |
| <b>TOTAL CORTO PLAZO</b>                         | <b>\$9.671.516</b>    | <b>\$15.615.525</b> |

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención en la fuente a título de renta, auto retención del CREE y retención de industria y comercio, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2016 y que fueron pagados en enero y febrero del año 2017.

(2) Los saldos por pagar de impuesto sobre las ventas a diciembre 31 de 2015 por \$ 5.236.131 se compenso con el saldo a favor de renta del año gravable 2014, Resolución No. 46 de enero 29 de 2016. El saldo del IVA a diciembre 31 de 2016 corresponde a un exceso de IVA descontable.

(3) El Impuesto de industria y comercio se calculó con base a los ingresos gravados del período. Este impuesto se declara y paga en el año siguiente.

(4) El saldo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE más sobretasa a diciembre 31 de 2016 dio saldo a favor por cuantía de \$ 2.461.586 (Ver Nota 10).

#### Impuesto a la Riqueza:

Con la Ley 1739 de 2014 se estableció el impuesto a la riqueza, cuyo hecho generador es la posesión de la misma al 01 de enero del año 2015, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta. El valor declarado y pagado en dos cuotas durante el año 2016 fue de \$ 2.005.631 y del año 2015 fue de \$ 2.272.102, ver nota 32.

#### 24. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Anticipos recibidos por clientes de azúcar             | \$577.134             | \$1.054.551         |
| Valores recibidos de terceros                          | 0                     | 6.327.492           |
| Anticipos varios                                       | 489.235               | 489.235             |
| Retenciones practicadas                                | (664)                 | (664)               |
| Retenciones a terceros sobre contratos (I)             | 3.308.719             | 3.587.644           |
| Anticipo por ventas varias (chatarra, ganado, semilla) | 160.966               | 63.405              |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                                 | <b>\$4.535.390</b>    | <b>\$11.521.663</b> |

(I) Corresponde a retenciones practicadas a terceros sobre contratos al 31 de diciembre para asegurar el cumplimiento de los contratos, esta cuenta se descompone como sigue:

|                           | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------|-----------------------|---------------------|
|                           | 2016                  | 2015                |
| Retención de garantía 12% | 3.073.985             | 3.228.235           |
| Retención de garantía 10% | 67.630                | 217.247             |
| Retención de garantía 9%  | 155.967               | 142.162             |
| Retención de garantía 8%  | 11.137                | 0                   |
| <b>TOTAL PROVEEDORES</b>  | <b>\$ 3.308.719</b>   | <b>\$ 3.587.644</b> |



## 25. PATRIMONIO

### A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de \$7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133.50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de \$7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye \$1.708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad cuenta con 59.733.842 acciones pagadas y en circulación de un valor nominal de \$133.50 por acción.

### B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley Colombiana, la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

### D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 16 de Marzo de 2016, aprobó un dividendo no gravado de \$27 por acción y por mes (\$324 por año), pagadero el día 28 de Marzo de 2016 y a partir del 10 de cada mes durante los meses de Abril de 2016 a Febrero de 2017 inclusive.

## 26. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

### A. INGRESOS OPERACIONALES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de  |                      |
|---|------------------------|----------------------|
|   | 2016                   | 2015                 |
| Ventas brutas (incluye azúcar y miel)                 | 962.007.990            | 876.382.005          |
| Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante     | 1.596                  | 482.248              |
| Cierre de coberturas de precio (neto)                 | 0                      | 1.198.557            |
| Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA | (14.624.104)           | (6.769.418)          |
| Devoluciones, rebajas y descuentos                    | (1.920.536)            | (1.369.678)          |
| <b>Ventas Netas</b>                                   | <b>\$945.464.945</b>   | <b>\$869.923.714</b> |
| Venta de caña y otros productos agrícolas (1)         | 23.161.997             | 26.553.041           |
| Ajustes a valor razonable levante (2)                 | 2.890.215              | 0                    |
| Servicios agrícolas a terceros                        | 24.755.206             | 24.611.167           |
| Venta de ganado                                       | 141.990                | 573.340              |
| Venta de energía eléctrica                            | 1.811.471              | 1.734.883            |
| Venta de vapor (3)                                    | 4.298.048              | 1.678.164            |
| <b>Ingresos operacionales</b>                         | <b>\$1.002.523.873</b> | <b>\$925.074.309</b> |



(1) A Continuación se detalla la variación presentada por venta de caña y otros productos agrícolas, donde el valor más significativo corresponde a caña cosechada y picada en la Conquista, que se facturó a Bioenergy Zona Franca S.A.S. en el año 2016.

| VARIACION VENTA DE CAÑA Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS | 2015                | 2016                |
|---|---------------------|---------------------|
| Bioenergy Zona Franca S.A.S. *                      | \$ 13.988.848       | \$ 16.430.074       |
| Cenicaña  | 0                   | 263                 |
| Ingenio Carmelita S.A.                              | 981                 | 0                   |
| Ingenio del Cauca S.A.                              | 209.205             | 38.989              |
| Ingenio La Cabaña S.A.                              | 7.113.271           | 5.599.186           |
| Ingenio Providencia S.A.                            | 572.471             | 4.321.288           |
| Ingenio Risaralda S.A.                              | 183                 | 23.714              |
| Industrias Alimenticias el Trebol S.A.              | 749.204             | 0                   |
| Mayagüez S.A.                                       | 112.045             | 76.443              |
| Trapiche La Palestina S.A.                          | 400.609             | 63.084              |
| Unión Temporal Proyectos                            | 15.180              | 0                   |
| <b>TOTAL VARIACION</b>                              | <b>\$23.161.997</b> | <b>\$26.553.041</b> |

\* Corresponde al total facturado a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S. por concepto de compensación por la caña picada y la entregada en báscula, discriminado de la siguiente manera:

| CONCEPTO                           | 2016                |
|------------------------------------|---------------------|
| Caña picada al suelo               | \$6.327.492         |
| Caña entregada en bascula          | 7.661.356           |
| <b>TOTAL FACTURACIÓN BIOENERGY</b> | <b>\$13.988.848</b> |

Los costos de amortización de la caña picada (A.P.S. y levantamiento) y el costo del corte, asociados a estos ingresos, recibidos ascendieron en 2016 a \$7.165 millones.

(2) El ajuste a valor razonable corresponde al realizado a la caña de azúcar aplicado a las plantaciones detallado en la Nota 12 A.

(3) Venta de vapor: Riopaila Castilla S.A., firmó un acuerdo comercial con Destilería Riopaila S.A.S ZFPE, en el cual se establece el suministro de vapor resultante del calentamiento de agua en los tachos, cuya materia prima es el bagazo. Este vapor se facturó en el año 2016 a la Destilería y debía cumplir con las especificaciones necesarias para el proceso que va a la destilación y evaporación en dicha planta.

## B. COSTOS DE VENTAS

A continuación se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales con el respectivo margen bruto de utilidad:

| INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS AÑO 2016  | INGRESO      | COSTO | MARGEN BRUTO | % MARGEN BRUTO |
|---------------------------------------|--------------|-------|--------------|----------------|
| Ventas brutas (azucar, mieles)        | 875.734.031  |       |              |                |
| Cesion (neta) fondo de estabilizacion | (14.624.104) |       |              |                |



| INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS AÑO 2016                                 | INGRESO                 | COSTO                 | MARGEN BRUTO          | % MARGEN BRUTO |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Devoluciones y rebajas   | (1.920.536)             |                       |                       |                |
| <b>Ventas de alcohol</b>   | <b>1.596</b>            |                       |                       |                |
| <b>TOTAL VENTAS NETAS (AZUCAR, MIELES Y ALCOHOL)</b>                 | <b>\$ 859.190.987</b>   | <b>\$ 721.201.794</b> | <b>\$ 137.989.193</b> | <b>19%</b>     |
| Venta de jugo clarificado y miel B                                   | 86.273.959              | 84.454.164            | 1.819.795             | 2%             |
| Ventas de vapor  | 4.298.048               | 4.212.087             | 85.961                | 2%             |
| Ventas de energia electrica  | 1.811.471               | 708.161               | 1.103.310             | 156%           |
| <b>TOTAL VENTAS NETAS (JUGO CLARIFICADO, VAPOR Y ENERGÍA)</b>        | <b>\$ 92.383.478</b>    | <b>\$ 89.374.412</b>  | <b>\$ 3.009.066</b>   | <b>3%</b>      |
| <b>TOTAL VENTAS NETAS (AZUCAR, MIELES, ALCOHOL, VAPOR Y ENERGÍA)</b> | <b>\$ 951.574.465</b>   | <b>\$ 810.576.206</b> | <b>\$ 140.998.259</b> | <b>17%</b>     |
| Venta de caña para moler y semilla                                   | 23.161.997              | 20.760.021            | 2.401.976             | 12%            |
| Ajuste a valor razonable levantamiento de caña                       | 2.890.215               | 0                     | 2.890.215             | 100%           |
| Servicios agricolas a terceros                                       | 24.755.206              | 16.581.170            | 8.174.036             | 49%            |
| Venta de ganado  | 141.990                 | 127.593               | 14.397                | 11%            |
| <b>TOTAL VENTAS NETAS DE CAÑA Y SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADO</b>     | <b>50.949.408</b>       | <b>37.468.784</b>     | <b>13.480.624</b>     | <b>36%</b>     |
| <b>TOTAL INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES</b>                         | <b>\$ 1.002.523.873</b> | <b>\$ 848.044.990</b> | <b>\$ 154.478.883</b> | <b>18%</b>     |

## 27. GASTOS DE ADMINISTRACION

### A. GASTOS DE ADMINISTRACION

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                 | 2016                  | 2015                |
| Gastos de personal              | \$23.932.824          | \$23.322.696        |
| Honorarios (1)                  | 5.841.223             | 5.093.722           |
| Impuestos                       | 182.685               | 166.441             |
| Arrendamientos                  | 637.279               | 391.663             |
| Contribuciones y afiliaciones   | 2.826.458             | 2.632.099           |
| Seguros                         | 676.676               | 321.686             |
| Servicios (2)                   | 3.632.125             | 4.061.895           |
| Gastos Legales                  | 70.459                | 90.265              |
| Mantenimiento y reparaciones    | 1.869.412             | 1.025.770           |
| Adecuación e instalación        | 87.507                | 60.567              |
| Gastos de viaje                 | 1.604.094             | 979.691             |
| Depreciaciones y amortizaciones | 1.009.611             | 1.747.395           |
| Provisiones (3)                 | 380.166               | 2.636.000           |
| Diversos                        | 2.117.698             | 1.796.415           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$44.868.217</b>   | <b>\$44.326.305</b> |



(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas jurídicos y asesores administrativos, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, la revisoría fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana. Discriminados de la siguiente manera:

| CONCEPTO                | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------|-----------------------|---------------------|
|                         | 2016                  | 2015                |
| Asesoría administrativa | \$ 2.351.354          | \$ 1.416.081        |
| Asesoría financiera     | 117.645               | 28.263              |
| Asesoría jurídica       | 1.737.414             | 2.027.466           |
| Asesoría técnica        | 48.369                | 143.130             |
| Asesoría tributaria     | 53.414                | 196.887             |
| Avaluos                 | 250                   | 0                   |
| Calculo actuarial       | 26.426                | 12.275              |
| Cursos y seminarios     | 24.468                | 27.248              |
| Junta directiva         | 895.222               | 578.743             |
| Revisoría fiscal        | 204.140               | 186.012             |
| Selección de personal   | 305.924               | 261.848             |
| Varios                  | 76.596                | 215.770             |
| <b>TOTAL HONORARIOS</b> | <b>\$ 5.841.223</b>   | <b>\$ 5.093.722</b> |

(2) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO   | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Servicio de aseo                                   | \$ 471.479            | \$ 402.174          |
| Servicio de vigilancia                             | 198.907               | 429.790             |
| Servicios temporales                               | 204.697               | 228.229             |
| Servicios de procesamiento electrónico de datos    | 0                     | 4                   |
| Servicios de hosting                               | 810.477               | 763.506             |
| Servicio de comunicación de datos                  | 611.645               | 596.780             |
| Serv-acueducto alcantarillado y captación de aguas | 1.451                 | (11.165)            |
| Servicios de energía eléctrica                     | 179.603               | 455.867             |
| Servicio de teléfono                               | 51.391                | 64.025              |
| Servicios de internet                              | 76.553                | 102.760             |
| Servicio teléfono celular                          | 77.329                | 81.341              |
| Servicio de correo, portes y telegramas            | 14.595                | 13.566              |
| Transporte personal buses                          | 248.136               | 454.257             |
| Servicio de trasteos                               | 0                     | 3.037               |
| Servicios varios de maquinaria                     | 0                     | 260                 |
| Serv transporte varios en taxis                    | 320.518               | 304.197             |
| Otros servicios                                    | 363.520               | 172.302             |
| Servicio empastada, encuadernación, anillado       | 1.225                 | 967                 |
| Fumigación   | 600                   | 0                   |
| <b>TOTAL SERVICIOS</b>                             | <b>\$ 3.632.125</b>   | <b>\$ 4.061.895</b> |



(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                | 2016                  | 2015               |
| Provisión labores              | \$0                   | \$536.000          |
| Provisión sanción UGPP         | 0                     | 2.000.000          |
| Provisión administrativa       | 350.584               | 0                  |
| Provisión materiales obsoletos | 1.853                 | 0                  |
| Provisión deudores             | 27.729                | 100.000            |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$380.166</b>      | <b>\$2.636.000</b> |

## B. SANCION SIC

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO   | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Sanción Superintendencia de Industria y Comercio | \$0                   | \$40.157.825        |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>\$0</b>            | <b>\$40.157.825</b> |

Corresponde a sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante resolución 103652 del 30 de diciembre de 2015, mediante la cual dicha entidad confirmó la sanción impuesta a la industria azucarera (Asocaña, Ciamsa, Dicsa y a doce (12) ingenios azucareros) incluyendo a Riopaila Castilla S.A., por considerar que se obstruyó la libre importación de azúcar a Colombia.

En enero de 2016 la Compañía pagó el 30% del total de la sanción. En febrero de 2016 firmó un acuerdo de pago, el cual permitirá cancelar trimestralmente, iniciando en abril de 2016 hasta los próximos cinco años. Ver nota 19.



## 28. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |             |
|---|-----------------------|-------------|
|   | 2016                  | 2015        |
| Gastos de personal                              | \$3.541.109           | \$3.520.682 |
| Honorarios                                      | 51.764                | 49.182      |
| Impuestos                                       | 6.058.680             | 4.916.210   |
| Arrendamientos                                  | 330.953               | 44.985      |
| Seguros   | 357.713               | 46.204      |
| Servicios temporales                            | 763.118               | 650.073     |
| Servicio de mercaderista                        | 773.801               | 750.638     |
| Servicio de operador logístico                  | 691.677               | 925.307     |
| Servicio de fletes nacionales (1)               | 22.642.715            | 24.303.675  |
| Servicio fletes de exportación (2)              | 4.246.479             | 13.691.352  |
| Servicio de transporte de personal              | 35.083                | 157.898     |
| Servicio de cargue y descargue                  | 3.389.765             | 2.791.565   |
| Servicio de almacenadora, bodega y estibado (1) | 952.579               | 1.338.777   |

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas (2)  | 375.296               | 1.545.434           |
| Servicio de propaganda y publicidad                  | 2.225.038             | 2.304.806           |
| Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo (3) | 1.141.454             | 672.573             |
| Otros servicios                                      | 592.270               | 771.751             |
| Gastos legales                                       | 2.575                 | 1.665               |
| Mantenimiento y reparaciones                         | 149.769               | 76.099              |
| Adecuación e instalación                             | 17.219                | 1.535               |
| Gastos de viaje                                      | 232.304               | 186.103             |
| Depreciaciones y amortizaciones                      | 37.508                | 53.514              |
| Provisión cuentas por cobrar clientes                | 127.526               | 213.461             |
| Comisión fija (4)                                    | 2.742                 | 1.046.162           |
| Comisión variable al exterior                        | 48.761                | 178.263             |
| Comisión variable por ventas al exterior (5)         | 0                     | 398.490             |
| Diversos   | 565.275               | 163.424             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$49.353.173</b>   | <b>\$60.799.828</b> |

(1) La disminución de los fletes obedece principalmente por despachos al mercado nacional residual tradicional, ubicado en la Costa Atlántica Colombiana, en el año 2015 1.626.486 QQ y para el año 2016 1.273.052 QQ, disminuyendo a su vez los servicios de almacenadora, bodegaje y estibado, la variación es del 22%

(2) La disminución obedece principalmente a un menor volumen de ventas en las exportaciones CIF (seguro y flete), y corresponden a 38.000 toneladas en el año 2015 y para el año 2016 fueron de 7.808 toneladas.

(3) El aumento obedece principalmente a la estrategia de la compañía de construcción de marca, realizando diferentes programas de mercadeo en diferentes zonas del país.

(4) En el año 2016 la junta directiva de CIAMSA aprobó el desmonte de estos cargos fijos por comisión, aumentando así los costos variables que nos presta esta empresa.

(5) Esta comisión se pagaba por la venta al cliente Corporación Lindley S.A. del Perú y para el año 2016 se terminó la relación comercial con dicho cliente.

## 29. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Intereses (1)                                      | \$4.573.351           | \$3.792.200         |
| Diferencia en cambio (2)                           | 3.459.117             | 11.226.942          |
| Descuentos condicionados                           | 643.532               | 572.484             |
| Utilidad realizada en operaciones de derivados (3) | 4.400.872             | 6.619.264           |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>                  | <b>\$13.076.872</b>   | <b>\$22.210.890</b> |



(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

|                        | Al 31 de diciembre de |                    |
|------------------------|-----------------------|--------------------|
|                        | 2016                  | 2015               |
| Proveedores            | \$1.555.564           | \$1.347.613        |
| Sociedades             | 2.749.453             | 2.293.990          |
| Otros                  | 268.334               | 150.597            |
| <b>TOTAL INTERESES</b> | <b>\$4.573.351</b>    | <b>\$3.792.200</b> |

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                   | 2016                  | 2015                |
| Clientes                          | \$3.067.368           | \$11.007.301        |
| Proveedores                       | 260.516               | 158.363             |
| Otros                             | 131.233               | 61.278              |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO</b> | <b>\$3.459.117</b>    | <b>\$11.226.942</b> |

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                       | 2016                  | 2015               |
| Swap                                  | \$2.767.792           | \$2.752.708        |
| Futuros                               | 1.709.310             | 3.864.502          |
| Divisas                               | (76.230)              | 2.054              |
| <b>TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS</b> | <b>\$4.400.872</b>    | <b>\$6.619.264</b> |

### 30. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| GASTOS FINANCIEROS                  | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                     | 2016                  | 2015                |
| Intereses                           | \$35.082.822          | \$26.302.342        |
| Comisiones                          | 750.218               | 460.243             |
| Gravamen movimientos financieros    | 3.745.391             | 3.660.019           |
| Arrendamiento financiero            | 4.081                 | 4.551               |
| Descuentos condicionados            | 1.947.892             | 1.517.747           |
| Otros gastos bancarios              | 5.903                 | 9.866               |
| Prima en cobertura cambiaria        | 0                     | 95.456              |
| Diferencia en tasa de cambio (1)    | 1.350.961             | 10.565.573          |
| Valoración costo amortizado         | 292.288               | 493.192             |
| Pérdida en operaciones de derivados | 13.057.667            | 18.263.456          |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>     | <b>\$56.237.223</b>   | <b>\$61.372.445</b> |

#### (1) RESUMEN DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO (INGRESOS Y GASTOS)

El resumen es el siguiente:

|  | Al 31 de diciembre de |                  |
|--|-----------------------|------------------|
|  | 2016                  | 2015             |
| Total ingresos por diferencia en cambio  | \$3.459.117           | \$11.226.942     |
| Gastos por diferencia en cambio *        | \$(1.350.961)         | \$(10.565.573)   |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)</b> | <b>\$2.108.156</b>    | <b>\$661.368</b> |



| * La diferencia en cambio se descompone así:               | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| <b>DIFERENCIA EN CAMBIO</b>                                |                       |                    |
| Ingresos por diferencia en cambio                          | \$ 3.459.117          | \$ 11.226.942      |
| Gastos por diferencia en cambio                            | (1.387.985)           | (10.377.166)       |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$2.071.132</b>    | <b>\$849.776</b>   |
| Gastos por diferencia en cambio sobre anticipo de márgenes | 37.024                | (188.408)          |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$37.024</b>       | <b>\$(188.408)</b> |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)</b>                   | <b>\$2.108.156</b>    | <b>\$661.368</b>   |

### 31. RESULTADO PARTICIPACION EN SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre el resultado en sociedades subordinadas (ver detalles de sociedades en nota 16) se descompone así:

El resumen es el siguiente:

| SOCIEDAD  | RESULTADO EN 2016 \$ UTILIDAD (PERDIDA) | % PARTICIPACION | METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL \$ |                   |                   |
|---|---|-----------------|--|-------------------|-------------------|
|   |   |                 | 2016                                   | 2015              | VARIACION         |
| Cosecha del Valle S.A.S.  | 140.946                                 | 100%            | 140.946                                | 166.448           | (25.502)          |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (1)   | 39.785.547                              | 100%            | 39.785.547                             | 23.282.887        | 16.502.660        |
| Castilla Cosecha S.A.   | 134.818                                 | 94,50%          | 127.403                                | 149.332           | (21.929)          |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.  | (2.229.799)                             | 99,99%          | (2.229.799)                            | (1.559.651)       | (670.148)         |
| Riopaila Palma S.A.S.   | (507.298)                               | 100%            | (507.298)                              | (587.443)         | 80.145            |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.  | 140.925                                 | 100%            | 140.925                                | 17.369            | 123.556           |
| Asturias Holding Sarl (2)   | (557.141)                               | 100%            | (557.141)                              | 388.029           | (945.170)         |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>36.907.998</b>                       |                 | <b>36.900.584</b>                      | <b>21.856.971</b> | <b>15.043.612</b> |
| <b>TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: UTILIDAD (PERDIDA)</b> |   |                 | <b>36.900.584</b>                      | <b>21.856.971</b> | <b>15.043.612</b> |

(1) La planta Destilería Riopaila S.A.S. Zona Franca Permanente Especial, con una capacidad de producción diaria de 400.000 litros de alcohol anhidro carburante, el cual es vendido a los mayoristas de combustibles del país y actualmente los clientes inscritos son Terpel, ExxonMóvil, Biomax y Petromil

| PRODUCTO                   | INV. INICIAL | PRODUCCION | INF.FINAL | VENTAS LITROS |
|----------------------------|--------------|------------|-----------|---------------|
| ALCOHOL ANHIDRO CARBURANTE | 1.017.751    | 82.062.378 | 1.142.539 | 81.937.590    |

(2) Incorpora los resultados de las subordinadas (filiales extranjeras y subsidiarias nacionales), en las cuales se posee control directo e indirecto.

### 32. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| INGRESOS  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Venta de chatarra, materiales de almacén y otros    | \$1.051.103           | \$2.085.139         |
| Dividendos (1)                                      | 3.527.810             | 2.295.671           |
| Arrendamientos                                      | 133.593               | 110.515             |
| Servicios (2)                                       | 2.972.431             | 4.976.360           |
| Recuperación de costos y gastos                     | 2.863.670             | 3.289.861           |
| Indemnización por siniestro                         | 492.211               | 305.795             |
| Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (3) | 480.208               | 35.066              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$11.521.026</b>   | <b>\$13.098.407</b> |

(1) Corresponde a los valores recibidos por la distribución de dividendos de las utilidades del año 2015 en inversiones asociadas, donde el mayor rubro pertenece a Ingenio Risaralda S.A. con un valor de \$2.996.086

(2) Corresponde principalmente a la facturación por las inversiones de infraestructura de riego incluida dentro del programa de fidelización de proveedores (ver nota 8)

(3) Corresponde a la utilidad por la venta realizada de 6.3474 Has. del lote denominado Avelina Lote B.

Esta cuenta se descompone como sigue:

| GASTOS                                      | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2016                  | 2015               |
| Pérdida en venta y retiro de bienes         | \$567.968             | \$292.787          |
| Costo de ventas de materiales               | 19.804                | 35.246             |
| Gastos de ejercicios anteriores             | 765.263               | 606.536            |
| Impuestos asumidos                          | 19.916                | 27.305             |
| Impuesto a la riqueza                       | 2.005.631             | 2.272.102          |
| Donaciones (4)                              | 358.909               | 2.109.294          |
| Costos otros servicios (5)                  | 83.391                | 2.024.536          |
| Diversos                                    | 57.319                | 192.405            |
| Deterioro de propiedad planta y equipo (6)  | 616.875               | 0                  |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>        | <b>\$4.495.076</b>    | <b>\$7.560.211</b> |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS</b> | <b>\$7.025.950</b>    | <b>\$5.538.196</b> |

(4) Valor efectivamente pagado por donaciones a la Fundación Para El Desarrollo y Fundación Fondo Agua Por La Vida.

(5) La disminución corresponde a la energía eléctrica que dejo de vender Riopaila Castilla debido a que las estaciones de planta eléctrica y generación vapor (planta Riopaila) fueron entregadas como aporte a la nueva sociedad Riopaila Energía, la cual se encarga de la generación y comercialización de la energía.

(6) Corresponde al deterioro determinado en el avalúo realizado por la firma Anthony Halliday Berón a los equipos recibidos de la compañía Sugranel, ubicados en el municipio de Santa Rosalía (Ver nota 36).



### 33. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Gasto impuesto de renta corriente                | \$6.909.734           | \$10.531.731        |
| Impuesto ganancias ocasionales                   | 96.398                | 0                   |
| Gasto impuesto de renta para la equidad CREE     | 2.749.157             | 4.254.861           |
| Sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE | 1.784.771             | 2.323.811           |
| Subtotal impuesto sobre la renta corriente       | \$11.540.060          | \$17.110.403        |
| Impuesto de renta diferido                       | (4.053.468)           | 3.591.091           |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>\$7.486.592</b>    | <b>\$20.701.494</b> |

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

(a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

(b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.



216

El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto a las ganancias ocasionales, impuesto de renta para la equidad (CREE) y la sobretasa del impuesto para la equidad (CREE), se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta por los años 2016 y 2015 es del 25%, dispuesta por la Ley 1607 de diciembre de 2012. En la misma ley se crea el impuesto sobre la renta para equidad (CREE) con una tarifa del 9%. La Ley 1739 de diciembre de 2014 crea por los años gravables 2015 a 2018 la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), con una tarifa establecida para cada periodo gravable (6% para el año 2016). La base del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero para el CREE.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2016 y 2015 es la siguiente:

#### A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE

| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2016                  | 2015               |
| Utilidad contable antes de impuestos                      | \$61.023.677          | \$29.258.088       |
| Diferencia utilidad entre libro Contable y Fiscal         | (11.048.028)          | (22.373.585)       |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>                        | <b>\$49.975.649</b>   | <b>\$6.884.502</b> |
| <b>Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:</b> |                       |                    |
| Renta por recuperación de deducciones                     | 20.500                | 0                  |
| Costos y gastos no deducibles                             | 12.493.984            | 17.901.083         |
| Impuestos no deducibles                                   | 5.305.491             | 0                  |

| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS                            | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Provisiones y pasivos contables no deducibles                  | 2.979.260             | 44.200.874          |
| <b>Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados</b>      |                       |                     |
| Donaciones - Mayor valor fiscal                                | (191.735)             | (351.686)           |
| Otras deducciones fiscales                                     | 0                     | (2.039.294)         |
| Depreciación por reducción de saldos 2010 - 2011               | (1.093)               | (10.927)            |
| (Utilidad) pérdida por aplicación del método de participación  | (36.900.584)          | (22.176.471)        |
| Dividendos recibidos no gravados                               | (3.527.810)           | (2.281.157)         |
| Otros ingresos no gravados                                     | (2.514.728)           | 0                   |
| <b>RENDA LIQUIDA GRAVABLE IMPUESTO DE RENTA</b>                | <b>\$27.638.934</b>   | <b>\$42.126.924</b> |
| <b>Provisión para el impuesto sobre la renta ordinaria 25%</b> | <b>\$6.909.734</b>    | <b>\$10.531.731</b> |

A diciembre 31 de 2016, el impuesto sobre la renta corriente fue calculado con base en la renta líquida ordinaria determinada con corte al mismo periodo, observando la normativa tributaria vigente al momento de preparar la información. La tasa efectiva del impuesto de renta fue de 11,32%, la cual fue calculada sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos. Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 25%, debido a la aplicación del principio de realización de los costos y gastos por el sistema de caja como lo son los aportes paraftiscales y la seguridad social, al rechazo de algunos costos y gastos por ostentar la condición de no deducibles bajo el amparo de la ley fiscal, a la no grabación de algunos ingresos considerados no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, la deducción por la utilización de donaciones con beneficios tributarios mayores, y el método de participación patrimonial.

| IMPUESTO PARA LA EQUIDAD CREE                                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Renta líquida gravable  | \$27.638.934          | \$42.126.924        |
| Donaciones no deducibles impuesto para la equidad CREE              | 2.907.254             | 5.149.306           |
| <b>Renta gravable impuesto de renta para la equidad</b>             | <b>\$30.546.188</b>   | <b>\$47.276.230</b> |
| <b>Provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad 9%</b> | <b>2.749.157</b>      | <b>4.254.861</b>    |
| <b>TOTAL PROVISION IMPUESTOS</b>                                    |                       |                     |
| <b>Total provisión impuesto sobre la renta y equidad CREE</b>       | <b>9.658.891</b>      | <b>14.786.592</b>   |
| Impuesto ganancias ocasionales                                      | 96.398                |                     |
| Impuesto de renta diferido  | (4.053.468)           | 3.591.091           |
| Sobretasa impuesto renta para la equidad CREE                       | 1.784.771             | 2.323.811           |
| <b>PROVISION PARA IMPUESTOS</b>                                     | <b>\$7.486.592</b>    | <b>\$20.701.494</b> |

Las disposiciones fiscales vigentes:

- Por la ley 1819 de 2016, quien elimino este impuesto a partir del 01 de enero de 2017. Dichas disposiciones estipulaban que el impuesto sobre la renta para equidad al año 2016 en el CREE aplicables a la compañía fueron derogados en su totalidad.
- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la

renta para la equidad - "CREE" como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE".



c) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

d) Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

Durante los años 2015, 2016, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5% y 6% por año, respectivamente.

Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto "CREE".

e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos

es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

f) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A 31 de diciembre de 2016, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE fue calculado en conjunto con las disposiciones aplicables al impuesto sobre la renta, depurando aquellas partidas que la ley expresamente excluyó. La tasa efectiva del impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la sobretasa fue del orden de 7,43%, la cual fue calculada sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos. Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 15% (9% del Impuesto CREE más 6% de la Sobretasa), debido básicamente a la exclusión de las donaciones como un gasto deducible y por ende un menor beneficio tributario, los cuales expresamente la Ley 1607 de 2012 las ha considerado que no pueden ser base de la depuración del CREE. Las diferencias son las mismas que se aplicaron en la depuración del impuesto sobre la renta ordinaria, toda vez que consideramos dichos tributos como análogos.

## B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| Patrimonio contable IFRS                                 | \$498.372.665         | \$458.505.136      |
| Ajustes y reclasificaciones IFRS                         | 175.291.301           | 195.826.369        |
| <b>Patrimonio contable</b>                               | <b>673.663.967</b>    | <b>654.331.506</b> |
| Reajustes fiscales                                       | 5.076.230             | 5.076.230          |
| Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente | 17.759.051            | 58.712.932         |
| Pasivos causados no aceptados fiscalmente                | 3.874.502             | 6.042.821          |
| Impuesto diferido imponible                              | 298.993               | 298.993            |
| Método de participación patrimonial                      | (36.900.584)          | (20.987.212)       |



|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| Valorización de inversiones, propiedades, planta y equipo no reconocida fiscalmente | (437.902.826)         | (437.023.685)        |
| Depreciación leaseback no aceptada fiscalmente                                      | (1.093)               | (10.927)             |
| Impuesto de renta diferido por diferencias temporales                               | (1.572.889)           | (1.572.889)          |
| <b>PATRIMONIO LIQUIDO</b>   | <b>\$224.295.351</b>  | <b>\$264.867.769</b> |

### C. CALCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2013 y 2014, el cálculo de la renta presuntiva es el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2016                  | 2015               |
| Patrimonio líquido al 31 de diciembre       | \$259.582.978         | \$246.192.084      |
| <b>Menos:</b>                               |                       |                    |
| Aportes y acciones en sociedades nacionales | \$(53.230.945)        | \$(45.574.481)     |
| <b>PATRIMONIO BASE DE RENTA PRESUNTIVA</b>  | <b>206.352.033</b>    | <b>200.617.603</b> |
| <b>PORCENTAJE A APLICAR</b>                 | <b>3%</b>             | <b>3%</b>          |
| <b>RENTA PRESUNTIVA</b>                     | <b>\$6.190.561</b>    | <b>\$6.018.528</b> |

## 34. OPERACIONES PARTES RELACIONADAS

### A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

#### I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios * | \$11.432.480          | \$13.354.177        |
|   | <b>\$11.432.480</b>   | <b>\$13.354.177</b> |

\* El detalle de esta cuenta por tercero es el siguiente:

| CONCEPTO                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                              | 2016                  | 2015                |
| Colombina S.A.               | \$11.428.377          | \$13.336.601        |
| Amalf Botero y Cia           | 0                     | 4.100               |
| Hilda Lourido de Caicedo     | 257                   | 257                 |
| San Antonio Botero S.A.S.    | 325                   | 0                   |
| San Mateo y Cia S.A.S.       | 675                   | 0                   |
| Santa Carolina Botero S.A.S. | 2.846                 | 0                   |
| Patricia Caicedo Jaramillo   | 0                     | 531                 |
| Belisario Caicedo Capurro    | 0                     | 12.688              |
|                              | <b>\$11.432.480</b>   | <b>\$13.354.177</b> |



**II. CUENTAS POR PAGAR**

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO                              | Al 31 de diciembre de |                  |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                       | 2016                  | 2015             |
| Dividendos sobre utilidades generadas | \$3.225.674           | \$898.810        |
| <b>Total</b>                          | <b>\$3.225.674</b>    | <b>\$898.810</b> |

**III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS**

Esta cuenta se descompone como sigue:

| INGRESOS                         |  | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| ACCIONISTA                       | CONCEPTO                                   | 2016                  | 2015                |
| Alvarez Caicedo Sebastián        | Venta otros servicios                      | \$440                 | \$0                 |
| Amalfi Botero Y Cía. Sociedad    | Venta de miel, servicios y otros           | 83.025                | 135.999             |
| Botero Caicedo Felipe            | Venta otros servicios                      | 485                   | 406                 |
| Botero Caicedo Victoria Eugenia  | Venta otros servicios                      | 248                   | 300                 |
| Botero Caicedo Irma Cecilia      | Venta de servicios y otros                 | 289                   | 0                   |
| Caicedo Aristizabal Mauricio     | Venta otros servicios                      | 563                   | 456                 |
| Caicedo Capurro Belisario        | Venta de miel, servicios y otros           | 17.433                | 21.903              |
| Caicedo Capurro Juan Manuel      | Venta de miel                              | 5.318                 | 4.896               |
| Caicedo de Gomez Hilda Maria     | Venta de azúcar, miel, alcohol y fletes    | 54                    | 0                   |
| Caicedo Jaramillo Cesar Augusto  | Venta otros servicios                      | 445                   | 214                 |
| Caicedo Jaramillo Marco Aurelio  | Venta otros servicios                      | 1.004                 | 142                 |
| Caicedo Jaramillo Patricia       | Venta otros servicios                      | 567                   | 531                 |
| Cía. Agroindustrial Del Pacífico | Venta por servicios labores agrícolas      | 9.177                 | 13.479              |
| Colombina S.A.                   | Venta de azúcar, alcohol y otros servicios | 82.015.934            | 73.762.476          |
| Departamento del Valle del Cauca | Venta de azúcar                            | 0                     | 3.048               |
| Gomez Gómez Arturo               | Venta de azúcar                            | 0                     | 57                  |
| Gonzalez De Garrido Bertha       | Venta de servicios y otros                 | 2.372                 | 0                   |
| Saavedra Gonzalez Jose Manuel    | Venta otros servicios                      | 1.020                 | 57                  |
| San Antonio Botero S.A.S.        | Venta de servicios y otros                 | 19.319                | 0                   |
| San Mateo y Cia S.A.S.           | Venta de servicios y otros                 | 675                   | 0                   |
| Santa Carolina Botero S.A.S.     | Venta de servicios y otros                 | 27.246                | 0                   |
| <b>TOTAL</b>                     |  | <b>\$82.185.614</b>   | <b>\$73.943.964</b> |

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.



**B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA**

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios, gastos de viaje y reembolso de otros conceptos de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

| CONCEPTO                  | Al 31 de diciembre de |                  |
|---------------------------|-----------------------|------------------|
|                           | 2016                  | 2015             |
| Honorarios                | \$895.220             | \$578.743        |
| Gastos de viaje           | 271.386               | 180.694          |
| Reembolso otros conceptos | 6.182                 | 26.333           |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$1.172.788</b>    | <b>\$785.770</b> |

**C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO**

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

| CONCEPTO                 | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------------------|-----------------------|--------------------|
|                          | 2016                  | 2015               |
| Sueldos y prestaciones   | \$5.452.751           | \$4.471.264        |
| Otros pagos - reembolsos | 24.160                | 12.487             |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$5.476.911</b>    | <b>\$4.483.751</b> |

**D. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS SUBORDINADAS****I. CUENTAS POR COBRAR**

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CORRIENTES                           | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                      | 2016                  | 2015                |
| Sociedades S.A.S. Altillanura        | \$986.975             | \$833.361           |
| Cosecha del Valle S.A.S.             | 2.842.469             | 45.881              |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. *    | 442.226               | 11.684.161          |
| Castilla Cosecha S.A.                | 161.863               | 1.201.339           |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. **    | 38.006.207            | 45.591.879          |
| Riopaila Palma S.A.S. ***            | 5.047                 | 5.047.087           |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | 0                     | 819.574             |
| <b>TOTAL CORRIENTES</b>              | <b>\$42.444.787</b>   | <b>\$65.223.282</b> |

\* Corresponde a facturación por concepto de materia prima (jugo clarificado y miel).

\*\* Corresponde a préstamos para compra de equipos del proyecto cogeneración de energía, pago a proveedores e intereses por los préstamos generados a la tasa de DTF + 5.27 puntos.

\*\*\* Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores y nomina e intereses generados a la tasa que oscila entre 5,27% y 10,31% puntos.



## NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

| COMPAÑIAS<br>SOCIEDADES S.A.S. (1) | Al 31 de diciembre de |                      |
|------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                    | 2016                  | 2015                 |
| Agroforestal Acacias S.A.S.        | 602.149               | 602.149              |
| Agroforestal .Alcaraván S.A.S.     | 498.920               | 498.920              |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.     | 604.472               | 604.472              |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.     | 382.896               | 382.896              |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.     | 1.022.481             | 1.022.481            |
| Agroforestal Ceibaverde S.A.S.     | 1.896.021             | 1.896.021            |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.        | 396.473               | 396.473              |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.    | 1.297.587             | 1.297.587            |
| Agroforestal La Lina S.A.S.        | 5.368.035             | 5.368.035            |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.     | 1.270.172             | 1.270.172            |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.   | 460.034               | 460.034              |
| Agroforestal Mata .Azul S.A.S.     | 470.285               | 470.285              |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.    | 618.635               | 618.635              |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.     | 3.124.307             | 3.124.307            |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.     | 1.480.493             | 1.480.493            |
| Agroforestal Oriente S.A.S.        | 616.857               | 616.857              |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.   | 5.054.215             | 5.054.215            |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.     | 381.953               | 381.953              |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.     | 410.791               | 410.791              |
| Agroforestal Riogrande S.A.S       | 2.287.028             | 2.287.025            |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.      | 552.725               | 552.725              |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.       | 463.740               | 463.740              |
| Agroforestal ValledoKd S.A.S.      | 3.501.559             | 3.501.559            |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.      | 720.871               | 720.871              |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.       | 757.722               | 757.722              |
| Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.  | 692.999               | 692.999              |
| Agro Veracruz S.A.S.               | 2.401.031             | 2.401.031            |
| Semillas Y Alimentos S.A.S.        | 601.814               | 601.814              |
| <b>TOTAL S.A.S</b>                 | <b>\$ 37.936.268</b>  | <b>\$ 37.936.268</b> |
| Asturias Holding SARL (2)          | 89.979                | \$ 0                 |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>\$ 38.026.247</b>  | <b>\$ 37.936.268</b> |



(I) Corresponde a préstamos otorgados a las sociedades S.A.S. en relación con el proyecto de diversificación geográfica y de cultivos, específicamente en lo referente a la Altillanura – Proyecto Veracruz, tal como se revela en la nota No. 14 – C. Sobre estos préstamos se cobran intereses a una tasa promedio del DTF + 2 puntos hasta el 31 de diciembre de 2013, a partir del 1° de enero de 2014 la tasa de interés es del 1% anual; y tienen un vencimiento de cinco (5) años. Las condiciones particulares de estos préstamos y las principales operaciones desarrolladas con estas sociedades se revelan en la nota No.34 C.

### III. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                      | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                      | 2016                  | 2015               |
| Cuentas por pagar a subordinadas (I) | 48.822.855            | 7.753.613          |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$48.822.855</b>   | <b>\$7.753.613</b> |

(I) Las cuentas por pagar a subordinadas, corresponden a:

| SOCIEDADES                           | CONCEPTO                 | 2016                | 2015               |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|
| Cosecha del Valle S.A.S.             | Servicio corte de caña   | \$3.878.055         | \$1.621.846        |
| Castilla Cosecha S.A.                | Servicio corte de caña   | 1.093.152           | 2.158.827          |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.      | Vinaza y alcohol anhidro | 678.801             | 1.436.098          |
|                                      | Préstamos                | 39.100.453          | 0                  |
|                                      | Intereses                | 267.382             | 0                  |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | Servicios agrícolas      | 1.197.211           | 891.112            |
| Riopaila Palma S.A.S.                | Servicios agrícolas      | 352.281             | 363.139            |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.       |                          | 0                   | 3.572              |
| Sociedades S.A.S. (Altillanura)      | Arrendamiento tierras    | 2.255.520           | 1.279.019          |
| <b>TOTAL</b>                         |                          | <b>\$48.822.855</b> | <b>\$7.753.613</b> |



### IV. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

| INGRESOS                            |  | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| SOCIEDADES                          | CONCEPTO   | 2016                  | 2015                |
| Sociedades S.A.S.                   | Venta servicios administrativos y cobro de intereses | \$465.945             | \$468.023           |
| Castilla Cosecha S.A.               | Venta de materiales, servicios y cobro de intereses  | 41.379                | 19.872              |
| Cosecha Del Valle S.A.S.            | Venta de materiales, servicios y cobro de intereses  | 87.264                | 17.023              |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S      | Venta de materiales, servicios y cobro de intereses  | 90.885.105            | 31.054.513          |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.      | Venta servicios administrativos y cobro de intereses | 3.385.950             | 2.257.608           |
| Riopaila Palma S.A.S                | Venta de servicios agrícolas y cobro de intereses    | 527.026               | 509.633             |
| Agroindustriales la Conquista S.A.S | Venta de servicios agrícolas                         | 33.126                | 0                   |
| <b>TOTAL</b>                        |  | <b>\$95.425.795</b>   | <b>\$34.326.672</b> |

## V. COSTOS Y GASTOS

| COSTOS Y GASTOS                     |   | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------------------|---|-----------------------|---------------------|
| SOCIEDADES                          | CONCEPTO  | 2016                  | 2015                |
| Sociedades S.A.S.                   | Arrendamiento tierras y préstamos                 | \$2.500.245           | \$3.247.543         |
| Castilla Cosecha S.A.               | Ajustes caña y pago nomina                        | 24.346.253            | 24.487.651          |
| Cosecha Del Valle S.A.S.            | Ajustes caña y pago nomina                        | 27.436.950            | 29.002.599          |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S      | Capitalización y ajustes                          | 4.234.331             | 96.179              |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.      | Ajustes y provisiones                             | 796.177               | 73.613              |
| Riopaila Palma S.A.S                | Ajustes servicios labores agrícolas y provisiones | 411.077               | 982.532             |
| Agroindustriales la Conquista S.A.S | Ajustes servicios labores agrícolas               | 3.235.269             | 0                   |
| <b>TOTAL</b>                        |   | <b>\$62.960.302</b>   | <b>\$57.890.117</b> |

## VI. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES OPERACIONES

Las siguientes son las principales operaciones realizadas con compañías filiales y subordinadas durante 2016:

| SOCIEDAD                           | DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN                              | EFFECTO EN RIO-PAILA CASTILLA S.A. | VALOR      |
|------------------------------------|--|------------------------------------|------------|
| Asturias Holding SARL (1)          | No se presentaron operaciones relevantes en este periodo | Ninguno                            | \$0        |
| Sociedades S.A.S (2)               | Facturación de Intereses                                 | Mayor ingreso no operacional       | 352.217    |
| Sociedades S.A.S (2)               | Arrendamiento Tierras                                    | Mayor Costo operacional            | 2.500.245  |
| Sociedades S.A.S (2)               | Facturación Servicios Administrativos                    | Mayor ingreso no operacional       | 113.728    |
| Cosecha del Valle S.A.S (3)        | Servicio de corte manual de caña                         | Mayor costo Operacional            | 27.436.950 |
| Cosecha del Valle S.A.S (3)        | Facturación Intereses                                    | Mayor ingreso no operacional       | 82.828     |
| Cosecha del Valle S.A.S (3)        | Facturación servicios                                    | Mayor ingreso no operacional       | 4.436      |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S (4) | Facturación servicios                                    | Mayor ingreso operacional          | 241.908    |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S (4) | Facturación Miel y jugo clarificado                      | Mayor ingreso operacional          | 90.572.007 |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S (4) | Compra de Vinaza   | Mayor Costo operacional            | 3.270.392  |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S (4) | Intereses gastos de operación                            | Mayor Costo operacional            | 930.248    |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S (4) | Servicios tecnicos                                       | Mayor Costo operacional            | 33.691     |



| SOCIEDAD                                | DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN            | EFFECTO EN RIO-PAILA CASTILLA S.A. | VALOR      |
|---|--|------------------------------------|------------|
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S (4)      | Facturación Intereses                  | Mayor ingreso no operacional       | 1.694      |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S (4)      | Facturación de materiales              | Mayor ingreso no operacional       | 16.918     |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S (4)      | Facturación servicios                  | Mayor ingreso no operacional       | 52.578     |
| Castilla Cosecha S.A.S (5)              | Servicio de corte manual de caña       | Mayor costo Operacional            | 24.346.253 |
| Castilla Cosecha S.A.S (5)              | Facturación Intereses                  | Mayor ingreso no operacional       | 29.202     |
| Castilla Cosecha S.A.S (5)              | Facturación de servicios y suministros | Mayor ingreso operacional          | 12.177     |
| Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)        | Facturación energía                    | Mayor ingreso operacional          | 1.173.065  |
| Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)        | Facturación intereses                  | Mayor ingreso no operacional       | 1.966.956  |
| Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)        | Facturación servicios                  | Mayor ingreso no operacional       | 245.929    |
| Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)        | Compra de Energía                      | Mayor costo operacional            | 778.650    |
| Riopaila Energía S.A.S E.S.P (6)        | Facturación Intereses                  | Mayor costo no operacional         | 17.527     |
| Riopaila Palma S.A.S (7)                | Facturación servicios                  | Mayor ingreso no operacional       | 271.026    |
| Riopaila Palma S.A.S (7)                | Facturación Intereses                  | Mayor ingreso no operacional       | 256.000    |
| Riopaila Palma S.A.S (7)                | Facturación servicios maquinaria       | Mayor costo Operacional            | 11.391     |
| Riopaila Palma S.A.S (7)                | Facturación servicios agricolas        | Mayor costo Operacional            | 399.686    |
| Agroindustriales la Conquista S.A.S (8) | Facturación servicios agricolas        | Mayor costo Operacional            | 3.235.269  |
| Agroindustriales la Conquista S.A.S (8) | Facturación servicios                  | Mayor ingreso no operacional       | 33.126     |



## CONDICIONES DE LAS OPERACIONES CON COMPAÑIAS FILIALES Y SUBORDINADAS

### (1) ASTURIAS HOLDING SARL

Riopaila Castilla S.A. no realizó operaciones relevantes con esta Compañía durante 2016.

### (2) SOCIEDADES S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la

generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

- La sociedad Riopaila Castilla S.A. realizó préstamos a las sociedades S.A.S. Estas sociedades se comprometieron a cancelar el capital en un plazo de (5) años contados a partir del año 2016.

- Se cobran intereses sobre los préstamos otorgados a una tasa promedio del DTF + 2 puntos hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir del 1° de enero

de 2014, la tasa de interés es del 1% anual.

- Se otorgan plazos en función del negocio que se realice, los cuales pueden ser de mediano, corto y largo plazo.

- Se recibió de parte de las sociedades S.A.S. la tenencia a título de arrendamiento de los inmuebles (terrenos) que éstas habían adquirido.

- El propósito es destinar estos inmuebles para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales y pecuarias dentro del desarrollo del proyecto de apertura de una nueva frontera agrícola al que se denominó Veracruz.

- El canon de arrendamiento fue establecido por cada una de las sociedades S.A.S. en un valor fijo incrementable en forma anual, de acuerdo al IPC.

- Los contratos de arrendamiento fueron suscritos por un término de 30 años, esto es hasta el 31 de diciembre de 2040.

- Se requieren garantías dependiendo del riesgo asociado con la transacción. En términos generales

como garantía de pago Riopaila Castilla S.A. cuenta con:

- Contrato de Mutuo, suscrito con cada una de las sociedades S.A.S.
- Pagaré y carta de instrucciones firmado por el representante legal de cada sociedad.
- Contrato de arrendamiento por escritura pública a favor de Riopaila Castilla S.A, para explotar dichos bienes por 30 años.

- Los préstamos efectuados a las sociedades S.A.S., entidades pertenecientes al Grupo Empresarial Riopaila representan un menor riesgo, dado el control accionario y operativo que se ejerce sobre los mismos.

- Se cobran y pagan los servicios por los valores determinados en el acuerdo que se realice.

A continuación se presenta un resumen de las principales operaciones realizadas con estas sociedades durante 2016:

| SOCIEDAD                         | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | INTERESES POR PRESTAMO (COMPRA TIERRAS) | COSTOS POR ARRENDAMIENTO | CANON MENSUAL |
|----------------------------------|---------------------------|---|--------------------------|---------------|
| Agroforestal Acacias S.A.S.      | 4.062                     | 6.021                                   | 61.431                   | 5.119         |
| Agroforestal Alcaraván S.A.S.    | 4.062                     | 4.989                                   | 55.849                   | 4.654         |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.   | 4.062                     | 6.045                                   | 61.564                   | 5.130         |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.   | 4.062                     | 3.829                                   | 90.026                   | 7.502         |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.   | 4.062                     | 10.225                                  | 84.108                   | 7.009         |
| Agroforestal Ceibaverde S.A.S.   | 4.062                     | 18.960                                  | 0                        | 0             |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.      | 4.062                     | 3.965                                   | 50.057                   | 4.171         |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.  | 4.062                     | 12.976                                  | 101.070                  | 8.423         |
| Agroforestal La Lina S.A.S.      | 4.062                     | 37.180                                  | 214.728                  | 17.894        |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.   | 4.062                     | 12.702                                  | 98.423                   | 8.202         |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S. | 4.062                     | 4.600                                   | 53.149                   | 4.429         |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.    | 4.062                     | 4.703                                   | 53.149                   | 4.429         |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.  | 4.062                     | 6.186                                   | 61.666                   | 5.139         |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.   | 4.062                     | 31.243                                  | 198.098                  | 16.508        |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.   | 4.062                     | 14.805                                  | 0                        | 0             |
| Agroforestal Oriente S.A.S.      | 4.062                     | 6.169                                   | 62.515                   | 5.210         |
| Agroforestal Puerto Lopez S.A.S. | 4.062                     | 50.542                                  | 315.823                  | 26.319        |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.   | 4.062                     | 3.820                                   | 49.225                   | 4.102         |



| SOCIEDAD                          | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | INTERESES POR PRESTAMO (COMPRA TIERRAS) | COSTOS POR ARRENDAMIENTO | CANON MENSUAL |
|-----------------------------------|---------------------------|---|--------------------------|---------------|
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.    | 4.062                     | 4.108                                   | 24.875                   | 2.073         |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     | 4.062                     | 22.870                                  | 154.276                  | 12.856        |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     | 4.062                     | 5.527                                   | 53.354                   | 4.446         |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      | 4.062                     | 4.637                                   | 66.573                   | 5.548         |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    | 4.062                     | 35.016                                  | 214.904                  | 17.909        |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     | 4.062                     | 7.209                                   | 73.707                   | 6.142         |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      | 4.062                     | 7.577                                   | 70.006                   | 5.834         |
| Agroforestal Villa Del Sol S.A.S. | 4.062                     | 6.930                                   | 69.230                   | 5.769         |
| Agro Veracruz S.A.S.              | 4.062                     | 13.365                                  | 101.003                  | 8.417         |
| Semillas Y Alimentos S.A.S.       | 4.062                     | 6.018                                   | 61.436                   | 5.120         |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>113.736</b>            | <b>352.217</b>                          | <b>2.500.245</b>         |               |

### (3) COSECHA DEL VALLE S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

#### ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial para corte manual de caña No. 4100003630 del 02 de octubre de 2012 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Cosecha del Valle S.A.S. (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios que se requieren para el proceso de corte manual de la caña de azúcar en los predios cultivados de esta gramínea, por medio del corte manual de caña ejecutado por sus empleados.

**Objeto:** La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de corte manual de caña de azúcar para realizar el corte manual, en los días, las modalidades de corte y los sectores y/o suertes determinados por las necesidades del negocio y de acuerdo con los estándares de calidad y en la cantidad que determine Riopaila Castilla S.A. (Contratante).

**Término de duración:** El contrato tiene un término de duración desde el 01 de octubre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, el cual será prorrogable sucesivamente cada año de acuerdo a las tarifas que se estipulen sobre el corte de caña.

**Valor del contrato:** Se acuerda un valor estimado máximo a facturar durante la vigencia del contrato, sujeto a actualización.

### (4) DESTILERIA RIOPAILA ZFPE S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

- Riopaila Castilla S.A. factura a la sociedad Destilería Riopaila S.A.S. jugo clarificado y miel para el desarrollo de su actividad productiva.
- Riopaila Castilla S.A. factura intereses a una tasa 5,27% por préstamos para pago de impuesto y pagos varios.
- Los servicios que eventualmente se requieren, son facturados a precios comerciales.

### (5) CASTILLA COSECHA S.A.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:



## ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial para corte manual de caña No. 4100003508 del 28 de marzo de 2012 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Castilla Cosecha S.A. (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios que se requieren para el proceso de corte manual de la caña de azúcar en los predios cultivados de esta gramínea, por medio del corte manual de caña ejecutado por sus empleados.

**Objeto:** La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de corte manual de caña de azúcar, en una cantidad diaria de tres mil doscientas (3.200) a cuatro mil trescientas (4.300) toneladas de caña de azúcar por parte de la (Contratista) a favor del (Contratante), en los días, las modalidades y los sectores determinados por las necesidades del negocio de la (Contratante) y de acuerdo con los estándares de calidad definidos por la metodología SENA y cantidad requerida.

**Término de duración:** Las disposiciones de este acuerdo comercial estarán vigentes por los siguientes cuatro (4) años, contados a partir del 01 de abril de 2012.

**Valor del contrato:** Se estima de acuerdo a las tarifas estipuladas en el contrato por tipo de corte, durante la vigencia del contrato.

### (6) RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

- Riopaila Castilla en la actualidad tiene un contrato de colaboración empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. que le permite compartir riesgos, utilidades o pérdidas relacionadas con el Proyecto de cogeneración.

Riopaila Castilla, a partir de su participación en el Proyecto podrá obtener la energía y el vapor requeridos para el desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto social. Riopaila energía a partir de su participación en el Proyecto podrá: obtener la energía que se genere en virtud del Proyecto con excepción de la Ener-

gía destinada para Riopaila Castilla; y participar en las utilidades derivadas de la venta de la Energía mediante los Contratos de Suministro.

- Los servicios que eventualmente se requieren, son facturados a precios comerciales.
- Riopaila Castilla S.A. factura intereses a una tasa 5,27%, 5,42% y 7% por préstamos para pago de a proveedores y pago de impuesto.

### (7) RIOPAILA PALMA S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

- Riopaila Castilla durante el año 2016 celebró con la sociedad Riopaila Palma S.A.S un contrato por prestación de servicios agrícolas con implementos y maquinaria en las labores de campo y labores de vaquería en los municipios de Primavera y Santa Rosalía en el departamento de Vichada.

La duración de este contrato fue del 22 de agosto de 2016 hasta 21 de agosto de 2018.

- Los servicios adicionales que se requieren eventualmente, son facturados a precios comerciales.

### (8) AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.

Las operaciones se realizan en los mismos términos comerciales y precios que son utilizados con la generalidad de terceros y se ajustan a las políticas generales de la Sociedad. De acuerdo con esta política, se tiene lo siguiente:

## ACUERDO COMERCIAL

Según Acuerdo Comercial No. 4100004409 del 1 mayo de 2015 suscrito con Riopaila Castilla S.A. (Contratante), establece que la sociedad Agroindustriales la Conquista S.A.S (Contratista) está dispuesta a prestar los servicios de labores agrícolas

**Objeto:** La sociedad (Contratista), se compromete a la prestación del servicio de labores agrícolas, ejecutará labores de APS (adecuación, preparación y



siembra) levante cultivo y labores de cosecha. Los servicios serán prestados en los predios de la contratante ubicadas en el municipio de Puerto López.

**Término de duración:** Las disposiciones de este acuerdo comercial son desde el 01 de mayo de 2016 al 30 de abril del año 2017.

**Valor del contrato:** el precio se calculará multiplicando la cantidad de servicios efectivamente pres-

tados por hectárea, por el precio neto pactado para cada servicio.

### 35. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de Diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

| ACTIVOS  | 2016               |                  |                               | 2015               |                  |                               |
|--|--------------------|------------------|-------------------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|
|  | USD miles          | EUR miles        | Equivalente en miles de pesos | USD miles          | EUR miles        | Equivalente en miles de pesos |
| Caja menor en dólares  | 6.561              |                  | 19.686                        | 14.706             |                  | 46.317                        |
| Cuentas de compensación  | 680.320            |                  | 2.041.445                     | 1.237.233          |                  | 3.896.628                     |
| Inversiones permanentes (I)  | 0                  | 4.918.434        | 15.529.201                    |                    | 4.660.888        | 16.086.342                    |
| Clientes del exterior  | 2.965.107          |                  | 8.897.427                     | 4.875.530          |                  | 15.355.337                    |
| Anticipo proveedores del exterior                                    | 35.052             | 500              | 105.770                       | 38.477             |                  | 121.183                       |
| Deudores   | 560                | 28.000           | 91.660                        |                    |                  |                               |
| Cuentas por cobrar a subsidiarias                                    | 0                  |                  | 0                             | 1.226              |                  | 2.336                         |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   | <b>3.687.600</b>   | <b>4.946.934</b> | <b>26.685.189</b>             | <b>6.167.172</b>   | <b>4.660.888</b> | <b>35.508.143</b>             |
| <b>PASIVOS</b>   |                    |                  |                               |                    |                  |                               |
| Obligaciones financieras (Nota 18)                                   | 8.037.180          |                  | 24.117.247                    | 9.155.080          |                  | 28.833.646                    |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores | 36.436             |                  | 110.768                       | 68.835             |                  | 216.793                       |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar              | 914.096            |                  | 2.744.288                     | 1.860.172          |                  | 5.858.556                     |
| Otros pasivos financieros: anticipos                                 | 44.314             |                  | 133.055                       | 143.667            |                  | 452.474                       |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   | <b>9.032.026</b>   | <b>0</b>         | <b>27.105.358</b>             | <b>11.227.754</b>  | <b>0</b>         | <b>35.361.469</b>             |
| <b>POSICION NETA</b>   | <b>(5.344.426)</b> | <b>4.946.934</b> | <b>(420.169)</b>              | <b>(5.060.582)</b> | <b>4.660.888</b> | <b>146.674</b>                |



(1) El valor inicial de la inversión se afectó con los resultados del método de participación patrimonial y además por la diferencia en tipo de cambio que se registró hasta el 31 de diciembre de 2013, ya que posteriormente no se realizó debido a políticas contables del nuevo marco normativo.

### 36. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

El 20 de Enero de 2017 la Empresa fue notificada por parte de Bioenergy (Sociedad de economía mixta, empresa agroindustrial, productora de etanol, con quien se ejecuta un contrato de suministro de caña en la operación La Conquista – Puerto López –Meta), sobre inconvenientes internos para continuar realizando su proceso productivo, razón por la cual solicitó a Riopaila Castilla el aplazamiento en el suministro de caña por dos meses, es decir, hasta el 20 de marzo de 2017, esta situación fue analizada y rechazada por parte de la empresa y actualmente se encuentra en negociación con Bioenergy.

En octubre 5 de 2016 Riopaila Castilla S.A. fue notificada de la Resolución No 283 proferida por la DIAN, La cual resuelve reintegrar unos interés corrientes del orden de \$116.983.651 y negar el reconocimiento de los intereses moratorios por valor de \$535.477.000 originados en el impulso de la solicitud de devolución del remanente del saldo a favor de la declaración de renta por el año gravable de 2008. Con base en lo expuesto, el día 16 de febrero de 2017 Riopaila Castilla S.A procedió a interponer ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca la correspondiente demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con el fin de lograr que la autoridad tributaria reconozca los intereses moratorios, En la actualidad el proceso se encuentra a la espera de la citación a primera audiencia de trámite.

El 29 de enero de 2017, se realizó audiencia de conciliación extrajudicial por una reclamación sobre derecho de autor presentada por el uso de la imagen de la modelo de nuestra campaña de "Azúcar Riopaila Light" en el año 2012, ya que aun cuando se celebró contrato para el uso y explotación de las imágenes, la agencia de publicidad no había reali-

zando el correspondiente contrato de cesión de derechos de uso de imagen con la modelo contratada.

Al cierre del 2016 (diciembre 27) la compañía finalizó la relación comercial con Sugranel S.A.S. (En liquidación) y Naviagro S.A.S., dando por terminado los contratos de cuentas en participación, compra-venta de grano, arrendamiento y promesa de compra-venta (incluye a la compañía Agroveracruz S.A.S.). Según consta en el Acuerdo de Transacción firmado por las partes, en donde se acuerdan concesiones recíprocas y obligaciones; generando para Riopaila Castilla el pago por valor de \$1,800 millones netos de retenciones y el derecho sobre los bienes y las mejoras por valor de \$8,256 millones (Construcciones y obras civiles \$6,176 millones y maquinaria y equipo \$2,080) según avalúo de Lonja Llanos del año 2014; dichos valores fueron registrados en el rubro de propiedad, planta y equipo.

Al cierre de los estados financieros 2016, se realizó un avalúo por un perito externo en donde se actualizó el valor de los bienes y las mejoras recibidas, los cuales fueron valorizados por un total de \$9,136 millones (Construcciones y obras civiles \$7,907 millones – ver revaluación de propiedad, planta y equipo en otros resultados integrales, y maquinaria y equipo por \$1,229 millones). Esta actualización generó un ajuste en el valor de las construcciones contra la partida patrimonial de otros resultados integrales y un deterioro en la maquinaria y equipo el cual se reconoció en el resultado del periodo. El efecto final (neto) del registro de los bienes recibidos en el Acuerdo de Transacción, una vez reconocido el avalúo actualizado fue:

- Incremento por revalorización de construcciones y obras civiles por \$1,731 millones y un deterioro de \$616 millones en la maquinaria y equipo (ver Nota 32).

### 37. RECLASIFICACION

Algunas cifras de los Estados Financieros han sido reclasificadas para fines comparativos, entre ellas las cuentas de resultado, cuyo efecto se muestra por separado en el estado de resultados.



## 38. CONTINGENCIAS

### Procesos en curso

Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca ubicado en la ciudad de Cali, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto del orden de \$6,743 millones e impone una sanción de inexactitud por valor de \$10,743. Millones.

1. El objeto de la demanda por parte de RIOPAILA CASTILLA S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer la depreciación de activos objeto de lease back y unos gastos laborales, los cuales considera que no guardan relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia, en la actualidad el proceso se encuentra a la espera de citación a primera audiencia de trámite.

De acuerdo con los asesores que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito dado que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.



# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



## **CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE REVELACION Y CONTROL**

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., en cumplimiento del artículo 46 y párrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 certifica:

1. Que para la preparación y emisión de los Estados Financieros consolidados, con corte al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales.
2. Que las cifras que sirvieron de base para la consolidación son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos de Riopaila Castilla S.A., y de los estados financieros de sus compañías subordinadas.
3. Que dichos Estados Financieros consolidados y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones consolidadas de Riopaila Castilla S.A.
4. Que se han establecido adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, con el fin de asegurar que su presentación es adecuada, conforme las disposiciones legales vigentes en Colombia.
5. Que el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera fue evaluado a través de los mecanismos diseñados y establecidos directamente por la Administración.
6. Que el Representante Legal y la Auditoria Interna han evaluado ante el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, la operación y los controles internos. También consideraron para su análisis, casos que pudieran afectar la calidad de la información financiera, así como los cambios metodológicos en la evolución de la misma.

Dado en Cali (Valle), a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).




---

**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal



**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO**

A los señores Accionistas de  
Riopaila Castilla S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Riopaila Castilla S.A., certificamos que las cifras que sirvieron de base para la consolidación de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos de Riopaila Castilla S.A., y de los estados financieros de sus subordinadas Cosecha del Valle S.A.S., Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE, Castilla Cosecha S.A., Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.; y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en Cali (Valle), a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).



**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Presidente



**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T





## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores accionistas de  
Riopaila Castilla S. A.

7 de marzo de 2017

He auditado los estados consolidados de Riopaila Castilla S. A. y sus compañías subordinadas, al 31 de diciembre de 2016 y los estados de resultados integrales, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la Gerencia considere relevante para que la preparación de estos estados financieros consolidados estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.





A los señores accionistas de  
Riopaila Castilla S. A.

7 de marzo de 2017

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

#### Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, que fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Riopaila Castilla S. A. y sus compañías subordinadas, al 31 de diciembre de 2016 y los re-

sultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

#### Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S. A. y sus compañías subordinadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por mí aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia vigentes a esa fecha y en informe de fecha 23 de febrero de 2016 emití una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clara A. Villalba S.', written over a horizontal line.

**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

|  | Notas | Al 31 de diciembre de  |                        |
|--|-------|------------------------|------------------------|
|  |       | 2016                   | 2015                   |
| <b>ACTIVO</b>  |       |                        |                        |
| <b>Activo corriente</b>                                      |       |                        |                        |
| Disponible y equivalentes al efectivo                        | 6     | \$6.529.743            | \$9.447.844            |
| Inversiones  | 7     | 4.032.643              | 14.556.513             |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar    | 8     | 125.492.418            | 140.286.358            |
| Activos por impuestos corrientes                             | 9     | 17.441.522             | 13.114.195             |
| Inventarios  | 10    | 43.371.626             | 44.274.065             |
| Activos biológicos   | 11    | 43.471.991             | 35.873.891             |
| Otros activos  | 12    | 8.526.938              | 8.305.236              |
| <b>Total activo corriente</b>                                |       | <b>\$248.866.880</b>   | <b>\$265.858.102</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>                                   |       |                        |                        |
| Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio | 15    | 72.044.514             | 74.047.812             |
| Activos biológicos   | 11    | 58.587.495             | 51.916.378             |
| Propiedades, planta y equipo                                 | 13    | 890.189.820            | 875.794.235            |
| Activos por impuestos diferidos                              | 14    | 74.856.891             | 99.369.896             |
| Otros activos  | 12    | 20.309                 | 24.058                 |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                        |       | <b>\$1.095.699.029</b> | <b>\$1.101.152.379</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   |       | <b>\$1.344.565.909</b> | <b>\$1.367.010.480</b> |



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
 (Valores expresados en miles de pesos)

|   | Notas | Al 31 de diciembre de  |                        |
|---|-------|------------------------|------------------------|
|   |       | 2016                   | 2015                   |
| <b>PASIVO</b>   |       |                        |                        |
| <b>Pasivo corriente</b>                                 |       |                        |                        |
| Obligaciones financieras                                | 16    | \$45.100.007           | \$18.973.143           |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 17    | 149.573.134            | 109.844.871            |
| Provisiones por beneficios a los empleados              | 18    | 15.031.431             | 13.172.314             |
| Otras provisiones                                       | 19    | 8.801.238              | 49.014.127             |
| Pasivos por impuestos corrientes                        | 20    | 14.046.587             | 19.753.473             |
| Otros pasivos   | 21    | 6.479.533              | 14.202.780             |
| <b>Total pasivo corriente</b>                           |       | <b>\$239.031.929</b>   | <b>\$224.960.708</b>   |
| <b>Pasivo no corriente</b>                              |       |                        |                        |
| Obligaciones financieras                                | 16    | 396.291.852            | 465.151.972            |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 17    | 242.905                | 39.746                 |
| Provisiones por beneficios a los empleados              | 18    | 24.678.515             | 22.977.160             |
| Pasivo por impuestos diferidos                          | 14    | 164.078.929            | 170.968.619            |
| Otros pasivos   |       | <b>14.321</b>          | <b>17.340</b>          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                        |       | <b>\$585.306.521</b>   | <b>\$659.154.837</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     |       | <b>\$824.338.450</b>   | <b>\$884.115.545</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |       |                        |                        |
| Capital emitido   | 22    | 7.974.480              | 7.974.480              |
| Superavit de capital                                    | 22    | 1.708                  | 1.708                  |
| Reservas obligatorias                                   | 22    | 7.875.811              | 7.875.811              |
| Otras reservas voluntarias                              | 22    | 151.044.999            | 161.842.170            |
| Otro resultado integral acumulado                       |       | 119.333.300            | 113.649.091            |
| Utilidad del período                                    |       | 59.921.953             | 16.417.258             |
| Resultado acumulado adopción NIIF                       |       | <b>174.075.209</b>     | <b>175.134.417</b>     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 |       | <b>\$520.227.459</b>   | <b>\$482.894.935</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                        |       | <b>\$1.344.565.909</b> | <b>\$1.367.010.480</b> |

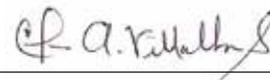
*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*



Djalma Teixeira De Lima Filho  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Fernando Pedraza G.  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)



Clara A. Villalba S.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

|  |       | 1 Enero al 31 de diciembre de |                      |
|--|-------|-------------------------------|----------------------|
|  | Notas | 2016                          | 2015                 |
| <b>Operaciones continuadas</b>   |       |                               |                      |
| Ingresos operacionales   | 24    | \$1.119.177.986               | \$970.993.144        |
| Costo de ventas  | 24    | (896.323.137)                 | (748.128.654)        |
| <b>Utilidad bruta</b>  |       | <b>\$222.854.849</b>          | <b>\$222.864.490</b> |
| Gastos de administración   | 25    | (47.721.411)                  | (48.147.865)         |
| Gastos de ventas   | 26    | (54.099.432)                  | (60.799.828)         |
| Sanción SIC  | 25    | -                             | (40.157.825)         |
| <b>Utilidad operativa</b>  |       | <b>\$121.034.006</b>          | <b>\$73.758.972</b>  |
| Ingresos financieros   | 27    | 12.300.546                    | 21.561.623           |
| Gastos financieros   | 28    | (62.616.410)                  | (65.930.511)         |
| Resultado participación en subordinadas  | 29    | 6.384.870                     | 7.860.666            |
| Otros ingresos (gastos)  | 30    | 7.165.626                     | 5.540.380            |
| <b>Utilidad antes de impuesto de renta</b>   |       | <b>\$84.268.638</b>           | <b>\$42.791.130</b>  |
| Impuesto sobre la renta corriente  | 31    | (19.303.244)                  | (22.782.781)         |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 31    | (5.043.441)                   | (3.591.091)          |
| <b>Utilidad del ejercicio de operaciones continuadas</b>   |       | <b>\$59.921.953</b>           | <b>\$16.417.258</b>  |
| Operaciones discontinuadas, después de impuestos   |       | -                             | -                    |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>   |       | <b>\$59.921.953</b>           | <b>\$16.417.258</b>  |
| <b>Resultado del período atribuible a:</b>   |       |                               |                      |
| Participaciones controladoras  |       | 59.921.953                    | 16.417.258           |
| Participaciones no controladoras   |       | -                             | -                    |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>   |       | <b>\$59.921.953</b>           | <b>\$16.417.258</b>  |
| <b>"Utilidad por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas"</b>  |       |                               |                      |
| "Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)"   |       | <b>\$1.003</b>                | <b>\$275</b>         |
| (*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones, que no han tenido modificación durante el período cubierto por los presentes estados financieros. |       |                               |                      |



*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal  
*(Ver certificación adjunta)*

**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
*(Ver certificación adjunta)*

**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. III744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
*(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)*

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

|   | Cifras acumuladas a<br>31 de diciembre de |                       | Por el periodo terminado el<br>31 de diciembre de |                       |
|---|---|-----------------------|---|-----------------------|
|   | 2016                                      | 2015                  | 2016  | 2015                  |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS   |   |                       |   |                       |
| <b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:</b>  |   |                       |   |                       |
| Utilidad (pérdida) de valor razonable de instrumentos de patrimonio (Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura)             | 1.813.879                                 | 1.441.729             | 372.150   | 620.250               |
| Revaluación de propiedades, planta y equipo (incluye construcciones y obras civiles recibidas de Sugranel S. A. S.) - Nota 34 | 130.490.394                               | 122.583.214           | 7.907.180   | -                     |
| Impuesto diferido sobre valores razonables ORI  | (12.563.765)                              | (144.173)             | (12.419.592)                                      | (62.025)              |
| <b>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán a los resultados</b>  | <b>\$119.740.508</b>                      | <b>\$123.880.770</b>  | <b>\$(4.140.262)</b>                              | <b>\$558.225</b>      |
| <b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:</b>  |   |                       |   |                       |
| Valor razonable coberturas de flujo de efectivo - Nota 15   | (407.208)                                 | (10.231.679)          | 9.824.471   | (3.931.378)           |
| <b>Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período</b>                                   | <b>\$(407.208)</b>                        | <b>\$(10.231.679)</b> | <b>\$ 9.824.471</b>                               | <b>\$ (3.931.378)</b> |
| Otro resultado integral, neto de impuestos  | \$ 119.333.300                            | \$ 113.649.091        | \$ 5.684.209                                      | \$(3.373.153)         |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>   |   |                       | <b>\$65.606.164</b>                               | <b>\$ 13.044.107</b>  |
| <b>Resultado integral total del período atribuible a:</b>   |   |                       |   |                       |
| Participaciones controladoras   |   |                       | \$65.606.164                                      | \$13.044.107          |
| Participaciones no controladoras  |   |                       | -   | -                     |
| <b>Resultado integral total del período</b>   |   |                       | <b>\$65.606.164</b>                               | <b>\$13.044.107</b>   |



240

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

Djalma Teixeira De Lima Filho  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Fernando Pedraza G.  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)

Clara A. Villalba S.  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

| CONCEPTO   | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 |                      | PATRIMONIO TOTAL     |                      | APROPIACIONES EN 2016 |                      | MOVIMIENTO DEL PERÍODO | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 |                      | PATRIMONIO TOTAL   |
|--|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------|
|  | RESERVAS GRAVABLE                | RESERVAS NO GRAVABLE | RESERVAS GRAVABLE    | RESERVAS NO GRAVABLE | RESERVAS GRAVABLE     | RESERVAS NO GRAVABLE |                        | RESERVAS GRAVABLE                | RESERVAS NO GRAVABLE |                    |
| <b>RESULTADOS NO APROPIADOS</b>                    |                                  |                      |                      |                      |                       |                      |                        |                                  |                      |                    |
| Utilidad del período                               | -                                | -                    | 16.417.258           | -                    | (16.417.258)          | -                    | 59.921.953             | -                                | -                    | 59.921.953         |
| Resultado acumulado adopción NIIF                  | -                                | -                    | 175.134.417          | -                    | -                     | -                    | (1.059.208)            | -                                | -                    | 174.075.206        |
| <b>RESULTADOS APROPIADOS</b>                       |                                  |                      |                      |                      |                       |                      |                        |                                  |                      |                    |
| Reserva legal                                      | 5.043.081                        | 3.804                | 5.046.885            | -                    | -                     | -                    | -                      | 5.043.081                        | 3.804                | 5.046.885          |
| Reserva para readquisición de acciones propias     | 2.828.926                        | -                    | 2.828.926            | -                    | -                     | -                    | -                      | 2.828.926                        | -                    | 2.828.926          |
| <b>Reservas obligatorias</b>                       | <b>7.872.007</b>                 | <b>3.804</b>         | <b>7.875.811</b>     | -                    | -                     | -                    | -                      | <b>7.872.007</b>                 | <b>3.804</b>         | <b>7.875.811</b>   |
| Reserva para inversión en futuros ensanches        | 16.950.889                       | 130.147.908          | 147.098.796          | -                    | (10.797.170)          | -                    | -                      | 16.950.889                       | 119.350.738          | 136.301.627        |
| Reserva para adquisición de activos fijos          | 2.246.395                        | -                    | 2.246.395            | -                    | -                     | -                    | -                      | 2.246.395                        | -                    | 2.246.395          |
| Reserva para inversión en activos fijos            | 870.487                          | -                    | 870.487              | -                    | -                     | -                    | -                      | 870.487                          | -                    | 870.487            |
| Reserva para protección de inversiones             | 720.074                          | -                    | 720.074              | -                    | -                     | -                    | -                      | 720.074                          | -                    | 720.074            |
| Reserva para donaciones                            | 4.084.215                        | 446.796              | 4.531.011            | -                    | -                     | -                    | -                      | 4.084.215                        | 446.796              | 4.531.011          |
| Reserva para proyectos de modernización            | 6.375.407                        | -                    | 6.375.407            | -                    | -                     | -                    | -                      | 6.375.407                        | -                    | 6.375.407          |
| <b>Reservas ocasionales</b>                        | <b>31.247.467</b>                | <b>130.594.704</b>   | <b>161.842.170</b>   | -                    | <b>(10.797.170)</b>   | -                    | -                      | <b>31.247.467</b>                | <b>119.797.534</b>   | <b>151.045.001</b> |
| Dividendos decretados                              | -                                | -                    | -                    | -                    | 19.353.765            | (19.353.765)         | -                      | -                                | -                    | -                  |
| <b>REVALORIZACIÓN - SUPERAVIT Y CAPITAL SOCIAL</b> |                                  |                      |                      |                      |                       |                      |                        |                                  |                      |                    |
| Supervavit de capital                              | -                                | -                    | 1.708                | -                    | -                     | -                    | -                      | -                                | -                    | 1.708              |
| Otro resultado integral acumulado                  | -                                | -                    | 113.649.091          | -                    | -                     | -                    | 5.684.209              | -                                | -                    | 119.333.300        |
| Capital suscrito y pagado                          | -                                | -                    | 7.974.480            | -                    | -                     | -                    | -                      | -                                | -                    | 7.974.480          |
| <b>SALDO FINAL</b>                                 | <b>\$39.119.474</b>              | <b>\$130.598.508</b> | <b>\$482.894.935</b> | <b>\$-</b>           | <b>\$(7.860.663)</b>  | <b>\$45.193.189</b>  | <b>\$39.119.474</b>    | <b>\$119.801.338</b>             | <b>\$520.227.459</b> |                    |

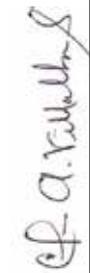
*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*



**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal  
*(Ver certificación adjunta)*



**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
*(Ver certificación adjunta)*



**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
*(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)*



**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
*(Valores expresados en miles de pesos)*

|   | Por los años terminados<br>en 31 de diciembre de |                        |
|---|--|------------------------|
|   | 2016   | 2015                   |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                          |  |                        |
| UTILIDAD NETA   | \$59.921.955                                     | \$16.417.260           |
| <b>Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo:</b> |  |                        |
| Depreciación y amortización de activos fijos  | 52.057.839                                       | 34.709.789             |
| Amortizaciones plantaciones agrícolas (Activos biológicos)                                  | 53.329.884                                       | 55.185.502             |
| provisión inventarios de materiales   | 153.760  | 288.538                |
| Provisión cartera   | 127.526  | 213.461                |
| Utilidad Metodo de Participación en los resultados integrales de asociadas                  | (6.384.870)                                      | (7.860.666)            |
| (Utilidad) pérdida en venta de propiedad, planta y equipo                                   | (226.661)  | 253.631                |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>\$158.979.433</b>                             | <b>\$99.207.515</b>    |
| <b>CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO</b>   |  |                        |
| Disminución (aumento) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar             | 14.666.414                                       | (25.429.923)           |
| (Aumento) disminución Activos por impuestos   | (4.327.327)                                      | 8.126.795              |
| Disminución Inventarios   | 748.679  | 15.543.783             |
| Aumento Activos biológicos  | (67.599.101)                                     | (57.127.850)           |
| (aumento) disminución en otros activos  | (217.953)  | 138.373                |
| Aumento en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                          | 56.958.322                                       | 22.711.293             |
| Aumento Beneficios a empleados  | 3.560.472  | 1.659.154              |
| (Disminución) aumento Otras provisiones   | (40.212.889)                                     | 44.927.458             |
| (Disminución) aumento Pasivos por impuestos   | (5.706.886)                                      | 7.754.603              |
| (Disminución) aumento en otros pasivos  | (7.726.266)                                      | 5.209.141              |
| Aumento en impuestos diferidos  | 17.623.315                                       | 6.455.689              |
| <b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN</b>   | <b>\$126.746.213</b>                             | <b>\$129.176.031</b>   |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                          |  |                        |
| Aumento de propiedad planta y equipo  | (66.226.764)                                     | (169.414.504)          |
| Disminución Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio                    | 8.388.715  | 3.460.280              |
| <b>TOTAL EFECTIVO USADO EN LA INVERSIÓN</b>   | <b>\$(57.838.049)</b>                            | <b>\$(165.954.224)</b> |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                       |  |                        |
| (Disminución) aumento en obligaciones financieras   | (42.733.256)                                     | 63.240.810             |
| Pago de dividendos  | (17.026.900)                                     | (5.049.531)            |
| Disminución del patrimonio por dividendos   | (19.353.764)                                     | (5.189.676)            |
| Aumento (disminución) en otro resultado integral  | 5.684.209  | (7.453.683)            |
| (Disminución) aumento efectos de conversión subordinadas del exterior                       | (1.059.759)                                      | 319.029                |
| <b>TOTAL EFECTIVO (USADO) PROVISTO EN LA FINANCIACIÓN</b>                                   | <b>\$(74.489.470)</b>                            | <b>\$45.866.949</b>    |
| (Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes en efectivo                        | (13.441.971)                                     | 9.088.756              |
| Disponible e inversiones temporales al iniciar el período                                   | 24.004.357                                       | 14.915.601             |
| <b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>                                   | <b>\$10.562.386</b>                              | <b>\$24.004.357</b>    |

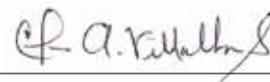
*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*



**Djalma Teixeira De Lima Filho**  
Representante Legal  
*(Ver certificación adjunta)*



**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T  
*(Ver certificación adjunta)*



**Clara A. Villalba S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.  
*(Ver mi dictamen de fecha 7 de marzo de 2017)*



**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los principales indicadores financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

| INDICADORES FINANCIEROS   |   | 2016    | 2015 *  | 2015    |
|---|---|---------|---------|---------|
| <b>LIQUIDEZ</b>   |   |         |         |         |
| Razon corriente   | $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$   | 1,04    | 1,44    | 1,18    |
| Prueba acida de inventarios y activos biologicos  | $\frac{\text{Activo cte} - (\text{inventarios y activos biologicos})}{\text{Pasivo corriente}}$           | 0,68    | 1,00    | 0,83    |
| Prueba acida de cuentas por cobrar  | $\frac{\text{Activo cte} - \text{cuentas x cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$                             | 0,52    | 0,61    | 0,50    |
| Solidez   | $\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$   | 1,63    | 1,62    | 1,55    |
| <b>ENDEUDAMIENTO</b>  |   |         |         |         |
| Nivel de endeudamiento  | $\frac{\text{Total pasivo con terceros}}{\text{Total activos}}$   | 61,31%  | 61,74%  | 64,68%  |
| Concentracion del endeudamiento en el corto plazo                                       | $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$  | 29,00%  | 21,90%  | 25,44%  |
| Cobertura de financieros  | $\frac{\text{Utilidad antes de imptos de renta y gastos financieros}}{\text{Gastos financieros totales}}$ | 234,58% | 164,90% | 164,90% |
| Apalancamiento total  | $\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{Patrimonio}}$  | 158,46% | 174,77% | 183,09% |
| Apalancamiento corto plazo  | $\frac{\text{Total pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$   | 45,95%  | 38,27%  | 46,59%  |
| Apalancamiento financiero total   | $\frac{\text{Pasivos totales con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$                              | 84,85%  | 100,25% | 100,25% |
| <b>RENDIMIENTO</b>  |   |         |         |         |
| Margen bruto de utilidad  | $\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$   | 19,91%  | 27,09%  | 22,95%  |
| Margen operacional de utilidad  | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$   | 10,81%  | 11,73%  | 7,60%   |
| Margen neto de utilidad   | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$  | 5,35%   | 5,83%   | 1,69%   |
| Rendimiento del patrimonio  | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$  | 11,52%  | 10,82%  | 3,40%   |
| Rendimiento de activo total   | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$  | 4,46%   | 0,04%   | 1,20%   |
| * Corresponde a los indicadores financieros calculados sin el efecto de la sanción SIC. |   |         |         |         |



**ANÁLISIS  
DEL SIGNIFICADO  
DE LOS INDICADORES  
FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Con relación a los principales indicadores financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, informamos:

**LIQUIDEZ Y SOLIDEZ**

La razón corriente disminuye de 1.18 a 1.04, debido principalmente a la disminución en deudores e incremento en obligaciones financieras. La solidez aumento de 1.55 a 1.63; ésta sigue siendo altamente positiva, siendo determinante la disminución del pasivo financiero.

**ENDEUDAMIENTO**

El nivel de endeudamiento total disminuye de 64.68% a 61.31%. Las partidas que inciden de manera significativa son las obligaciones financieras, las cuales presentaron un decremento del 9.68% en el último año, y ascienden a un total de \$441,392 millones en 2016. La concentración del pasivo corriente, aproximadamente del 29%, no representa inconvenientes para ser atendido, dado el nivel de capital de trabajo existente, la liquidez de los activos corrientes y las razones de apalancamiento vigentes.

**RENDIMIENTO**

Los márgenes bruto y operacional se mantuvieron respecto al año anterior. Los ingresos operacionales aumentaron aproximadamente en un 15.26%, principalmente por los mayores despachos de azúcar; tanto al mercado nacional como de exportación; los gastos de administración disminuyeron en un 45.95%. El margen neto de utilidad aumento en un 3.66%

**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**RESUMEN INFORMATIVO ANUAL CONSOLIDADO**  
 ANEXO I  
 (MILES DE PESOS)

| RESUMEN INFORMATIVO   | 2016          | 2015          |
|---|---------------|---------------|
| <b>CONCEPTO</b>   |               |               |
| Activos totales   | 1.344.565.909 | 1.367.010.481 |
| Pasivo total  | 824.338.450   | 884.115.543   |
| Ingresos operacionales netos  | 1.119.177.986 | 970.993.144   |
| Utilidad neta   | 59.921.953    | 16.417.258    |
| Valor patrimonial de la acción  | 8.709,09      | 8.081,44      |
| <b>ACCIONES</b>   |               |               |
| Valor nominal   | 133,50        | 133,50        |
| Acciones en circulación   | 59.733.842    | 59.733.842    |
| Acciones en tesorería   | 87            | 87            |
| Precio promedio en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| Precio máximo en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| Precio mínimo en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| <b>BALANCE</b>  |               |               |
| Cuentas por cobrar corrientes   | 132.933.940   | 153.400.553   |
| Inventarios totales   | 86.843.617    | 80.147.956    |
| Activos corrientes  | 248.866.880   | 265.858.102   |
| Activos fijos netos   | 948.777.315   | 927.710.613   |
| Obligaciones Bancarias (C.P.)   | 43.100.007    | 18.973.143    |
| Pasivos corrientes  | 239.031.929   | 224.960.707   |
| Patrimonio  | 520.227.459   | 482.894.935   |
| <b>CAPITAL</b>  |               |               |
| Autorizado  | 7.974.480     | 7.974.480     |
| Suscrito y pagado   | 7.974.480     | 7.974.480     |
| <b>DIVIDENDOS</b>   |               |               |
| Fecha de pago del dividendo ordinario   | Mensual       | Mensual       |
| Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero en Abril 3 de 2014 y a partir de éste, el 10 de cada mes entre Abril 2014 y Febrero 2015) | 27,00         | 7,24          |
| Extrordinario por acción  | 0,00          | 0,00          |
| Efectivo total por acción y por año   | 324,00        | 86,88         |
| <b>EMPLEO</b>   |               |               |
| Número de empleados   | 717           | 724           |
| Sueldo promedio mes   | 3.711         | 3.228         |
| Número de obreros   | 3.561         | 3.420         |
| Salario promedio mes  | 1.281         | 1.160         |





| <b>RESUMEN INFORMATIVO</b>  | <b>2016</b>   | <b>2015</b>   |
|---|---------------|---------------|
| <b>IMPUESTO</b>   |               |               |
| Renta y retención (pagos en el año)                                     | 42.089.024    | 31.860.405    |
| Impuesto al patrimonio pagado hoy impuesto sobre la riqueza             | 2.725.721     | 3.107.541     |
| Provisión impuesto de renta ordinario                                   | 14.237.120    | 15.770.834    |
| Provisión impuesto de renta para la equidad CREE                        | 3.233.349     | 4.650.694     |
| Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE              | 1.832.776     | 2.361.253     |
| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>  |               |               |
| Rotación activos: ventas/activo total                                   | 0,83          | 0,71          |
| Margen de utilidad: utilidad neta/ventas                                | 5,35%         | 1,69%         |
| <b>OPERACIONES</b>  |               |               |
| Costo materias primas   | 555.999.078   | 409.104.357   |
| Depreciación  | 52.057.839    | 34.709.789    |
| Gastos de administración, ventas, pensiones de jubilación y provisiones | 101.820.844   | 149.105.518   |
| Gastos financieros  | 62.616.410    | 65.930.511    |
| Diferencia en cambio neta   | 4.862.509     | (905.260)     |
| Ingresos por intereses financieros                                      | 3.685.887     | 3.142.933     |
| <b>POSICION FINANCIERA</b>  |               |               |
| Activos operacionales (Activos Corrientes. + Activo Fijo)               | 1.197.744.195 | 1.193.568.715 |
| Liquidez, razón corriente   | 1,04          | 1,18          |
| Endeudamiento   | 61,31%        | 64,68%        |
| <b>RESERVAS</b>   |               |               |
| Legal   | 7.875.811     | 7.875.811     |
| Ocasionales y otras obligatorias  | 151.044.999   | 161.842.169   |
| <b>UTILIDAD</b>   |               |               |
| Operacional   | 121.034.007   | 73.758.974    |
| Antes de Impuestos  | 84.268.638    | 42.791.130    |



# NOTAS

A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

**RIOPAILA CASTILLA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
*(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)*

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA CONSOLIDACION

|                               |   |
|-------------------------------|---|
|                               | <b>COSECHA DEL VALLE S.A.S.</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.                                  |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Cali, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Cali (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida inicialmente como CENTRALES UNIDOS S.A. de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1773 del 22 de junio de 2005, otorgada por la Notaría Cuarta de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Luego dicha sociedad cambia su nombre y se transforma en sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de COSECHA DEL VALLE S.A.S. según acta No. 05 del 26 de junio de 2012 en Asamblea General de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de julio de 2012 bajo el No. 8211 del libro IX. |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | La sociedad tiene por objeto actuar como usuario industrial de bienes y de servicios de una zona franca permanente especial, realizar la logística de distribución física nacional e internacional, la prestación de servicios relacionados con su objeto social como servicios técnicos, de asistencia técnica, maquila, asesoramiento y consultoría; llevar los registros de entrada y salida de bienes conforme a las condiciones establecidas para la zona franca. Fabricar azúcar, miel, alcohol y otros derivados de los mismos.      |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Cali, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Cali (Valle)  |



|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 74 del 17 de enero de 2008, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.  |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>CASTILLA COSECHA S.A.</b>  |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.  |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Cali, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Cali (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 0035 del 27 de enero de 2012, otorgada por la Notaría Veinte de Cali, Departamento del Valle del Cauca.  |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | El objeto principal de la Sociedad, es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración en el territorio nacional; la venta de excedentes de energía de su proceso de cogeneración; la comercialización de energía; la ejecución directa actividades de diseño, suministro, mantenimiento y construcción, importación de bienes y servicios, así como la ejecución directa o contratación con terceras personas para la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la construcción, ampliación, remodelación de plantas de generación, cogeneración o autogeneración de energía. |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Zarzal, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Zarzal (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1111 del 05 de septiembre de 2013, otorgada por la Notaría Doce de Cali, Departamento del Valle del Cauca.   |



|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>RIOPAILA PALMA S.A.S.</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexas, complementaria o relacionada con el objeto social. |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Santa Rosalía, Vichada   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana   |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Santa Rosalía (Vichada)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado No. 0000001 del 15 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea Constitutiva de Cali, Departamento del Valle del Cauca.   |
|                               |  |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.</b>  |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexas, complementaria o relacionada con el objeto social. |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Puerto López, Meta   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana   |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Puerto López (Meta)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado del 31 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea de Accionistas de Cali, Departamento del Valle del Cauca.   |



|  |   |
|--|---|
| <b>NOMBRE:</b>                                   | <b>ASTURIAS HOLDING SARL</b>  |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>                            | La adquisición de las participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, las acciones de alguno, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Se puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen.                    |
| <b>DOMICILIO:</b>                                | Luxemburgo (Europa)   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>                             | Europea   |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>                      | Gran Ducado de Luxemburgo (Europa)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b>                    | Diciembre 27 de 2011  |
| <b>NOMBRE:</b>                                   | <b>RIOPAILA CASTILLA S.A.</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>                            | La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. |
| <b>DOMICILIO:</b>                                | Cali, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>                             | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>                      | Colombia, Cali (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b>                    | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.  |
| <b>PROPORCION EN QUE PARTICIPA DIRECTAMENTE:</b> | 100 % en Destilería Riopaila S.A.S., 100% en Asturias Holding Sarl, 100% en Cosecha del Valle S.A.S., y 94.50% en Castilla Cosecha S.A.   |
| <b>METODO DE CONSOLIDACION EMPLEADO:</b>         | Método de participación patrimonial   |



Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 96 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bonsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad

escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de Febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin liquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890.776 y 995.502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.



Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1.043.472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762.622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia

Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1.909.422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1.852.149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:

|                                 |
|---------------------------------|
| Castilla Cosecha S.A.           |
| Destilería Riopaila S.A.S.      |
| Agro Veracruz S.A.S.            |
| Agroforestal Alcavarán S.A.S.   |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.  |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.  |
| Agroforestal Ceiba Verde S.A.S. |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.  |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.  |
| Agroforestal La Lina S.A.S.     |
| Agroforestal La Macarena S.A.S. |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.  |
| Agroforestal Las Acacias S.A.S. |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.  |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.  |

|                                   |
|-----------------------------------|
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.   |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.  |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.,   |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.  |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      |
| Agroforestal Villa del Sol S.A.S. |
| Semillas y Alimentos S.A.S.       |



Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas:

|                                  |
|----------------------------------|
| Agro Veracruz S.A.S.             |
| Agroforestal Alcavarán S.A.S.,   |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.,  |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.,  |
| Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.  |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.   |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.   |
| Agroforestal La Lina S.A.S.      |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.  |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.   |
| Agroforestal Las Acacias S.A.S.  |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.   |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.   |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.  |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S. |

|                                   |
|-----------------------------------|
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.    |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.  |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      |
| Agroforestal Villa del Sol S.A.S. |
| Semillas y Alimentos S.A.S.       |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    |
| Agroforestal La Herradura S.A.S.  |

Las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.
- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

- Agropecuaria Segovia S.L.,
- Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
- Agroindustria Ibiza S.L.
- Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
- Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En Octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad



e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés); hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta agosto de 2013. Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

**Ley 222 de 1995.** El Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados.

**Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014.** Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados, para efectos Colombia.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2016. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta ge-

neralmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

Las políticas contables son definidas por la administración como responsables de la información financiera, las cuales serán aplicadas en la Compañía.

Dichas políticas, son un referente para la administración, puesto que éstas indican el momento adecuado para el registro de la información; proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

Al respecto cabe tener en cuenta como bases fundamentales de las políticas contables las siguientes:

**(a) Uniformidad en la presentación:** Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias a los estados financieros.

**(b) Importancia relativa y agrupación:** Los estados financieros contienen la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

## 2.1 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de



los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y algunos menores dadas sus características.

## 2.2 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

El periodo contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

## 2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

### 2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional". Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional de la compañía y de sus subordinadas nacionales.

### 2.3.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados diferencia en tipo de cambio, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en otros resultados integrales.

## 2.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

## 2.5 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.



La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

## 2.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar que se transforman para convertirlas en productos terminados (azúcar) y animales vivos (semovientes).

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

- (a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- (b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- (c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

### Caña de Azúcar

Esta política contable ha sido elaborada con base al activo biológico caña de azúcar con que cuenta la compañía a la fecha de emisión de la misma aplicada a:

- (a) Caña de azúcar en predios propios.
- (b) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de arrendamiento en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del arrendamiento según las condiciones de cada uno de los contratos.
- (c) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de participación en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del pago por la participación según las condiciones de cada uno de los contratos.

El activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de toneladas de caña por hectárea para cada predio y suerte se medirá de acuerdo al análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El Tonelaje por Hectárea de cada predio suerte se hará proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea por el área a cosechar son las Toneladas de Caña totales que se multiplicarán por un pago estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplicarán por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

### Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

## 2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 2.7.1 Activos financieros

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo fijo es un instrumento de deuda o de patrimonio.

#### Instrumentos de deuda:

##### (a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva,



si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, La Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

### (b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, La Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

**Instrumentos de patrimonio:** Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable, los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultado. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio en lugar de los resultados.

## 2.7.2 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que

es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

## 2.7.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado



Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha de balance. Los activos financieros están deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos futuro estimados del activo financiero (o grupo de activos financieros) han sido afectados.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras importantes del emisor o de la contraparte.
- Incumplimiento en los pagos de capital e intereses.
- Probabilidad de que el prestamista entrará en quiebra o una reorganización financiera.

El importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en el resultado del período.

#### 2.7.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en

el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

#### 2.7.5 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconocen en el Estado de Resultados durante el período del préstamo utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente si su exigibilidad está dentro de los doce meses siguientes contados desde la fecha de balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Todos los demás costos derivados de la deuda son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurran.

#### 2.7.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### 2.7.7 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros cuando los dividendos son aprobados por los accionistas.

#### 2.7.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquiri-



do de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

### 2.7.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de commodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir:

La exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

**Coberturas de flujo de efectivo:** la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados Integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

## 2.8 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al



costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en el estado de resultados y en otro resultado integral de la subsidiaria.

## 2.9 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

## 2.10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del

valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la compañía aplica su actualización mediante la determinación de su valor razonable, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinado sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

|  |              |
|--|--------------|
| Edificaciones                                      | 10 a 80 años |
| Maquinaria y equipo                                | 10 a 45 años |
| Equipos menores                                    | 2 a 10 años  |
| Flota y equipo de transporte                       | 5 a 20 años  |
| Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación | 5 a 10 años  |
| Equipos de comunicación y computación              | 3 a 10 años  |
| Muebles, enseres y equipo de oficina               | 2 a 10 años  |



Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.

## 2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

### a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

### b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

- **Retroactividad de las cesantías:** Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.
- **Pensiones por Jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas

post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

### c) Pasivo pensional

Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

## 2.12 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

### a) Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.



## b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

## c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

## 2.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

### 2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del resultado reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas

o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

### 2.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad local.



## 2.14 INGRESOS

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

### 2.14.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

### 2.14.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

### 2.14.3 Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

### 2.14.4 Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

## 2.15 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a deprecia-

ción o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

## 2.16 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros del año 2015, fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas de la Compañía.

## 3. CAMBIOS NORMATIVOS

**3.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NiIF 9 "Instrumentos Financieros"

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NiIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos fi-



nancieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

#### NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2015, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con

la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

#### NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2015, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

#### NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 38 - "Activos intangibles"

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2015, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición



puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 41 - "Agricultura"

El IASB hizo modificaciones a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 41 Agricultura para distinguir las plantas productoras de otros activos biológicos. Las plantas productoras se utilizan únicamente para cultivar productos durante su vida productiva y se observa que son similares a un elemento de la maquinaria, por lo cual ahora se tratan en la NIC 16. Sin embargo, los productos agrícolas que crecen en las plantas productoras se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41 y continuarán siendo medidos a su valor razonable menos los costos de venta.

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"

La enmienda requiere la divulgación de: Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento, cambios derivados de la obtención o pérdida de control, cambios en los tipos de cambio, cambios en los valores justos, y otros cambios.

NIC 12 " Impuesto a las ganancias"

Cuando una entidad evalúa si los beneficios imponibles estarán disponibles contra los cuales puede utilizar una diferencia temporal deducible, considera si la ley fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra los que puede efectuar deducciones. Si la legislación fiscal no impone restricciones, una entidad evalúa una diferencia temporal deducible en combinación con todas sus otras diferencias temporarias deducibles.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

| Norma  | Objeto de la modificación  |
|--|--|
| NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas | Cambios en los métodos de disposición.   |
| NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar                           | Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. |
| NIC 19 Beneficios a los Empleados  | Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.   |



### 3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por de-

recho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a períodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

##### 4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos a los que está expuesto.

#### 4.1.1 Riesgos de mercado

##### 4.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición pasiva que oscila en el año entre USD 32.949 y USD 28.304 millones generada principalmente por las obligaciones financieras. Teniendo en cuenta las fluctuaciones de la tasa de cambio promedio entre el año 2015 y 2016 la cual paso de \$2.743 a \$3.051 por dólar, generando un incremento del 11.23% con una mayor exposición cambiaria.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2016 fue de \$3.000,71 (31 de diciembre de 2015: \$3.149,47) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 |          |   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 |          |   |
|---|----------------------------|----------|---|----------------------------|----------|---|
|   | USD                        | EUR      | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS | USD                        | EUR      | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS |
| Efectivo: caja menor                                      | 6.561                      |          | 19.686                                    | 14.706                     |          | 46.317                                    |
| Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)                  | 691.622                    |          | 2.075.358                                 | 1.269.060                  |          | 3.996.866                                 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar            | 2.965.667                  |          | 8.899.107                                 | 4.875.530                  |          | 15.355.337                                |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos | 35.052                     |          | 104.490                                   | 38.477                     |          | 121.183                                   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                      | <b>3.698.902</b>           | <b>0</b> | <b>11.098.641</b>                         | <b>6.197.773</b>           | <b>0</b> | <b>19.519.703</b>                         |



|  | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 |            |   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 |            |   |
|--|----------------------------|------------|---|----------------------------|------------|---|
|  | USD                        | EUR        | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS | USD                        | EUR        | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS |
| Obligaciones financieras   | 26.099.828                 |            | 78.318.016                                | 30.848.637                 |            | 97.156.855                                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores | 1.232.693                  |            | 3.700.390                                 | 95.085                     |            | 303.883                                   |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar              | 926.752                    |            | 2.782.264                                 | 1.861.398                  |            | 5.862.417                                 |
| Otros pasivos financieros: anticipos                                 | 44.314                     |            | 133.055                                   | 143.667                    |            | 452.474                                   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   | <b>\$28.303.587</b>        | <b>\$0</b> | <b>\$84.933.725</b>                       | <b>\$32.948.787</b>        | <b>\$0</b> | <b>\$103.775.629</b>                      |
| <b>POSICION (PASIVA) ACTIVA NETA</b>                                 | <b>\$(24.604.685)</b>      | <b>\$0</b> | <b>\$(73.835.084)</b>                     | <b>\$(26.751.014)</b>      | <b>\$0</b> | <b>\$(84.255.926)</b>                     |



La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

#### 4.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

#### 4.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta. Durante el año 2015 no se provisionó cartera en este negocio.

#### 4.1.3. Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016      |                      |                      |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 año y 2 años | Entre 2 y 4 años     | Más de 4 años        |
| Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros) | 41.940.345                      | 31.797.246           | 126.654.706          | 222.127.851          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$41.940.345</b>             | <b>\$31.797.246</b>  | <b>\$126.654.706</b> | <b>\$222.127.851</b> |

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015      |                      |                      |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 año y 2 años | Entre 2 y 4 años     | Más de 4 años        |
| Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros) | 16.111.650                      | 34.995.926           | 121.510.940          | 289.865.267          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$16.111.650</b>             | <b>\$34.995.926</b>  | <b>\$121.510.940</b> | <b>\$289.865.267</b> |

#### 4.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta

entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2016, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2015, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 45% y 50%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fueron los siguientes: 45,51% y 49,57% respectivamente.



|  | 2016                  | 2015                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Total préstamos                            | 441.391.859           | 484.125.115           |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | 6.529.743             | 9.447.844             |
| <b>Deuda neta</b>                          | <b>\$ 434.862.116</b> | <b>\$ 474.677.271</b> |
| Total patrimonio                           | 520.631.923           | 482.894.937           |
| <b>Total capital</b>                       | <b>\$ 955.494.039</b> | <b>\$ 957.572.208</b> |
| <b>Ratio de apalancamiento</b>             | <b>45,51%</b>         | <b>49,57%</b>         |

#### 5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la compañía en la preparación de estados financieros.

##### 5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

## 5.2 VIDAS ÚTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

## 5.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los

activos netos que en un futuro serán fiscalmente deducibles.

## 5.4 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

### 5.4.1. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Compañía cuenta con una política clara de provisión de cartera, una vez se ha determinado que una cuenta por cobrar debe pasar a proceso jurídico



inmediatamente se provisiona el 100% contra el estado de resultados, adicionalmente la política indica que la cartera con clientes distribuidores y mayoristas que supere los 70 días debe ser provisiona en un 5%. La oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre las pérdidas estimadas y pérdidas efectivas.

#### 5.4.2. Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

#### 5.4.3. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                           | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|
|                           | 2016                  | 2015               |
| Caja                      | \$139.938             | \$18.289           |
| Caja menor en dólares (1) | 19.686                | 46.317             |
| <b>Subtotal Caja</b>      | <b>\$159.624</b>      | <b>\$64.606</b>    |
| Bancos Nacionales         | 4.294.761             | 5.386.372          |
| Bancos Extranjeros (2)    | 2.075.358             | 3.996.866          |
| <b>Subtotal Bancos</b>    | <b>\$6.370.119</b>    | <b>\$9.383.238</b> |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$6.529.743</b>    | <b>\$9.447.844</b> |

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje en el exterior de accionistas y directores así:

|                           | Al 31 de diciembre de |           |
|---------------------------|-----------------------|-----------|
|                           | 2016                  | 2015      |
| Caja menor - saldo en USD | 6.560,55              | 14.706,20 |

(2) Corresponde a la cuenta de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

|                                       | Al 31 de diciembre de |              |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------|
|                                       | 2016                  | 2015         |
| Cuenta de compensación - saldo en USD | 691.622,00            | 1.269.059,29 |

Ninguna de las cuentas bancarias presenta restricciones en 2016 y 2015.



## 7. INVERSIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

| EN CERTIFICADOS                          | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| TIDIS - Títulos emitidos por la nación   | \$0                   | \$1.840.633         |
| Derechos Fiduciarios moneda nacional (1) | 3.969.399             | 12.647.998          |
| Cuenta corriente socio (España)          | 63.244                | 67.882              |
| <b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>      | <b>\$4.032.643</b>    | <b>\$14.556.513</b> |

(1) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria y Credicoorp; las cuales cuentan con respaldo bancario. El detalle es como sigue:

| ENTIDAD            | Al 31 de diciembre de |                   |
|--------------------|-----------------------|-------------------|
|                    | 2016                  | 2015              |
| Alianza Fiduciaria | \$3.955.834           | \$12.639.328      |
| Credicoorp         | 13.565                | 8.670             |
| <b>TOTAL</b>       | <b>3.969.399</b>      | <b>12.647.998</b> |

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2016 y 2015.

## 8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CORRIENTES   | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2016                  | 2015                 |
| Clientes nacionales (1)  | \$72.089.848          | \$91.627.900         |
| Clientes del exterior (2)                                      | 8.897.427             | 15.355.337           |
| Cuentas corrientes comerciales (3)                             | 22.856.942            | 18.066.607           |
| Cuentas por cobrar a Accionistas                               | 521                   | 521                  |
| Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores | 2.961.756             | 2.949.018            |
| Empleados (4)  | 2.155.835             | 2.324.724            |
| Ingresos por cobrar (5)  | 10.829.428            | 5.972.476            |
| Préstamos a particulares                                       | 8.000                 | 8.000                |
| Deudores varios (6)  | 5.376.631             | 3.753.214            |
| Deudas de difícil cobro  | 2.979.538             | 4.963.508            |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$128.155.926</b>  | <b>\$145.021.305</b> |
| Menos deterioro clientes (1)                                   | \$(380.394)           | \$(447.459)          |
| Menos deterioro otras cuentas por cobrar (7)                   | (2.283.113)           | (4.287.489)          |
| <b>TOTAL CORRIENTES</b>  | <b>\$125.492.418</b>  | <b>\$140.286.358</b> |

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

| Edades         | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------|-----------------------|---------------------|
|                | 2016                  | 2015                |
| Corriente      | \$54.602.404          | \$67.052.409        |
| 1 a 30 días    | 17.053.209            | 23.585.302          |
| 31 a 90 días   | 429.512               | 956.415             |
| Mas de 90 días | 4.723                 | 33.774              |
| <b>Total</b>   | <b>\$72.089.848</b>   | <b>\$91.627.900</b> |



| Deterioro          | Al 31 de diciembre de |                  |
|--------------------|-----------------------|------------------|
|                    | 2016                  | 2015             |
| Deterioro clientes | \$380.394             | \$447.459        |
| <b>Total</b>       | <b>\$380.394</b>      | <b>\$447.459</b> |

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

|                           | Al 31 de diciembre de |                  |
|---------------------------|-----------------------|------------------|
|                           | 2016                  | 2015             |
| Al 1 de enero             | \$447.459             | \$467.716        |
| Aumento de provisión      | 127.525               | 207.169          |
| Castigos                  | (194.590)             | (227.226)        |
| Reversiones               | 0                     | (200)            |
| <b>Al 31 de diciembre</b> | <b>\$380.394</b>      | <b>\$447.459</b> |

El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días de mora se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2016 ha reconocido un deterioro por \$127.525 para un acumulado de \$380.394 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la cartera.

(2) El importe en libras de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

| Moneda                                    | Al 31 de diciembre de |               |
|---|-----------------------|---------------|
|   | 2016                  | 2015          |
| Peso colombiano *                         | \$8.897.427           | \$15.355.337  |
| Dólar de los Estados Unidos de América ** | USD 2.965.107         | USD 4.875.530 |

\* Los principales clientes que conforman este rubro son:

| Cliente                          | País     | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------------|----------|-----------------------|---------------------|
|                                  |          | 2016                  | 2015                |
| E.D & F Man Sugar INC.           | USA      | \$3.497.174           | \$2.880.049         |
| Sucro can sourcing LLC           | USA      | 1.655.057             | 0                   |
| Sucden americas corporation      | USA      | 1.016.995             | 0                   |
| Total Marketing                  | USA      | 249.727               | 1.530.971           |
| C.I. De Azúcares y Mieles S.A.   | Colombia | 14.140                | 1.481.698           |
| Corporación Jose R. Lindley S.A. | Perú     | 0                     | 7.652.297           |
| Otros clientes menores           |          | 2.464.334             | 1.810.322           |
| <b>Total</b>                     |          | <b>\$8.897.427</b>    | <b>\$15.355.337</b> |

\*\* El saldo de los clientes al exterior al 31 de diciembre de 2016 asciende a USD 2,965,107.28.



(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales.

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Servicios y labores agrícolas            | \$ 15.037.319         | \$ 13.478.595       |
| Anticipo cuentas en participación        | 3.526.032             | 2.568.810           |
| Prestamos especiales proveedores de caña | 3.621.537             | 1.640.330           |
| Interés a cañicultores                   | 672.054               | 378.872             |
| <b>Total</b>                             | <b>\$22.856.942</b>   | <b>\$18.066.607</b> |

(4) El interés cobrado para los empleados es del 1% mensual sobre créditos de libre inversión y vivienda, para los créditos de calamidad no se cobra interés.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

|                         | Al 31 de diciembre de |                    |
|-------------------------|-----------------------|--------------------|
|                         | 2016                  | 2015               |
| Dividendos por cobrar * | \$1.087.020           | \$514.953          |
| Intereses por cobrar    | 731                   | 0                  |
| Servicios por cobrar ** | 9.741.677             | 5.457.523          |
| <b>Total</b>            | <b>\$10.829.428</b>   | <b>\$5.972.476</b> |

\* Corresponde a dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2015, valor pendiente por los instalamentos de enero a marzo de 2017 y dividendos de la Sociedad Portuaria de Buenaventura por el primer semestre de 2016.

\*\* Corresponde principalmente a venta de caña a BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S, venta de caña, en general servicios a INGENIO LA CABAÑA S.A y programa de fidelización a los proveedores de caña, que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura de riego y labores de APS (Adecuación, Preparación y Siembra). Estos

recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado.

(6) Corresponde principalmente a un movimiento de entrada y salida de márgenes por cambio de bróker al pasar de Societe Generale a FC Stone, por un valor de USD 531.046 y devoluciones tanto de margen inicial como de margen de variación por condiciones de mercado frente a nuestras coberturas.

(7) El saldo de deterioro de las otras cuentas por cobrar corresponden a:

| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                        | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2016                  | 2015               |
| Pensionados                                     | \$40.729              | \$525.940          |
| Fuerza Ltda.                                    | 0                     | 270.583            |
| C.I. de Azúcares y Mieles S.A.                  | 0                     | 174.578            |
| Cooperativa Central Castilla                    | 0                     | 673.057            |
| Otros   | 0                     | 288.731            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                 | <b>\$40.729</b>       | <b>\$1.932.889</b> |
| <b>CUENTAS CORRIENTES (PROVEEDORES DE CAÑA)</b> |                       |                    |
| Marthán Vasquez Cía S.C.                        | 2.242.384             | 2.242.384          |
| Otros   | 0                     | 112.216            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                 | <b>\$2.242.384</b>    | <b>\$2.354.600</b> |
| <b>TOTAL DETERIORO</b>                          | <b>\$2.283.113</b>    | <b>\$4.287.489</b> |



## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Anticipo impuesto a las ventas (1)                    | \$198.671             | \$182.000           |
| Retención en la fuente renta por cobrar (2)           | 63.294                | 89.514              |
| Impuesto a las ventas retenido (3)                    | 78.578                | 119.074             |
| Saldo a favor impuesto a las ventas (4)               | 1.511.932             | 759.181             |
| Saldo a favor impuesto de renta (5)                   | 10.240.212            | 8.600.962           |
| Saldo a favor impuesto CREE (6)                       | 3.051.690             | 209.713             |
| Intereses por cobrar saldo impuesto de renta 2008 (7) | 0                     | 122.515             |
| IVA descuento tributario renta (8)                    | 2.297.146             | 3.031.236           |
| <b>TOTAL CORTO PLAZO</b>                              | <b>\$17.441.522</b>   | <b>\$13.114.195</b> |

(1) La Ley 1607 de 2012 modificó el periodo de presentación de las declaraciones del Impuesto sobre las ventas, estableciendo la modalidad bimestral, cuatrimestral y anual. Los contribuyentes obligados a presentar su declaración del impuesto sobre las ventas en forma anual deben realizar pagos anticipados cuatrimestralmente. Las compañías subordinadas han realizado pagos anticipados en el año 2016 por valor de \$ 198.671 pagos que se aplican en el año siguiente al presentar la declaración anual del Impuesto sobre las ventas.

(2) Corresponde al saldo por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de las compañías subsidiarias, por las retenciones practicadas en exceso (Aplicabilidad del Decreto 1189 de 1988), debido a la disminución de la tarifa de intereses por préstamo deuda largo plazo en el año 2014 de la DTF+2 puntos al 1% entre Riopaila Castilla S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, ascendía a 63.294

(3) Las compañías subordinadas que no han sido clasificadas como grandes contribuyentes por la DIAN, les han practicado retención del Impuesto sobre las ventas, en cuantía de \$ 78.578 por el año 2016, sumas que serán descontadas al momento de presentar la declaración del Impuesto sobre las ventas en el periodo siguiente.

(4) Los saldos a favor del Impuesto sobre las ventas por el año 2016 son de \$ 1.511.932, saldos a favor que se han imputado a las declaraciones del Impuesto sobre las ventas del periodo siguiente.

(5) El saldo a favor del Impuesto de renta por el año gravable 2016, determinado conforme a la provi-

sión del impuesto de renta, es producto de los excesos de autorretención en la fuente sumado a las retenciones practicadas por terceros, que al cruzarlos con la provisión contable del impuesto de renta corriente por pagar arroja un saldo neto a favor por el año 2016 de \$ 10.240.212 El saldo a favor del año gravable 2015 es de \$ 8.600.962, el saldo a favor del año 2015, se encuentra en proceso de devolución y aprobación de la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales.

(6) El saldo a favor del Impuesto de renta para la equidad CREE por el año 2016 \$ 3.051.690 corresponde al saldo determinado conforme a la provisión contable del Impuesto de renta para la equidad CREE, es producto de los excesos de autorretención en la fuente por CREE, que al cruzarlos con la provisión del Impuesto de renta para la equidad CREE corriente por pagar arroja el saldo neto a favor.

(7) El saldo por intereses por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), corresponde a los intereses por mora a favor de Riopaila Castilla S.A. por la devolución extemporánea de una parte del saldo a favor del Impuesto de renta del año gravable 2008, valor solicitado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y pendiente de su pago.

(8) El saldo del IVA como descuento tributario en la adquisición o importación de bienes de capital, establecido en la Ley 1607 de 2012, reglamentado por el Decreto 2975 de 2013, asciende a la cantidad de \$ 2.297.146, valor a solicitar en las respectivas declaraciones de renta a presentar.



## 10. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                       | 2016                  | 2015                |
| Productos terminados (1)              | \$15.369.761          | \$14.206.121        |
| Productos en proceso y caña patio     | 2.905.150             | 2.203.484           |
| Materiales, repuestos, accesorios (2) | 26.425.920            | 28.513.906          |
| Deterioro materiales (3)              | (1.672.427)           | (1.373.139)         |
| Inventarios en tránsito (4)           | 343.221               | 723.693             |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$43.371.626</b>   | <b>\$44.274.065</b> |

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                    | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------|-----------------------|---------------------|
|                    | 2016                  | 2015                |
| Azucar Crudo       | 5.270.645             | 2.417.738           |
| Azucar Blanco      | 5.169.231             | 6.358.047           |
| Refino             | 2.683.598             | 3.194.042           |
| Alcohol            | 1.369.210             | 1.092.300           |
| Miel Final         | 831.584               | 1.003.901           |
| Azucar Senza Zero  | 44.493                | 92.967              |
| Compostaje         | 1.001                 | 0                   |
| Vinaza concentrada | 0                     | 47.126              |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$15.369.761</b>   | <b>\$14.206.121</b> |

Estos inventarios han sido medidos al menor valor entre su costo (incluye costos necesarios para su venta) y el valor neto realizable. El resultado es que el costo ajustado del inventario de producto terminado, es menor al valor neto de su realización, y por lo tanto no se evidencia un deterioro en su valor y en su expectativa de rentabilidad al momento de su comercialización.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                            | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------|-----------------------|---------------------|
|                            | 2016                  | 2015                |
| Repuestos                  | 18.368.596            | 19.417.909          |
| Insumos campo              | 3.058.405             | 3.458.260           |
| Material de empaque        | 2.149.178             | 2.309.471           |
| Insumos fábrica            | 1.233.606             | 1.214.152           |
| Combustibles / Lubricantes | 808.967               | 1.304.967           |
| Elementos administrativos  | 653.174               | 618.461             |
| Reactivos laboratorio      | 148.615               | 109.316             |
| Otros                      | 5.380                 | 81.370              |
| <b>TOTAL</b>               | <b>\$26.425.920</b>   | <b>\$28.513.906</b> |

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros.

El aumento en el deterioro de materiales correspondiente al año 2016 se debe a la baja de ma-

teriales por obsolescencia y vencimiento de insumos (fertilizante, fungicida e insecticida).

(4) Los inventarios en tránsito corresponden principalmente a la importación de empaque para Stick Pack Laminado SP y equipo para calandria y centrifugas.



## II. ACTIVOS BIOLÓGICOS

### A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1) | 36.754.653            | 33.400.955          |
| Ajuste a valor razonable - LVT (2)                            | 2.890.215             |                     |
| <b>Subtotal Cultivo caña de Azúcar (levante)</b>              | <b>39.644.868</b>     | <b>33.400.955</b>   |
| Deterioro plantaciones agrícolas (Soya)                       | 0                     | (71.943)            |
| Semovientes (3)   | 4.267.577             | 2.405.130           |
| Deterioro Semovientes (4)                                     | (719.871)             | 0                   |
| <b>Subtotal Semovientes</b>                                   | <b>3.547.706</b>      | <b>2.405.130</b>    |
| Mantenimiento de pasturas (5)                                 | 279.417               | 139.749             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$43.471.991</b>   | <b>\$35.873.891</b> |

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

| Ubicación                | Tenencia      | 2016          |                     | 2015          |                     |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|
|                          |               | Hectáreas     | Valor               | Hectáreas     | Valor               |
| PLANTA RIOPAILA          | Propia        | 176           | 458.083             | 177           | 380.501             |
|                          | Arrendamiento | 1.633         | 8.480.162           | 1.380         | 6.758.050           |
|                          | Participación | 2.717         | 7.745.762           | 1.959         | 6.743.421           |
| <b>Subtotal Riopaila</b> |               | <b>4.526</b>  | <b>16.684.006</b>   | <b>3.517</b>  | <b>13.881.972</b>   |
| PLANTA CASTILLA          | Propia        | 191           | 363.706             | 190           | 389.975             |
|                          | Arrendamiento | 640           | 3.459.597           | 526           | 3.432.809           |
|                          | Participación | 2.857         | 6.309.174           | 2.266         | 6.328.292           |
| <b>Subtotal Castilla</b> |               | <b>3.688</b>  | <b>10.132.477</b>   | <b>2.982</b>  | <b>10.151.076</b>   |
| Planta Llanos *          | Arrendamiento | 5.585         | 9.938.170           | 4.026         | 9.367.908           |
| <b>Subtotal Llanos</b>   |               | <b>5.585</b>  | <b>9.938.170</b>    | <b>4.026</b>  | <b>9.367.908</b>    |
|                          | <b>TOTAL</b>  | <b>13.799</b> | <b>\$36.754.653</b> | <b>10.525</b> | <b>\$33.400.955</b> |

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable, esto es el valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra) en que

se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, y se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha. Este tallo no está dispuesto por la compañía para su comercialización, y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

\* En la planta Llanos se tiene un total de 5.585 hectáreas brutas arrendadas, de las cuales 5.066 hectáreas contractuales se encuentran sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se vende-



rán a la sociedad Bioenergy Zona franca S.A.S. quien está en su proceso de iniciación de producción de alcohol carburante – etanol, con capacidad de 480.000 litros/día.

Como resultado de algunos atrasos en la fecha de iniciación de la operación en Bioenergy, la compañía recibió en el periodo en calidad de ingresos, un total de \$ 6.327.492 por concepto de compensación por la caña picada (ver nota 24), a los cuales durante el 2016 se les ha asociado el costo de producción de la caña y del corte (amortización de plantaciones agrícolas), de conformidad con las políticas contables de amortización y de asociación de costos e ingresos.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                          |               | AL 31 de diciembre de |
|--------------------------|---------------|-----------------------|
|                          |               | 2016                  |
| Ubicación                | Tenencia      |                       |
| PLANTA RIOPAILA          | Propia        | 224.311               |
|                          | Arrendamiento | 1.028.816             |
|                          | Participación | 119.384               |
| <b>Subtotal Riopaila</b> |               | <b>1.372.511</b>      |
| PLANTA CASTILLA          | Propia        | 213.080               |
|                          | Arrendamiento | 185.399               |
|                          | Participación | 260.637               |
| <b>Subtotal Castilla</b> |               | <b>659.116</b>        |
| Planta Llanos            | Arrendamiento | 858.588               |
| <b>Subtotal Llanos</b>   |               | <b>858.588</b>        |
|                          | <b>TOTAL</b>  | <b>\$2.890.215</b>    |

Corresponde al ajuste del valor razonable de la de caña de azúcar aplicable a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde al costo de la caña de azúcar al 31 de Diciembre de 2016 menos el costo de venta, el valor razonable permite reconocer el precio real de venta de la plantación.

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el Vichada para el desarrollo del proyecto de ganadería intensiva y soberanía, al cierre de 2016. El inventario es el siguiente:

| CLASE DE SEMOVIENTE | AL 31 de diciembre de |              |
|---------------------|-----------------------|--------------|
|                     | 2016                  | 2015         |
| Vacas Horras        | 925                   | 1.711        |
| Vacas Paridas       | 1.577                 | 1.239        |
| Terberos Mamones    | 842                   | 473          |
| Terberas Mamones    | 899                   | 780          |
| Terberos Destetos   | 491                   | 28           |
| Terberas Destetas   | 1.006                 | 831          |
| Novillas de vientre | 816                   | 372          |
| Toros               | 122                   | 179          |
| Equinos             | 159                   | 164          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>6.837</b>          | <b>5.777</b> |

Estos inventarios se encuentran ajustados al valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana en Puerto López (Meta).



(4) Corresponde a la provisión por deterioro de cada una de las clases de semovientes al cierre del ejercicio 2016, determinado con el precio promedio de la subasta ganadera del municipio de Puerto López (Meta).

(5) Corresponde a la renovación de 840 hectáreas sembradas pasturas, acondicionándolas para el proyecto Agrosilvopastoril.

## B. NO CORRIENTES

| Esta cuenta se descompone como sigue:                                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Cultivo de Palma (1)  | 27.786.106            | 21.216.621          |
| Cultivo de acacias  | 448.099               | 448.097             |
| Cultivo en desarrollo - granos (adecuación terrenos) (2)                    | 2.976.386             | 2.976.387           |
| Adecuación, preparación y enclamiento (A.P.E.) pasturas Veracruz            | 270.792               | 270.792             |
| Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de la caña de azúcar (3) | 28.717.918            | 27.004.481          |
| <b>Subtotal Plantaciones</b>  | <b>\$60.199.302</b>   | <b>\$51.916.378</b> |
| Amortización enclamiento pasturas   | (270.792)             | 0                   |
| Amortización Cultivo Acacias  | (448.099)             | 0                   |
| Amortización adecuación terrenos - Granos                                   | (892.916)             | 0                   |
| <b>Subtotal Amortización plantaciones</b>                                   | <b>\$(1.611.807)</b>  | <b>\$0</b>          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$58.587.495</b>   | <b>\$51.916.378</b> |

(1) En total se tiene 2.027 hectáreas sembradas en palma, distribuidas en las siguientes variedades 87% guineensis y 13% híbridos, la plantación ha mostrado un excelente desarrollo y floración de acuerdo a lo planeado.

(2) Corresponde a la rastrillada del terreno y aplicación de 4 ton/ha de cal a un total de 2.000 hectáreas. Se espera que estas adecuaciones y alistamientos de los terrenos permitan el desarrollo de los nuevos proyectos.

| (3) Esta cuenta se descompone como sigue: | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Planta Riopaila                           | 6.781.661             | 8.031.776           |
| Planta Castilla                           | 3.934.404             | 4.490.552           |
| Planta Llanos                             | 18.001.853            | 14.482.153          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$28.717.918</b>   | <b>\$27.004.481</b> |

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).



## 12. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| Seguros pagados por anticipado (1)                   | \$3.287.373           | \$6.973.171        |
| Derechos   | 510.269               | 402.830            |
| Márgen inicial de instrumentos financieros (2)       | 1.486.718             | 195.338            |
| <b>Total otros activos financieros corrientes</b>    | <b>\$5.284.359</b>    | <b>\$7.571.339</b> |
| Cargos Diferidos (3)                                 | 3.242.579             | 733.897            |
| <b>Total otros activos no financieros corrientes</b> | <b>\$3.242.579</b>    | <b>\$733.897</b>   |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                               | <b>\$8.526.938</b>    | <b>\$8.305.236</b> |
| Concesión armamento de vigilancia                    | 37.517                | 37.517             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                      | <b>\$37.517</b>       | <b>\$37.517</b>    |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>                        |                       |                    |
| Amortización concesión armamento                     | (17.208)              | (13.459)           |
| <b>SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO</b>                  | <b>(17.208)</b>       | <b>(13.459)</b>    |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>                            | <b>\$20.309</b>       | <b>\$24.058</b>    |

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos por conceptos tales como: modular (todo riesgo), cumplimiento de disposición legal, responsabilidad civil extra contractual, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero, flota y equipos de transporte, directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza.

(2) La variación corresponde a un movimiento de entrada y salida de márgenes por cambio de bróker al pasar de Societe Generale a FC Stone.

(3) Corresponde a los siguientes proyectos que con corte al 31 de Diciembre que aún se encontraban en su etapa de estabilización y los cuales se espera que para el año 2017 entren en operación, "sistema de información gestión de facturas DOCUNET", "software gestión de riesgos y auditoría", "sistema de información XBRL", "sistema de información BPC" y "sistema de información SAP/nomina".

## 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |               |
|--|-----------------------|---------------|
|  | 2016                  |               |
| Terrenos (1)                             | 140.001.830           | \$141.828.080 |
| Construcciones en curso                  | 19.887.268            | 7.400.536     |
| Maquinaria y equipo en montaje           | 28.770.780            | 38.066.868    |
| Construcciones y edificaciones (2)       | 181.349.302           | 169.124.490   |
| Maquinaria y equipo (3)                  | 584.387.148           | 537.430.640   |
| Equipos de oficina (3)                   | 3.251.806             | 2.997.173     |
| Equipo de computación y comunicación (3) | 12.286.418            | 11.773.544    |
| Flota y equipo de transporte (3)         | 83.133.855            | 76.607.748    |
| Flota y equipo fluvial                   | 77.731                | 77.731        |
| Flota y equipo aéreo                     | 304.590               | 304.590       |
| Acueductos, plantas y redes              | 8.226.138             | 8.049.216     |
| Vías de comunicación                     | 15.572.415            | 12.762.346    |
| Activos en tránsito                      | 4.478.173             | 464.972       |



|   | Al 31 de diciembre de  |                        |
|---|------------------------|------------------------|
|   | 2016                   |                        |
|   | \$1.081.727.455        | \$1.006.887.934        |
| <b>SUBTOTAL</b>                                       |                        |                        |
| <b>ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b>                 |                        |                        |
| Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)  | 48.229.036             | \$69.724.790           |
| Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte) | 1.467.052              | 1.409.762              |
| <b>SUBTOTAL</b>                                       | <b>\$49.696.088</b>    | <b>\$71.134.552</b>    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$1.131.423.543</b> | <b>\$1.078.022.485</b> |
| <b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>                   | <b>\$241.233.723</b>   | <b>\$202.228.250</b>   |
| <b>VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>  | <b>\$890.189.820</b>   | <b>\$875.794.235</b>   |

(1) La disminución en los terrenos corresponde a la baja del predio La Avelina Lote B en la sociedad Riopaila Castilla, por venta según Escritura Pública No. 1505 a la sociedad Bengala Agrícola por valor de \$520.517.

Al deterioro determinado en el avalúo realizado por la firma Anthony Halliday Berón con corte al 31 de diciembre de 2016 del predio Valledolid perteneciente a la sociedad Agroforestal Valledolid SAS, ubicado en el departamento del Vichada.

En el año 2010 se realizó la entrega de dos anticipos para la compra de los predios Mata Azul por \$1.064.555 y El Ruby por \$1.649.066 pertenecientes a las sociedades Agro Veracruz SAS y Agroforestal La Lina SAS los cuales a la fecha no han

sido legalizados; para el año 2016 se realizó provisión del 70% y 30% respectivamente, con el fin de cubrir la posible contingencia que se derive del proceso administrativo que se adelanta en relación con la adquisición de estos predios. Los anticipos que fueron entregados se hicieron dentro de dos promesas y se encuentran garantizados por hipoteca. Por lo anterior, se considera que los anticipos pueden ser recuperados, no solamente por la garantía real que se tiene, sino porque hay intereses de la contra parte en la venta y pago del anticipo.

(2) El aumento corresponde principalmente a la capitalización de proyectos en la sociedad Riopaila Castilla S.A., de los cuales los más representativos son:

| PROYECTO                                | VALOR               |
|---|---------------------|
| Obra civil lagunas vinazas              | \$ 1.558.593        |
| Obra civil cuarto de variadores         | 588.174             |
| Obra civil planta tratamiento de agua   | 412.336             |
| Obra civil base motor desfibrador       | 344.092             |
| Obra civil subestación eléctrica        | 338.503             |
| Edificio bodega y cuarto control        | 306.244             |
| Obra civil y estructura planta caramelo | 258.402             |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 3.806.344</b> |

(3) Las principales adiciones se relacionan a continuación:

| PROYECTO                                 | PLANTA       | VALOR        |
|--|--------------|--------------|
| Modulo cosecha mecánica La Conquista     | La Conquista | \$ 8.840.482 |
| Reposición equipos elaboración y molinos | Riopaila     | 1.452.518    |
| Montaje de máquinas familiares           | Castilla     | 1.197.026    |
| Equipos Plan estrat Cosecha Riopaila     | Riopaila     | 2.464.234    |
| Construcción laboratorio de caña         | Castilla     | 1.640.754    |
| Tanques aplicadores y tanques sisterna   | Riopaila     | 1.401.048    |
| Planta Extractora De Aceite              | Veracruz     | 747.262      |



| PROYECTO   | PLANTA       | VALOR                |
|--|--------------|----------------------|
| Repos. Tubería banco y calentador cald.5           | Castilla     | 855.328              |
| Compra de equipos para taller GOA Riopaila         | Riopaila     | 321.365              |
| Reposic. Equipos menores patio y molinos           | Castilla     | 568.645              |
| <b>Subtotal Maquinaria y equipo</b>                |              | <b>\$ 19.488.662</b> |
| Reposición (4) cosechadoras                        | Castilla     | \$ 4.323.446         |
| Adquisición de (6) tractores                       | Riopaila     | 1.758.534            |
| <b>Subtotal Vehiculos</b>                          |              | <b>\$ 6.081.980</b>  |
| Adecuación de vías y obras salida 30km             | La Conquista | \$ 481.037           |
| Construcción dique transformadores                 | Castilla     | 20.963               |
| Sistema riego compuertas hacienda la mesa ni 35424 | Castilla     | 134.343              |
| Linderos y cercas electricas vichada               | Veracruz     | 490.922              |
| Cambio tubería banco principal caldera 5           | Castilla     | 999.157              |
| <b>Subtotal Vías de Comunicación</b>               |              | <b>\$ 2.126.422</b>  |

El aporte de activos fijos realizado por Riopaila Castilla a la sociedad Riopaila Energía, así:

| Clase                            | Valor               |
|----------------------------------|---------------------|
| Edificaciones                    | \$ 3.646.997        |
| Maquinaria y Equipo              | 17.959.716          |
| <b>Subtotal Gen. Vapor</b>       | <b>21.606.713</b>   |
| Maquinaria y Equipo              | 3.002.780           |
| <b>Subtotal Planta Eléctrica</b> | <b>3.002.780</b>    |
| <b>Total Activos aportados</b>   | <b>\$24.609.493</b> |

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| <b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>                         |                       |                      |
| Construcciones y edificaciones                        | \$14.328.297          | \$8.478.649          |
| Maquinaria y equipo                                   | 150.897.560           | 122.563.933          |
| Equipo de Oficina                                     | 2.367.674             | 2.164.047            |
| Equipo de computación y comunicación                  | 9.970.411             | 8.874.425            |
| Flota y equipo de transporte                          | 42.329.705            | 36.244.836           |
| Flota y equipo fluvial                                | 18.569                | 13.387               |
| Flota y equipo aéreo                                  | 197.567               | 188.263              |
| Acueductos, plantas y redes                           | 3.827.827             | 3.120.509            |
| Vías de comunicación                                  | 4.686.711             | 3.450.368            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                       | <b>\$228.624.322</b>  | <b>\$185.098.416</b> |
| <b>DEPRECIACION ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b>    |                       |                      |
| Activos adquiridos por leasing (maquinaria y equipo)  | 11.591.031            | 16.134.085           |
| Activos adquiridos por leasing (equipo de transporte) | 1.018.370             | 995.749              |
| <b>SUBTOTAL</b>                                       | <b>\$12.609.401</b>   | <b>\$17.129.834</b>  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$241.233.723</b>  | <b>\$202.228.250</b> |



Los rubros de propiedad, planta y equipo que se tienen en calidad de garantía se encuentran detallados en la nota No.16 de obligaciones financieras.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

| Descripción                         | Dic-31-15              | Gasto Depreciación Ene - Dic | Adiciones           | Traslados       | Bajas                 | Dic-31-16              |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------------|------------------------|
| Terrenos                            | 141.828.080            | \$0                          | \$0                 | \$0             | (1.826.250)           | \$140.001.831          |
| Construcciones en curso             | 7.400.536              | 0                            | 19.388.356          | (6.703.641)     | (198.574)             | 19.886.678             |
| Maquinaria y equipo en montaje      | 38.066.868             | 0                            | 69.803.553          | (78.705.274)    | (393.777)             | 28.771.370             |
| Construcciones y edificaciones      | 169.124.490            | 0                            | 82.304              | 16.184.075      | (4.041.567)           | 181.349.302            |
| Maquinaria y equipo                 | 607.155.430            | 0                            | 295.126             | 58.672.557      | (33.506.929)          | 632.616.184            |
| Equipo de oficina                   | 2.997.173              | 0                            | 2.139               | 252.494         | 0                     | 3.251.806              |
| Equipo de cómputo y comunicaciones  | 11.773.544             | 0                            | 5.348               | 509.864         | (2.339)               | 12.286.418             |
| Vehículos                           | 78.017.509             | 0                            | 97.990              | 6.849.984       | (364.577)             | 84.600.907             |
| Transporte Fluvial                  | 77.731                 | 0                            | 0                   | 0               | 0                     | 77.731                 |
| Avionetas                           | 304.590                | 0                            | 0                   | 0               | 0                     | 304.590                |
| Acueductos plantas y redes          | 8.049.216              | 0                            | 948                 | 175.974         | 0                     | 8.226.138              |
| Vías de comunicación                | 12.762.346             | 0                            | 2.363               | 2.807.706       | 0                     | 15.572.415             |
| Activos en transito                 | 464.972                | 0                            | 4.014.713           | 0               | (1.512)               | 4.478.173              |
| <b>Subtotal costo activos fijos</b> | <b>\$1.078.022.485</b> | <b>0</b>                     | <b>\$93.692.839</b> | <b>\$43.740</b> | <b>\$(40.335.524)</b> | <b>\$1.131.423.543</b> |
| <b>Depreciación Acumulada</b>       |                        |                              |                     |                 |                       |                        |
| Construcciones y edificaciones      | 8.478.649              | 6.244.218                    | 0                   | 0               | (394.570)             | 14.328.297             |
| Maquinaria y equipo                 | 138.698.018            | 36.205.331                   | 0                   | 0               | (12.414.760)          | 162.488.590            |
| Equipo de oficina                   | 2.164.047              | 203.628                      | 0                   | 0               | 0                     | 2.367.674              |
| Equipo de cómputo y comunicaciones  | 8.874.425              | 1.097.311                    | 0                   | 0               | (1.325)               | 9.970.411              |
| Vehículos                           | 37.240.584             | 6.349.207                    | 0                   | 0               | (241.716)             | 43.348.075             |
| Transporte Fluvial                  | 13.387                 | 5.182                        | 0                   | 0               | 0                     | 18.569                 |
| Avionetas                           | 188.263                | 9.304                        | 0                   | 0               | 0                     | 197.567                |
| Acueductos plantas y redes          | 3.120.509              | 707.318                      | 0                   | 0               | 0                     | 3.827.827              |
| Vías de comunicación                | 3.450.368              | 1.236.342                    | 0                   | 0               | 0                     | 4.686.711              |
| Subtotal depreciación acumulada     | \$202.228.251          | \$52.057.840                 | \$0                 | \$0             | \$(13.052.371)        | \$241.233.723          |
| Total activos fijos                 | \$875.794.234          | \$ (52.057.840)              | \$93.692.839        | \$43.740        | \$(27.283.153)        | \$890.189.820          |



El saldo por concepto de traslados corresponde a equipos de cómputo y procesamiento de datos adquiridos como preoperativos (diferido) en el proyecto "Docunet" y posteriormente capitalizados como activos fijos por valor de \$43.740

## ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING FINANCIERO)                      | VALOR INICIAL | PLAZO     | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|---------------|-----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Bascula electrónica 80 TON2 (Planta Castilla)            | \$ 24.996.538 | 120 meses | 57                | \$ 18.779.839   | 2021-09-16        |
| Caldera Babcock and Wilcox (Planta Castilla)             |               |           |                   |                 |                   |
| Centrífuga automática Western 48X316.2 (Planta Riopaila) |               |           |                   |                 |                   |
| Conductor de caña principal (Planta Castilla)            |               |           |                   |                 |                   |
| Filtro cachaza # 5 (Planta Castilla)                     |               |           |                   |                 |                   |
| Mesa alimentadora de caña (Planta Riopaila)              |               |           |                   |                 |                   |
| Molino # 1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)       |               |           |                   |                 |                   |
| Molino # 4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)       |               |           |                   |                 |                   |
| Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)     |               |           |                   |                 |                   |
| Subtotal depreciación acumulada                          |               |           |                   |                 |                   |
| Total activos fijos                                      |               |           |                   |                 |                   |

El canon mensual es de \$418,633 y su opción de compra es del 1%.

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING FINANCIERO) | VALOR INICIAL | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|-------------------------------------|---------------|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Camioneta                           | \$97.990      | 36 meses | 33                | \$91.872        | 2019-9-27         |

El canon mensual es de \$3,025 y su opción es del 10%

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING OPERATIVO)  | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|---|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas – 2014. Ref: IT 83520 TCDT 121314 | 60 meses | 33                | \$354.518       | 2019-09-17        |

El canon es de \$13,130 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.



| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING OPERATIVO)  | PLAZO    | CUOTAS<br>PENDIENTES | VALOR<br>PENDIENTE | FECHA<br>VENCIMIENTO |
|---|----------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas<br>- 2014. Ref: IT 83520 TJET 21506 | 60 meses | 37                   | \$593.708          | 2020-01-08           |

El canon es de \$16,046 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING OPERATIVO)                                | PLAZO    | CUOTAS<br>PENDIENTES | VALOR<br>PENDIENTE | FECHA<br>VENCIMIENTO |
|---|----------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas<br>- 2014. Ref: B007600 | 60 meses | 50                   | \$856.440          | 2021-02-05           |

El canon es de \$16,470 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCIÓN<br>(LEASING OPERATIVO) | PLAZO    | CUOTAS<br>PENDIENTES | VALOR<br>PENDIENTE | FECHA<br>VENCIMIENTO |
|------------------------------------|----------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Vehículos                          | 60 meses | 19                   | \$59.014           | 2018-07-24           |

El canon mensual asciende a la suma de \$3.106 y la opción de compra es de 1% del total del Leasing.

#### 14. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                | Al 31 de diciembre de |                       |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                | 2016                  | 2015                  |
| Impuesto diferido deducible    | \$74.856.891          | \$99.369.896          |
| Impuesto diferido imponible    | (164.078.929)         | (170.968.619)         |
| <b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b> | <b>\$(89.222.038)</b> | <b>\$(71.598.723)</b> |

El movimiento de los impuestos diferidos activos, es el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | 2016                  | 2015                  |
| Saldos al 1 de enero                              | \$(71.598.723)        | \$(65.143.034)        |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | (25.946.442)          | (6.393.664)           |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | 8.323.127             | (62.025)              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>                   | <b>\$(89.222.038)</b> | <b>\$(71.598.723)</b> |

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal han sido los siguientes:



| Impuestos diferidos activos                       | Propiedad, planta y equipo | Inventario (se-movientes) | Otras diferen-cias  | TOTAL                |
|---|----------------------------|---------------------------|---------------------|----------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>                | <b>\$87.664.330</b>        | <b>\$2.074.982</b>        | <b>\$26.913.659</b> | <b>\$116.652.971</b> |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | 1.022.834                  | 150.429                   | (18.456.338)        | (17.283.075)         |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | 0                          | 0                         | 0                   | 0                    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>           | <b>\$88.687.164</b>        | <b>\$2.225.411</b>        | <b>\$8.457.321</b>  | <b>\$99.369.896</b>  |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | (24.432.842)               | (150.891)                 | 70.728              | (24.513.005)         |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | 0                          | 0                         | 0                   | 0                    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>           | <b>\$64.254.322</b>        | <b>\$2.074.520</b>        | <b>\$8.528.049</b>  | <b>\$74.856.891</b>  |



286

| Impuestos diferidos pasivos                       | Inversiones        | Propiedad, planta y equipo | Depreciación AF      | Otras diferencias   | TOTAL                |
|---|--------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>                | <b>\$3.907.497</b> | <b>\$0</b>                 | <b>\$154.039.924</b> | <b>\$23.848.585</b> | <b>\$181.796.006</b> |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | 0                  | 0                          | 4.185.017            | (15.074.429)        | (10.889.412)         |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | 62.025             | 0                          | 0                    | 0                   | 62.025               |
| <b>Saldo al 1 de diciembre de 2015</b>            | <b>\$3.969.522</b> | <b>\$-</b>                 | <b>\$158.224.941</b> | <b>\$8.774.156</b>  | <b>\$170.968.619</b> |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | (1.136.872)        | 50.328                     | 10.257.205           | (7.737.224)         | 1.433.437            |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | (204.319)          | 0                          | (8.042.420)          | (76.388)            | (8.323.127)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>           | <b>\$2.628.331</b> | <b>\$50.328</b>            | <b>\$160.439.726</b> | <b>\$960.544</b>    | <b>\$164.078.929</b> |

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

## 15. INVERSIONES

## A. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y DE PATRIMONIO

| COMPAÑIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|
|   |                     |                            |                 | 2016                  | 2015                |
|   |                     |                            |                 | VALOR RAZONABLE       | VALOR RAZONABLE     |
| Ingenio Risaralda S.A.  | 1071                | 3.467.692                  | 18.34%          | 49.787.066            | 48.537.192          |
| C.I. de Azúcares y Mielles S.A. (1)   | 4631                | 1.419.855                  | 20%             | 11.071.412            | 14.238.312          |
| Dicsa S.A. Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. (En liquidación) (2) | 4631                | 10.908                     | 27.27%          | 0                     | 4.090.347           |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)                                      | 5229                | 6.390                      | 21.30%          | 2.457.822             | 2.016.591           |
| <b>SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS</b>                         |                     |                            |                 | <b>\$63.316.300</b>   | <b>\$68.882.442</b> |

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2015 y 2016 se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2016.

(2) La empresa DICSA fue disuelta y liquidada en Diciembre de 2016, proceso mediante el cual a Riopaila Castilla S.A. le fueron cedidas 187.688 acciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura y 296.698 acciones de la compañía Central Azucarera del Tachira C.A. CAZTA.



## B. INVERSIONES DE PATRIMONIO

| COMPAÑIA   | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | Al 31 de diciembre de |                 |
|--|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
|  |                     |                            |                 | 2016                  | 2015            |
|  |                     |                            |                 | VALOR RAZONABLE       | VALOR RAZONABLE |
| Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (3) | 5222                | 311.738                    | 03581           | \$5.299.546           | \$1.736.701     |
| Cía.Colombiana de Empaques Bates S.A.            | 1702                | 1.160                      | 2.12%           | 2.906.322             | 2.906.322       |
| Manuelita S.A.                                   | 1071                | 490.065                    | 0.05%           | 297.322               | 297.322         |
| Manuelita Internacional S.A.                     | 6613                | 125.879.421                | 0.05%           | 135.950               | 135.950         |
| Aceites Manuelita S.A.                           | 2029                | 172.394                    | 0.05%           | 80.015                | 80.015          |
| Océanos S.A.                                     | 0321                | 23.267                     | 0.04%           | 1.751                 | 1.751           |
| Inversiones La Rita S.A.                         | 6613                | 15.828                     | 0.05%           | 1.412                 | 1.412           |
| Palmar de Altamira S.A.S.                        | 1030                | 7.286                      | 0.000305%       | 349                   | 349             |
| Club Ejecutivos del Valle                        | 5611                | 1                          | 0.2%            | 5.000                 | 5.000           |

| COMPAÑIA   | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | Al 31 de diciembre de |                 |
|--|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
|  |                     |                            |                 | 2016                  | 2015            |
|  |                     |                            |                 | VALOR RAZONABLE       | VALOR RAZONABLE |
| Castilla Cosecha S.A.                              | 0161                | 550                        | 5,47%           | 547                   | 547             |
| SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO              |                     |                            |                 | \$8.728.214           | \$5.165.369     |
| TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO |                     |                            |                 | \$72.044.514          | \$74.047.812    |

(3) Esta inversión se actualizó a su valor razonable, reconociendo en patrimonio en otro resultado integral (ORI), el ajuste respectivo, neto de impuestos, el cual ascendió a \$821.4 millones y \$620.2 millones en 2016 y 2015, respectivamente.

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2016 y 2015.

#### RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

#### DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

| SOCIEDAD                                     | ACTIVIDAD |   |
|--|-----------|---|
|  | CÓDIGO    | DESCRIPCIÓN   |
| Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A. | 5222      | Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático  |
| C.I de Azúcares y Mielles S.A.               | 4631      | Comercio al por mayor de productos alimenticios   |
| Ingenio Risaralda S.A.                       | 1071      | Elaboración y refinación de azúcar  |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.           | 5229      | Otras actividades complementarias al transporte   |
| Cía. Colombiana de Empaques Bates S.A.       | 1702      | Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón |
| Manuelita S.A.                               | 1071      | Elaboración y refinación de azúcar  |
| Manuelita Internacional S.A.                 | 6613      | Otras actividades relacionadas con el mercado de valores  |
| Aceites Manuelita S.A.                       | 2029      | Fabricación de otros productos químicos N.C.P.  |
| Océanos S.A.                                 | 0321      | Acuicultura marítima  |
| Inversiones La Rita S.A.                     | 6613      | Otras actividades relacionadas con el mercado de valores  |
| Palmar de Altamira S.A.S.                    | 1030      | Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal  |
| Club Ejecutivos del Valle                    | 5611      | Expendio a la mesa de comidas preparadas  |
| Cosecha del Valle S.A.S.                     | 0161      | Actividades de apoyo a la agricultura   |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE              | 2011      | Fabricación de sustancias y productos químicos básicos  |
| Castilla Cosecha S.A.                        | 0161      | Actividades de apoyo a la agricultura   |



| SOCIEDAD                             | ACTIVIDAD       |   |
|--------------------------------------|-----------------|---|
|                                      | CÓDIGO          | DESCRIPCIÓN   |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.       | 3511            | Generación de energía eléctrica   |
| Riopaila Palma S.A.S.                | 0161            | Actividades de apoyo a la agricultura   |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | 0161            | Actividades de apoyo a la agricultura   |
| Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)   | Finan-<br>ciero | Inversionista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones |

## 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

| Esta cuenta se descompone como sigue:   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| <b>A. CORRIENTE</b>   |                       |                     |
| Sobregiros bancarios  | \$11.849              | \$45.806            |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 9.84% pagaderos por trimestre vencido                         | 28.920.915            | 13.404.708          |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda extranjera; USD 2,492,391 interés libor + 5.0 semestre vencido                                      | 7.478.941             | 2.249.622           |
| <b>Compañías de financiamiento comercial:</b> Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) 4.0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5.30% MV | 3.159.662             | 2.851.203           |
| <b>Bancos de Exterior:</b> USD 1,842,444 tasa libor + 3.90 trimestre vencido  | 5.528.640             | 421.804             |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>  | <b>\$45.100.007</b>   | <b>\$18.973.143</b> |



289

| Esta cuenta se descompone como sigue:   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| <b>B. NO CORRIENTE</b>  |                       |                      |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 9.84% pagaderos por trimestre vencido                         | \$315.269.369         | \$351.876.416        |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda extranjera, USD 1,907,323 tasa: libor + 5.0 semestre vencido  | 59.924.091            | 14.482.736           |
| <b>Compañías de financiamiento comercial:</b> Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) 4.0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5.30% MV | 15.712.049            | 18.790.129           |
| <b>Bancos del exterior:</b> USD 1,795,023 tasa libor + 3.90 trimestre vencido   | 5.386.344             | 80.002.691           |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>   | <b>\$396.291.852</b>  | <b>\$465.151.972</b> |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>   | <b>\$441.391.859</b>  | <b>\$484.125.115</b> |

Los intereses causados a Diciembre 31 de 2016 y de 2015, ascendieron a la suma de \$42.412.478 y \$24.955.464 respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio.

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio.

| ENTIDADES FINANCIERAS     | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|
|                           | 2016                  | 2015                 |
| Banco de Bogotá S.A.      | \$148.063.297         | \$150.556.454        |
| Helm Bank S.A.            | 30.585.792            | 30.624.554           |
| Leasing Bancolombia S.A.  | 18.779.839            | 21.641.332           |
| Bancolombia S.A.          | 76.746.493            | 102.125.630          |
| Banco Davivienda S.A.     | 116.030.971           | 66.546.383           |
| Banco Popular S.A.        | 13.306.324            | 0                    |
| Banco de Bogotá Miami     | 10.914.986            | 12.101.288           |
| BBVA Banco Canadero       | 6.704.064             | 10.039.238           |
| Itaú BBA Colombia         | 20.249.077            | 20.283.225           |
| Bancolombia Panamá        | 0                     | 68.323.209           |
| Banco Agrario de Colombia | 0                     | 1.883.802            |
| Banco Corpbanca           | 11.017                | 0                    |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$441.391.859</b>  | <b>\$484.125.115</b> |

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

|              | Al 31 de diciembre de |                      |
|--------------|-----------------------|----------------------|
|              | 2016                  | 2015                 |
| 2016         | 0                     | 18.973.143           |
| 2017         | 45.100.007            | 38.155.588           |
| 2018         | 35.324.955            | 58.972.612           |
| 2019         | 63.034.414            | 69.998.243           |
| 2020         | 71.908.245            | 298.025.529          |
| 2021 y más   | 226.024.238           | 0                    |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$441.391.859</b>  | <b>\$484.125.115</b> |

El D.T.F. al 31 de Diciembre de 2016 es de 6,86% efectivo anual.

Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

| ACTIVOS DADOS EN GARANTIA | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|
|                           | 2016                  | 2015                 |
| Terrenos (1)              | \$53.783.034          | \$53.783.034         |
| Edificaciones (2)         | 90.740.950            | 90.740.950           |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$144.523.984</b>  | <b>\$144.523.984</b> |



(1) Este valor comprende:

|                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|
|                       | 2016                  | 2015                |
| Planta Castilla       | \$2.089.063           | \$2.089.063         |
| Avelina Lote B        | 26.007.031            | 26.007.031          |
| Lote Bocatoma         | 261.316               | 261.316             |
| Paila Abajo 2 Lote A  | 150.000               | 150.000             |
| Riopaila A1 Lote IA   | 10.336.719            | 10.336.719          |
| Planta Riopaila       | 1.581.250             | 1.581.250           |
| Riopaila B Lote I     | 12.205.469            | 12.205.469          |
| Lote D Comba          | 1.242.186             | 1.242.186           |
| <b>Total Terrenos</b> | <b>\$53.873.034</b>   | <b>\$53.873.034</b> |

(2) Este valor comprende:

|                            | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------|-----------------------|---------------------|
|                            | 2016                  | 2015                |
| Industriales               | \$71.362.995          | \$71.362.995        |
| Oficinas                   | 1.799.365             | 1.799.365           |
| Vivienda Urbana            | 11.843.045            | 11.843.045          |
| Institucionales            | 5.735.545             | 5.735.545           |
| <b>Total Edificaciones</b> | <b>\$90.740.950</b>   | <b>\$90.740.950</b> |

## 17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

### A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría, incluyendo la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

|                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
|                     | 2016                  | 2015                |
| Proveedores de caña | \$55.101.547          | \$45.069.627        |
| <b>SUBTOTAL</b>     | <b>\$55.101.547</b>   | <b>\$45.069.627</b> |

### B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------|-----------------------|---------------------|
|                 | 2016                  | 2015                |
| Nacionales      | \$22.607.856          | \$21.604.784        |
| Del exterior    | 3.700.390             | 673.011             |
| <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$26.308.246</b>   | <b>\$22.277.795</b> |



**C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2016                  | 2015                 |
| Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (I) | \$59.845.910          | \$34.705.314         |
| Dividendos decretados por pagar  | 3.225.674             | 898.810              |
| Retención y aportes de nómina  | 3.953.066             | 3.541.798            |
| Acreedores varios  | 1.138.689             | 3.351.526            |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$68.163.338</b>   | <b>\$42.497.448</b>  |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>   | <b>\$149.573.134</b>  | <b>\$109.844.871</b> |

(I) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

| CONCEPTO                                | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| Acreedores oficiales                    | \$ 74.722             | \$ 85.844            |
| Aportes y contribuciones                | 28.296                | 0                    |
| Arrendamientos                          | 350.103               | 369.759              |
| Capitaciones y seminarios               | 46.476                | 278                  |
| Contratista operación (I)               | 9.192.238             | 9.083.431            |
| Deudas con accionistas o socios         | 181                   | 181                  |
| Futuros                                 | 5.278.870             | 798.775              |
| Gastos bancarios                        | 59.301                | 23.921               |
| Gastos legales y notariales             | 593                   | 197                  |
| Honorarios y comisiones                 | 1.988.562             | 4.871.309            |
| Obras civiles (II)                      | 1.985.459             | 730.883              |
| Otros costos por pagar (III)            | 34.266.250            | 15.786.928           |
| Peajes                                  | 14.406                | 9.678                |
| Retenciones y aptes.de nomina-salud     | 56.367                | 1.855                |
| Seguros                                 | 29.922                | 237                  |
| Servicios de comedor y hoteles          | 165.341               | 221.141              |
| Servicios públicos                      | 1.839                 | 138.106              |
| Servicios técnicos y mantenimiento (IV) | 3.146.052             | 3.401.374            |
| Tiquetes aéreos                         | 18.400                | 94.040               |
| Transporte (V)                          | 3.142.530             | 2.885.570            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 59.845.910</b>  | <b>\$ 38.503.508</b> |



I. Las acreencias por concepto de servicios de la operación de campo, cosecha, maquinaria.

II. Incluye \$1.066 millones de Colposos por el Proyecto de conducción y entrega de agua del río Cauca al lago de la fábrica planta la paila.

III. Incluye \$25.509 millones pendientes por pagar a la Superintendencia de Industria y Comercio por la multa según resolución N° 80847 del 07 de

Octubre de 2015 y el acuerdo de pago del auto N° 7895 y \$ 1.531 millones Asocaña (fondo de estabilización precio y cuota extraordinaria).

IV. Las acreencias por concepto de servicios del mantenimiento de la fábrica y servicios técnicos.

V. Las acreencias por concepto de transporte de personal, transporte fletes y acarreos y el transporte de azúcar y mieles.

| NO CORRIENTE                       | Al 31 de diciembre de |                 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------|
|                                    | 2016                  | 2015            |
| Gastos generales por pagar         | 229.305               | 26.146          |
| Cuentas por pagar a extrabajadores | 13.600                | 13.600          |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>          | <b>\$242.905</b>      | <b>\$39.746</b> |

## 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                       | 2016                  | 2015                |
| Cálculo actuarial (I)                 | \$1.791.101           | \$1.791.101         |
| Salarios por pagar                    | 881.432               | 690.836             |
| Cesantías                             | 5.188.919             | 4.871.011           |
| Intereses sobre cesantías             | 899.418               | 880.684             |
| Vacaciones por pagar                  | 4.172.669             | 3.086.890           |
| Prima de vacaciones                   | 1.390.881             | 951.792             |
| Prestaciones liquidadas, en tesorería | 707.011               | 900.000             |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                | <b>\$15.031.431</b>   | <b>\$13.172.314</b> |
| <b>No Corriente</b>                   |                       |                     |
| Cálculo actuarial (I)                 | \$22.622.475          | \$20.344.684        |
| Cesantías                             | 2.032.474             | 2.032.476           |
| Compensación variable                 | 23.566                | 600.000             |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>             | <b>\$24.678.515</b>   | <b>\$22.977.160</b> |

### (I) CALCULO ACTUARIAL

#### PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de Abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de Marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mu-



jeros) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los empleados cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

### EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los por-

centajes fijados, en concordancia con las normas contables y fiscales.

### METODO ACTUARIAL USADO

1. El cálculo actuarial para ambos años fue elaborado de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2783/01, se utilizó una tasa DANE (IPC de largo plazo, equivalente al promedio ponderado del IPC de los tres últimos años); para el 2015 equivale a 2,8833%. Así mismo, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad de rentas vitalicias 2008, según resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se empleó un interés técnico real de 4,80% de acuerdo con el artículo 1° de decreto 2783 de 2001. Este cálculo cubre al 31 de diciembre de 2016 un total de 294 jubilados.

| Cálculo Actuarial IFRS a 31-Dic-2016 |                  |                  |                   |                       |
|--------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------------|
| Personal                             | Azucarera        | Castilla         | Riopaila          | Reserva a 31-Dic-2016 |
| Jubilado Total Empresa               | 0                | 335.074          | 7.024.554         | 7.359.629             |
| Jubilado Compartido                  | 58.736           | 1.128.996        | 1.925.859         | 3.113.591             |
| Beneficiario Total Empresa           | 0                | 254.808          | 4.240.982         | 4.495.790             |
| Beneficiario Temporal Compartido     | 0                | 0                | 4.961             | 4.961                 |
| Beneficiario Compartido              | 1.032.624        | 3.306.785        | 5.100.198         | 9.439.607             |
| <b>Total</b>                         | <b>1.091.360</b> | <b>5.025.663</b> | <b>18.296.554</b> | <b>24.413.577</b>     |

| Cálculo Actuarial Coolgap a 31-Dic-2016 |                  |                  |                   |                       |
|---|------------------|------------------|-------------------|-----------------------|
| Personal                                | Azucarera        | Castilla         | Riopaila          | Reserva a 31-Dic-2016 |
| Jubilado Total Empresa                  | 0                | 322.352          | 6.591.079         | 6.913.431             |
| Jubilado Compartido                     | 56.249           | 1.072.705        | 1.829.001         | 2.957.955             |
| Beneficiario Total Empresa              | 0                | 232.402          | 4.043.178         | 4.275.581             |
| Beneficiario Temporal Compartido        | 0                | 0                | 5.842             | 5.842                 |
| Beneficiario Compartido                 | 985.817          | 3.041.871        | 4.810.188         | 8.837.876             |
| <b>Total</b>                            | <b>1.042.066</b> | <b>4.669.330</b> | <b>17.279.288</b> | <b>22.990.684</b>     |

La reserva actuarial al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$24.414 millones, lo cual representa un incremento del 10,29% con respecto del cálculo a diciembre 31 de 2015.



|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Cálculo actuarial pensiones de jubilación  | \$24.413.577          | \$22.135.785        |
| <b>Pensiones de jubilación amortizadas</b> | <b>\$24.413.577</b>   | <b>\$22.135.785</b> |
| <b>Porcentaje amortizado</b>               | <b>100%</b>           | <b>100%</b>         |

|                      | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------|-----------------------|---------------------|
|                      | 2016                  | 2015                |
| Porción corriente    | \$1.791.101           | \$1.791.101         |
| Porción no corriente | 22.622.476            | 20.344.684          |
| <b>Subtotal</b>      | <b>\$24.413.577</b>   | <b>\$22.135.785</b> |

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial                                 | \$2.277.792           | \$(466.600)        |
| Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial | \$2.277.792           | \$(466.600)        |
| Pagos de mesadas   | 2.482.160             | 2.190.057          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$4.759.952</b>    | <b>\$1.723.457</b> |



## 19. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                | 2016                  | 2015                |
| Servicios públicos             | \$92.671              | \$13.317            |
| Administrativa (1)             | 0                     | 40.157.825          |
| Descuentos comerciales         | 0                     | 40.116              |
| Servicio de mantenimiento      | 7.142                 | 0                   |
| Costo administrativo (2)       | 853.756               | 2.800.000           |
| Administración, producción (3) | 7.282.053             | 5.900.520           |
| Captación de aguas             | 406.032               | 102.348             |
| Otros costos por pagar (4)     | 159.584               | 0                   |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$8.801.238</b>    | <b>\$49.014.126</b> |

(1) En el año 2016 se realizó el pago del 30% de la multa de la Superintendencia de Industria y Comercio y se realizó el reconocimiento de la cuenta por pagar por el 70% restante.

(2) Este valor corresponde a bonificación variable al personal por los resultados obtenidos en el año.

(3) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO   | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| Labores de campo, cosecha y fábrica                            | \$395.000             | \$395.000          |
| Contingencia fiscal  | 700.000               | 0                  |
| Honorarios   | 1.315.890             | 945.000            |
| Servicio de maquinaria   | 42.676                | 105.121            |
| Software   | 9.638                 | 15.840             |
| Servicio temporal  | 0                     | 15.414             |
| Casos laborales e indemnizaciones *                            | 800.127               | 0                  |
| Sanción UGPP **  | 2.089.262             | 2.089.262          |
| Liquidación precios de caña ***                                | 1.216.816             | 1.660.308          |
| Servicio de transporte   | 0                     | 324.575            |
| Consumo de septiembre demanda cogeneradores                    | 0                     | 30.000             |
| Capacidad de respaldo cogeneradores septiembre                 | 16.000                | 54.000             |
| Consumo de diciembre demanda cogeneradores                     | 0                     | 20.000             |
| Compra de energía  | 484.644               | 246.000            |
| Sistema de transmisión (local, regional y nacional) y medición | 212.000               | 0                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$7.282.053</b>    | <b>\$5.900.520</b> |

\* Corresponde a los siguientes procesos: procesos ordinario laborales de primera instancia por valor de \$27.184, única instancia por \$ 2.400, declarativo RCE \$ 30.000 e indemnizaciones por \$ 122.135

\*\* Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los periodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1°

de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los periodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En noviembre 26 de 2015, esta Entidad también expidió resolución sanción N° RDO. 1047, por envío extemporáneo de información. Al respecto, y por considerar que no se habían configurado los actos que dieron lugar a las resoluciones sancionatorias, la sociedad impuso recurso de reconsideración, el cual está en proceso de revisión y evaluación por parte de esa Unidad.

\*\*\* Corresponde al valor provisionado para aquellos proveedores de caña que cambien su modalidad de pago y se trasladen de Azúcar a Etanol.

(4) Corresponde a los intereses del impuesto predial de los municipios de Santa Rosalía y la Primavera por las vigencias 2011 al 2016.

## 20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

| A. CORTO PLAZO                             | Al 31 de diciembre de |             |
|--|-----------------------|-------------|
|  | 2016                  | 2015        |
| Retención en la fuente renta (1)           | \$3.557.586           | \$4.099.972 |
| Impuesto a las ventas retenido (1)         | 333.526               | 299.832     |
| Impuesto industria y comercio retenido (1) | 134.798               | 158.626     |
| Impuesto de renta y complementarios (2)    | 1.786.317             | 2.813.575   |



| A. CORTO PLAZO                             | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Impuesto sobre las ventas por pagar (3)    | 209.726               | 5.419.676           |
| Impuesto de industria y comercio (4)       | 7.564.017             | 5.345.153           |
| Impuesto de renta para la equidad CREE (5) | 184.018               | 588.119             |
| Impuesto CREE - Sobretasa (5)              | 36.929                | 1.028.520           |
| Otros impuestos (6)                        | 239.670               | 0                   |
| <b>TOTAL CORTO PLAZO</b>                   | <b>\$14.046.587</b>   | <b>\$19.753.473</b> |

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención en la fuente a título de renta, IVA e industria y comercio, corresponden a los valores causados a diciembre 31, y fueron pagados en enero y febrero del año siguiente.

(2) Los saldos a pagar por Impuesto de renta y complementarios, corresponden a los valores causados a diciembre 31 por las compañías subordinadas, que serán pagados en los meses de abril a mayo del año siguiente. Riopaila Castilla S.A. presenta por los años 2016 y 2015 saldos a favor por Impuesto de renta y complementarios.

(3) Los saldos por pagar del impuesto sobre las ventas a diciembre 31, se cancelan durante el año siguiente.

(4) El Impuesto de industria y comercio causado a diciembre 31, se calculó con base a los ingresos gravados del período. Este impuesto se declara y paga en el año siguiente antes del 31 de marzo.

(5) El saldo por pagar del impuesto sobre la renta para la equidad CREE más sobretasa ascendió a \$220.947, valor que se cancela durante el año 2016 en dos cuotas.

(6) Durante el año 2015, la compañía pagó las dos últimas cuotas del impuesto al patrimonio por valor de \$ 3.107.541 Con la Ley 1739 de 2014 se estableció el impuesto a la riqueza, cuyo hecho generador es la posesión de la misma al 01 de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta. El valor declarado y pagado en dos cuotas durante el año 2016 fue de \$ 2.725.721, así:

| SOCIEDAD                          | VALOR               |
|-----------------------------------|---------------------|
| Riopaila Palma S.A.S.             | \$ 191.193          |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE   | 414.566             |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.    | 113.066             |
| Riopaila Castilla S.A.            | 2.005.631           |
| Agroindustria Ibiza S.L.          | 481                 |
| Agropecuaria Segovia S.L.         | 378                 |
| Inversiones Agrícolas Toledo S.L. | 406                 |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$ 2.725.721</b> |

## 21. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |             |
|--|-----------------------|-------------|
|  | 2016                  | 2015        |
| Anticipos recibidos por clientes de azúcar | \$1.495.991           | \$1.054.551 |
| Valores recibidos de terceros              | 0                     | 6.327.520   |
| Anticipos varios                           | 489.235               | 489.235     |



|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Retenciones practicadas                                | (664)                 | (664)               |
| Retenciones a terceros sobre contratos *               | 4.330.072             | 6.268.732           |
| Anticipo por ventas varias (chatarra, ganado, semilla) | 164.899               | 63.406              |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                                 | <b>\$6.479.533</b>    | <b>\$14.202.780</b> |

\* Corresponde retenciones practicadas a terceros sobre contratos Al 31 de diciembre para asegurar el cumplimiento de los contratos, esta cuenta se descompone como sigue:

|                           | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------|-----------------------|---------------------|
|                           | 2016                  | 2015                |
| Retención de garantía 12% | \$ 3.929.296          | \$ 5.300.256        |
| Retención de garantía 10% | 121.154               | 493.888             |
| Retención de garantía 9%  | 264.725               | 417.262             |
| Retención de garantía 8%  | 14.897                | 57.327              |
| <b>TOTAL PROVEEDORES</b>  | <b>\$ 4.330.072</b>   | <b>\$ 6.268.733</b> |

## 22. PATRIMONIO

### A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de \$7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133.50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de \$7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye \$1,708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad cuenta con 59.733.842 acciones pagadas y en circulación de un valor nominal de \$133.50 por acción.

### B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley Colombiana, la compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

### D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 16 de Marzo de 2016, aprobó un dividendo no gravado de \$27 por acción y por mes (\$324 por año), pagadero el día 28 de Marzo de 2016 y a partir del 10 de cada mes durante los meses de Abril de 2016 a Febrero de 2017 inclusive.



## 23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El 2016 fue un año interesante para el precio internacional del azúcar ya que el commodities tuvo un incremento del 56% al cerrar el 2015 en 15.24 y llegando a niveles máximos de 23.80 en el mes de Octubre, precios no vistos desde 2012. Dicho incremento está sustentado en el comienzo de un ciclo deficitario cercano a 9 millones de toneladas después de 5 ciclos de superávit; este comportamiento del mercado es consecuencia de problemas en la rentabilidad de la producción y rendimiento de las cañas en la India, resultado del fenómeno del niño, haciendo de este país un importador después de ser uno de los máximos exportadores mundiales; otro de los aspectos importantes por destacar es el entorno político, económico y climático en Brasil que ha tenido consecuencias en la producción, sumado esto a la baja en la tasa de renovación de cañaverales y una disminución de los rendimientos en caña. El aspecto más importante en el corto plazo es la influencia de los fondos especulativos que son los que han direccionado el mercado llegando a tener una posición neta comprada cercana a los 340,000 lotes, dicha intensidad ha sido la principal razón por la que el mercado se encuentra bullish al alza. Por último y no menos importante

es la cantidad de azúcar importado por China y el desarrollo de la zafra en Tailandia por factores climáticos.

Con base en los fundamentos anteriormente mencionados, se gestionó el portafolio de derivados (FUTUROS, OPCIONES) obteniendo un precio promedio para el año de 17,74 Cvs/lb, superando el nivel del presupuesto establecido de 14,58 Cvs/lb, cabe mencionar que el precio de cobertura está un poco por debajo del precio promedio de mercado que fue de 18.00 Cvs/lb; en cuanto a la tasa de cambio, la divisa tuvo una corrección cercana al 7% iniciando el año en \$ 3.200 y cerrando en \$ 3.000, fue un año con altos índices de volatilidad influenciado por las elecciones en EE UU, evolución del proceso de paz (referendo) y los precios internacionales del petróleo, la tasa de cobertura para el 2016 fue de \$2.928 ligeramente por debajo del presupuesto de \$ 3.000, a pesar del uso de instrumentos de cobertura como opciones y collares que permitían tener participación al alza.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

|                      | Al 31 de diciembre de |                  |                  |                     |
|----------------------|-----------------------|------------------|------------------|---------------------|
|                      | 2016                  |                  | 2015             |                     |
|                      | Activo                | Pasivo           | Activo           | Pasivo              |
| Swap                 | 0                     | 885.763          | 0                | 2.008.821           |
| Opciones - Futuros   | 44.950                | 0                | 621.688          | 0                   |
| Opciones - Divisas   | 433.604               | 0                | 0                | 8.844.547           |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>\$478.554</b>      | <b>\$885.763</b> | <b>\$621.688</b> | <b>\$10.853.368</b> |
| <b>POSICION NETA</b> |                       | <b>407.209</b>   |                  | <b>\$10.231.679</b> |

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.



## 24. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

## A. INGRESOS OPERACIONALES

| Esta cuenta se descompone como sigue:                 | Al 31 de diciembre de  |                      |
|---|------------------------|----------------------|
|   | 2016                   | 2015                 |
| Ventas brutas (incluye azúcar y miel)                 | 877.115.870            | \$854.109.348        |
| Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante     | 175.816.199            | 70.351.904           |
| Cierre de coberturas de precio (neto)                 | 0                      | 1.198.557            |
| Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA | (14.624.104)           | (6.769.418)          |
| Devoluciones, rebajas y descuentos                    | (1.920.536)            | (1.369.678)          |
| <b>Ventas Netas</b>                                   | <b>\$1.036.387.428</b> | <b>\$917.520.713</b> |
| Venta de caña y otros productos agrícolas (1)         | 23.161.997             | 26.553.041           |
| Ajustes a valor razonable levante (2)                 | 2.890.215              | 0                    |
| Servicios agrícolas a terceros                        | 24.755.206             | 24.611.167           |
| Venta de ganado                                       | 141.990                | 573.340              |
| Venta de energía eléctrica                            | 31.841.150             | 1.734.883            |
| <b>Ingresos operacionales</b>                         | <b>\$1.119.177.986</b> | <b>\$970.993.144</b> |

(1) A Continuación se detalla la variación presentada por venta de caña y otros productos agrícolas, donde el valor más significativo corresponde a caña cosechada y picada en la Conquista, que se facturó a Bioenergy Zona Franca S.A.S. en el año 2016.

| VARIACION VENTA DE CAÑA Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS | 2015                | 2016                |
|---|---------------------|---------------------|
| Bioenergy Zona Franca S.A.S. *                      | \$ 13.988.848       | \$ 16.430.074       |
| Cenicaña  | 0                   | 263                 |
| Ingenio Carmelita S.A.                              | 981                 | 0                   |
| Ingenio del Cauca S.A.                              | 209.205             | 38.989              |
| Ingenio La Cabaña S.A.                              | 7.113.271           | 5.599.186           |
| Ingenio Providencia S.A.                            | 572.471             | 4.321.288           |
| Ingenio Risaralda S.A.                              | 183                 | 23.714              |
| Industrias Alimenticias el Trebol S.A.              | 749.204             | 0                   |
| Mayagüez S.A.                                       | 112.045             | 76.443              |
| Trapiche La Palestina S.A.                          | 400.608             | 63.084              |
| Unión Temporal Proyectos                            | 15.180              | 0                   |
| <b>TOTAL VARIACION</b>                              | <b>\$23.161.997</b> | <b>\$26.553.041</b> |

\* Corresponde al total facturado a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A.S. por concepto de compensación por la caña picada y la entregada en báscula, discriminado de la siguiente manera:

| CONCEPTO                           | 2016                |
|------------------------------------|---------------------|
| Caña picada al suelo               | \$6.327.492         |
| Caña entregada en bascula          | 7.661.356           |
| <b>TOTAL FACTURACIÓN BIOENERGY</b> | <b>\$13.988.848</b> |



Los costos de amortización de la caña picada (A.P.S. y levantamiento) y el costo del corte, asociados a estos ingresos, recibidos ascendieron en 2016 a \$7.165 millones.

(2) El ajuste a valor razonable corresponde al realizado a la caña de azúcar aplicado a las plantaciones detallado en la Nota II A.

## B. COSTOS DE VENTAS

A continuación se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales con el respectivo margen bruto de utilidad:

| INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS AÑO 2016                             | INGRESO                 | COSTO                 | MARGEN BRUTO          | % MARGEN BRUTO |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Ventas brutas (azúcar, mieles)                                   | 877.115.870             | 721.201.794           | 139.369.436           | 22%            |
| Cesión (neta) fondo de estabilización                            | (14.624.104)            |                       |                       |                |
| Devoluciones y rebajas   | (1.920.536)             |                       |                       |                |
| Ventas de alcohol  | 175.816.199             | 121.271.039           | 54.545.160            | 45%            |
| <b>TOTAL VENTAS NETAS (AZUCAR, MIELES Y ALCOHOL)</b>             | <b>\$ 1.036.387.429</b> | <b>\$ 842.472.833</b> | <b>\$ 193.914.596</b> | <b>23%</b>     |
| Ventas de energía eléctrica                                      | 31.841.150              | 16.381.521            | 15.459.629            | 94%            |
| <b>TOTAL VENTAS NETAS ENERGÍA</b>                                | <b>\$ 31.841.150</b>    | <b>\$ 16.381.521</b>  | <b>\$ 15.459.629</b>  | <b>94%</b>     |
| <b>TOTAL VENTAS NETAS (AZUCAR, MIELES, ALCOHOL Y VAPOR)</b>      | <b>\$ 1.068.228.579</b> | <b>\$ 858.854.354</b> | <b>\$ 209.374.225</b> | <b>24%</b>     |
| Venta de caña para moler y semilla                               | 23.161.997              | 20.760.021            | 2.401.976             | 12%            |
| Ajuste a valor razonable levantamiento de caña                   | 2.890.215               | 0                     | 2.890.215             | 100%           |
| Servicios agrícolas a terceros                                   | 24.755.206              | 16.581.170            | 8.174.036             | 49%            |
| Venta de ganado  | 141.990                 | 127.593               | 14.397                | 11%            |
| <b>TOTAL VENTAS NETAS DE CAÑA Y SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADO</b> | <b>\$ 50.949.408</b>    | <b>\$ 37.468.784</b>  | <b>\$ 13.480.624</b>  | <b>36%</b>     |
| <b>TOTAL INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES</b>                     | <b>\$ 1.119.177.986</b> | <b>\$ 896.323.137</b> | <b>\$ 222.854.849</b> | <b>25%</b>     |



## 25. GASTOS DE ADMINISTRACION

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                               | Al 31 de diciembre de |              |
|-------------------------------|-----------------------|--------------|
|                               | 2016                  | 2015         |
| Gastos de personal            | \$26.498.834          | \$25.033.094 |
| Honorarios (1)                | 6.023.586             | 5.176.940    |
| Impuestos                     | 241.348               | 166.454      |
| Arrendamientos                | 637.634               | 391.757      |
| Contribuciones y afiliaciones | 2.888.806             | 2.632.743    |
| Seguros                       | 683.385               | 330.807      |
| Servicios (2)                 | 4.309.714             | 4.232.964    |
| Gastos Legales                | 81.564                | 96.964       |
| Mantenimiento y reparaciones  | 1.946.809             | 1.030.642    |
| Adecuación e instalación      | 142.335               | 70.144       |

|                                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                 | 2016                  | 2015                |
| Gastos de viaje                 | 1.838.480             | 1.221.621           |
| Depreciaciones y amortizaciones | 1.026.158             | 1.747.395           |
| Provisiones (3)                 | 380.166               | 2.725.262           |
| Diversos                        | 1.022.592             | 3.291.078           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$47.721.411</b>   | <b>\$48.147.865</b> |

(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas jurídicos y asesores administrativos, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, la revisoría fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana. Discriminados de la siguiente manera:

| CONCEPTO                | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------|-----------------------|---------------------|
|                         | 2016                  | 2015                |
| Asesoría administrativa | \$ 2.394.224          | \$ 1.416.081        |
| Asesoría financiera     | 117.645               | 28.263              |
| Asesoría jurídica       | 1.737.414             | 2.027.466           |
| Asesoría técnica        | 48.368                | 143.130             |
| Asesoría tributaria     | 62.010                | 196.887             |
| Avalúos                 | 250                   | 0                   |
| Calculo actuarial       | 26.426                | 12.275              |
| Cursos y seminarios     | 24.468                | 27.248              |
| Junta directiva         | 895.222               | 578.743             |
| Revisoría fiscal        | 335.037               | 268.586             |
| Selección de personal   | 305.924               | 261.848             |
| Varios                  | 76.597                | 215.770             |
| <b>Total</b>            | <b>\$ 6.023.586</b>   | <b>\$ 5.176.296</b> |

(2) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO   | Al 31 de diciembre de |            |
|--|-----------------------|------------|
|  | 2016                  | 2015       |
| Servicio de aseo                                   | \$ 502.016            | \$ 402.174 |
| Servicio de vigilancia                             | 198.907               | 436.810    |
| Servicios temporales                               | 204.697               | 228.229    |
| Servicio operador de zona franca                   | 236.592               | 4.880      |
| Servicios de procesamiento electrónico de datos    | 0                     | 4          |
| Servicios de hosting                               | 810.477               | 763.506    |
| Servicio de comunicación de datos                  | 611.645               | 596.780    |
| Serv-acueducto alcantarillado y captación de aguas | 1.451                 | (11.165)   |
| Servicios de energía eléctrica                     | 179.603               | 455.867    |
| Servicio de teléfono                               | 55.147                | 64.120     |



| CONCEPTO                                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Servicios de internet                        | 85.041                | 105.928             |
| Servicio telefono celular                    | 79.586                | 87.541              |
| Servicio de correo, portes y telegramas      | 14.648                | 13.583              |
| Transporte personal buses                    | 248.135               | 454.257             |
| Servicio de trasteos                         | 0                     | 3.037               |
| Servicios varios de maquinaria               | 0                     | 260                 |
| Serv transporte varios en taxis              | 404.441               | 431.461             |
| Otros servicios                              | 649.937               | 194.360             |
| Servicios administrativos                    | 25.568                | 367                 |
| Servicio empastada, encuadernación, anillado | 1.225                 | 967                 |
| Fumigación                                   | 600                   | 0                   |
| <b>TOTAL SERVICIOS</b>                       | <b>\$ 4.309.714</b>   | <b>\$ 4.232.965</b> |

(3) Corresponde a los siguientes conceptos.

| CONCEPTO                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                | 2016                  | 2015               |
| Provisión labores              | \$0                   | \$536.000          |
| Provisión sanción UGPP         | 0                     | 2.089.262          |
| Provisión administrativa       | 350.584               | 0                  |
| Provisión materiales obsoletos | 1.853                 | 0                  |
| Provisión deudores             | 27.729                | 100.000            |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$380.166</b>      | <b>\$2.725.262</b> |



## 28. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |             |
|---|-----------------------|-------------|
|   | 2016                  | 2015        |
| Gastos de personal                                  | \$3.541.109           | \$3.520.682 |
| Honorarios  | 51.764                | 49.182      |
| Impuestos   | 7.647.091             | 4.916.210   |
| Arrendamientos                                      | 330.953               | 44.985      |
| Seguros   | 357.713               | 46.204      |
| Servicios temporales                                | 763.118               | 650.073     |
| Servicio de mercaderista                            | 773.801               | 750.638     |
| Servicio de operador logístico                      | 691.677               | 925.307     |
| Servicio de fletes nacionales (1)                   | 22.642.715            | 24.303.675  |
| Servicio fletes de exportación (2)                  | 4.246.479             | 13.691.352  |
| Servicio de transporte de personal                  | 35.083                | 157.898     |
| Servicio de cargue y descargue                      | 3.389.765             | 2.791.565   |
| Servicio de almacenadora, bodega y estibado (1)     | 952.579               | 1.338.777   |
| Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas (2) | 375.296               | 1.545.434   |
| Servicio de propaganda y publicidad                 | 2.225.038             | 2.304.806   |

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo (3) | 1.141.454             | 672.573             |
| Otros servicios                                      | 2.145.443             | 771.751             |
| Gastos legales                                       | 2.575                 | 1.665               |
| Mantenimiento y reparaciones                         | 149.769               | 76.099              |
| Adecuación e instalación                             | 17.219                | 1.535               |
| Gastos de viaje                                      | 232.304               | 186.103             |
| Depreciaciones y amortizaciones                      | 37.508                | 53.514              |
| Provisión cuentas por cobrar clientes                | 127.526               | 213.461             |
| Comisión fija (4)                                    | 2.742                 | 1.046.162           |
| Comisión variable al exterior                        | 48.761                | 178.263             |
| Comisión variable por ventas al exterior (5)         | 0                     | 398.490             |
| Diversos   | 2.169.950             | 163.424             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$54.099.432</b>   | <b>\$60.799.828</b> |

(1) La disminución de los fletes obedece principalmente por despachos al mercado nacional residual tradicional, ubicado en la Costa Atlántica Colombiana, en el año 2015 1.626.486 QQ y para el año 2016 1.273.052 QQ, disminuyendo a su vez los servicios de almacenadora, bodegaje y estibado, la variación es del 22%

(2) La disminución obedece principalmente a un menor volumen de ventas en las exportaciones CIF (seguro y flete), y corresponden a 38.000 toneladas en el año 2015 y para el año 2016 fueron de 7.808 toneladas.

(3) El aumento obedece principalmente a la estrategia de la compañía de construcción de marca, realizando diferentes programas de mercadeo en diferentes zonas del país.

(4) En el año 2016 la junta directiva de CIAMSA aprobó el desmonte de estos cargos fijos por comisión, aumentado así los costos variables que nos presta esta empresa.

(5) Esta comisión se pagaba por la venta al cliente Corporación Lindley S.A. del peru y para el año 2016 se terminó la relación comercial con dicho cliente.

## 27. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Intereses (1)                                      | \$3.685.885           | \$3.142.933         |
| Diferencia en cambio (2)                           | 3.524.326             | 11.226.942          |
| Descuentos condicionados                           | 689.463               | 572.484             |
| Utilidad realizada en operaciones de derivados (3) | 4.400.872             | 6.619.264           |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>                  | <b>\$12.300.546</b>   | <b>\$21.561.623</b> |



(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

|                        | Al 31 de diciembre de |                    |
|------------------------|-----------------------|--------------------|
|                        | 2016                  | 2015               |
| Proveedores            | \$1.555.564           | \$1.347.613        |
| Otros                  | 2.130.323             | 1.795.320          |
| <b>TOTAL INTERESES</b> | <b>\$3.685.887</b>    | <b>\$3.142.933</b> |

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                   | 2016                  | 2015                |
| Clientes                          | \$3.132.577           | \$11.007.301        |
| Proveedores                       | 260.516               | 158.363             |
| Otros                             | 131.233               | 61.278              |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO</b> | <b>\$3.524.326</b>    | <b>\$11.226.942</b> |

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                       | 2016                  | 2015               |
| Swap                                  | \$2.767.792           | \$2.752.708        |
| Futuros                               | 1.709.310             | 3.864.502          |
| Divisas                               | (76.230)              | 2.054              |
| <b>TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS</b> | <b>\$4.400.872</b>    | <b>\$6.619.264</b> |



## 28. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| GASTOS FINANCIEROS                  | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                     | 2016                  | 2015                |
| Intereses                           | \$42.412.478          | \$24.955.464        |
| Comisiones                          | 1.388.749             | 534.096             |
| Gravamen movimientos financieros    | 4.524.411             | 4.130.674           |
| Arrendamiento financiero            | 4.081                 | 2.829.741           |
| Descuentos condicionados            | 1.947.892             | 1.517.747           |
| Otros gastos bancarios              | 16.114                | 17.315              |
| Prima de cobertura                  | 0                     | 95.456              |
| Diferencia en tasa de cambio (I)    | (1.338.183)           | 12.132.202          |
| Valoración a costo amortizado       | 603.201               | 1.454.359           |
| Pérdida en operaciones de derivados | 13.057.667            | 18.263.456          |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>     | <b>\$62.616.410</b>   | <b>\$65.930.511</b> |

**(1) RESUMEN DE LA DIFERENCIA EN CAMBIO (INGRESOS Y GASTOS)**

El resumen es el siguiente:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2016                  | 2015               |
| Total ingresos por diferencia en cambio  | \$3.524.326           | \$11.226.942       |
| Gastos por diferencia en cambio          | \$1.338.183           | \$(12.132.202)     |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)</b> | <b>\$4.862.509</b>    | <b>\$(905.260)</b> |

**29. RESULTADO PARTICIPACION EN SUBORDINADAS**

Al 31 de diciembre el resultado de participación en asociadas se descompone así:

| SOCIEDAD  | RESULTADO EN 2016 \$ UTILIDAD (PERDIDA) | % PARTICIPACION | METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL \$ |                     |                      |
|---|---|-----------------|--|---------------------|----------------------|
|   |   |                 | 2016                                   | 2015                | VARIACION            |
| Ingenio Risaralda S.A.  | 23.655.685                              | 18,34%          | 5.595.424                              | 4.345.549           | 1.249.875            |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.  | 1.375.077                               | 21,30%          | 734.121                                | 292.892             | 441.229              |
| C.I. de Azúcares y Mielles S.A.   | 16.111.125                              | 20,00%          | 55.325                                 | 3.222.225           | (3.166.900)          |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>\$ 41.141.887</b>                    |                 | <b>\$ 6.384.870</b>                    | <b>\$ 7.860.666</b> | <b>\$(1.475.796)</b> |
| <b>TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: UTILIDAD (PERDIDA)</b> |   |                 | <b>\$ 6.384.870</b>                    | <b>\$ 7.860.666</b> | <b>\$(1.475.796)</b> |



306

**30. OTROS INGRESOS Y GASTOS**

Esta cuenta se descompone como sigue:

| INGRESOS  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Venta de chatarra, materiales de almacén y otros    | \$1.270.334           | \$2.085.139         |
| Dividendos (1)                                      | 3.527.810             | 2.295.671           |
| Arrendamientos                                      | 134.642               | 110.515             |
| Servicios (2)                                       | 3.843.625             | 6.462.022           |
| Recuperación de costos y gastos                     | 3.090.690             | 3.289.861           |
| Indemnización por siniestro                         | 1.723.059             | 305.795             |
| Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (3) | 480.208               | 35.066              |
| Otros   | 144.561               | 0                   |
| Ejercicios anteriores                               | 582.099               | 0                   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$14.797.027</b>   | <b>\$14.584.069</b> |

(1) Corresponde a los valores entregados por la distribución de dividendos de las utilidades del año 2015 en inversiones asociadas, donde el mayor rubro pertenece a Ingenio Risaralda S.A. con un valor de \$2.996.086

(2) Corresponde principalmente a la facturación por las inversiones de infraestructura de riego incluida dentro del programa de fidelización de proveedores (ver nota 8)

(3) Corresponde a la utilidad por la venta realizada de 6.3474 Has. del lote denominado Avelina Lote B

| Esta cuenta se descompone como sigue:       | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2016                  | 2015               |
| <b>GASTOS</b>                               |                       |                    |
| Pérdida en venta y retiro de bienes         | \$567.968             | \$292.787          |
| Costo de ventas de materiales               | 19.804                | 35.246             |
| Gastos de ejercicios anteriores             | 1.188.828             | 606.536            |
| Impuestos asumidos                          | 19.922                | 27.305             |
| Impuesto a la riqueza                       | 2.724.456             | 2.272.102          |
| Donaciones (4)                              | 358.909               | 2.109.294          |
| Costos otros servicios (5)                  | 678.280               | 2.024.536          |
| Deterioro de propiedad, planta y equipo (6) | 616.875               | 0                  |
| Diversos                                    | 307.082               | 1.675.882          |
| Multas y sanciones                          | 1.149.277             | 0                  |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>        | <b>\$7.631.401</b>    | <b>\$9.043.688</b> |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS</b> | <b>\$7.165.626</b>    | <b>\$5.540.380</b> |



307

(4) Valor efectivamente pagado por donaciones a la Fundación Para El Desarrollo y Fundación Fondo Agua Por La Vida.

(5) La disminución corresponde a la energía eléctrica que dejo de vender Riopaila Castilla debido a que las estaciones de planta eléctrica y generación vapor (planta Riopaila) fueron entregadas como aporte a la nueva sociedad Riopaila Energía, la cual se encarga de la generación y comercialización de la energía.

(6) Corresponde al deterioro determinado en el avalúo realizado por la firma Anthony Halliday Berón a los equipos recibidos de la compañía Sugranel, ubicados en el municipio de Santa Rosalía y deterioro del predio Valledolid (Ver nota 34).

### 31. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

| Esta cuenta se descompone como sigue:            | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Gasto impuesto de renta corriente                | \$14.140.722          | \$15.770.834        |
| Impuesto ganancia ocasional                      | 96.398                | 0                   |
| Gasto impuesto de renta para la equidad CREE     | 3.233.349             | 4.650.694           |
| Sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE | 1.832.776             | 2.361.253           |
| Subtotal impuesto sobre la renta corriente       | \$19.303.244          | \$22.782.781        |
| Impuesto de renta diferido                       | 5.043.441             | 3.591.091           |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>\$24.346.685</b>   | <b>\$26.373.872</b> |

## Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

(a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

(b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y la sobretasa del impuesto para la equidad (CREE), se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera. La tarifa aplica-

ble del impuesto sobre la renta por los años 2016 y 2015 es del 25%, dispuesta por la Ley 1607 de diciembre de 2012. En la misma ley se crea el impuesto sobre la renta para equidad (CREE) con una tarifa del 9%. La Ley 1739 de diciembre de 2014 crea por los años gravables 2015 a 2018 la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), con una tarifa establecida para cada periodo gravable (6% para el año 2016). La base del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero para el CREE.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2016 y 2015 es la siguiente:

### A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE

| IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Utilidad contable antes de impuestos                      | \$84.268.638          | \$42.791.130        |
| Diferencia utilidad entre libro contable y Fiscal         | 5.536.359             | (10.603.205)        |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>                        | <b>\$89.804.997</b>   | <b>\$32.187.925</b> |
| <b>Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:</b> |                       |                     |
| Gastos no deducibles                                      | 23.614.443            | 20.946.309          |
| Provisiones contables no deducibles                       | 4.026.278             | 44.964.711          |
| <b>Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados</b> |                       |                     |
| Donaciones - Mayor valor fiscal                           | (191.735)             | (351.686)           |
| Otras deducciones fiscales                                | (479.813)             | (2.039.294)         |
| Depreciación por reducción de saldos 2010 - 2011          | (1.093)               | (10.927)            |
| Utilidad por aplicación del método de participación       | (36.900.584)          | (22.176.471)        |
| Dividendos recibidos no gravados                          | (3.527.810)           | (2.281.157)         |
| Otros ingresos no gravados                                | (4.774.242)           | (4.615)             |
| <b>Renta líquida ordinaria</b>                            | <b>\$71.570.441</b>   | <b>\$71.234.795</b> |
| Compensaciones de pérdidas fiscales                       | (15.798)              | (147.539)           |
| <b>Renta líquida gravable</b>                             | <b>\$71.554.643</b>   | <b>\$71.087.256</b> |
| Provisión impuesto sobre la renta líquida gravable 25%    | 8.026.265             | 11.521.167          |
| Provisión impuesto sobre la renta líquida gravable 15%    | 6.096.635             | 4.062.557           |
| Provisión impuesto por renta presuntiva                   | 17.822                | 187.110             |
| <b>Total provisión impuesto de renta</b>                  | <b>\$14.140.722</b>   | <b>\$15.770.834</b> |
| <b>Impuesto Ganancia Ocasional</b>                        | <b>\$96.398</b>       | <b>\$0</b>          |
| <b>Total Impuesto de Renta</b>                            | <b>\$14.237.120</b>   | <b>\$15.770.834</b> |



A diciembre 31 de 2016, el impuesto sobre la renta corriente fue calculado con base en la renta líquida gravable determinada con corte al mismo periodo, observando la normativa tributaria vigente al momento de preparar la información. La tasa efectiva del impuesto de renta fue de 16,89%, la cual fue calculada sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos. Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 25%, debido a la aplicación del principio de realización de los costos y gastos por el sistema de caja como lo son los aportes parafiscales y la seguridad social, al rechazo de algunos costos y gastos por ostentar la condición de no deducibles bajo el amparo de la ley fiscal, a la no grabación de algunos ingresos considerados no constitutivos de

renta ni ganancia ocasional y a la deducción por la utilización de donaciones con beneficios tributarios mayores. Además, la sociedad Destileria Riopaila S A S se acoge al régimen de Zona Francas bajo la Ley 1004 del 30 de diciembre de 2005 "Por la cual se modifica un régimen especial para estimular la inversión, establece que las Zonas Francas son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, donde se pueden desarrollar actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Con una Tarifa única de impuesto de renta del 15% para usuarios industriales.

| IMPUESTO PARA LA EQUIDAD CREE                              | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2016                  | 2015                |
| Utilidad contable IFRS antes de impuestos                  | \$84.268.638          | \$42.791.130        |
| Diferencia utilidad entre libro IFRS y Fiscal              | 8.524.375             | (10.603.205)        |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>                         | <b>\$92.793.013</b>   | <b>\$32.187.925</b> |
| <b>Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:</b>  |                       |                     |
| Gastos no deducibles                                       | 23.614.443            | 20.946.309          |
| Provisiones contables no deducibles                        | 4.383.676             | 44.964.711          |
| Donaciones no deducibles del impuesto para la equidad CREE | 2.907.254             | 2.758.325           |
| <b>Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados</b>  |                       |                     |
| Dividendos recibidos no gravados                           | (3.527.810)           | (2.281.157)         |
| Otros ingresos no gravados                                 | (45.213.068)          | (22.176.471)        |
| Otras deducciones fiscales                                 | (479.813)             | (24.728.982)        |
| <b>Base gravable por depuración ordinaria</b>              | <b>\$74.477.695</b>   | <b>\$51.659.733</b> |
| Compensación perdidas fiscales                             | (111.282)             | 0                   |
| <b>Base gravable por depuración ordinaria</b>              | <b>\$74.366.413</b>   | <b>\$51.659.733</b> |
| Provisión impuesto CREE depuración ordinaria 9%            | 3.142.514             | 4.649.376           |
| Provisión impuesto CREE por renta presuntiva               | 90.835                | 1.318               |
| <b>Total provisión impuesto para la equidad CREE</b>       | <b>\$3.233.349</b>    | <b>\$4.650.694</b>  |

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) Por la ley 1819 de 2016, quien elimino este impuesto a partir del 01 de enero de 2017. Dichas disposiciones estipulaban que el impuesto sobre la renta para equidad al año 2016 en el CREE aplicables a la compañía fueron derogados en su totalidad.

b) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasi-



vos de Impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE".

c) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - "CREE" no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

d) Al impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto "CREE".

e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obte-

nido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

f) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A 31 de diciembre de 2016, el impuesto sobre la renta para la equidad CREE fue calculado en conjunto con las disposiciones aplicables al impuesto sobre la renta, depurando aquellas partidas que la ley expresamente excluyó. La tasa efectiva del impuesto sobre la renta para la equidad CREE fue del orden de 3,84%, la cual fue calculada sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos. Esta tasa efectiva difiere de la tasa nominal del 9%, debido básicamente a la exclusión de las donaciones como un gasto deducible y por ende un menor beneficio tributario, los cuales expresamente la Ley 1607 de 2012 las ha considerado que no pueden ser base de la depuración del CREE. Las diferencias son las mismas que se aplicaron en la depuración del impuesto sobre la renta ordinaria, toda vez que consideramos dichos tributos como análogos. La sociedad Destilería Riopaila S A S no es sujeto pasivo del Impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

|  | Al 31 de diciembre de |
|--|-----------------------|
| <b>SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE</b> | <b>2016</b>           |
| Utilidad contable IFRS antes de impuestos                        | \$55.907.830          |
| Diferencia utilidad entre libro IFRS y Fiscal                    | (3.324.297)           |
| Utilidad antes de impuestos libro fiscal                         | \$52.583.533          |
| Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:               |                       |
| Gastos no deducibles   | 18.522.125            |
| Provisiones contables no deducibles                              | 4.140.241             |
| Donaciones no deducibles del impuesto para la equidad CREE       | 2.907.254             |
| Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados               |                       |
| Dividendos recibidos no gravados                                 | (3.527.810)           |



|  | Al 31 de diciembre de |
|--|-----------------------|
| <b>SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE</b> | <b>2016</b>           |
| Utilidad por aplicación método de participación patrimonial      | (40.753.061)          |
| Otras deducciones fiscales                                       | (2.630.875)           |
| Base gravable por depuración ordinaria                           | \$31.241.407          |
| Base no sujeta a la sobretasa del impuesto CREE                  | (2.400.000)           |
| Base gravable sobretasa impuesto CREE                            | 30.546.267            |
| Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE 5%    | \$1.832.776           |

Son sujetos pasivos de la sobretasa las sociedades Riopaila Castilla S.A., Cosecha del Valle S.A.S Y Riopaila Energía SAS E.S.P., calculo que se realizó aplicando las disposiciones fiscales del impuesto de renta para la equidad CREE, sobre una base gravable mayor a los \$ 800 millones por sociedad.

## B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCA

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2016                  | 2015                 |
| Patrimonio contable IFRS  | \$520.631.923         | \$482.735.460        |
| Ajustes y reclasificaciones IFRS  | 174.136.955           | 355.120.740          |
| <b>Patrimonio contable</b>  | <b>694.768.878</b>    | <b>837.856.200</b>   |
| Reajustes fiscales  | 5.076.230             | 5.076.230            |
| Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente                            | 19.726.072            | 59.569.963           |
| Pasivos causados no aceptados fiscalmente   | 4.238.625             | 6.044.197            |
| Depreciación leaseback no aceptada fiscalmente                                      | (1.093)               | (10.927)             |
| Impuesto diferido NIIF  | (1.736.005)           | (12.912)             |
| Valorización de inversiones, propiedades, planta y equipo no reconocida fiscalmente | (437.902.826)         | (438.128.781)        |
| Impuesto de renta diferido por diferencias temporales                               | (1.572.889)           | (1.572.889)          |
| Impuesto diferido imponible   | 298.993               | 405.606              |
| Método de participación patrimonial   | (36.900.584)          | (20.987.212)         |
| <b>PATRIMONIO LIQUIDO</b>   | <b>\$245.995.401</b>  | <b>\$448.239.475</b> |



## C. CALCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2013 y 2014, el cálculo de la renta presuntiva es el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2016                  | 2015               |
| Patrimonio líquido al 31 de diciembre       | \$389.270.124         | \$243.571.457      |
| <b>Menos:</b>                               |                       |                    |
| Aportes y acciones en sociedades nacionales | \$(53.230.945)        | \$(3.728.040)      |
| <b>PATRIMONIO BASE DE RENTA PRESUNTIVA</b>  | <b>336.039.179</b>    | <b>239.843.417</b> |
| <b>PORCENTAJE A APLICAR</b>                 | <b>3%</b>             | <b>3%</b>          |
| <b>RENTA PRESUNTIVA</b>                     | <b>\$10.081.175</b>   | <b>\$7.195.303</b> |

**32. OPERACIONES PARTES RELACIONADAS****A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS**

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

**I. CUENTAS POR COBRAR**

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2016                  | 2015                |
| Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios * | \$11.432.480          | \$13.354.177        |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>\$11.432.480</b>   | <b>\$13.354.177</b> |

\* El detalle por tercero es el siguiente:

| CONCEPTO                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                              | 2016                  | 2015                |
| Colombina S.A.               | \$11.428.377          | \$13.336.601        |
| Amalfi Botero y Cia          | 0                     | 4.100               |
| Hilda Lourido de Caicedo     | 257                   | 257                 |
| San Antonio Botero S.A.S.    | 325                   | 0                   |
| San Mateo y Cia S.A.S.       | 675                   | 0                   |
| Santa Carolina Botero S.A.S. | 2.846                 | 0                   |
| Patricia Caicedo Jaramillo   | 0                     | 531                 |
| Belisario Caicedo Capurro    | 0                     | 12.688              |
|                              | <b>\$11.432.480</b>   | <b>\$13.354.177</b> |

**II. CUENTAS POR PAGAR**

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO                              | Al 31 de diciembre de |                  |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                       | 2016                  | 2015             |
| Dividendos sobre utilidades generadas | \$3.225.674           | \$898.810        |
| <b>SUBTOTAL</b>                       | <b>\$3.225.674</b>    | <b>\$898.810</b> |

**III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS**

Esta cuenta se descompone como sigue:

| INGRESOS                        |                                  | Al 31 de diciembre de |         |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------|---------|
| ACCIONISTA                      | CONCEPTO                         | 2016                  | 2015    |
| Alvarez Caicedo Sebastián       | Venta otros servicios            | \$440                 | \$0     |
| Amalfi Botero Y Cía. Sociedad   | Venta de miel, servicios y otros | 83.025                | 135.999 |
| Botero Caicedo Felipe           | Venta otros servicios            | 485                   | 406     |
| Botero Caicedo Victoria Eugenia | Venta otros servicios            | 248                   | 300     |
| Botero Caicedo Irma Cecilia     | Venta de servicios y otros       | 289                   | 0       |
| Caicedo Aristizabal Mauricio    | Venta otros servicios            | 563                   | 456     |



| INGRESOS                         |  | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| ACCIONISTA                       | CONCEPTO                                   | 2016                  | 2015                |
| Caicedo Capurro Belisario        | Venta de miel, servicios y otros           | 17.433                | 21.903              |
| Caicedo Capurro Juan Manuel      | Venta de miel                              | 5.318                 | 4.896               |
| Caicedo de Gomez Hilda Maria     | Venta de azúcar, miel, alcohol y fletes    | 54                    | 0                   |
| Caicedo Jaramillo Cesar Augusto  | Venta otros servicios                      | 445                   | 214                 |
| Caicedo Jaramillo Marco Aurelio  | Venta otros servicios                      | 1.004                 | 142                 |
| Caicedo Jaramillo Patricia       | Venta otros servicios                      | 567                   | 531                 |
| Cía. Agroindustrial Del Pacífico | Venta por servicios labores agrícolas      | 9.177                 | 13.479              |
| Colombina S.A.                   | Venta de azúcar, alcohol y otros servicios | 82.015.934            | 73.762.476          |
| Departamento del Valle del Cauca | Venta de azúcar                            | 0                     | 3.048               |
| Gomez Gómez Arturo               | Venta de azúcar                            | 0                     | 57                  |
| Gonzalez De Garrido Bertha       | Venta de servicios y otros                 | 2.372                 | 0                   |
| Saavedra Gonzalez Jose Manuel    | Venta otros servicios                      | 1.020                 | 57                  |
| San Antonio Botero S.A.S.        | Venta de servicios y otros                 | 19.319                | 0                   |
| San Mateo y Cia S.A.S.           | Venta de servicios y otros                 | 675                   | 0                   |
| Santa Carolina Botero S.A.S.     | Venta de servicios y otros                 | 27.246                | 0                   |
| <b>TOTAL</b>                     |  | <b>\$82.185.614</b>   | <b>\$73.943.964</b> |

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

## B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios, gastos de viaje y reembolso de otros conceptos de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

| CONCEPTO                  | Al 31 de diciembre de |                  |
|---------------------------|-----------------------|------------------|
|                           | 2016                  | 2015             |
| Honorarios                | \$895.220             | \$578.743        |
| Gastos de viaje           | 271.386               | 180.694          |
| Reembolso otros conceptos | 6.182                 | 26.333           |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$1.172.788</b>    | <b>\$785.770</b> |

## C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

| CONCEPTO                 | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------------------|-----------------------|--------------------|
|                          | 2016                  | 2015               |
| Sueldos y prestaciones   | \$5.452.751           | \$4.471.264        |
| Otros pagos - reembolsos | 24.160                | 12.487             |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$5.476.911</b>    | <b>\$4.483.751</b> |



### 33. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de Diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

|  | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 |            |   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 |            |   |
|--|----------------------------|------------|---|----------------------------|------------|---|
|  | USD                        | EUR        | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS | USD                        | EUR        | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS |
| Efectivo: caja menor   | 6.561                      |            | 19.686                                    | 14.706                     |            | 46.317                                    |
| Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)                             | 691.622                    |            | 2.075.358                                 | 1.269.060                  |            | 3.996.866                                 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar                       | 2.965.667                  |            | 8.899.107                                 | 4.875.530                  |            | 15.355.337                                |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos            | 35.052                     |            | 104.490                                   | 38.477                     |            | 121.183                                   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   | <b>3.698.902</b>           | <b>0</b>   | <b>11.098.641</b>                         | <b>6.197.773</b>           | <b>0</b>   | <b>19.519.703</b>                         |
| Obligaciones financieras   | 26.099.828                 |            | 78.318.016                                | 30.848.637                 |            | 97.156.855                                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores | 1.232.693                  |            | 3.700.390                                 | 95.085                     |            | 303.883                                   |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar              | 926.752                    |            | 2.782.264                                 | 1.861.398                  |            | 5.862.417                                 |
| Otros pasivos financieros: anticipos                                 | 44.314                     |            | 133.055                                   | 143.667                    |            | 452.474                                   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   | <b>\$28.303.587</b>        | <b>\$0</b> | <b>\$84.933.725</b>                       | <b>\$32.948.787</b>        | <b>\$0</b> | <b>\$103.775.629</b>                      |
| <b>POSICION (PASIVA) ACTIVA NETA</b>                                 | <b>\$(24.604.685)</b>      | <b>\$0</b> | <b>\$(73.835.084)</b>                     | <b>\$(26.751.014)</b>      | <b>\$0</b> | <b>\$(84.255.926)</b>                     |

(1) El valor inicial de la inversión se afectó con los resultados del método de participación patrimonial y además por la diferencia en tipo de cambio que se registró hasta el 31 de diciembre de 2013, ya que posteriormente no se realizó debido a políticas contables del nuevo marco normativo.

### 34. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

El 20 de Enero de 2017 la Empresa fue notificada por parte de Bioenergy (Sociedad de economía mixta, empresa agroindustrial, productora de etanol, con quien se ejecuta un contrato de suministro de caña en la operación La Conquista – Puerto López –Meta), sobre inconvenientes internos para continuar realizando su proceso productivo, razón por la cual solicitó a Riopaila Castilla el aplazamiento en el suministro de caña por dos meses, es

decir, hasta el 20 de marzo de 2017, esta situación fue analizada y rechazada por parte de la empresa y actualmente se encuentra en negociación con Bioenergy.

En octubre 5 de 2016 Riopaila Castilla S.A. fue notificada de la Resolución No 283 proferida por la DIAN, La cual resuelve reintegrar unos interés corrientes del orden de \$116.983.651 y negar el reconocimiento de los intereses moratorios por valor de \$535.477.000 originados en el impulso de la solicitud de devolución del remanente del saldo a favor de la declaración de renta por el año gravable de 2008. Con base en lo expuesto, el día 16 de febrero de 2017 Riopaila Castilla S.A procedió a interponer ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca la correspondiente demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con el fin de lograr



que la autoridad tributaria reconozca los intereses moratorios, En la actualidad el proceso se encuentra a la espera de la citación a primera audiencia de trámite.

El 29 de enero de 2017, se realizó audiencia de conciliación extrajudicial por una reclamación sobre derecho de autor presentada por el uso de la imagen de la modelo de nuestra campaña de "Azúcar Riopaila Light" en el año 2012, ya que aun cuando se celebró contrato para el uso y explotación de las imágenes, la agencia de publicidad no había realizado el correspondiente contrato de cesión de derechos de uso de imagen con la modelo contratada. Al cierre del 2016 (diciembre 27) la compañía finalizó la relación comercial con Sugranel S.A.S. (En liquidación) y Naviagro S.A.S., dando por terminado los contratos de cuentas en participación, compra-venta de grano, arrendamiento y promesa de compra-venta (incluye a la compañía Agroveracruz S.A.S.). Según consta en el Acuerdo de Transacción firmado por las partes, en donde se acuerdan concesiones recíprocas y obligaciones; generando para Riopaila Castilla el pago por valor de \$1.800 millones netos de retenciones y el derecho sobre los bienes y las mejoras por valor de \$8.256 millones (Construcciones y obras civiles \$6.176 millones y maquinaria y equipo \$2.080) según avalúo de Lonja Llanos del año 2014; dichos valores fueron registrados en el rubro de propiedad, planta y equipo.

Al cierre de los estados financieros 2016, se realizó un avalúo por un perito externo en donde se actualizó el valor de los bienes y las mejoras recibidas, los cuales fueron valorizados por un total de \$9.136 millones (Construcciones y obras civiles \$7.907 millones – ver revaluación de propiedad, planta y equipo en otros resultados integrales, y maquinaria y equipo por \$1.229 millones). Esta actualización generó un ajuste en el valor de las construcciones contra la partida patrimonial de otros resultados integrales y un deterioro en la maquinaria y equipo el cual se reconoció en el resultado del periodo. El efecto final (neto) del registro de los bienes recibidos en el Acuerdo de Transacción, una vez reconocido el avalúo actualizado fue:

- Incremento por revalorización de construcciones y obras civiles por \$1.731 millones y un deterioro de \$616 millones en la maquinaria y equipo (ver nota 30).



### 35. RECLASIFICACION

Algunas cifras de los Estados Financieros han sido reclasificadas para fines comparativos, entre ellas las cuentas de resultado, cuyo efecto se muestra por separado en el estado de resultados.

### 36. CONTINGENCIAS

#### Procesos en curso

Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca ubicado en la ciudad de Cali, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto del orden de \$6.743 millones e impone una sanción de inexactitud por valor de \$10.743. Millones.

1. El objeto de la demanda por parte de RIOPAILA CASTILLA S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer la depreciación de activos objeto de lease back y unos gastos laborales, los cuales considera que no guardan relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia, en la actualidad el proceso se encuentra a la espera de citación a primera audiencia de trámite.

De acuerdo con los asesores que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito dado que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.





# ANEXOS

## **PORTAFOLIO DE SERVICIOS**

### **ANEXO NO.1**

Riopaila Castilla cuenta con un portafolio de servicios para los Proveedores de Caña en todas las modalidades de contratación:

| SERVICIOS                       | AÑO 2016  |
|---------------------------------|---|
| <b>AGRICULTURA DE PRECISIÓN</b> | Fertilización tasa variada  |
|                                 | Mapas de productividad  |
|                                 | Sistema piloto automático (Surcado)   |
|                                 | Acompañamiento fotografía aérea   |
|                                 | Nivelación GPS  |
| <b>AGRONOMÍA</b>                | Compostaje  |
|                                 | Desarrollo Varietal   |
|                                 | Producción de variedades plantulas y semillas en esquejes   |
|                                 | Evaluación de plagas y enfermedades   |
|                                 | Liberación de insectos benéficos  |
|                                 | Aplicación foliar de bioestimulantes y madurantes   |
|                                 | Evaluaciones de campo   |
|                                 | Acompañamiento técnico  |
| <b>INGENIERÍA AGRÍCOLA</b>      | Asesoría técnica en diseño, construcción y mantenimiento de diques, canales y reservorios                                 |
|                                 | Diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles de riesgo y drenaje   |
|                                 | Balace hídrico y control administrativo del riego en tierras contratadas  |
|                                 | Acompañamiento técnico ante corporaciones autónomas y asociaciones de usuarios, seguimiento de concesiones y normatividad |
|                                 | Asesorías, apoyo e interventoría a proyectos de ingeniería agrícola   |
|                                 | Asesoría técnica en proyectos de riego  |
| <b>LABORATORIO DE SUELOS</b>    | Análisis de suelos  |
|                                 | Tejido foliar   |
|                                 | Compost   |
|                                 | Aguas   |
|                                 | Abonos  |
|                                 | Vinzas  |
|                                 | Cal agrícola  |
|                                 | Análisis otros cultivos: Piña, mango, macadamia, guanábana  |



**CARTAS, PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS EXTERNAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL, SUSCRITAS O ADOPTADAS POR LA ORGANIZACIÓN**  
**ANEXO NO. 2 G4-15**

**INICIATIVAS EXTERNAS**

| NOMBRE OFICIAL DE LA INICIATIVA  | OBJETO  | GRUPO DE INTERES         | MUNICIPIOS DE OPERACION                         | ALIADOS  | TIPO       |
|--|---|--------------------------|---|--|------------|
| 1. Acuerdo por el Derecho a La Felicidad   | Aunar esfuerzos entre el sector público y el privado para promover la garantía y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes.  | Comunidad                | Florida Pradera Zarzal                          | Instituto Colombiano de Bienestar Familiar                       | VOLUNTARIA |
| 2. Mejoramiento de la Calidad Educativa  | Implementar acciones conjuntas, estrategias y herramientas en torno al Mejoramiento de la Calidad de la Educación, a la construcción participativa de propuestas en materia de Política Pública Educativa Municipal, y la incidencia en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal en el Sector Educación.   | Comunidad Gobierno Local | Florida Pradera Zarzal                          | Alcaldía de Florida<br>Alcaldía de Pradera<br>Alcaldía de Zarzal | VOLUNTARIA |
| 3. Memorando de Entendimiento entre el Departamento Nacional de Planeación y la Fundación Caicedo Gonzalez Riopaila Castilla | Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los municipios de Zarzal, Florida y Pradera, para la identificación, formulación y estructuración de proyectos en los sectores Educación, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Infancia, Adolescencia y Familia e Infraestructura Educativa para ser presentados ante Organos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD del Sistema General de Regalías - SGR. | Gobierno Local Comunidad | Florida Pradera Zarzal Santa Rosa-lia - Vichada | Departamento Nacional de Planeación                              | VOLUNTARIA |





| NOMBRE OFICIAL DE LA INICIATIVA   | OBJETO  | GRUPO DE INTERES         | MUNICIPIOS DE OPERACION        | ALIADOS  | TIPO       |
|---|---|--------------------------|--------------------------------|--|------------|
| 4. Diagnóstico y Plan Municipal de Seguridad Alimentaria  | Realizar los estudios tendientes a determinar la situación de seguridad alimentaria de Florida y Pradera y realizar el Diagnóstico de Seguridad alimentaria que permita la formulación de los Planes Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de estos municipios   | Comunidad Gobierno Local | Florida Pradera                | Fundación Alpina Alcaldías Municipales de Florida, Pradera, Zarzal   | VOLUNTARIA |
| 5. Salas de lectura para la Primera Infancia Estrategia "cero A Siempre" en el marco del Convenio 1297 de 2016. | Son espacios libres, gratuitos e incluyentes y valiosas herramientas para la atención integral, que facilitan el acercamiento de los niños a la palabra oral y escrita, a la vez que contribuyen al enriquecimiento de su mundo interior, la apropiación de su cultura y desarrollo, promueven el encuentro entre las historias, los libros y los niños, promueven la participación de sus familias, cuidadores, personas de la comunidad, promotores de lectura, escritores, maestros y bibliotecarios quienes facilitan el acercamiento entre unos y otros cuando es necesario. | Comunidad Gobierno Local | Florida Pradera Zarzal Bolivar | Presidencia de la República Ministerio de Educación Nacional Ministerio de Cultura ICBF Fundación Saldarriaga Concha | VOLUNTARIA |
| 6. Programa Palabrario y Numerario  | Desarrollar un programa integral de formación y cualificación de las competencias básicas de maestros y estudiantes de preescolar y básica primaria para fortalecer los niveles de desempeño en lectura, escritura y matemática de los estudiantes de instituciones educativas con estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.  | Comunidad                | Florida pradera Zarzal         | Génesis Foundation Fundación Corona Fundación Carvajal   | VOLUNTARIA |

| NOMBRE OFICIAL DE LA INICIATIVA  | OBJETO  | GRUPO DE INTERES | MUNICIPIOS DE OPERACION  | ALIADOS  | TIPO       |
|--|---|------------------|--|--|------------|
| 7. Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en el Valle del Cauca y Norte del Cauca | Fortalecimiento de la educación Técnica profesional y Tecnológica para el sector Educación a través de la alianza Norte del Cauca Sur del Valle en los municipios De Candelaria, Pradera, Florida, Miranda, Corinto, Caloto, Padilla, Guachene, Puerto Tejada, Villarica, Santander De Quilichao, Toribio, Caldon, Suarez, de los departamentos Valle del Cauca y Cauca | Comunidad        | Florida<br>Pradera<br>Candelaria<br>Miranda<br>Corinto<br>Caloto<br>Padilla<br>Guachene<br>Puerto Tejada<br>Villa Rica<br>Santander de Quilichao<br>Caldono<br>Toribio<br>Suarez | MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVALLE UNIVERSIDAD DEL CAUCA UNICOMFA-CAUCA Fundación Mayagüez Fundación Propal ANDI Cauca Camra de comercio del Cauca ALCALDIAS de Pradera; Florida, Miranda, Caloto, Padilla, Guachene, Candelaria, Puerto Tejada, Villa Rica, Santander de Quilichao, Caldono, Toribio, Suarez Corinto | VOLUNTARIA |
| 8. Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en el Norte del Valle del Cauca         | Fortalecimiento de la educación Técnica profesional y Tecnológica para el sector Educación a través de la alianza Norte del Valle del Cauca en los municipios De Zarzal, Cartago, Caicedonia, Toro y El Cairo   | Comunidad        | Zarzal<br>Cartago<br>Caicedonia<br>Toro<br>El Cairo  | Ministerio De Educación Nacional UNIVALLE Alcaldías Municipales de Zarzal, Cartago, Caicedonia, Toro y El Cairo  | VOLUNTARIA |
| 9. Convenio Caja de Compensación Familiar - Comfandi.  | Subsidios educativos para los estudiantes hijos de trabajadores afiliados a la Caja, con salarios inferiores a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes.   | Comunidad        | Zarzal<br>Florida  | Caja de Compensación Familiar - Comfandi.  | VOLUNTARIA |





| NOMBRE OFICIAL DE LA INICIATIVA   | OBJETO  | GRUPO DE INTERES | MUNICIPIOS DE OPERACION               | ALIADOS   | TIPO       |
|---|---|------------------|---------------------------------------|---|------------|
| 10. Convenio de colaboración interinstitucional en el marco del proyecto Comunidades que educan | Contribuir a implementar un conjunto de prácticas educativas innovadoras que articulen el enfoque de desarrollo de base y la perspectiva para transformar las capacidades de la escuela y de la comunidad, en los municipios de Yumbo y Florida en el Valle del Cauca | Comunidad        | Florida<br>Yumbo                      | Fundación Smurft Carton de Colombia<br>Fundación Gases de Occidente | VOLUNTARIA |
| 11. Convenio comunidades de Aprendizaje   | Contribuir a la transformación social y educativa   | Comunidad        | Florida<br>Pradera                    | Natura<br>Fundación Empresarios por la Educación                    | VOLUNTARIA |
| 12. Convenio Servicio Nacional de Aprendizaje   | Contribuir a la formación Técnica y Tecnológica en los Municipios de Pradera, Florida, Tulua y Zarzal   | Comunidad        | Florida<br>Pradera<br>Tulua<br>Zarzal | SENA  | VOLUNTARIA |

| NOMBRE OFICIAL DE LA INICIATIVA  | OBJETO   | GRUPO DE INTERES                                | MUNICIPIOS DE OPERACION  | ALIADOS                     | TIPO       |
|--|--|---|--|-----------------------------|------------|
| 13. Desarrollo de la cadena de abastecimiento y la competitividad de proveedores locales de Riopaila Castilla S.A. | Mejorar la productividad y competitividad de cuarenta (40) Mypimes proveedoras de RIOPAILA CASTILLA S.A pertenecientes a los diferentes eslabones de la cadena productiva, mediante la implementación de buenas prácticas y sistemas de gestión de calidad en quince (15) Mypimes, certificación bajo estándares internacionales de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 en seis (6) Mypimes, implementación del sistemas de Gestión Ambiental en cinco (5) Mypimes, implementación de los requisitos de los Decreto 1443 julio 31 de 2014 y Decreto 1072 mayo 26 de 2015 de Salud y Seguridad en el Trabajo en diez (10) Mypimes, fortalecimiento de la gestión financiera y costos en nueve (9) Mypimes y como componentes transversales contara con acompañamiento técnico especializado en Gestión Comercial y DDHH bajo parámetros del Pacto Global y GRI, dando cumplimiento a los requisitos de RIOPAILA CASTILLA S.A, PACTO GLOBAL, GRI y MINISTERIO DE TRABAJO con el fin de optimizar los procesos, productos y servicios y ampliar su horizonte de nuevos mercados. | Proveedores de Riopaila Castilla S.A. Comunidad | Cali<br>Cartago<br>Florida<br>La Victoria<br>Palмира<br>Pradera<br>Tuluá<br>Vijes<br>Villarica<br>Zarzal | Bancoldex- Innpulsa Mipymes | VOLUNTARIA |



| NOMBRE OFICIAL DE LA INICIATIVA   | OBJETO   | GRUPO DE INTERES      | MUNICIPIOS DE OPERACION | ALIADOS  | TIPO       |
|---|--|-----------------------|-------------------------|--|------------|
| 14, Acuerdo de voluntades entre integrantes del comité técnico para la construcción del Plan local de empleo en el Municipio de Pradera | Realizar un "acuerdo de voluntades" entre las instituciones pertenecientes al comité técnico de la mesa de desarrollo local, asuntos transversales y empleo para la formulación del plan local de empleo de Pradera como herramienta para la toma de decisiones en la gestión pública municipal. | Comunidad Proveedores | Pradera                 | Ministerio de Trabajo<br>Alcaldía de Pradera<br>Camara de comercio de Palmira<br>Comfandi Palmira<br>Comfenalco Valle  | VOLUNTARIA |
| 15, Convenio de Fundaciones Estudio de Hábitat a la luz de la Nueva Agenda Urbana - HÁBITAT   | Elaborar un documento de análisis que refleje la apuesta de las Fundaciones AFE en temas de hábitat y la nueva agenda urbana hacia ciudades más inclusivas, equitativas y resilientes para todos   | Comunidad Gobierno    | Colombia                | Fundación Compartir<br>Fundación Cemex<br>Fundación Bavaria<br>Fundación Mario Santodomingo<br>Fundación Saldarriaga Concha<br>Fundación Fundauniban<br>Corbanacol<br>Fundación Bolívar Davivienda<br>Fundación Fanalca<br>Fundación Universidad de Antioquia<br>Fundación Orbis<br>Fundación Carvajal | VOLUNTARIA |



| NOMBRE OFICIAL DE LA INICIATIVA   | OBJETO  | GRUPO DE INTERES                                | MUNICIPIOS DE OPERACION  | ALIADOS  | TIPO       |
|---|---|---|--|--|------------|
| 16. Contrato Cámara de Comercio de Cali No. VTA-2016-02-005                             | Prestar los servicios de formación, asistencia técnica y consultoría para mejorar la productividad y la competitividad de (40) Mypimes proveedoras de Riopaila Castilla S.A., en el marco del contrato de cofinanciación DCPO97-15 suscrito entre INNPUlsa y la Fundación Caicedo González Rioapila Castilla, vinculados a los municipios de Cali, Palmira, Villarica, Cartago, Pradera, Florida, La Victoria, Tulua, Vijes y Zarzal. | Proveedores de Riopaila Castilla S.A. Comunidad | Cali, Palmira, Villarica, Cartago, Pradera, Florida, La Victoria, Tulua, Vijes y Zarzal. | Bancoldex - INNpulsá Cámara de Comercio Cali   | VOLUNTARIA |
| 17. Construcción de bibliotecas en los Municipios de Zarzal y Bolívar - Valle del Cauca | Asistencia de proyectos comunitarios a nivel Nacional, aprobación de proyectos denominados "Construcción de Bibliotecas para Niños" en los Municipios de Bolívar y Zarzal   | Comunidad - Gobierno local                      | "Zarzal Bolívar"   | Embajada de Japón<br>Ministerio de Cultura<br>Alcaldía de Zarzal<br>Alcaldía de Bolívar<br>Fundación Bibliotec | VOLUNTARIA |
| 18. Proyecto Hogar Infantil Campesino del Municipio de Miranda - Cauca                  | Fortalecer iniciativas que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional para que las personas accedan a los alimentos de la canasta básica para la satisfacción de sus necesidades, así como la formación del capital humano y el fortalecimiento de las organizaciones de base.  | Comunidad - Gobierno local                      | Miranda - Cauca  | Embajada de Japón  | VOLUNTARIA |



**ASOCIACIONES****G4-16**

Lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece:

|   |
|---|
| ASOC. USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION                                   |
| ASOC. USUARIOS RIO BOLO, ASOBOLO  |
| ASOC. USUARIOS RIO LA PAILA, AURPA  |
| ASOC. USUARIOS RIO BUGALAGRANDE, ASORIBU                                    |
| ASOC. USUARIOS RIO FRAYLE, ASOFRAYLE  |
| SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA  |
| SOCIEDAD DE AGRICULTORES  |
| BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA  |
| FED. NACIONAL DE BIOCMBUSTIBLE  |
| INCONTEC  |
| SOCIEDAD COLOMBIANA DE LA CIEN  |
| FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA           |
| ASOCIACIÓN NACIONAL CULTIVADORES DE CAÑA, ASOCAÑA                           |
| CLUB EJECUTIVOS DEL VALLE   |
| TECNICAÑA   |
| CENICAÑA  |
| CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, CVC                      |
| ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS  |
| SUPERFINANCIERA   |
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO  |
| ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA DESARROLLO                                      |
| SAC   |
| SUPERSOCIEDADES   |
| SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS   |
| ANDI  |
| ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUÍA, ASORINOQUÍA      |
| FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE LA ALTILLANURA, FUNDALLANURA |

**PORCENTAJE VOLUMEN TOTAL DE AGUA RECICLA Y REUTILIZADA  
ANEXO NO.3**

| RECIRCULACIÓN DE AGUA   |              |              |
|---|--------------|--------------|
| Agua recirculada en fábrica (miles de m3)   | 2015         | 2016         |
| Del Sistema Inyección y rechazo   | 139332       | 140924       |
| Agua residual industrial  | 21531        | 13183        |
| Total agua recirculada en fábrica   | 160863       | 154107       |
| Agua total Captada campo y fábrica (m3)   | 38673        | 28376        |
| Agua captada para fábrica (m3)  | 10589        | 8467         |
| Total Agua usada campo y fábrica incluyendo recirculación (m3)                        | 199536       | 182483       |
| Total Agua usada en fábrica incluyendo recirculación (m3)                             | 171452       | 162574       |
| Porcentaje de agua recirculada en fábrica respecto al consumo total (Campo + fábrica) | 80,6%        | 84,5%        |
| <b>Porcentaje de agua recirculada en fábrica respecto al consumo en fábrica</b>       | <b>93,8%</b> | <b>94,8%</b> |



## ASPECTO E IMPACTO AMBIENTALES ANEXO NO.4

| OPERACIONES VALLE                                    |   |   |        |  |
|--|---|---|--------|--|
| Aspecto ambiental                                    | Descripción aspecto ambiental   | Impacto ambiental                         |        | Prevención y/o control   |
|  |   | Tipo                                      | Clase  |  |
| Consumo de agua en Campo y Fábricas                  | Agua superficial y subterránea para riego del cultivo, y para la operación de las fábricas.   | Presión sobre el recurso natural          | Real - | Programación del riego mediante el Balance hídrico, sistemas de riego de bajo consumo. Objetivos de uso eficiente del agua en las fábricas y campo, sistema de recirculación del agua residual tratada y recuperación de condensados.  |
| Salida de Vinaza Concentrada                         | Vinaza generada en el proceso de destilación de alcohol   | Material prima para Fertilizante Líquidos | Real + | Mezcla con úrea para posterior dosificación como fertilizante en suelos previamente autorizados. Planta de tratamiento que garantiza concentraciones dentro del límite permisible.   |
| Generación de gases y partículas en Campo y Fábricas | Gases de combustión y material particulado por quemas controladas y/o incendios de caña, y la operación de las calderas en las fábricas | Contaminación atmosférica                 | Real - | Aplicación rigurosa del protocolo para quemas controladas, aumento de los frentes de cosecha mecanizada. Aplicación de planes de contingencia, brigada contra incendios. Sistemas de control de emisiones en Calderas. Proyectos de cogeneración con precipitadores electrostáticos, uso de biomasa (bagazo) como combustible principal. |
| Generación de residuos sólidos peligrosos            | Generación de residuos clasificados en las categorías de peligrosidad de la normatividad vigente  | Contaminación al suelo                    | Real - | Clasificación de residuos en la fuente, controles para la reducción en la generación de Respel, recolección y almacenamiento selectivo y disposición con gestores autorizados.   |
| Generación de aguas residuales                       | Aguas resultantes de la operación.  | Contaminación del agua                    | Real - | Sistemas de tratamiento de agua residual, sistemas de recirculación del agua residual industrial tratada, monitoreos periódicos de la calidad del agua tratada y vertida.  |



| OPERACIONES VALLE  |  |                          |        |  |
|--|--|--------------------------|--------|--|
| Aspecto ambiental  | Descripción aspecto ambiental                                | Impacto ambiental        |        | Prevención y/o control   |
|  |  | Tipo                     | Clase  |  |
| OPERACIONES ALTILLANURA  |  |                          |        |  |
| Desplazamiento de especies animales por mecanización de suelos | Por labores agrícolas  | Pérdida de biodiversidad | Real - | Prevención: Únicamente se destinan para mecanización agrícola áreas que no revistan alta importancia ambiental.  |
|  |  | Pérdida de biodiversidad | Real - | Mitigación: Previo a la mecanización de algún área se realiza un barrido por la zona, identificando madrigueras para hacer posteriormente una captura y reubicación de especies. |
|  |  | Pérdida de biodiversidad | Real - | Compensación: Se destinan zonas de buffer circundantes a bosques de galería o ecosistemas importantes.   |
| Generación de vertimientos de aguas residuales domésticas      | Generados por personal administrativo y operativo            | Contaminación del agua   | Real - | Prevención, mitigación: Empleo sistemas ahorradores de agua, sistemas de tratamiento de agua residual doméstica.   |
| Generación de residuos sólidos (ordinarios y peligrosos)       | Residuos generados por las operaciones agrícolas y de casino | Contaminación al suelo   | Real - | Prevención, mitigación: Recolección, almacenamiento selectivo y disposición con gestores autorizados   |



## **GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES**

### **ANEXO NO.5**

| <b>EN31 GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES</b>   |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>Operaciones Valle del Cauca</b>   | <b>2015<br/>TOTAL</b> | <b>2016<br/>TOTAL</b> |
| <b>Protección del aire</b>   | <b>928,5</b>          | <b>10732,9</b>        |
| Monitoreo emisiones atmosféricas   | 45,4                  | 53,4                  |
| Mantenimiento de sistemas de control de emisiones  | 357,5                 | 168,4                 |
| Reposición Turbina agua alimentación Caldera DZ  | 440,7                 | 0,0                   |
| Cambio tramo chimenea N° 4   | 84,9                  | 0,0                   |
| Módulo de cosecha mecanizada   | 0                     | 5700,6                |
| Reposición de cuatro cosechadoras de caña John Deere   | 0                     | 4323,4                |
| <b>Gestión de aguas residuales</b>   | <b>903,6</b>          | <b>1185</b>           |
| Monitoreo vertimientos líquidos  | 79,5                  | 65,0                  |
| Mantenimiento a sistemas de tratamiento de aguas residuales  | 824,1                 | 1120,4                |
| <b>Gestión de residuos</b>   | <b>976,1</b>          | <b>124,6</b>          |
| Disposición final de Residuos Peligrosos Operaciones Valle   | 51,9                  | 63,3                  |
| Disposición final de Residuos Ordinarios Operaciones Valle   | 88,7                  | 61,4                  |
| Adecuación módulo 4 planta de compostaje   | 825                   | 0,0                   |
| <b>Protección del suelo, aguas subterráneas y superficiales</b>  | <b>706,3</b>          | <b>0,0</b>            |
| Adquisición equipos para aplicación Vinaza   | 681,4                 | 0,0                   |
| Reposición computadores agricultura de precisión   | 24,9                  | 0,0                   |
| <b>Uso eficiente del agua</b>  | <b>122,8</b>          | <b>374,8</b>          |
| Compra e Instalación de diez medidores de agua para las fábricas Riopaila y Castilla   | 77,5                  | 0,0                   |
| Mejoramiento de tubería de ventanas para riego   | 0                     | 195,8                 |
| Sistema de riego por goteo para Hda. Zanjón Hondo  | 0                     | 44,0                  |
| Equipo móvil de riego  | 0                     | 132,3                 |
| Recirculación agua desde torre de enfriamiento Castilla  | 0                     | 2,0                   |
| Instalación válvula para regulación de agua en condensador de filtro #6 Castilla   | 0                     | 0,3                   |
| Instalación válvula para mantenimiento de sensor entrada de agua   | 0                     | 0,2                   |
| Reparación fuga entrada de agua a la PTAP  | 0                     | 0,2                   |
| Reparación termómetro para tanque preparación de floculante  | 0                     | 0,1                   |
| <b>Uso eficiente de energía</b>  | <b>4152,3</b>         | <b>623,0</b>          |
| Reposición equipos y motores eléctricos  | 644,1                 | 393,1                 |
| Electrificación Molinos etapa 2 Riopaila   | 3508,2                | 0,0                   |
| Eficiencia energética (Incremento venta de energía y bagazo)   | 0                     | 229,9                 |
| <b>Protección de la biodiversidad y los ecosistemas</b>  | <b>103,6</b>          | <b>153,8</b>          |
| Aportes y Proyectos reforestación en zonas de conservación ambiental con las diferentes asociaciones de usuarios de los ríos Aurpa, Asobolo, Asofrayle, Asodes | 103,6                 | 153,8                 |
| <b>Educación y capacitación ambiental</b>  | <b>0,26</b>           | <b>3,8</b>            |
| Actividad ambiental (siembra y capacitación)   | 0,26                  | 3,8                   |
| <b>Otros gastos y/o inversiones ambientales</b>  | <b>10,09</b>          | <b>7,2</b>            |
| Auditoria ISO 14001  | 10,09                 | 7,2                   |
| <b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES</b>  | <b>7903,6</b>         | <b>13205,5</b>        |



**PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS ASOCIACIONES  
DE USUARIOS DE LOS RIOS EN EL 2016  
ANEXO NO.6**

A continuación, se presentan los resultados de los proyectos financiados y ejecutados por las asociaciones de usuarios de los ríos:

|                  |   |  |   |
|------------------|---|--|---|
| <b>ASOFRAYLE</b> | Mejorar la capacidad reguladora y la calidad del recurso hídrico de la subcuenca del Rio Párraga, mediante la implementación de estrategias de restauración agroforestal  | Aislamiento de bosque protector del Rio Párraga que permitan la configuración de corredores biológicos o complementariedad con otras HMP.  | 1 Km aislado como área protegida en zonas productoras de agua, abastecedora del acueducto rural, bosques ribereños, y relictos de bosque natural. |
|                  |   | Bosque, Rastrojo, Guaduales, nacimientos de agua   | 5 Has de aislamiento de protección  |
|                  |   | Instalación de franjas de árboles en las praderas para favorecer la conectividad de áreas de protección, la protección del suelo, la regulación hídrica y reducir la energía de la escorrentía, entre otros impactos.                  | 1 Hectárea gestionada a sistema silvopastoril   |
|                  |   | Establecimiento de bosques de uso doméstico para mitigar la presión sobre áreas naturales de protección por la provisión de madera para usos domésticos (postes, leña, construcciones rurales, etc.)                                   | 2 Has de bosque de uso doméstico  |
|                  |   | Reforestación  | 1.972 árboles sembrados   |
| <b>ASOBOLO</b>   | Proteger las fuentes de agua, como áreas de nacimiento, orillas de quebrada y aumentar la cobertura vegetal, para contribuir a la regulación hídrica y al aumento de biodiversidad, en zonas abastecedoras de agua. | Corregimiento el Nogal, Cabillo del Nogal, Resguardo Indígena Kwet Wala, en el predio La Elvira. Cuenca Rio Bolo, Microcuencas: La Elvira, Nogal, Morena, Retiro, La Linda, La mina, con 204 Has de bosque natural, 1 bosque plantado. | 2 km de aislamiento mediante cerco en Alambre de púa sobre área de nacimiento de orilla de quebrada   |
|                  |   |  | 8 Has de área protegida   |
|                  |   |  | 345 árboles sembrados: Arroyan, Molde, Laurel Jigua, Balso Tambor, Urapan y Cedro Rosado.   |



Se presenta a continuación un resumen con los resultados obtenidos por las asociaciones de las cuales somos aportantes:

|                  |  |   |  |
|------------------|--|---|--|
| <b>ASOFRAYLE</b> | Mejorar las condiciones de cobertura forestal en la cuenca del río Frayle  | Protección de fuentes de agua en la cuenca del río Frayle   | Aislamiento de 1 Km (18 Has)<br>Sembrado de 9188 árboles en 95,41 Has  |
|                  |  | Reforestación de zonas priorizadas  | 455830 árboles sembrados (2174 Has)  |
| <b>ASOBOLO</b>   | Propiciar la regulación hídrica del río Bolo con aumento de la cobertura vegetal, la protección de las áreas forestales protectoras y productoras de agua.   | Protección de fuentes de agua   | 218 Nacimientos de agua protegidos   |
|                  |  |   | Aislamiento de 188,1 Km (856 Has)  |
|                  |  | Sistemas agroforestales   | 16,6 Has convertidas y gestionadas a sistemas agroforestales   |
|                  |  | Sistemas silvopastoriles  | 53 Has convertidas y gestionadas a sistemas Silvopastoriles  |
|                  |  | Zonas verdes embellecidas   | 28 zonas verdes intervenidas   |
|                  |  | Beneficiados en seguridad alimentaria   | 9222 personas beneficiadas por sistemas agroproductivos  |
|                  |  | Recolección de envases de agroquímicos  | 3930 Kg de envases vacíos de agroquímicos devueltos para una gestión ambientalmente segura   |
|                  |  | Menores capacitados   | 13439 menores capacitados  |
| <b>AURPA</b>     | Protección y restauración de zonas de interés prioritario de nacimientos de agua y franjas protectoras de cauces en la cuenca hidrográfica del Río La Paila. | Aislamientos de nacimientos de localizados en la unidad hidrográfica nacimiento río La Paila  | 7 Kilómetros de aislamientos de nacimientos de agua y riberas de corrientes de agua protegidos en la cuenca del Río La Paila.  |
|                  |  | Aislamientos de corrientes de agua y bosques nativos, establecimiento de sistemas agroforestales, siembra y capacitación ambiental. | 1 Nacimiento protegido, 10 corrientes de agua protegidas, 6 acueductos veredales beneficiados, 209 familias beneficiadas directamente por acueductos veredales.                                      |
|                  |  |   | 10 familias vinculadas a la ejecución de los proyectos   |
|                  |  |   | 520 personas capacitadas en temas ambientales y conocimiento de las generalidades de la cuenca del río La Paila  |
|                  |  |   | 28.5 Hectáreas productivas con procesos de restauración mediante sistemas silvopastoriles - SSP  |
| Reforestación    | 10280 árboles sembrados  |   |  |
| <b>ASORIBU</b>   | Adecuación de tierras de gran escala del río bugalagrande Adecuaciones a distritos de riego y conducción de aguas  | Mejoras para la administración de distritos de riego río bugalagrande   | Adecuaciones y alquiler de maquinaria para turnos de riego - Canal Teja Molina<br>Adecuaciones y alquiler de maquinaria - Canal Nacional<br>Adecuaciones y alquiler de maquinaria - Canal Mil litros |



**APROXIMACIÓN LÍNEA BASE DE LAS ESPECIES DE AVES,  
MAMÍFEROS, ANFIBIOS Y REPTILES  
ANEXO NO.7  
G4-EN14**

| Nombre Científico  | Nombre común | Estado de conservación | Estatus   | Fuente   |
|--|--------------|------------------------|---|--|
| Penelope perspicaz   | Pava caucana | EN                     | Alto riesgo de extinción o deterioro poblacional en estado silvestre en un futuro cercano   | POMCH Plan de Ordenación y manejo de cuenca Hidrográfica del Rio La Paila. CVC Universidad del Valle Zarzal, 2010. pag 66 a 69. Identificación de especies de fauna y flora amenazadas, en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) - Instituto Humboldt 2003 |
| Penelope Ortoni  | Pava         | VU                     | Riesgo moderado de extinción o de deterioro poblacional a mediano plazo pues sus poblaciones están disminuyendo. Estas aves se encuentran en prioridad media de conservación. |  |
| Dinomys branickii  | Pacarana     | VU                     | Prioridad media de conservación, la cacería y la pérdida de hábitat son las principales amenazas para la especie.   |  |
| Estatus: UICN: Extinto (EX), extinto en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazado (NT), preocupación menor (LC), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE). CVC: S1=Especie muy amenazada; S1S2=Estado intermedio, S2=Especie amenazada; S2S3=Estado intermedio; S3=Especie rara o poco común; SU=No se puede clasificar; SE = Introducida; SX = Extinta. |              |                        |   |  |



**Tabla 2. Listado de especies mencionadas por la comunidad en la cuenca La Paila**

| Nombre Científico          | Nombre común                    | Estado de conservación | Estatus de Conservación |     | Fuente   |
|----------------------------|---------------------------------|------------------------|-------------------------|-----|--|
|                            |                                 |                        | UICN                    | CVC |  |
| <b>ANFIBIOS Y REPTILES</b> |                                 |                        |                         |     |  |
| Rhinella marina            | Sapo Común                      |                        |                         |     | Tabla 2. Convenio especial de cooperación No. 084 de 2013 para la transferencia de tecnología CVC RARE y la fundación recursos humano positivo (RH POSITIVO) |
| Pristimantis sp.           | Rana                            |                        |                         |     |  |
| Cochranella sp.            | Rana de cristal                 |                        |                         |     |  |
| Lithobates catesbeianus    | Rana Toro                       |                        |                         | SE  |  |
| Lepidoblepharis duolepis   | Gueco mínimo                    |                        |                         |     |  |
| Anolis auratus             | Lagartija                       |                        |                         |     |  |
| Chironius monticola        | Lomo de machete, cazadora verde |                        |                         |     |  |
| Micrurus miparitus         | Rabo de ají                     |                        |                         |     |  |
| Lampropeltis triangulum    | Falsa Coral                     |                        |                         |     |  |

Tabla 2. Listado de especies mencionadas por la comunidad en la cuenca La Paila

| Nombre Científico            | Nombre común       | Estado de conservación | Estatus de Conservación |      | Fuente   |  |
|------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|------|--|--|
|                              |                    |                        | UICN                    | CVC  |  |  |
| <b>MAMIFEROS</b>             |                    |                        |                         |      |  |  |
| <b>Edentata</b>              |                    |                        |                         |      |  |  |
| <i>Dasypus novemcinctus</i>  | Gurre              |                        | LC                      |      | Tabla 2. Convenio especial de cooperación No. 084 de 2013 para la transferencia de tecnología CVC RARE y la fundación recursos humano positivo (RH POSITIVO) |  |
| <i>Tamandua mexicana</i>     | Oso hormiguero     |                        | LC                      | S2S3 |  |  |
| <i>Bradypus variegatus</i>   | Oso perezoso       |                        | NT                      | S2S3 |  |  |
| <b>Carnivora</b>             |                    |                        |                         |      |  |  |
| <i>Potos Flavus</i>          | Perro de monte     |                        | CR                      |      |  |  |
| <i>Cerdocyon thous</i>       | Zorro              |                        | LC                      | S2   |  |  |
| <i>Didelphis marsupialis</i> | Chucha             |                        | LC                      |      |  |  |
| <b>Rodentia</b>              |                    |                        |                         |      |  |  |
| <i>Dasyprocta punctata</i>   | Guatín             |                        | LC                      | S3   |  |  |
| <i>Sciurus granatensis</i>   | Ardilla            |                        | LC                      |      |  |  |
| <i>Mus musculus</i>          | Ratón común        |                        | LC                      |      |  |  |
| <b>Chiroptera</b>            |                    |                        |                         |      |  |  |
| <i>Artibeus sp.</i>          | Murciélago frutero |                        | LC                      |      |  |  |
| <i>Desmodus rotundus</i>     | Murciélago vampiro |                        | LC                      |      |  |  |





**Tabla 2. Listado de especies mencionadas por la comunidad en la cuenca La Paila**

| Nombre Científico           | Nombre común                | Estado de conservación | Estatus de Conservación |     | Fuente   |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------|-----|--|
|                             |                             |                        | UICN                    | CVC |  |
| <b>AVES</b>                 |                             |                        |                         |     |  |
| Buteo magnirostris          |                             |                        |                         |     | Tabla 2. Convenio especial de cooperación No. 084 de 2013 para la transferencia de tecnología CVC RARE y la fundación recursos humano positivo (RH POSITIVO) |
| Columbina talpacoti         | Gavilán caminero            |                        | LC                      |     |  |
| Nictidromus albicollis      | Tortolita común             |                        | LC                      |     |  |
| Momotus aequatorialis       | Guarda caminos común, buijo |                        |                         |     |  |
| Myiodynastes chrysocephalus | Barranquero coronado        |                        | LC                      |     |  |
| Dryocopus lineatus          | Atrapamoscas lagartero      |                        | LC                      |     |  |
| Coeligena coeligena         | Carpintero real             |                        |                         |     |  |
| Aratinga pertinax           | Inca borncíneo              |                        | LC                      |     |  |
| Icterus chrysater           | Perico carisucio            |                        |                         |     |  |
| Forpus conspicillatus       | Toche, turpial              |                        | LC                      |     |  |
| Pionus chalcopterus         | Periquito de anteojos       |                        | LC                      |     |  |
| Ciccaba virgata             | Cotorra maicera             |                        | LC                      |     |  |
| Aratinga wagleri            | Perico chocolatero          |                        |                         |     |  |
| Chamaepetes goudotii        | Pava maraquera              |                        | LC                      |     |  |

Estatus: UICN: Extinto (EX), extinto en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazado (NT), preocupación menor (LC), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE). CVC: S1=Especie muy amenazada; S1S2=Estado intermedio, S2=Especie amenazada; S2S3=Estado intermedio; S3=Especie rara o poco común; SU=No se puede clasificar; SE = Introducida; SX = Extinta.

Tabla 6. Aves observadas en la cuenca La Paila

| ORDEN            | FAMILIA           | ESPECIE                   | Altura      | Estatus de Conservación | Fuente   |
|------------------|-------------------|---------------------------|-------------|-------------------------|--|
|                  |                   |                           |             | UICN                    |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Sporaga xanthogastra      | 1830        |                         | Tabla 2. Convenio especial de cooperación No. 084 de 2013 para la transferencia de tecnología CVC RARE y la fundación recursos humano positivo (RH POSITIVO) |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Tangara viriolina         | 1830 - 1300 | LC                      |  |
| Passeriformes    | Emberizidae       | Zonotrichia capensis      | 1830        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Hirundinidae      | Stelgidopteryx ruficollis | 1830 - 1300 | LC                      |  |
| Cathartiformes   | Cathartidae       | Coragyps atratus          | 1830- 1300  | LC                      |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Tangara atratus           | 1830        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Tiaris olivaceus          | 1830        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Tyrannidae        | Turannus melancholicus    | 1830 - 1300 | LC                      |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Sporophila nigricollis    | 1830        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Thraupis episcopus        | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Tyrannidae        | Pyrocephalus rubinus      | 1300        | LC                      |  |
| Pelecaniformes   | Threskiornithidae | Phimosus infuscatus       | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Volantinia jacarina       | 1300        | LC                      |  |
| Caprimulgiformes | Caprimulgidae     | Nyctidromus albicollis    | 1300        | LC                      |  |
| Charadriiformes  | Cheradriidae      | Vanellus chilensis        | 1300-1040   | LC                      |  |
| Columbiformes    | Columbidae        | Columba livia             | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Turdidae          | Turdus ignobilis          | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Tyrannidae        | Pitangus sulphuratus      | 1300        | LC                      |  |
| Pelecaniformes   | Ardeidae          | Bubulcus ibis             | 1300        | LC                      |  |
| Columbiformes    | Columbidae        | Zenaidura macroura        | 1300        | LC                      |  |
| Columbiformes    | Columbidae        | Columbina tamnisi         | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Thraupis palmarum         | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Sicalis flaveola          | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Tyrannidae        | Elaenia flavogaster       | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Thraupidae        | Ramphocelus dimidiatus    | 1300        | LC                      |  |
| Passeriformes    | Hirundinidae      | Pygochelidon cyanoleuca   | 1300        | LC                      |  |





| Tabla 6. Aves observadas en la cuenca La Paila |              |                         |           |                         |  |
|--|--------------|-------------------------|-----------|-------------------------|--|
| ORDEN  | FAMILIA      | ESPECIE                 | Altura    | Estatus de Conservación | Fuente   |
|  |              |                         |           | UICN                    |  |
| Passeriformes                                  | Tyrannidae   | Phaemyias murina        | 1300      | LC                      | Tabla 2. Convenio especial de cooperación No. 084 de 2013 para la transferencia de tecnología CVC RARE y la fundación recursos humano positivo (RH POSITIVO) |
| Psittaciformes                                 | Psittacidae  | Pionus mentruus         | 1300-1400 | LC                      |  |
| Passeriformes                                  | Thraupidae   | Coereba flaveola        | 1300      | LC                      |  |
| Accipitriformes                                | Accipitridae | Caracara cheriway       | 1300      | LC                      |  |
| Passeriformes                                  | Fringillidae | Euphonia laniirostris   | 1300      | LC                      |  |
| Piciformes                                     | Picidae      | Melanerpes rubicapillus | 1300      | LC                      |  |
| Passeriformes                                  | Tyrannidae   | Myiozetetes cayanensis  | 1300      | LC                      |  |
| Apodiformes                                    | Trochilidae  | Amazilia saucrottei     | 1300-1400 | LC                      |  |
| Falconiformes                                  | Falconidae   | Milvaga chimachima      | 1300      | LC                      |  |
| Cuculiformes                                   | Cuculidae    | Crotophaga ani          | 1040      | LC                      |  |
| Passeriformes                                  | Emberizidae  | Ammodramus humeralis    | 1040      | LC                      |  |
| Passeriformes                                  | Tyrannidae   | Tyrannus savanna        | 1041      | LC                      |  |
| Passeriformes                                  | Icteridae    | Sturnella militaris     | 1042      | LC                      |  |
| Falconidae                                     | Falconidae   | Falco sparverius        | 1043      | LC                      |  |
| Charadriiformes                                | Charadriidae | Vanellus chilensis      | 1044      | LC                      |  |
| Chathartiformes                                | Cathartidae  | Cathartes aura          | 1045      | LC                      |  |

Estatus: UICN: Extinto (EX), extinto en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazado (NT), preocupación menor (LC), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE). CVC: S1=Espece muy amenazada; S1S2=Estado intermedio, S2=Espece amenazada; S2S3=Estado intermedio; S3=Espece rara o poco común; SU=No se puede clasificar; SE = Introducida; SX = Extinta.

Tabla 4. Mamíferos encontrados en la cuenca La Paila

| ORDEN      | FAMILIA        | ESPECIE                | Altura | Estatus de Conservación | Fuente   |
|------------|----------------|------------------------|--------|-------------------------|--|
|            |                |                        |        | UICN                    |  |
| Chiroptera | Phyllostomidae | Platyrrhinus albericol | 1300   | LC                      | Tabla 4. Convenio especial de cooperación No. 084 de 2013 para la transferencia de tecnología CVC RARE y la fundación recursos humano positivo (RH POSITIVO) |
| Chiroptera | Phyllostomidae | Sturnira lilium        | 1300   | LC                      |  |
| Chiroptera | Phyllostomidae | Artibeus Litoratus     | 1300   | LC                      |  |

Estatus: UICN: Extinto (EX), extinto en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazado (NT), preocupación menor (LC), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE). CVC: S1=Espece muy amenazada; SIS2=Estado intermedio, S2=Espece amenazada; S2S3=Estado intermedio; S3=Espece rara o poco común; SU=No se puede clasificar; SE = Introducida; SX = Extinta.



Tabla 1. Herpetos observados en la Cuenca la Paila

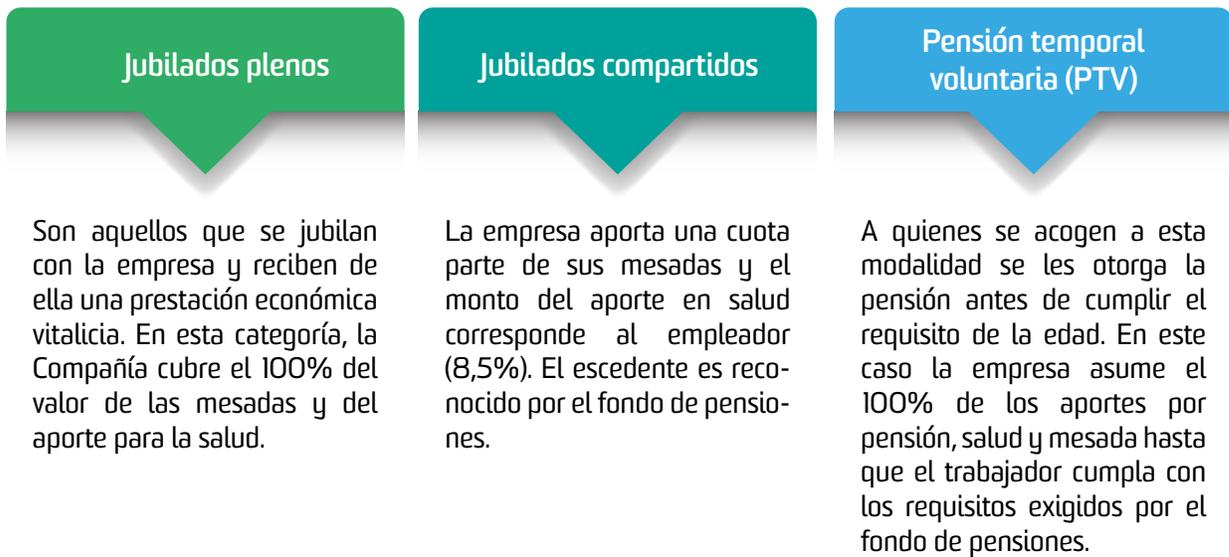
| ORDEN    | FAMILIA        | ESPECIE                   | Altura | Estatus de Conservación | Fuente   |
|----------|----------------|---------------------------|--------|-------------------------|--|
|          |                |                           |        | UICN                    |  |
| Anura    | Bufonidae      | Rhinella marina           | 1830   | LC                      | Tabla 1. Convenio especial de cooperación No. 084 de 2013 para la transferencia de tecnología CVC RARE y la fundación recursos humano positivo (RH POSITIVO) |
| Anura    | Craugastoridae | Pristimantis aff. Palmeri | 1830   | LC                      |  |
| Squamata | Colubridae     | Erythrolamprus bizonus    | 1830   | LC                      |  |

Estatus: UICN: Extinto (EX), extinto en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazado (NT), preocupación menor (LC), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE). CVC: S1=Espece muy amenazada; SIS2=Estado intermedio, S2=Espece amenazada; S2S3=Estado intermedio; S3=Espece rara o poco común; SU=No se puede clasificar; SE = Introducida; SX = Extinta.

## PENSIONES

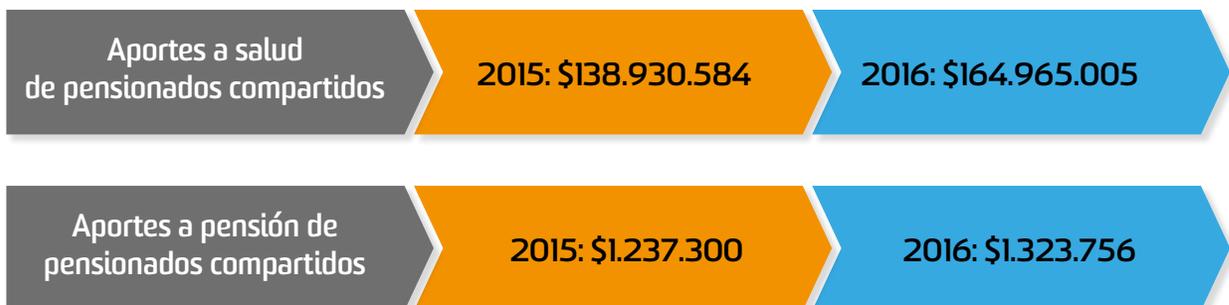
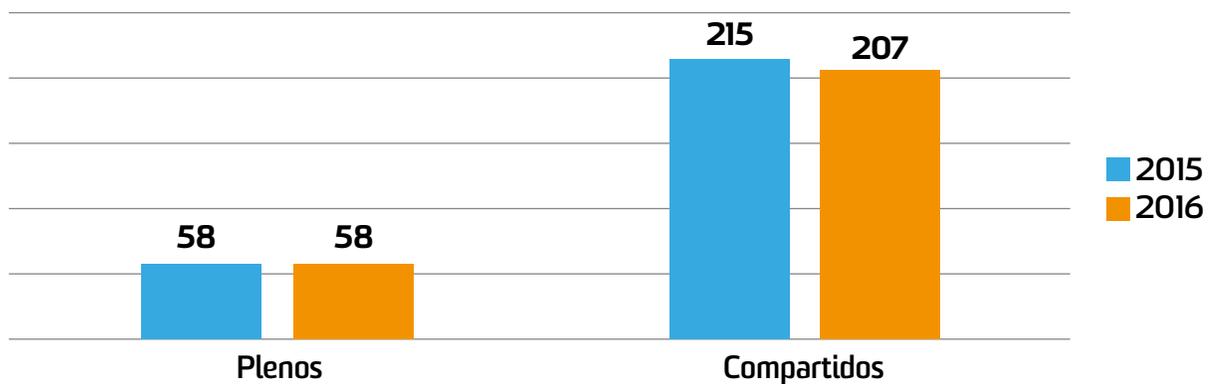
### ANEXO NO.8 G4-EC3

De acuerdo a la normatividad colombiana, el Grupo Empresarial cuenta con personas pertenecientes a regímenes anteriores cuya pensión está a cargo de la Organización de manera total o parcial, así como con personas que pertenecen al régimen actual en el que los aportes se hacen a un fondo de pensiones que se hace cargo de los pagos una vez se cumplan los requisitos de ley.



338

Total de pensionados por régimen



## Parafiscales y seguridad social

Tal como lo indica la ley, en el año 2016 se dio cumplimiento al pago de prestaciones sociales y parafiscalidad establecidos en el régimen laboral colombiano:

| Parafiscales          | 2015*           | 2016*           |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| SENA                  | \$332           | \$149           |
| ICBF                  | \$502           | \$223           |
| Cajas de Compensación | \$3.312         | \$3.513         |
| Subtotal              | \$4.146         | \$3.886         |
| Seguridad Social      |                 |                 |
| Salud                 | \$4.196         | \$4.561         |
| Pensión               | \$14.243        | \$14.725        |
| Riesgos profesionales | \$2.219         | \$2.340         |
| Fondo de solidaridad  | \$5.787         | \$5.973         |
| <b>Total</b>          | <b>\$34.737</b> | <b>\$35.370</b> |

\*Cifras en millones de pesos colombianos

## **POLÍTICA Y PRINCIPIOS DE NUESTRA SOSTENIBILIDAD**

### **ANEXO NO.9**

#### Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de Riopaila Castilla, orientada a asegurar la confianza en la Empresa, su reputación y sostenibilidad en el largo plazo, explicita el compromiso voluntario de la Compañía de gestionar sus negocios creando valor económico y social, usando de manera eficiente los recursos naturales, teniendo un diálogo fluido con sus grupos de interés, reconociendo sus necesidades y expectativas y adoptando prácticas destinadas a generar valor compartido, en el marco de la ética, los valores corporativos, los principios del Pacto Global y el respeto por los derechos humanos.

#### Principios de Nuestra Sostenibilidad

- Cumplir la normatividad nacional e internacional vigente y los principios globalmente aceptados.
- Adoptar prácticas avanzadas de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, basadas en la transparencia empresarial y la confianza mutua con los accionistas.

- Respetar y promover los derechos humanos y en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores y los territorios de operación rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado.
- Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.
- Desarrollar prácticas responsables en la cadena de valor, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los proveedores y facilitando a los clientes toda la información relevante sobre los productos y servicios comercializados.
- Potenciar una cultura de respeto al entorno natural, disminuyendo el impacto ambiental de las actividades de la Empresa, defendiendo la biodiversidad, el respeto y conservación de los recursos naturales, fomentando la información y formación en esta cultura.



- Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno o corrupción, con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia
- Promover el desarrollo y gestionar los impactos significativos de la Empresa en los territorios de operación.
- Impulsar las vías de comunicación y diálogo con los grupos de interés de la Empresa, para alcanzar una sintonía entre los valores, intereses y expectativas empresariales y los de la sociedad.
- Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas en su fase de reporte, someténdola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

## **COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS ANEXO NO.10**

En Riopaila Castilla consideramos que el involucramiento adecuado con nuestros grupos de interés es condición fundamental para el logro de la estrategia del negocio; durante el año 2014 revisamos nuestros grupos de interés priorizados en el año 2010; esta revisión fue realizada por el comité Técnico de Sostenibilidad y validada por el Comité Estratégico de Sostenibilidad, proceso en el cual se consideraron criterios de vinculación a nuestra cadena de valor, legitimidad, nivel de influencia y de dependencia.

De este ejercicio se definieron 7 grupos de interés y los siguientes son los compromisos con ellos:



340

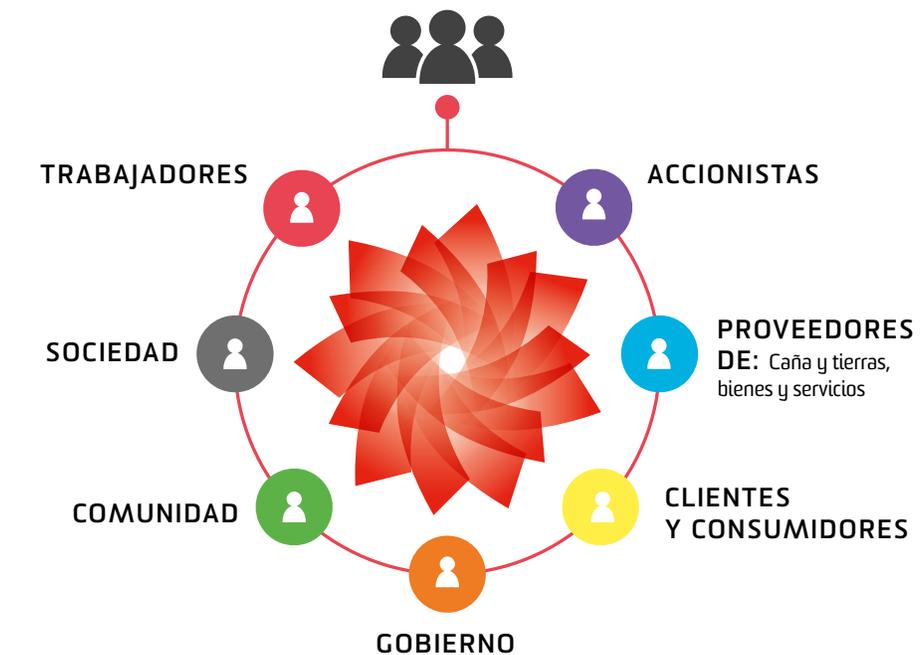
**Accionistas:** desarrollar una gestión sostenible, ética y transparente.

**Proveedores de caña y tierras, bienes y servicios:** establecer vínculos de confianza, beneficio mutuo y desarrollo.

**Clientes y consumidores:** satisfacer necesidades y expectativas con calidad.

**Gobierno:** corresponsabilidad en los fines del Estado en función de la Empresa y la satisfacción de la sociedad.

**Comunidad:** mitigar impactos ambientales y coadyudar en la generación de desarrollo social.



**Sociedad:** cumplir el Código de Buenas Prácticas Corporativas e informar con transparencia el desempeño de la Empresa.

**Trabajadores:** establecer condiciones de trabajo enfocadas en conocimiento, eficiencia y diálogo.

## INDICADORES FEDESARROLLO ANEXO NO.11

### INDICADORES FEDESARROLLO. MULTIPLICADORES

Estos multiplicadores son tomados del estudio contribución de la operación de los ingenios azucareros en la economía Colombiana, realizado por Fedesarrollo entre junio y diciembre del 2009, siendo ésta la referencia más vigente.

|                   | Efecto Directo | Efecto indirecto | Efecto inducido | Efecto indirecto/<br>Directo |
|-------------------|----------------|------------------|-----------------|------------------------------|
| Remuneraciones    | 2,8            | 0,8              | 3,1             | 0,29                         |
| Negocios directos | 3,9            | 5                | 1,7             | 1,28                         |
| Pagos al Gobierno | 1,9            | 0,9              | 7,5             | 0,47                         |

## LINEAMIENTOS EN DERECHOS HUMANOS ANEXO NO.12

En el ámbito de los Derechos Humanos, Riopaila Castilla S.A. opera dentro del marco del respeto a los Derechos Humanos, consagrados en la Constitución Política de Colombia, las leyes y tratados internacionales (Declaración Internacional de los Derechos Humanos, Convención Americana de los Derechos Humanos, las declaraciones de la OIT y el Pacto Global); con un enfoque preventivo en cuanto a los impactos y riesgos ambientales, mediante la implementación de tecnologías respetuosas con el ambiente.

En sus prácticas, la Empresa define que tanto los trabajadores, como los contratistas y sus empleados, deben respetar los siguientes principios y derechos:

- \* La libertad de asociación sindical y la negociación colectiva.
- \* La eliminación de cualquier forma de actividad, orden o exigencia que implique un trabajo forzado, u obligatorio o el abuso físico.
- \* La eliminación de cualquier forma de discriminación en materia de empleo, por razones de raza, etnia, sexo, credo político, ideas religiosas, edad, estado civil.
- \* La no vinculación de menores de edad para ninguna actividad, ni siquiera bajo la modalidad del Contrato de Aprendizaje.

\* La vinculación de mujeres solo para realizar labores que puedan desempeñar sin menoscabo de su integridad y la especial protección a las madres cabeza de familia y aquellas que se encuentren en estado de embarazo.

\* El cumplimiento de las normas sobre trabajo suplementario o tiempo extra, así como también el cumplimiento de las horas máximas de labor.

\* El derecho a la salud, a la seguridad de los trabajadores en su actividad y su protección para el desempeño de las mismas.

\* Los derechos de la población en situación de vulnerabilidad y de las minorías étnicas.

\* Los derechos colectivos de las comunidades presentes en las áreas de sus operaciones.

\* La eliminación de la corrupción en todas sus formas incluida la extorsión y el soborno.

\* La importancia y el acatamiento de aquellas normas, previsiones y regulaciones sobre el medio ambiente, no solo de orden local, nacionales sino también aquellas regulaciones internacionales las cuales constituyen una prioridad que la compañía exigirá a todos sus trabajadores, mandos y funcionarios en general.



## **LINEAMIENTOS EN EL RELACIONAMIENTO CON COMUNIDADES**

### **ANEXO NO.13**

El Código de Mejores Prácticas Corporativas, el Código de Ética y Conflicto de Intereses, y las políticas de la Empresa, trazan los lineamientos de gestión, direccionamiento y comportamiento, dentro de los cuales los interlocutores deben promover y gestionar un diálogo directo y transparente, construido de manera que garanticen el logro de los objetivos empresariales y la satisfacción de los grupos de interés.

En las comunidades, el reconocimiento de intereses y expectativas y, el seguimiento e información de resultados, se realizan y verifican a través de diversos medios, espacios e instrumentos tales como:

- Informe de Sostenibilidad
- Línea 018000
- Redes sociales
- Página web
- Informes y divulgación por televisión y emisoras de radio regionales.
- Reuniones anuales, trimestrales, mensuales o puntuales con los grupos de interés.
- Estudios, investigaciones y diagnósticos.

#### **FUNDAMENTOS**

- Fundamentar la relación en el diálogo directo; confianza, concertación de intereses, promoción de la participación ciudadana, respeto mutuo de los derechos, identidad, tradiciones e historia.
- Conocer sistemáticamente los territorios en sus dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales.

- Orientar la inversión social con criterios de eficiencia, alineada a los planes de desarrollo locales o regionales, las políticas públicas y los objetivos estratégicos de la Empresa.

- Adquirir compromisos considerando los intereses y expectativas razonables de la comunidad y la empresa.

- Incorporar en los proyectos la transferencia de tecnología (el saber hacer) y el desarrollo de capacidades propias que habiliten a las comunidades para agenciar su propio desarrollo.

- Incorporar en los análisis de inversión en nuevos negocios y proyectos, la valoración de los riesgos y la evaluación de los impactos sociales y ambientales.

- Definir los roles y mecanismos para atender los riesgos sociales y ambientales no previstos-contingencias-, relacionados con la operación.

- Asegurar la interlocución con líderes y organizaciones legítimamente reconocidos por las comunidades y que actúen en el marco de la legalidad.

- Asegurar que las decisiones y compromisos de las comunidades sean asumidos libre y voluntariamente.

- Implementar mecanismos participativos de monitoreo y cumplimiento de los compromisos legales y voluntarios y reportarlos en los Informes de sostenibilidad y demás medios de rendición de cuentas.

- Evaluar la calidad de los programas y prácticas desplegados para gestionar el impacto de las operaciones en las comunidades.



**INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FEBRERO 24 DE 2017  
ANEXO NO.14**

La labor del Comité de Auditoría es apoyar a la Junta Directiva en el seguimiento de asuntos de control interno sobre el reporte financiero y los procesos de negocio, el ambiente ético, el sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM), el sistema de prevención para el lavado de activos y financiación del terrorismo, el impacto de las contingencias jurídicas, laborales y tributarias, así como el seguimiento al buen uso de los recursos naturales y el entorno Ambiental. Adicionalmente, revisar los resultados del desempeño del Revisor Fiscal y la Auditoría Interna de la Sociedad.

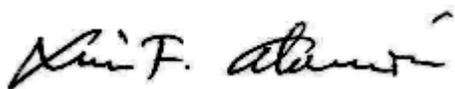
Durante el año 2016 el Comité de Auditoría sesionó en cuatro ocasiones, el Revisor Fiscal fue invitado y asistió a todas las reuniones del Comité como lo dispone la ley 964 de 2005, presentó informes sobre los resultados de su actividad del período, los cuales fueron discutidos y analizados por el Comité.

En las sesiones ordinarias se realizaron actividades asociadas a aspectos relevantes como el análisis de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, seguimiento y direccionamiento sobre las acciones desarrolladas por la Administración para atender las principales contingencias jurídicas y tributarias, monitoreo a avance del plan de fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos (ERM), la revisión del cumplimiento y cambios a la normativa interna en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, el seguimiento al cierre de planes de acción resultantes de las au-

ditorías internas y auditorías a los sistemas de gestión. Adicionalmente, el Comité emitió recomendaciones a la Administración y la Auditoría Interna sobre las acciones a desarrollar para intervenir comportamientos internos que atentan en contra de los principios y valores establecidos en código de ética.

El Comité de Auditoría efectuó seguimiento a las actividades y resultados de los trabajos del Revisor Fiscal y la Gerencia de Auditoría Interna. Adicionalmente, se cercioró de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento; para lo cual realizó seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto efectuaron la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en el desarrollo de su trabajo.

Como resultado de la revisión con los responsables de la preparación y revisión de los estados financieros anuales de la Sociedad, recomendamos a la Junta Directiva, se presenten a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Sociedad auditados al 31 de diciembre de 2016, en los términos en que han sido preparados y presentados por la Administración. Nuestra recomendación se soporta en la opinión y observaciones del Revisor Fiscal y en la consistencia en los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera.



LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA  
Presidente de Comité de Auditoría



## ANEXO NO.15

**ENCUESTA DE RETROALIMENTACIÓN  
INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN 2016  
GRUPO EMPRESARIAL RIOPAILA CASTILLA**

Para el Grupo Empresarial Riopaila Castilla es muy importante conocer la opinión de sus grupos de interés. Sus comentarios y sugerencias nos ayudarán a mejorar y enriquecer nuestra gestión. Por eso, le invitamos a contestar la siguiente encuesta:

**1. ¿A qué grupo de interés del Grupo Empresarial Riopaila Castilla pertenece?**

- |                                 |                       |
|---------------------------------|-----------------------|
| Accionistas                     | <input type="radio"/> |
| Proveedor de Caña y Tierra      | <input type="radio"/> |
| Proveedor de Bienes y Servicios | <input type="radio"/> |
| Clientes y Consumidores         | <input type="radio"/> |
| Gobierno                        | <input type="radio"/> |
| Comunidad                       | <input type="radio"/> |
| Sociedad                        | <input type="radio"/> |
| Trabajadores                    | <input type="radio"/> |

**2. ¿Cómo le pareció la información contenida en el Informe de Sostenibilidad y Gestión?**

- |                |                       |                |                       |
|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| Muy Relevante  | <input type="radio"/> | Relevante      | <input type="radio"/> |
| Poco relevante | <input type="radio"/> | Nada Relevante | <input type="radio"/> |

**3. Después de leer el Informe, ¿cómo calificaría la gestión del Grupo Empresarial Riopaila Castilla en su apuesta por la Sostenibilidad?**

- |           |                       |         |                       |
|-----------|-----------------------|---------|-----------------------|
| Excelente | <input type="radio"/> | Buena   | <input type="radio"/> |
| Mala      | <input type="radio"/> | Regular | <input type="radio"/> |

**4. ¿Cuáles de los temas o capítulos del Informe fueron de su interés?**

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| <b>Acerca de nosotros</b>   | <input type="radio"/> |
| Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad  | <input type="radio"/> |
| <b>El Entorno</b>   |                       |
| Nuestra Gestión - Generación y distribución de riqueza  | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Nos Armonizamos con el Ambiente   | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Desarrollo Integral de Nuestra Gente  | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Calidad del Producto  | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión- Inversión social estratégica para la promoción del desarrollo local sostenible | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Respetamos y Promovemos los DDHH  | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Ética y Cumplimiento en los Negocios  | <input type="radio"/> |
| Informe de Gestión Estados Financieros y Consolidados   | <input type="radio"/> |
| Otro, ¿Cuál?  | <input type="radio"/> |



**5. ¿Qué temas le gustaría se incorporaran o ampliaran en el Informe de Sostenibilidad y Gestión?**

- Desempeño Económico
- Consecuencias económicas indirectas
- Presencia en el Mercado
- Prácticas de adquisición
- Salud y Seguridad en el trabajo
- Desarrollo de trabajadores
- Empleo
- Salud y Seguridad de los Clientes
- Comunidades Locales
- Respeto y promoción de los DDHH
- Agua
- Emisiones
- Biodiversidad
- Cumplimiento Legal
- Lucha contra la corrupción
- Prácticas de Competencia Desleal
- Otro, ¿Cuál?

**6. ¿Cómo le gustaría acceder al Informe de Sostenibilidad y Gestión?**

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Impreso <input type="radio"/>     | Página Web (digital PDF) <input type="radio"/> |
| Resumen Web <input type="radio"/> | Charla y/o socialización <input type="radio"/> |



**7. ¿Cómo le gustaría que fuera la socialización del próximo Informe de Sostenibilidad y Gestión?**

---



---



---



---



---

**8. Sus sugerencias son muy importantes para mejorar nuestra gestión, por eso lo invitamos a compartirnos sus comentarios generales acerca de nuestro Informe, a continuación:**

---



---



---



---



---

## SIGLAS Y GLOSARIO ANEXO NO16

### SIGLAS

**AI:** Accidentes Incapacitantes.

**ANI:** Accidentes No Incapacitantes

**APS:** Adecuación, Preparación y Siembra

**ASOBOLO:** Asociación de usuarios de aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Bolo.

**ASOCAÑA:** Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar

**ASORINOQUÍA:** Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquía

**AT:** Accidentes de Trabajo

**AURPA:** Asociación de Usuarios del Río La Paila

**CAP:** Centro de Atención a Proveedores

**CAT:** Corte, Alce y Transporte. Financiero: Certificado de Abono Tributario

**CENICAÑA:** Centro de Investigación de la Caña de Azúcar

**CERT:** Certificado de Reembolso Tributario

**COE:** Cercanía, Oportunidad y Ejecución.

**COPASST:** Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

**CRM:** Customer Relationship Management

**CORMACARENA:** Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena

**CORPORINOQUIA:** Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía

**CREE:** Contribución Empresarial para la equidad

**CREG:** Comisión Reguladora de Energía y Gas

**CVC:** Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**DBO:** Demanda Biológica de Oxígeno

**DDHH:** Derechos Humanos

**DIAN:** Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

**DTF:** Depósitos a Terminio Fijo

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación

**DPS:** Departamento para la Prosperidad Social

**EDO:** Evaluación de Desempeño Operativo

**EEFF:** Estados Financieros

**EG:** Enfermedad General

**EL:** Enfermedad Laboral

**ENCAÑA:** Encuentro Anual de Proveedores de Caña

**ENSIN:** Encuesta Nacional de Situación Nutricional

**ERM:** Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales

**ESAP:** Escuela Superior de Administración Pública

**FCGRC:** Fundación Caicedo González Riopaila Castilla

**FED:** Reserva Federal

**FESTRALVA:** Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle

**FINAGRO:** Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario



|   |  |
|---|--|
| <b>FDA:</b> Food and Drug Administration  | <b>NOx:</b> Óxidos de Nitrógeno                          |
| <b>FSSC:</b> Food Safety System Certification                                   | <b>NY:</b> New York                                      |
| <b>GJ:</b> Gigajulio  | <b>ODS:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible           |
| <b>GPS:</b> Sistema de Posicionamiento Global                                   | <b>OIT:</b> Organización Internacional del Trabajo       |
| <b>GRI:</b> Global Reporting Initiative   | <b>ONU:</b> Organización de Naciones Unidas              |
| <b>Ha:</b> Hectáreas  | <b>PB:</b> Precio en Bolsa                               |
| <b>HHC:</b> Horas Hombre Capacitación   | <b>PCCA:</b> Principios Contables Generalmente Aceptados |
| <b>HHT:</b> (SIGRO)   | <b>PDI:</b> Plan de Desarrollo Integral                  |
| <b>ICBF:</b> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar                         | <b>PE:</b> Precio de Escasez                             |
| <b>IFA:</b> Índice Frecuencia de Accidentalidad (incluir 240 mil)               | <b>PIB:</b> Producto Interno Bruto                       |
| <b>ILI:</b> Índice de Lesiones Incapacitantes                                   | <b>PQRS:</b> Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias   |
| <b>INVIMA:</b> Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos     | <b>QQ:</b> quintales                                     |
| <b>IPC:</b> Índice de Precios al Consumidor                                     | <b>QSA:</b> Quality Service Audit                        |
| <b>IPM:</b> Índice de Pobreza Multidimensional                                  | <b>RN:</b> Recursos Naturales                            |
| <b>IS:</b> Índice de Severidad  | <b>RIOCAS:</b> Riopaila Castilla                         |
| <b>IVA:</b> Impuestos sobre el Valor Añadido                                    | <b>RSE:</b> Responsabilidad Social Empresarial           |
| <b>kWh:</b> Kilovatio por hora  | <b>SA:</b> Sociedad Anónima                              |
| <b>MJ:</b> Megajulio  | <b>SAS:</b> Sociedad por Acciones Simplificadas          |
| <b>MIPYMES:</b> Medianas y pequeñas empresas                                    | <b>SAN:</b> Seguridad Alimentaria Nutricional            |
| <b>MM:</b> Milímetros (Gestión Ambiental) Millones de pesos (Gestión Económica) | <b>SENA:</b> Servicio Nacional de Aprendizaje            |
| <b>MW:</b> Megavatio (un millón de vatios)                                      | <b>SIC:</b> Superintendencia de Industria y Comercio     |
| <b>NBI:</b> Necesidades Básicas Insatisfechas                                   | <b>SGA:</b> Sistema de Gestión Ambiental                 |
| <b>NIIF:</b> Normas Internacionales de Información Financiera                   | <b>SID:</b> Sistema Integral de Desempeño                |
| <b>NNA:</b> Niños, Niñas y Adolescentes   | <b>SIGRO:</b> Sistema Integrado de la Gestión de Riesgos |
|   | <b>SMMLV:</b> Salario Mínimo Mensual Legal Vigente       |
|   | <b>SST:</b> Sólidos Suspendidos Totales                  |



**TIDIS:** Títulos de Devolución de Impuestos

**TCH:** Toneladas Caña por Hectárea

**TCM:** Toneladas de Caña Molida

**TFFH:** Toneladas de Fruta Fresca Hora

**TLC:** Tratado de Libre de Comercio

**TON:** Toneladas

**TRM:** Tasa de Cambio Representativa del Mercado

**TSH:** Toneladas Sacarosa por Hectárea

**TRM:** Tasa Representativa del Mercado

**UICN:** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

**UAP:** Usuario Aduanero Permanente

**UCA:** Unidades de Contaminación Ambiental

**UE:** Unión Europea

**UNIANDES:** Universidad de los Andes

**USA:** United States of America

**VEC:** Valor Económico Directo Creado

**VED:** Valor Económico Directo Distribuido

**VER:** Valor Económico Directo Retenido

**VPO:** Vicepresidencia de Operaciones

**WTI:** West Texas Intermediate

**ZFPE:** Zona Franca Permanente Especial

## **GLOSARIO**

**ACACIA MANGIUM:** es una especie de leguminosa del género Acacia, perteneciente a la familia Fabaceae.

**ALTEX:** reconocimiento e inscripción otorgado por la DIAN a personas jurídicas que por su perfil, y

cumplimiento de requisitos legales, pueden acceder al mismo.

**BRACHIARIA:** es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

**BONSUCRO:** Certificación que demuestra que los productos se han fabricado de manera medioambiental y socialmente responsable.

**CENICAÑA:** Centro de Investigación de la Caña de Azúcar.

**CIRCULAR 004 DE 2012/SIF:** Sistema de Intercambio de Información Financiera.

**COMPENSACIÓN FIJA:** cantidad económica que un trabajador percibe por ocupar un puesto de trabajo determinado. Esta retribución se establece por el nivel IPE que se determine en la valoración del cargo.

**COMPENSACIÓN VARIABLE:** compensación monetaria no constitutiva de salario que percibe un trabajador y que es determinada por la consecución de unos objetivos medibles.

**DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL:** se habla de déficit comercial cuando el saldo es negativo, es decir, cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones.

**DURACIÓN:** una medida de la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión en renta fija a un cambio en las tasas de interés.

**EBITDA:** Indicador Financiero que representa el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

**FEDESARROLLO:** Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo es una entidad privada sin ánimo de lucro. Se dedica a la investigación en temas de política económica y social. Su propósito es contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas.

**FERTILIZACIÓN CON TASA VARIADA (FTV):** es aquella donde el insumo fertilizante se aplica en el momento, lugar y cantidad que se necesita, de manera que se realiza una aplicación en dosis variable sobre todo el lote. La FTV es una de las aplicacio-



nes de la agricultura de precisión, cuyo objeto principal es la optimización de los insumos de acuerdo a la variabilidad de agroecosistema.

**FERTILIZACIÓN CON TASA CONSTANTE (FTC):** la dosis del fertilizante es la misma en todo el lote. Es la fertilización convencional donde la dosis del insumo fertilizante es definida por experiencia o por parámetros estándar. Cuando se realiza este tipo de fertilización, la dosis puede estar por debajo o por encima de los requerimientos del cultivo.

**FOCUS GROUP:** es una técnica cualitativa es un tipo de técnica de estudio empleada en las ciencias sociales y en trabajos comerciales que permite conocer y estudiar las opiniones y actitudes de un público determinado.

**GANADERÍA EXTENSIVA:** ganadería sostenible que es perdurable en el tiempo y que mantiene un nivel de producción sin perjudicar al medio ambiente o al ecosistema.

**GUINEENSIS:** Género de palma aceitera.

**GINI:** es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual

**ICONTEC:** El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales.

**INTERVENCIÓN ANTRÓPICA POSITIVA:** Son todas las acciones realizadas por el hombre que benefician de forma directa al medio ambiente.

**ISO 14001:** tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores.

**INVERSIÓN POR UOP:** ejecución de proyectos para el mejoramiento en instalaciones, condiciones de operación y disminución de peligros y riesgos e impactos ambientales en general.

**JAGUEYES:** balsa, zanja o pozo lleno de agua, del que bebe el ganado.

**EL NEWSLETTER (BOLETÍN):** es una publicación digital más bien informativa que se distribuye a través del correo electrónico con cierta periodicidad (diaria, semanal, mensual, bimensual o trimestral). Normalmente contienen artículos de interés sobre la marca y del ámbito en que la misma se desenvuelve.

**NIVEL IP:** números que definen el nivel de responsabilidad de un cargo y cuyo resultado obtiene de una proceso de clarificación y valoración de los mismos utilizando la metodología MERCER.

**MEDICIÓN QSA:** auditoría hecha con los clientes que son responsables directos de las compras del hogar, las cuales se realizan, en su mayoría, en un almacén de cadena.

**MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL:** es el procedimiento contable por el cual una persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera registra su inversión ordinaria en otra, constituida en su subordinada o controlada, inicialmente al costo ajustado por inflación, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada subsecuentes a su adquisición, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación.

**ORGANIZACIÓN DE BASE:** Una organización de base es un grupo auto-organizado de personas que luchan por defender intereses comunes a través de una organización sin fines de lucro formada por voluntarios. Las organizaciones de base suelen ser poco formales pero tienen un objetivo más amplio que los Grupos de auto-ayuda centrados en una temática específica, que las organizaciones comunitarias o las asociaciones de vecinos.

**ONE-TO-ONE MARKETING:** Estrategia de marketing que se basa en la personalización de las acciones por el conocimiento profundo de los intereses y hábitos del consumidor individual. Con la llegada de Internet, este tipo de marketing se ha conver-



tido en una práctica habitual y eficiente. También conocido como marketing personalizado.

**OUTPLACEMENT:** conjunto de técnicas para reubicar trabajadores cuando por fusiones, adquisiciones y reestructuraciones hay que prescindir de parte del personal. Se trata de contenerlos y reorientarlos, para facilitarles una positiva reinserción laboral y que no se vea afectada su reputación en el mercado de trabajo ni su vida familiar.

**PLAN SUCESIÓN:** Proceso sistemático y dinámico para la planeación de reemplazos de las posiciones claves de la organización.

**PACTO GLOBAL:** es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM’s o nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS’s-).

**SEMIZAFRA:** periodos de paro del proceso de producción realizados varias veces en el año.

**SICOVAR:** Aplicativo tecnológico a través del cual se realizara el proceso de liquidación de Compensación Variable de Riopaila Castilla S.A.

**SISTEMAS SILVOPASTORILES:** es aquel uso de la tierra y tecnologías en que leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas y otros) son deliberadamente combinados en la misma unidad de manejo con plantas herbáceas (cultivos, pasturas) y/o animales, incluso en la misma forma de arreglo espacial o secuencia temporal, y en que hay interacciones tanto ecológicas como económicas entre los diferentes componentes (Young, 1987).

**SUPERAVIT:** es la abundancia de algo que se considera útil o necesario.

**TASA IBR:** es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que

refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

**VOLATILIDAD:** es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios del precio de un activo o de un tipo definido como la desviación estándar de dicho cambio en un horizonte temporal específico. Se usa con frecuencia para cuantificar el riesgo del instrumento.

**WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI):** es una corriente de crudo producido en Texas y el sur de Oklahoma que sirve como referencia para fijar el precio de otras corrientes de crudo.

**ZONA BUFFER:** es una zona adyacente a las zonas de protección, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida.

**ZOS:** las Zonas de Operación Significativa para el Grupo Empresarial Riopaila Castilla son Valle, Cauca, Meta y Vichada. Desde el año 2015 definimos las Zonas de Operación Significativa (ZOS) que tienen relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en esta memoria, bajo el análisis de los siguientes criterios de impacto para nuestra operación en el Valle y Cauca:

1. Pago de impuestos
2. Compra de Caña
3. Empleo
4. Compras locales.
5. Captación de agua (concesiones)

De acuerdo a los criterios, los municipios que arroja el Pareto son Pradera, Florida, Zarzal, Candelaria, Buglagrande, Tuluá y Miranda en el Cauca. Los municipios de Santa Rosalía (Vichada) y Puerto López (Meta), se priorizan porque toda la operación agroindustrial de la Altillanura se encuentra concentrada en éstos, sumándose a las ZOS priorizadas por criterios de impacto. De igual manera, desarrollamos actividades operativas en el departamento de Quindío.



**TABLA GRI  
ANEXO NO17**

| PARTE I: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES |   |                        |                      |
|---------------------------------------|---|------------------------|----------------------|
| Descripción                           |   | Página / Respuesta     | Verificación Externa |
| <b>Estrategia y Análisis</b>          |   |                        |                      |
| G4-1                                  | Declaración del Presidente Ejecutivo  | Pág. 8                 |                      |
| <b>Perfil de la Organización</b>      |   |                        |                      |
| G4-3                                  | Nombre de la organización   | Riopaila Castilla S.A. |                      |
| G4-4                                  | Marcas, productos y servicios más importantes   | Pág.16                 |                      |
| G4-5                                  | Lugar donde se encuentra la sede central de la organización   | Pág.14                 |                      |
| G4-6                                  | Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en la memoria.   | Pág.14                 |                      |
| G4-7                                  | Describa la naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica   | Pág. 12                |                      |
| G4-8                                  | Indique de qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).   | Pág.17                 |                      |
| G4-9                                  | Determine el tamaño de la organización  | Pág.18                 |                      |
| G4-10                                 | a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores externos y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores externos, tales como los empleados y los trabajadores subcontratados de los contratistas. f. Comuniquen todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola). | Pág.18, Pág.85         |                      |
| G4-11                                 | Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.   | Pág.18, Pág.93         |                      |
| G4-12                                 | Describa la cadena de suministro de la organización.  | Pág.18, Pág.55         |                      |
| G4-13                                 | Comuniquen todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización   | Pág.12, Pág.25         |                      |



## PARTE I: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

| PARTE I: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES  |  |                     |                      |
|--|--|---------------------|----------------------|
| Descripción                            |  | Página / Respuesta  | Verificación Externa |
| G4-14                                  | Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.   | Pág.73              |                      |
| G4-15                                  | Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.   | Anexo No.2, Pág.319 |                      |
| G4-16                                  | Elabore una lista con las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece   | Anexo No.2, Pág.326 |                      |
| <b>Aspectos materiales y cobertura</b> |  |                     |                      |
| G4-17                                  | a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes.<br>b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria. | Pág.12              |                      |
| G4-18                                  | a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto.<br>b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria.  | Pág.25              |                      |
| G4-19                                  | Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.  | Pág.26              |                      |
| G4-20                                  | Indique la Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización  | Pág.25, Pág.26      |                      |
| G4-21                                  | Indique el límite de cada Aspecto material fuera de la organización  | Pág.26              |                      |
| G4-22                                  | Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.   | Pág.25              |                      |
| G4-23                                  | Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.  | Pág.25              |                      |
| <b>Aspectos materiales y cobertura</b> |  |                     |                      |
| G4-24                                  | Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.   | Pág.27              |                      |
| G4-25                                  | Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.  | Pág.27              |                      |
| G4-26                                  | Describa el enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés; por ejemplo, la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.         | Pág.27              |                      |



| PARTE I: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES |   |                    |                      |
|---------------------------------------|---|--------------------|----------------------|
| Descripción                           |   | Página / Respuesta | Verificación Externa |
| G4-27                                 | Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.   | Pág.27             |                      |
| <b>Perfil de la memoria</b>           |   |                    |                      |
| G4-28                                 | Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).  | Pág.3              |                      |
| G4-29                                 | Fecha de la última memoria (si procede)   | Pág.3              |                      |
| G4-30                                 | Ciclo de presentación de la memoria (anual, bianual, etc)   | Pág.3              |                      |
| G4-31                                 | Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.  | Pág.2              |                      |
| G4-32                                 | a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización.<br>b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación).<br>c. Facilite la referencia al Informe de Verificación externa, si lo hubiere. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.   | Pág.3              |                      |
| G4-33                                 | a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.<br>b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa.<br>c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación.<br>d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización. | Pág.3              |                      |
| <b>Gobierno</b>                       |   |                    |                      |
| G4-34                                 | Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.  | Pág.12             |                      |
| <b>Ética e Integridad</b>             |   |                    |                      |
| G4-56                                 | Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.  | Pág.13             |                      |



**PARTE II: CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS****DIMENSIÓN ECONÓMICA**

| Aspectos Materiales   | Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes que se indican | Página / Respuesta | Omisiones | Verificación Externa |
|---|---|--------------------|-----------|----------------------|
| Aspectos de la GUIA GRI4  |   |                    |           |                      |
| Enfoque de Gestión específico de nuestro desempeño económico y financiero |   |                    |           |                      |
| Desempeño Económico   | G4-EC1, G4-EC2, G4-EC3, G4-EC4  | Pág.44, Pág.62     |           |                      |
| Presencia en el Mercado   | G4-EC5, G4-EC6  | Pág.54             |           |                      |
| Consecuencias económicas indirectas                                       | G4-EC7, G4-EC8  | Pág.46             |           |                      |
| Prácticas de Adquisición  | G4-EC9  | Pág.55             |           |                      |

**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

| Aspectos Materiales  | Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes que se indican | Página / Respuesta | Omisiones | Verificación Externa |
|--|---|--------------------|-----------|----------------------|
| Aspectos de la GUIA GRI4                                   |   |                    |           |                      |
| Enfoque de Gestión específico de nuestra gestión ambiental |   |                    |           |                      |
| Agua   | G4-EN8, G4-EN9, G4-EN10   | Pág.73, Pág.75     |           |                      |
| Biodiversidad  | "G4-EN11, G4-EN12, G4-EN13, G4-EN14"  | Pág.76, Pág.78     |           |                      |
| Emisiones  | "G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17, G4-EN18, G4-EN19, G4-EN20, G4-EN21"                           | Pág.78             |           |                      |

**DIMENSIÓN SOCIAL**

| Aspectos Materiales                 | Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes que se indican | Página / Respuesta        | Omisiones | Verificación Externa |
|-------------------------------------|---|---------------------------|-----------|----------------------|
| Prácticas Laobrales y Trabajo Digno |   |                           |           |                      |
| Aspectos de la GUIA GRI4            |   |                           |           |                      |
| Empleo                              | G4-LA1, G4-LA2, G4-LA3  | Pág.90, Pág.91, Pág.93    |           |                      |
| Capacitación y Educación            | G4-LA9, G4-LA10, G4-LA11  | Pág.95, Pág.96, Pág.98    |           |                      |
| Salud y Seguridad en el Trabajo     | G4-LA5, G4-LA6, G4-LA7, G4-LA8  | Pág.102, Pág.104, Pág.106 |           |                      |



| PARTE II: CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS           |   |                           |           |                      |
|--|---|---------------------------|-----------|----------------------|
| DIMENSIÓN SOCIAL                                   |   |                           |           |                      |
| Aspectos Materiales                                | Información sobre el enfoque de gestión y los indicadores correspondientes que se indican | Página / Respuesta        | Omisiones | Verificación Externa |
| Prácticas Laobrales y Trabajo Digno                |   |                           |           |                      |
| Responsabilidad sobre Productos                    |   |                           |           |                      |
| Enfoque de Gestión específico Calidad del Producto |   |                           |           |                      |
| Salud y Seguridad de los Clientes                  | G4-PR1, G4-PR2  | Pág.107                   |           |                      |
| <b>Sociedad</b>                                    |   |                           |           |                      |
| Enfoque de Gestión Específico                      |   |                           |           |                      |
| Comunidades Locales                                | G4-SO1, G4-SO2  | Pág.109                   |           |                      |
| Lucha contra la Corrupción                         | G4-SO3, G4-SO4, G4-SO5  | Pág.118, Pág.121, Pág.122 |           |                      |
| Prácticas de Competencia Desleal                   | G4-SO7  | Pág.124                   |           |                      |
| Cumplimiento Regulatorio                           | G4-SO8  | Pág.124                   |           |                      |
| <b>Derechos Humanos</b>                            |   |                           |           |                      |
| Enfoque de Gestión Específico                      |   |                           |           |                      |
| Inversión  | G4-HR1, G4-HR2  | Pág.115                   |           |                      |
| No discriminación                                  | G4-HR3  | Pág.116                   |           |                      |
| Libertad de Asociación y Negociación Colectiva     | G4-HR4  | Pág.116                   |           |                      |
| Trabajo Infantil                                   | G4-HR5  | Pág.116                   |           |                      |
| Trabajo Forzoso                                    | G4-HR6  | Pág.116                   |           |                      |
| Medidas de Seguridad                               | G4-HR7  | Pág.115                   |           |                      |
| Derechos de la Población Indígena                  | G4-HR8  | Pág.116                   |           |                      |
| Evaluación   | G4-HR9  | Pág.115                   |           |                      |
| Evaluación de Proveedores en Materia de DDHH       | G4-HR10, G4-HR11  | Pág.116                   |           |                      |
| Mecanismos de Reclamación en Materia de DDHH       | G4-HR12   | Pág.116                   |           |                      |



## ANEXO NO18

| COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL  |   |
|--|---|
| PRINCIPIOS   | REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS   |
| <b>Derechos Humanos</b>  |   |
| <b>Principio 1</b>   |   |
| Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia | Nuestra Política de Sostenibilidad, está alineada con los referentes internacionales de Derechos Humanos y define nuestro lineamientos de acción en esta materia.   |
|  | Política de Sostenibilidad <a href="http://www.riopaila-castilla.com">www.riopaila-castilla.com</a>   |
|  | Lineamientos de Derechos Humanos, Anexo. No. 12 Pág 341   |
| <b>Principio 2</b>   |   |
| Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos   | Realizamos auditorías a Proveedores en materia de DDHH Pág. 115   |
|  | Todos nuestros contratos incluyen cláusulas de cumplimiento de DDHH. Ver Cumplimiento Normativo Pág.122   |
|  | Formamos en DDHH al 100% de los trabajadores de nivel operativo Pág. 115  |
| <b>Estándares Laborales</b>  |   |
| <b>Principio 3</b>   |   |
| Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.                               | El 79% de nuestros trabajadores se encuentran afiliados a los sindicatos con los cuales suscribimos negociaciones colectivas.   |
| <b>Principio 4</b>   |   |
| Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción  | Promovemos la eliminación del trabajo infantil y trabajo forzado. Consultar "Respetamos y Promovemos los DDHH" Pág. 115   |
| <b>Principio 5</b>   |   |
| Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.  | Grantizamos en nuestra contratación la erradicación del trabajo infantil  |
|  | Sólo contratamos de manera directa mayores de 18 años. Reglamento Interno de Trabajo (Gestión Laboral)  |
| <b>Principio 6</b>   |   |
| Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación   | Código de Ética y Conflicto de Intereses <a href="http://www.riopaila-castilla.com">www.riopaila-castilla.com</a>   |
|  | "Contamos con canales que permiten reportar de manera anónima y responsables situaciones que vayan en contra de nuestra ética empresarial en esta materia. Línea 018000 941 941, <a href="mailto:lineatransparente@resguarda.com">lineatransparente@resguarda.com</a> " |
|  | El Comité de Convivencia Laboral se ocupa de desarrollar medidas preventivas y correctivas frente a situaciones que se podrían constituir como Acoso Laboral, entró en vigencia desde enero de 2013   |



| COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL   |   |
|---|---|
| PRINCIPIOS  | REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS   |
| <b>Medio Ambiente</b>   |   |
| <b>Principio 7</b>  |   |
| Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.                          | Tenemos establecido un procedimiento de Identificación y Calificación de Aspectos Ambientales, en el cual se tienen en cuenta tanto los aspectos reales como los potenciales, con esto se define y se establecen los procedimientos necesarios para prevenir cualquier tipo de impacto que se pueda llegar a presentar. |
|   | Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 14001, este sistema tienen como uno de sus pilares la prevención de la contaminación ambiental   |
| <b>Principio 8</b>  |   |
| Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.                | Promovemos y participamos en iniciativas de protección del medio ambiente como<br>*El Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad<br>*Bonsucro<br>*Programa de recolección de recipientes que han contenido agroquímicos de la Cámara de Agroquímicos de la Andi.  |
|   | Aportamos y tenemos participación en la JD de diferentes asociaciones de usuarios de los ríos La Paila, Bugalagrande, Bolo y Fraile.  |
|   | Participamos en las mesas de agua del sector azucarero, espacios donde se establecen estrategias y metas para optimizar el uso de agua tanto en los procesos de Fábrica y Campo.  |
| <b>Principio 9</b>  |   |
| Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente | Inversión en control ambiental en proyectos de destilería y cogeneración.   |
|   | Uso de Bagazo como combustible para la generación de energía  |
|   | Uso de técnicas como el balance Hídrico para optimizar las labores de riego en campo.   |
|   | Sistemas de control de emisiones con lavadores de gases para las calderas de combustión en las dos plantas  |
|   | Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales en las dos plantas.   |
|   | Inauguración la Planta de Alcohol Carburante con lo cual contribuimos a la generación de energías limpias COP21   |
|   | Uso de Agricultura de precisión para la definición de las dosis de agroquímicos a aplicar al suelo.   |





| COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL   |   |
|---|---|
| PRINCIPIOS  | REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS   |
| <b>Anticorrupción</b>   |   |
| <b>Principio 10</b>   |   |
| Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno | Política de lavado de activos   |
|   | Contamos con procesos que buscan mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y delitos subyacentes. Ver Gestión Ética Pág.117 |
|   | Canal de denuncias<br>lineatransparente@resguarda.com<br>01-800-752-2222<br><a href="http://www.resguarda.com/riopailacastilla">www.resguarda.com/riopailacastilla</a>        |

